Ud. Está accediendo a este documento a través de la Biblioteca Digital de Genealogía Familiar, que lo publica con autorización del autor o editor del mismo para ser leído por individuos que acceden a este sitio web.

Está prohibido su uso o reproducción (total o parcial) para cualquier uso comercial sin autorización específica del autor o editor, que retiene todos sus derechos sobre este documento.

Puede consultar otros documentos de interés histórico o genealógico en www.genealogiafamiliar.net

BIBLIOTECA FUNES

TOMO SEGUNDO

LOS FUNES Y EL P. JUÁREZ

SEGUNDA PARTE

P. GRENÓN S. J.

CÓRDOBA

Tip. "La Guttenberg" de A Funes Ortiz-27 de Abril, 133

— 1920 —

BIBLIOTECA FUNES

TOMO SEGUNDO

LOS FUNES Y EL P. JUÁREZ

SEGUNDA PARTE

P. GRENÓN S.

UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA
BIBLIOTECA
FACULTAD de FILOSOFIA y LETRAS

UCA - Biblioteca Central
30110000459777

26.142

1881.

CÓRDOBA

Tip. "La Guttenberg" de A Funes Ortiz-27 de Abril, 133

— 1920 —

Don Domingo Funes

A LA MEMORIA

DE SU VENERADO PADRE

DON DOMINGO FUNES

LA Sra. SUSANA FUNES

DE PIZARRO LASTRA

DEDICA

ESTE SEGUNDO TOMO

DE LA

BIBLIOTECA FUNES

PUBLICADO BAJO SUS NOBLES

— Y —

GENEROSOS AUSPICIOS

(P. G)

HOMENAJE

Bajo este epígrafe reuno como en un ensayo de album algunas líneas de felicitaciones, saludos, palabras de aliento y juicios críticos con que se ha recibido la idea y asunto de la Biblioteca Funes iniciados en el primer tomo recientemente publicado.

Esa resonancia (benevolencia y modestia aparte) es altamente ilustrativa porque nos revelan con sus observaciones algún valor, interés o circunstancias que no se habían advertido.

Como se podrá observar por la contextura de la redacción de los conceptos contenidos en esos acuses de recibo no ha sido rogado el parecer, sino espontaneamente ofrecido; pero por la misma razón y por ser la primera impresión intuitiva que ha causado esta «Biblioteca Funes» y el buen gusto e idea de la que la ha propiciado son expresiones de sabor más genuino que si fueran elogios rogados o compuestos de pensado y con estudio.

Sólo he logrado ver algunas de las muchas

correspondencias remitidas con motivo de la circulación de algunos ejemplares del 1er. tomo. La nota general es de agradecimiento a la Señora Susana Funes por el placer que ella les ha suministrado con la primicia de su munificencia. Los conceptos que más abundan son el de *valioso* o *interesante obsequio* y de que el proyecto sea con su ejecución una preciosa realidad.

Para no repetir las mismas expresiones extractaré como muestra, las de alguno sintelectuales, referentes a la presentación del asunto y plan tanto del primer tomo como de la colección-biblioteca. Dichas piezas las distribuyo al azar tal como me las han remitido a excepción de la última que es del conocido escritor Sr. Ricardo Rojas, publicada en «La Nación» con el pseudónimo de *Mirrior* reservada para broche final, ya que es un estudio psicológico y una muy culta elucubración histórica-literaria. La primera palabra la reservo a la autorizada voz de Mons. Cabrera que ha sabido expresar galanamente la más bella idea que hay en este asunto.

«De matronas argentinas, filántropas, generosas, preclaras, eminentes, solo sé de Susana Funes de Pizarro Lastra que se haya conquistado el aplauso y la benevolencia de las letras de su país, por haber franqueado sus bienes de fortuna para la publicación de la *Biblioteca Funes*, cuyo primer volumen, circulante ya

de mano en mano, entre nuestros hombres de estudio, ha sido acogido por ellos con viva sorpresa y honda simpatía.

A ella pues, en testimonio, de consideración y de loa esta modestísima ofrenda, vinculada con la memoria del más glorioso de sus antepasados

Pablo Cabrera, Pbro. (Córdoba)».

. . . . . .

«Esta mañana he terminado su lectura y me atrevo a decir que es un verdadero tesoro

. Se ha realizado una obra que agradecerán muy sinceramente todos los estudiosos

Es absolutamente necesario dar a conocer esos documentos

Si hay ejemplares para la venta aquí en Buenos Aires dígaseme dónde. . . . . .

P. Furlong S. J. (B. A.)

. . . . . .

«Agradece a la Señora Susana Funes de Pizarro el 1er volumen de la *Biblioteca Funes* y la felicita por la idea de la publicación del Archivo de la familia Funes tan influyente en la época colonial y de la Independencia». . . . . .

E. Udaondo (B. A.)

. . . . . .

«Agradece a la Señora Susana F. de Pizarro Lastra el envío del tomo primero de la *Biblioteca Funes*, precioso obsequio que ocupará preferente sitio en mi biblioteca» . . . . . .

Juan Zorrilla de San Martín (Montevideo)

. . . . . .

«Agradece vivamente el envío del libro *Los Funes y el P. Juárez* que ha podido leer merced a su deferencia y que representa un valioso aporte tanto para la historia patria como para la ilustre familia de Funes» . . . .

Dr. Enrique Martínez Paz (Córdoba)

. . . . . .

«No escribí antes porque quería primero leer todo el libro y solo ahora he tenido tiempo de hacerlo.

Demás está decirles cuánto me alegro de que así se haya iniciado esa gran empresa que seguramente constituirá una gran empresa nacional

Dios les dé aliento para llevarla a feliz término.

Contribuirá mucho mejor que otros más voluminosos trabajos a hacernos penetrar en el conocimiento de esa época, que yo no se si no fué la más importante de su Historia Argentina, la de la verdadera eclosión de su nacionalidad.

Mis felicitaciones». . . . . .

P. A. Larrouy (Catamarca)

. . . . . «me es agradable acusar recibo del ejemplar (tomo 1º) de la Biblioteca Funes que ha emprendido la tarea de publicar el *Archivo* de los Funes bajo los auspicios de la Sra. Susana Funes de Pizarro Lastra.

Yo he tenido mucha inclinación por los Funes. Del Dean me he ocupado en mi Revista *Atlántida* en varias ocasiones; en la *Historia de las Leyes* y en el drama histórico *Liniers*. Me tocó el honor de inaugurar su estatua en Córdoba, a nombre de la Comisión Nal. del Centenario; y ahora mismo, en un trabajo sobre *Alberdi*, me ocupo incidentalmente de él.

Agradezco pues el amable envío» . . . . . .

David Peña (B. A.)

. . . . . .

«Ayer tuve el agrado de recibir el tomo I de la *Biblioteca Funes* que Vd me remite en nombre de la distinguida señora Susana F. de Pizarro Lastra.

En las lineas preliminares del libro, escritas por el estudioso e ilustrado padre Pedro Grenon, se afirma que «ha dicho un escritor familiarizado con documentos, que el día que se conozca lo que fué e hizo Don Gregorio Funes, se le colocará su estatua a la par de San Martin; pues si éste fué el brazo y espada de nuestra emancipación nacional, aquel fué la pluma y cerebro de nuestra organización». Ignoro a cuál de nuestros escritores, de dentro o de fuera de Córdoba»

familiarizados con documentos históricos, alude el padre Grenón. Pero a propósito de tal concepto, dije a Vd que yo—que no poseo familiaridad con aquellos documentos, aunque algo sé de historia -expresé un concepto análogo el 31 de Mayo de 1914, en una conferencia sobre *Los premios a la virtud*, dado aquel día en el teatro Rivera Indarte, y bajo los auspicios de la Sociedad de Beneficencia

En un pasaje de mi discurso al referirme a «Córdoba, que había sido siempre la ciudad docta y la ciudad justa» dije textualmente: « . . . . Sobre el haz de su suelo, en medio de sus plazas, a lo largo de sus avenidas, a la sombra de sus claustros no se han alzado jamas aquellas estatuas efímeras, efecto de varias complacencias, sino las que la alteza del espíritu, templado en la virtud hizo forjar por la justicia postuma. Así la estatua del Libertador, del Gran Capitán, cuya marcial figura ecuestre podria levantarse en todas las capitales de América. Así la efigie de Funes, digno émulo de Moreno, e ilustre padre de la nacionalidad; la de Paz, el más insigne prócer de la República en su tiempo, por su virtud y por su genio; la de Vélez Sarsfield, eminentísimo estadista, eximio legislador de nuestra vida civil: tres efigies que podrían lucir al sol en la plaza principal de todas las ciudades argentinas.»

Después venía una oportuna alusión a las estatuas de Trejo y Rafael García.

Me place recordar a Vd. estas líneas, publicadas en aquel entonces en *Los Principios*, y en *La Voz del Interior*, y después en un folleto.

Excúseme la digresión, y ruego a Vd. quiera significar a la nobilísima señora Susana Funes de Pizarro Lastra, mi sincero agradecimiento por tan valioso obsequio». . . . . .

Angel F. Avalos (Córdoba)

Biblioteca Funes - Un nuevo libro del P. Grenón

Ha salido a la publicidad el primer tomo de la obra que se continuará editando con el nombre de la «Biblioteca Funes».

Es esta una publicación verdaderamente trascenden-

tal para nuestras bibliotecas y para la literatura e historia argentina, porque se inicia en ella la compilación de escritos, datos y documentos de las familias de los Funes, de los Allende y otras que han tenido actuación tan destacada en nuestra sociabilidad

Con el primer tomo el P. Grenón, su autor, invita a dichas familias y a los que tengan interés por nuestro pasado histórico y literario a formar ese tesoro de familia que según se consigna en el prólogo puede ser grande y valioso.

El número que hoy se nos presenta de la indicada colección contiene la correspondencia del P Juárez, jesuita eminente hijo de Santiago del Estero que fué director confidencial de la familia de los Funes.

La buena presentación de esta obra con sus trescientas páginas que abarca el período de 1779 a 1792, con un prólogo, datos biográficos al principio, y sus dos índices facilitan su lectura

La cultura santiagueña no será la última en aplaudir el nuevo libro por tender a la glorificación de un ilustre hijo de aquella provincia, como el P. Juárez, autor de las cartas que en él se publican.

La producción laboriosa que comentamos y damos a conocer tiene, fuera de su mérito ilustrativo una idea de grandes proyecciones y en forma que cualquiera la pueda continuar o propiciar como lo hace una distinguida familia cordobesa, del apellido de los Funes, residente en Buenos Aires que costea la impresión del tomo de que damos cuenta.

Los Principios—9 de Abril de 1920.

Bibliografía — Biblioteca Funes — Tomo 1°

«Gracias a la munificencia de la señora Susana Funes de Pizarro Castra se ha comenzado a publicar una obra de mérito excepcional y de trascendental importancia histórica: una vasta y completa «Biblioteca Funes»

El proyecto, tal como lo esboza el P. Grenón en el primer tomo que de dicha «Biblioteca» acaba de publicarse, no puede ser más acertado; y es de esperar que el conocido investigador jesuita llevará a feliz término la magna empresa, editando en forma crítica

y manual los 25 volúmenes de que constará la «Biblioteca Funes».

El volumen publicado, cuyo título encabeza estas líneas es toda una promesa Las 26 cartas del P. Gaspar Juárez a los hermanos Funes y los otros escritos del mismo autor que forman el volumen son de indiscutible mérito

Precede a la obra un breve estudio sobre «Los Funes y el P Juárez», una reseña biográfica de los mismos, y al fin de la obra hállase un buen índice, alfabético que contribuye grandemente a realzar el mérito de la presente publicación.

Del valor histórico de las cartas que contiene este primer tomo nada hay que decir; bastará tener presente que son cartas familiares y eruditas a un mismo tiempo, remitidas desde Roma por uno de los Jesuitas expulsos de 1767, hombre de grandes talentos, de vasta erudición e hijo de una de nuestras provincias mediterráneas, y que van dirigidas, directa o indirectamente a dos hombres que descollaban en nuestra sociedad colonial, Don Gregorio y Don Ambrosio Funes En dichas cartas aparecen no menos los ideales de Juárez que los de aquellos preclaros hermanos, y el espíritu magnánimo y la ilustración nada vulgar de todos tres aparece más luminosa que en otra parte alguna». —(De la Revista «Estudios», de la Academia Literaria del Plata; Agosto de 1920).

Juicios críticos —Los Funes y el P. Juárez

Este volumen es el primero de una «Biblioteca Funes» que el padre Grenón, S. J., se propone editar aprovechando los papeles del archivo de la ilustre familia del deán, papeles cuyo interés quedó de manifiesto no hace mucho con la publicación de las cartas de Letamendi a D Ambrosio Funes, a quien también fueron dirigidas casi todas las que contiene este volumen, por el padre Gaspar Juárez

Era el padre Juárez santiagueño, y que tenía sincera vocación religiosa lo deja ver en muchas de sus cartas. No fué de los jesuitas americanos que resistieron la expulsión, ni se le ocurrió tomarla como justificación de la propaganda en favor de la independencia a que se dedicaron algunos de aquéllos, muy pocos en reali-

dad, pues la famosa lista del padre Vizcardo parece muy exagerada El padre Juárez continuó siendo leal súbdito de su rey, y en ninguna de sus cartas se advierte el menor intento de propaganda en favor de la emancipación. Reconoce, si, que las cosas pudieron andar mejor en la América española colonial. En 1789 cuenta a D. Ambrosio los progresos del catolicismo en Estados Unidos, obra de los misioneros jesuitas, y le comunica la llegada al colegio de la Propaganda de la fe en Roma, de «dos preciosos niños americanos», los cuales, «consumados sus estudios y vueltos a la patria, serán las luminarias de aquella república». El comentario amargo se imponía, y agrega: «¿Y no podian haber hecho lo mismo las Américas españolas en quasi tres siglos que son dominadas? !Quánto se hubiera adelantado hasta esta hora en las más sólidas ciencias y utilisimas artes!» Pero en Roma no sólo habia los colegios oficiales, sino también academias particulares con pensionados de todas las naciones, incluso España. «¿Y por qué—se psegunta el padre Juarez—no han de ser enviados al mismo fin del gran continente de la América española?»

Se expresaba asi el jesuita santigueño porque era patriota y progresista, calificativo éste que tal vez lo habria asustado, pero que sin duda merecía. En sus cartas se descubre con satisfactoria frecuencia su preocupación patriótica. «Si comienzo a reflexionar—dice, —son innumerables los objetos que me propone el amor de la patria y el deseo del bien de mi nación». La patria, la nación, no eran España, sino América; y en particular estas tierras del Río de la Plata; más, como ya se apuntó, ese patriotismo del padre Juárez no llegaba hasta pensar en la independencia, o si lo pensaba no lo decía. Aspiraba al bien de su nación; pero mediante la difusión de la cultura, como se dice ahora; posición que era la misma que tomaron, hacia fines del siglo XVIII, Belgrano, Salas, Unanue y tantos otros americanos ilustrados. Los jesuitas expulsos no fueron los menos entusiastas entre esos «liberales» de la primera hora, que tan corto espacio precedió a la última del régimen que querían modificar y que después les pareció mejor destruir El amor a la patria, de que habla el padre Juárez, lo tenian, pues, los jesuitas americanos, y si fueron muy pocos los que, como el padre Godoy, fueron perseguidos y condenados por

ciertas o supuestas tentativas de propaganda en favor de la independencia, fueron muchos los que en Italia se dedicaron al estudio, más por afición a él y con el propósito de hacer conocer a sus respectivas naciones, que con el de salir de las estrecheces, a que los tenía sometidos la pequeñez de las pensiones que el rey de España les pasaba Carlos III, sin embargo, fué menos inflexible con los padres americanos que con los españoles; y su hijo doblaba las pensiones de aquellos que publicaban obras útiles Ese fué, por lo menos, el caso del padre Juárez con una obrita que dió a luz sobre plantas americanas, y que parece ha pasado inadvertida a algunos bibliógrafos de los jesuitas.

Para más altas empresas literarias se preparaba el estudioso padre, entre ellas, una historia natural, civil y eclesiástica, del virreinato del Río de la Plata, para la cual no se cansaba de pedir datos a su diligente corresponsal. Era un tema que le tentaba singularmente, y mucho se alegró cuando pudo leer un «rasgo» de Gregorio Funes sobre cosas indianas; pero no quedó del todo satisfecho. «Resplandece allí su gran talento —escribía—pero yo, si estuviera con él a solas, le diría que es una materia muy escabrosa por muchos motivos, y que no se fíe de los autores que cita ni de los prejuicios con que nos han educado y que nos entran por los oídos y los ojos quando no ha salido uno fuera del propio reino y propia nación Para un justo y verdadero criterio es menestér haber leído otros autores, bien que extranjeros, que sean indiferentes, que sean verdaderos filósofos e historiadores: es menester haber jirado por otros reinos y naciones, observando filosóficamente sus costumbres, gobierno, etcétera, y sobre todo es necesario estar bien fundado en los principios y sólidos fundamentos del derecho natural, del derecho de las gentes y del Divino, sobre los quales como en base fundamental debe estribar el derecho humano; y si no, siempre será débil y sin fuerzas».

Entregado por completo a sus estudios, el padre que tan discretos consejos daba al que fué después famoso historiador, no descuidaba informarse de lo que ocurría en Europa, así de la Revolución francesa como del rebelde sínodo de Pistoya, de las aventuras del conde Cagliostro como de los milagros de San Estanislao de Kotska, y de todo escribía a D. Ambrosio, muy intere-

sado también en ello. La disuelta compañía no se daba por muerta del todo, y sus infatigables soldados continuaban su obra en Prusia, en Estados Unidos y en Rusia Sobre todo, la protección que a los jesuitas daba Catalina II entusiasmaba al padre Juárez, ignorante, por cierto, de que la Grande, en su correspondencia particular, no tenía escrúpulos para hablar de «mes bons coquins de jésuites». Los llamaba y protegía para dominar por su intermedio a los polacos anexados a su imperio; pero el padre juárez no podía verlo, y en sus ansias religiosas llegaba a esperar que de esas concomitancias entre Catalina II y los jesuitas podría salir la unión de las iglesias griega y latina También lo creyeron los padres que estaban en Rusia y procedieron en consecuencia; pero en cuanto la emperatriz se dió cuenta de sus intenciones, cambió de opinión, y de «bons coquins» los convirtió en «êtes ennuyeuses». Sin embargo, como podían ser útiles contra el jacobinismo francés, los conservó, para que gozasen después del excepcional favor de su hijo, el zar Pablo I, que preparó el restablecimiento de la orden en Rusia por Pío VII

El padre Juárez no vivió lo suficiente para gozar con el restablecimiento completo de la compañía ni para sufrir con su expulsión por Alejando I, pues murió en 1804, pero tuvo la dicha de verla restablecida en varios países y de volver a vestir su sotana de jesuita Por lo demás, nunca perdió la fe en la resurrección de su Orden, a pesar de que hubo momentos en que no faltaron motivos para desesperar «Pornacá —escribía el famoso padre Lacunza en 1788—todo está quieto respecto de nosotros. Todos nos miran como un árbol perfectamente seco e incapaz de revivir o como un cuerpo muerto y sepultado en el olvido. Entretanto, nos vamos muriendo». Y tres años después: «Por acá no hay novedad alguna que nos interese; lo que toca a nosotros está como siempre, y nos vamos muriendo en silencio y en paciencia debajo de la cruz ¿Y qué más queremos?» El padre Juárez no era tan pesimista como su hermano chileno. El mismo año 1791 escribía a D. Ambrosio acerca del restablecimiento de la Orden y decía: «Por varias partes se abren las puertas y luego se vuelven a cerrar Todos están desengañados y todos ven y confiesan la necesidad (del restablecimiento); pero no acaba de llegar el momento

feliz. Abandonémonos a los brazos de la Divina Providencia».

Y ya que hemos nombrado al tan famoso autor de la «Venida del Mesías en gloria y majestad,—obra que sigue figurando en el Indice—no parece inoportuno apuntar que el padre Juárez habla de él, en varias de sus cartas, contestando a ciertas preguntas de D. Ambrosio. Allá por los años 1788 y 1789 empezó a circular en Buenos Afres y Córdoba, un manuscrito titulado la «Venida gloriosa de Jesucristo», que no era sino un extracto o reseña del libro que había escrito o pensaba escribir, el padre Lacunza, cuyas opiniones fueron muy discutidas, y de ahí la curiosidad de D. Ambrosio El padre Juárez no había leído todavía el escrito que tanto interesaba en Córdoba; pero escribía: «No puedo menos que hacer una grande estima, así porque conozco al sujeto que lo ha compuesto, de quien estoy informado que es hombre de mucha oración, virtud y letras, como también porque sé el debido aprecio que han hecho de dicho manuscrito los que aquí y en otras partes lo han leído y aprobado». Mientras tanto, las doctrinas del manuscrito empezaban a alarmar a la ortodoxia colonial y la inquisición de Lima prohibió su lectura, lo que movió a D. Ambrosio a pedir nuevas informaciones al padre Juárez, que las dió de todo punto satifactorias para el jesuita chileno y su obra. Después de declarar que aún no ha leído, el padre previene a su corresponsal cordóbés que el manuscrito que circulaba en América no era sino un borrador mutilado, corregido y aumentado, y agrega: «Ultimamente su autor ha quitado muchas cosas en que se podría tropezar, lo ha repulido de muchas cosas y lo ha dado a conocer a hombres doctos. Uno de éstos ha sido el abate Zacharias, otro don Domingo Muriel, etc, etc., y me aseguran haber dado ésto y otros su parecer que aunque la obra contiene cosas extraordinarias y opiniones raras, pero que no han encontrado cosa errónea, escándalosa, ni contraria a la fe y buenas costumbres». Y luego, una pequeña lección a D. Ambrosio, qué había pedido «algunas luces sobre el asunto ruidoso de los Milenarios, tal qual le defienden hoy día nuestros sabios en Italia», esto es, los jesuítas. El padre Juárez, comprendió que en América los enemigos de la compañía echaban una vez más, mano del recurso de tomar como opiniones de la orden las

de uno de sus miembros, vió el peligro y protestó, salvando la responsabilidad de la compañia ante sus amigos de América.

Porque si los jesuitas dejaron en estos países muchos y tenaces enemigos del tipo de Bucarelli y otros, dejaron también amigos sinceros y fieles, que deseaban ardientemente su regreso; y ello no solamente por cuidado de los intereses religiosos, sino porque los jesuítas habian sido, en realidad, activos propagadores de cultura. No era ésta todo lo satisfactoria que habria sido caso de ser otro el espiritu de la compañía; pero tenia un valor positivo que no puede desconocerse sin injusticia. La fidelidad al rey no era obstáculo para esa fidelidad a los jesuitas, tanto más cuanto los súbditos americanos del rey de España habian visto la paradoja que fué la expulsión de América de la orden religiosa que más entusiastamente defendia las prerrogativas de la corona. Hubo entre los amigos de los jesuitas algunos que en su defensa no titubearon en atacar aquellas prerrogativas y hasta hablar de independencia, como aquel Dr Rocha de que habla Bucarelli en sus cartas al conde de Aranda; y hubo también algunos padres que no acataron la orden de expulsión, y hasta se cuenta el caso ya recordado del padre Godoy; más la generalidad de los jesuitas americanos continuaron siendo leales súbditos de los reyes de España, como lo demuestran estas cartas intimas del padre juárez, sólo en una de las cuales se halla algo que, con un poco de buena voluntad, podria considerarse como una insinuación contra el dominio español Escribe el padre en 1782 acerca del proyecto comunicado por D. Ambrosio, de fundar una academia funesiana, que, sabiamente, aconseja llamar más bien Academia nacional de ciencias, de bellas artes, de historia, etc., y recomienda que en ella se discutan cuestiones como ésta: ¿qué cosa es el hombre americano y sus propios derechos? Más, ello correspondia entonces a las inclinaciones generales de los americanos ilustrados al mejoramiento de la situación de los criollos dentro de la monarquia española, y no a propósito de independencia, que pocos tenian por esos años. Es posible que si el padre Juárez hubiese vivido hasta 1808, habría sido partidario de la independendia; pero en aquella época no lo era, o por lo menos, de sus cartas no se trasluce que lo fuese.

Era, si, partidario, y muy entusiasta, de que los americanos, y en especial sus paisanos del Río de la Plata, trabajasen por ilustrarse, por conocer su propia tierra, por una «mejor civilización» que la colonial. Hasta tenía planes de reforma del sistema de estudios de la universidad cordobesa, bien que no muy atrevidos. «Siento mucho—escribía en 1790—la decadencia de la universidad, por redundar en perjuicio de la juventud americana. Dios quiera remediarlo todo. Si como usted profetiza volviéramos, qué diferente sistema de estudios se emprendería en las ciencias naturales y sobrenaturales, prefiriendo las más útiles y necesarias; pero sin alterar en lo substancial y espiritual el Ratio Studiorum y Método Ignaciano». En verdad, no se podía pedir mucho más al patriotismo y al deseo del bien de su nación, de un virtuoso e ilustrado jesuita santiagueño, muerto a principios del siglo pasado, y a quien por cierto Catalina II, no habría podido colocar ni entre sus «bons coquins», ni entre sus «bêtes ennuyeuses».

Mirrior

La Nación. (B. A.); Julio 11 de 1920.

Para cerrar con lazo este ramillete he de consignar que sólo por un justiciero homenaje doy a conocer el eco de la buena obra de la distinguida señora que ha comenzado a propiciar ese monumento de las letras argentinas, para que ella sienta con esas auras alentadoras de intelectuales el reconocimiento y la esperanza manifestados.

Y si en el mundo literario fué muy celebrado en todo tiempo *Mecenas* protector de las letras y de los literatos, y citada por honroso ejemplo *Cornelia*, la noble matrona romana, por dedicarse personalmente a ilus-

trar a sus hijos, se verá que nuestra Mecenas y Cornelia no será menos acreedora a nuestra admiración, ya que a ambos imita propiciando nuestros tesoros literarios e históricos y legando a la gran familia de los Funes esa preciosa herencia de una comunión de espiritualidad, de vinculaciones, ilustración, recuerdos, enseñanzas y glorias ancestrales.

P. J. Grenón S. J.

Córdoba, Septiembre de 1920.

ADVERTENCIAS PRELIMINARES

El presente volumen segundo de la «Biblioteca Funes» es la 2ª parte o continuación del asunto del tomo 1° o sea otro tanto de cartas del P. Juárez, Jesuíta, confinado en Roma, a Don Ambrosio Funes, residente en Córdoba (R. A.). Para distribuir en igual proporcion los volúmenes de la colección, como ya insinué en el tomo anterior, se ha dividido en dos el legajo de estas cartas.

Quedan materiales para una 3ª parte sobre escritos del P. Juárez dedicados a los Funes.

A continuación de este tomo se reproducirá el de la correspondencia patriótica del Dean para con su hermano Don Ambrosio.

El tomo 3° y 4°, por tratarse de un tucumano, del P. Villafañe, parece que algunos de sus paisanos están tratando de hacerlos publicar; por esto entretanto se salteará el orden de los tomos.

Háseme advertido que talvez sea algo hiperbólica la acción influenciadora que dije en el tomo anterior había ejercido el P. Juárez en la actuación política del Dean; con

un estudio de observación y cotejo entre esta correspondencia y los escritos de Don Gregorio podrá ver cada cual más tarde lo que haya en este respecto.

La Señora Susana Funes de Pizarro Lastra que había costeado y adquirido la edición del primer tomo es la que también es dueña del presente 2° tomo, como se manifiesta en la dedicatoria que precede.

Los juicios honrosos y críticos que anteceden en las páginas del Homenaje laudatorio suplen oportunamente todo prólogo y lo que pudiera recomendarse del mérito literario e histórico de esta publicación.

Por lo tanto sólo apuntaré a continuación algunas advertencias necesarias para entender la forma de presentación; y luego añadiré, antes de entrar en los escritos del P. Juárez, una pauta cronólogica para orientación de los que quieran hacerse cargo de las referencias de ambos tomos.

Los asuntos de que se trata en estas páginas se podrán conocer y hallar por el índice alfabético que va al fin de la obra.

Para aliviar la lectura de estas cartas y más facilmente posesionarse de su contenido interpongo en ellas espacios y títulos, como hice en el tomo primero. Se ha de tener, pues, en cuenta que el epígrafe de los asuntos, puesto con tipo de letra mayor y más negro,

no está en el original. Facilita este intento y necesidad una buena dote del P. Juárez que es la de presentar cada asunto de que quiere escribir en un discursito bien redondeado y y acabado, en forma que nos pone adecuadamente al tanto de su concepto.

También he puesto en renglón aparte varios capítulos que en los originales, para ahorrar papel, están seguidamente escritos.

Los acentos sólo van en algunas palabras, por ejemplo en la 3ª persona del singular del futuro de los verbos, como «llegará», en el verbo auxiliar «há» en los adverbios «yá» y «jamás» y algunas veces en la 3ª pers. del sing. de la forma simple del pretérito perfecto de indicativo.

En cuanto a la ortografía he procurado conservar la misma en todo en ambos tomos, porque se vea que es muy poca la diferencia que tiene con la nuestra actual.

El uso de la coma es en algo diferente al nuestro, v. g poner siempre coma antes la conjunción *y* y con alguna frecuencia antes y después de *que*.

El llamar *amigo* o *Don* o *Exjesuita* a los Jesuítas es por la orden tiránica de un déspota y de ciertos rivales que basta el uso de las palabras o nombre de Jesuítas quisieron entonces proscribir para no despertar con ese nombre conciencias comprometidas

en la expulsión, extinción y expropiación, contra esa Orden realizadas.

La razón de no ir algunas veces la firma de Juárez al final de la carta o sólo sus iniciales o algunas de sus letras es porque inicuamente pesquisaban las cartas los revolucionarios, corsarios y aun antijesuitas.

Como el P. Juárez tenía la prolijidad de recapitular los pedidos, menciones o felicitaciones de las cartas de Funes para hilvanar con ellos la contestación, se reflejan en esta correspondencia muchos datos, y modalidades de la familia de los Funes.

Son admirables y para notarse el giro y palabras que usa el P. Juárez, pues, estando en Italia tantos años, teniendo que hablar el italiano a diario y teniendo muy pocas ocasiones del ejercicio del castellano, con todo conserva nítido su lenguaje, escrito de primera mano sin correcciones y con muy escasos latinismos e italianismos.

Obsérvese finalmente esa trasparencia de estilo tan sencillo, tan íntegro, sereno y formal lo mismo en 1802 que en 1779. Razón por la cual le habríamos de proponernos por ejemplar y modelo de nuestro clasisismo provinciano.

PAUTA HISTÓRICA

1573 Fundación de Córdoba.

1599 Establecimiento de los Jesuitas en Córdoba.

1613 Reinstalación del Colegio Máximo en Córdoba y principio de los Estudios Universitarios.

1687 Erección Oficial del Convictorio de Monserrat.

1760 El P. Juárez Profesor y Misionero en Córdoba,

Estudian Ambrosio y Gregorio Funes.

depot.

1767 Despótica deportación de los Jesuítas de América a ultramar.

La Universidad es transferida a los Franciscanos.

1769 Los jesuítas sudamericanos desterrados hállanse establecidos en Imola y Faenza de Italia, pensionados por el Rey de España.

1773 Una conspiración diplomática intimida al Papa Clemente XIV para que con un Breve declare canónicamente extinguida la Compañía de Jesús en todo el mundo. Desde entonces los jesuitas viven como clérigos particulares en Italia; pero en Rusia y en Norte América con-

Extinción

tinuan en vida de comunidad. El P. Juárez pasa a Roma.

1779 Fecha de la primera carta del tomo 1° del P. Juárez a Funes.

1789 Rompimiento de la gran anarquía de de la Revolución francesa.

1792 Principio de este tomo 2°.

1796 Muere en las Carmelitas Doña Josefa Bustos, la madre de Ambrosio, Gregorio y Domingo Funes

1799 Fallecimiento de la Ven. María Antonia de la Paz, la Madre Beata de los Ejercicios, en B. A.

Restab. en Italia

1801 Se reconoce y restablece canónicamente en Italia la Compañía de Jesús.

1803 Final de la correspondencia del P. Juárez con Funes.

1804 Muere a principios de este año en Roma el P. Juárez,

1810 En la nueva era nacional es elegido por el pueblo de Córdoba el Dean Gregorio Funes para Diputado a Buenos Aires, y el pedido que lleva y hace es el agenciar la vuelta de los jesuítas de Europa.

1816 Fallecimiento de Don Ambrosio Funes.

1829 Muere en B. A. el Dean Gregorio Funes.

Restab. en Bs. As.

1838 Vueita de los jesuítas a la Argentina.

CARTAS DEL P. JUÁREZ S. J.

DESDE ROMA

— A —

Don AMBROSIO FUNES

EN CÓRDOBA

(Continuación)

SEGUNDA PARTE — 1792 - 1803

Amado en Christo Dn. Ambrosio Funes.

Roma 12 de Septiembre de 1792.

Noticia de lo recibido

M s. m. He recibido con gran consuelo la suya del 14 de Febrero del corriente año, con la inclusa para Dn. Luis Vasques, a quien se la remiti luego y cuya respuesta va adjunta a esta. Recibi tambien sigilado un doblonsito de a dos para Dn. Antonio Miranda, que tambien se ha entregado. Tambien recibi ya el liquido de los 100 pesos que Vd. me avisaba en su antecedente de los quales mandaba Martinez para Urias 50; las Monjas para Camaño 27; y 8 de la Madre Norberta, con otros 15, de Vd. para mi y 2 para Miranda sobre la qual cantidad me escribio Don Pablo Bouvi en fecha de 22 de Junio del presente año: «Remito a Vm. la adjunta Letra..... de 60 pesos, para que a su tiempo perciba su liquido: y me ha remitido Dn. Ambrosio Funes, que sirva a Vm. de gobierno».

El liquido pues que aquí he recibido es de

51 pesos. De los que quitando 1 por dos cartas, y Cambiales duplicadas que de dicha cantidad me ha remitido Bouvi, quedó en 50. Por lo que en la distribucion pro rata quantitate, que a cada uno de los interesados se ha hecho, ha tocado la mitad a cada uno, de lo que alli en Cordova se entrego relativamente para cada uno de los sugetos mencionados Estos han extrañado algo la disminucion, que esta vez parece mas que otras veces, pero yo no puedo descifrarles el porqué, ni en qué ha consistido. Todos agradecen a Vd. su atención y diligencias: y yo mas que todos, como mas obligado repito mis agradecimientos por su afecto, memoria, y porque se priva de ese dinero por socorrerme.

El asunto de la Compañía

En mi inmediata antecedente escribi a Vmd. como muy probable, y aun inmediato nuestro regreso, segun las muchas cartas y mui autorizadas que por cuatro correos y semanas vinieron de Madrid; pero actualmente la cosa no parece todavia ser mui cierta; o a lo menos debese decir, que aunque se haya tratado en la Corte, han visto las grandes dificultades, que hay en volver de Clerigos seculares, u otros motivos que quizas han ocurrido para dilatar o mudar de ideas.

Ahora se dice, que lo que se trata es de volvernos de Jesuitas; y de restablecer enteramente la Compañía; pero como esto lo ha ha de hacer Su Santidad, y parece que para solemnizar mas, o para mayor seguridad, se desea el consentimiento universal de todos los demas Soberanos de Europa o por mejor decir la suplica e instancia de los Reynos; por esto dicen, que se detiene este restablecimiento. A nosotros ni antes ni al presente nada se nos ha notificado autenticamente de la Corte, ni de parte del Papa; por mas que este muestra claramente en varias ocasiones ser éstos sus deseos. Dios lo disponga todo segun fuere su mayor honra y gloria.

Anarquia en Francia

De las ultimas noticias de Francia, como eran tantas, y tan varias he creido mas oportuno recoger las mas verosimiles, y confirmadas: y hacer un extracto de ellas formando una Papeleta: la qual se la he incluido a Dn. Josef Gainza de Buenos Aires, para que luego que la haya leido se la remita con sobrescristo a Vmd: y Vmd. la comunicara a mi Primo el Sr. Dean, a quien no se si en esta ocasión podre escribirle, y asi me lo saludara de mi parte, como tambien al Canonigo Dr. Dn. Gregorio. Si se comu-

nicasen a otros esas noticias de la Papeleta, será mexor, que por mayor cautela, no se diga el autor, que la ha firmado.

Cada dia se ven en Francia escenas funestas y lamentables; pero en lo futuro se temen mayores y mas horribles catastrofes. La prevaricación del bien al mal, junta con el abandono de Dios se ve que precipita al hombre a muy profundos abismos de iniquidad, que la misma Heregia, barbarie, y gentilidad en que uno haya nacido. ¡O juicios de Dios!

Discurso del Dean

Poco hace, que tuve otra carta de Bouvi, en que me dice que mandaba por Genova dos copias del Funeral predicado por el hermano canonigo; pero todavía no han llegado a mis manos; y estamos con deseo de verlo. Luego que me lleguen, mandare el uno a Rospillosi.

Un palafoxiano

Aca ha hecho imprimir un Frayle Carmelita español, Postulador de la causa de Palafox, una carta del Frayle Arzobispo de la Plata escrita al Papa sobre las cosas de la Francia; pero su Señoria Ilma. se hace muy poco honor con ella, por no ser al caso, ni ser del estilo epistolar, concision, ni de las circunstancias las erudiciones que pone. Ningun

Obispo ni Arzobispo del mundo catolico ha escrito a S. Santidad en este asunto; con todo no seria de extrañar, que alguno de estos con ocasion de referir el estado de su grey, despues de haber girado su Diocesis con solicitud Apostolica, se condoliese brevemente con Su Santidad, por suponerlo como es razón, anegado su corazon en un mar de amarguras; pero escribir al Santo Padre de proposito, de la manera que escribe con ayre de instructor, no viene a cuento. El Frayle español que esta aqui parece que ha recibido de dicho Sr Arzobispo algunas cantidades de dinero para dicha Causa Palafoxiana, y si el hacerle imprimir su carta, que hubiera sido mexor estubiese solo manuscrita, parece que habra sido efecto, o de gratitud, o de adulacion. La impresion ha sido con una columna en castellano, y otra en latin traducida por un Exjesuita europeo de esa Provincia del Paraguay; pero tampoco la traduccion le ha salido feliz.

Sinodo de Pistoya

El Synodo del Obispo Ricci de Pistoya impreso que le va a Gregorio, puede ser que este estampado en otra parte, pero no en Madrid, ni en idioma castellano; porque me aseguran, que en esa Corte se mando suspender, asi su traduccion como su impresion.

Con todo eso suspendo yo el juicio hasta que Vd. lo vea, y me avise. Aqui dicho Obispo que fue de Pistoya ha sido citado del Santo Padre *ad comparendum.* Como la Santa Iglesia es Madre tan piadosa, prueba primeramente los medios mas suaves, y va con pasos mui lentos en su tribunal, dando mas antes tiempo para la conversion, que castigando luego al culpado.

Jesuitas en Norte-América

El Obispo Ex-jesuita de las Colonias Americanas Unidas, con sus Misioneros hacen cada vez mayores progresos en las conversiones de los Indios selvages, y de los Protestantes habitantes de aquellos payses; y se han fundado de nuevo muchas Iglesias de catolicos, que antes eran mui raras, siendo mas frequentes las Iglesias de Protestantes, Puritanos, Anglicanos, Presbiterianos, etc. que todos son diferentes Heregias. Esperamos Relaciones mas circunstanciadas de aquellas partes, y entonces comunicare.

Jesuitas de Rusia

Los de Rusia se mantienen con el mismo fervor, y exaccion en sus ministerios, y enseñanza de la juventud. He visto carta moderna de aquel Vicario General que describe

la observancia regular, y el fruto de los Colegios, Residencias, y Misiones de aquellas partes, que es para alabar a Dios. Nuevamente dicho Padre Vicario tubo una carta honorifica de la Emperatriz, y en la que le pedia un sugeto habil en la Estatica. Nombro aquel al P. Buger, aleman, celebre matematico, quien partio ya a Pietroburgo con un habilisimo discipulo suyo. Llegados a aquella Corte, no sabemos, en que les emplearia.

Jesuitas en Italia

Aqui en Italia van ya empleandose los Ex-jesuitas en algunos ministerios a peticion de Obispos y de algunos Soberanos, ya sin ninguna reserva, como antes: y Su Santidad condesciende mui gustoso.

El Duque de Parma, que en este año en su Estado, ha llamado, y hecho predicar en la Corte Ex-jesuitas, principalmente el dia de San Luis Gonzaga, y San Ignacio, se ha empeñado de poner el celebre Colegio de Parma en manos de los Ex-jesuitas. Este Colegio que despues del Exilio de los Jesuitas, ha padecido muchos atrasos en la educacion y en las Ciencias, habiendo estado en estos tiempos en manos de Clerigos seculares, despues de Regulares y ultimamente peor en poder de ciertos Religiosos, al prin-

cipio de Noviembre que será la apertura de los Estudios estará enteramente en poder de Ex-Jesuitas Ya esta nombrado el Rector, Director, y escogidos ya todos los Maestros, que seran unos 14, comenzando desde la Latinidad: y para mayor comodidad y fruto de los discipulos, sera uno solo perpetuamente Maestro de Logica, otro de la misma suerte de Fisica, otro de Metafisica etc. De esta suerte, aunque los discípulos vayan subiendo por sus grados, a las Ciencias, los Maestros son perfectos en cada una de ellas. Para Maestro de Fisica esta ya escogido un joven mui habil, que era de la Provincia jesuitica del Paraguay, que estaba aqui, y caminará juntamente con otros que estaban aqui, y han sido tambien escogidos. Lampillas, Andres. Herbas, Masdeu, Peramas, y otros muchos que estan atareados privadamente en sus casas.

Bibliografia jesuitica

Este ultimo publico ya con la imprenta en latin las Vidas de algunos sugetos, que han muerto despues del exilio aqui de la Provincia del Paraguay como son Vergara, Querini, Andreu, que fueron los ultimos Provinciales, y tambien las de sus Secretarios Escandon, Sans, y Griera, que todos son muertos: y ha tenido este tomo gran aplauso,

por su bella latinidad, y gran juicio con que estan escritos. Con esta ocasion da muchas noticias de esa Provincia: y de muchos otros sugetos suyos, que tambien han muerto, como es Joaquin de la Torre etc. y del Colegio de Monserrate, de la educacion que tenian alli sus colegiales, de lo bien que estos correspondian con sus talentos, docilidad etc. Con todo lo qual hace mucho honor a toda esa Provincia.

Ahora esta imprimiendo el segundo tomo tambien en latin, en el cual tratara las Vidas de otros como son la de mi Clemente Baygorri, Jaunzaras, Cabral etc. que fueron alli colegiales de Monserrate y de otros: y principalmente tratara el Estado de las Misiones de Guaranis, del Chaco quando los dexamos: y no dudo, que tambien lograra gran aplauso.

Yo la primera vez que le mande alguna encomienda a Cordoba, o a Buenos Aires le mandare estos dos tomos que no le disgutara de leerlos.

En Madrid se imprime una pequeña obrita mia sobre una Imagen particular de la Virgen Santisima de la Luz por comision particular, que tube para trabajarla aqui de un Cavallero de Consejo de Su Magd. empleado en esa Corte, a quien ha gustado mucho, y hace abrir una lamina de la misma San-

tisima Virgen para ponerla en frontispicio del Libro. Con esta ocasion trato de la verdadera devocion a la Reyna de los cielos, y refuto a los que impugnan el culto exterior, y la veneracion de las Santas Imagenes. Me ha prometido este Cavallero, que luego que se imprima, mandara algunos exemplares a Buenos Aires y a Cordova.

Prosigo en mis «Observaciones Naturales, y Descripcion de Plantas Exoticas o Forasteras», cultivadas aqui; pero no es este mi principal estudio, sino solo un digresivo o motivo de diversion respecto a las tareas mas serias, y solidas acerca de nuestra Religion catolica.

Mineralogia

Estimo mucho las noticias que Vd. nos ha comunicado de esa Provincia y de Lima, como tambien de las nuevas minas descubiertas en S. Luis de la Punta, y de Calamuchita como tambien de las mas cosas naturales que alli se encuentran, y que Vd. desearia hacernos participes si le fuera posible. No dexa tambien de mostrar Vd. su talento de Naturalista en la descripcion que hace del *Coco de Mina*, que asi llaman los Mineralogistas Peruanos, al que Vd. describe como un huevo hueco, que da estallido, y despide esas piedritas relucientes de varios colores seme-

jantes a los ametistos, esmeraldas etc. pero que realmente no son consistentes, ni de particular valor Ya desde el tiempo del Inca Garcilaso y de otros Historiadores antiguos del Peru y Mexico, que se tiene noticia de esos fenomenos; y se ven tambien en las montañas de los Tapes, y en algunas vecinas de Montevideo

Cumplidos

Siento la grave enfermedad de Azcazubi, y a esta hora lo considero ya muerto.

Me alegrare que los demas amigos esten buenos, a quienes saludara de mi parte.

Todos los de aca saludan a Vd. Miranda, Urias Rospillosi, Marina, Bartolome Hernandez etc.

Mis respetos muy afectuosos a su suegra a quien dira, que segun se van mudando las circunstancias, espero que se quitaran en España los obstaculos para el oficio y Misa etc. del S. Corazón de Jesús; y que creo conseguirlo todo, y que ella tenga el consuelo de verlo practicado.

Al Canonigo Dr. Videla presentara tambien mis obsequios.

Dios me lo guarde por muchos años, en compañia de toda su familia, y preciosos

hijos, a quienes espero verlos, y bendecirlos en el Señor.

Su mas af°. serv. Padre y amigo.

G. J.

Don Miguel Irribaren a quien escribi sobre algun dinero para facilitar el Rezo, u Oficio de S. Sagr. Cor. de Jesus no me ha respondido.

Amado Dn. Ambrosio Funes.

Roma 6 de Noviembre de 1792

Aviso de recibos

Recibi su apreciable de 15 de Mayo del corriente, con el incluso villete, en que me pone 1ª y 2ª remesa. En la 1ª me pone la cantidad de 100 pesos por mano de Bouvi con esta individualidad.

50 $ del Dr. Dn. Manuel Martinez .... para Dn. Francisco Urias.

27 » de las Monjas ..... para Dn. Joaquin Camaño.

8 » de la Madre Norverta ..... para mi.

15 » de Vd. ..... para mi.

En todo 100 pesos. Cuyo liquido, que yo recibi aqui fueron solamente de 51 pesos como me parece que ya avise a Vmd; como tambien la reparticion que de dicho liquido

pro rata quantitate hice; estrañando algo los interesados de tanta merma del principal capital.

La 2ª remesa de que canta dicho villete, es 51 pesos para cubrir una equivocacion antecedente: son de Dn. Alverto Coarazas para Don Francisco Urias.

120 pesos de Dn. Alberto; 50 para Urias: 25 para Dn. Francisco Funes: 20 para costos; 25 para mi. Otros 65 para Madrid. En todo suman 236. De esta 2ª remesa debo decir a Vmd. que aunque el mismo Dn. Juan Gualberto tambien me significa; pero que hasta ahora no la he recibido; ni tampoco tengo todavia aviso del Sr. Bouvi, que los haya recibido en Cadiz, ni que me los mando. Luego que lleguen a mis manos, hare de su liquido la debida distribucion segun me lo significan Vmd. y el Dr. Coarazas, a quienes estamos obligados, y les agradecemos infinitamente.

Agradecimientos

Agradesco tambien mucho a Vmd. las plausibles noticias que nos da de ese Mundo Nuevo, como son las de la difunta Sierva de Dios Cathalina, de nuestra Beata, de nuestro Dean, de la Universidad, de las nuevas Minas etc. etc. Soy deudor a Vmd. por su liberalidad en todas materias; y por

escribirme abundantemente, y enriquecerme, y aun consolarme con semejantes noticias tan interesantes para mi; pero Vmd. se dara por satisfecho de mi buena voluntad, que a veces por otras ocupaciones mui eterogenea no la puedo poner en practica para comunicar las muchas, que las presentes circunstancias, y diversas combinaciones de la Europa nos suministran en el dia. Para corresponder en alguna manera a esta mi obligacion he formado otra Papeleta de las Novedades de la Francia, que sobre todas interesan mas, semejante a la antecedente, y se la remito a Dn. Josep Gainza de Buenos Aires para que despues de leida, se la remita a Vmd. y Vmd. se la comunicara luego a mi amado primo el Sr. Dean, como tambien a su hermano y mi amado Canonigo Dr. Don Gregorio, a quien no pudiendo yo escribirle separadamente por no ocurrir cosa particular para el solo, he hablado y significado a Dn. Ramon Rospillosi y a Dn. Francisco Iturri, le escriban sobre los asuntos relativos a aquellas cosas, que ellos son de inteligencia, desea saber dicho Canonigo.

Yo de mi parte me gozo de las estimaciones que dicho Doctor se merece de todos, y principalmente de ese Ilmo; y le deseo los mayores ascensos segun sus grandes meritos,

los que procuro recomendarlos a un personage de nuestra Corte.

Rescriptos pontificios

Como la Corte de España parece haber mudado de aspecto, con la mudanza del Mynisterio, crei que tambien pudiese mudar de semblante esta Curia Romana: y asi tube por oportuno volver a presentar a Su Santidad la Memoria que antes por respecto de la Corte de España se me rechazó, en que suplicaba yo en nombre de Doña Bernardina de la Rosa, suegra de Vmd. el Rezo, u Oficio, y la Misa del S. Corazon de Jesus, corroborando mi suplica con el testimonio de ese Cavildo Eclesiastico: y tengo ya la noticia, que esta concedida la Gracia, aunque todavia no me han traido el Decreto Pontificio. Tambien presente la Memoria sobre el Oficio y Misa de San Josef para el día 19 de cada mes, lo que tambien me dicen, estar ya concedido. Si estos Decretos estubiesen prontos para la semana ventura, los despachare con sobreescrito a Vmd. con la probabilidad de que quizas llegaran a la Coruña a tiempo, antes que se de a la vela el Aviso Maritimo para Buenos Aires. Con esta ocasion volvere a escribir a Cadiz a Don Manuel Irribarren, por algunos gastos precisos que han ocurrido en estas Secretarias;

aunque no se, si tendre la suerte de que m responda; porque antecedentemente y hace muchos meses, que sobre lo mismo le escribi y no me ha respondido hasta ahora. Ll gados alla esto es a Cordoba, estos Rescritos Pontificios, bastara para ponerlos en execu cion, segun mi juicio, que ese Sr. Obispo o quien hace sus veces en esta Cathedra lo pase, o apruebe.

Salud de Funes

Siento mucho las indisposiciones de Vmd. de que me avisa, hasta haber arrojado sangre por la boca. No quisiera, que ellas provinieran de la mucha aplicacion a los libros, y de la escritura; por lo que debe Vmd. sobrecejar a estas ocupaciones, y atender a las economias de su casa, que son las mas necesarias, y obligatorias: y en las que puede variar con el ejercicio corporal de cavalgar, salir a la campaña, etc. que son al mismo tiempo tambien conducentes a la salud. Yo me contentare en adelante, que Vmd. me contexte solamente con quatro lineas, en que me diga haber recibido las mias, y me de noticias de su salud, de la de su familia, y de la de los amigos, principalmente de la de mi amado primo el Sr. Dean, quando este no me escriba; para que de esta suerte, ni aun en sus cartas para mi no se ataree tanto con perjuicio suyo.

Sentimiento

He sentido la muerte de mi condiscipulo Azcazubi; y la del coronel Dn. Francisco Arias que me la ha escrito de Buenos Aires, mi condiscipulo el P. Fray Visuara.

Discurso del Dean

La Oracion Funebre de nuestro Cregorio aun no ha llegado a nuestras manos; porque aunque Dn. Pablo Bouvi me escribio, que la habia remitido a un sugeto, para que me la entregase, pero este sugeto no me la ha entregado todavia; ni yo puedo ocurrir a el, porque Bouvi no me dice, si esta en Genova o en Roma. Luego que venga entregare la suya a Rospillosi, leere la mia con gusto y atencion, y diremos nuestro parecer; bien que desde ahora ya congeturamos, que sera excelente, y cual corresponde al talento singular del Canonigo.

Envios

Celebro que hayan sido de su gusto las estampitas de arquitectura romana que le mande; y su prosecusion, como tambien otros diseños, y algunas otras cosas de buen gusto que voy recogiendo, le remitire, no por el Correo ordinario para evitar tantos gastos; sino en un caxon de varias comisiones que dentro de poco debo de mandar a Buenos

Aires por mano de Don Ramon da Zulayra a las del P. Fr. Ildefonso Visuara.

Tengo gran complacencia en saber se ocupa Vmd. en las Bellas Artes, y que dirije actualmente el Altar de N. Sra. del Carmen, que se esta fabricando.

Tambien le mandare las Vidas de algunos Varones Ilustres trabajadas en buen latin por Dn. Josef Peramás, quien se emplea continuamente en este genero de estudio, y que esta bueno de salud, y saluda a Vmd. y a los demas amigos.

Azara

El Sr. Azara Ministro de España en esta Corte, de quien Vd. me pregunta, y cuya traduccion de la Vida de Ciceron del ingles o del italiano en el qual idioma esta tambien traducido, es en la realidad hombre aplicado, y que pasa por literato, político, y de buen gusto en las Ciencias Naturales, y Bellas Artes Tiene tambien otras producciones en que se ha hecho honor.

En Matemáticas

Las demas producciones de los Ex-Jesuitas fuera de las de Vd. tiene noticia, y que salen cada dia en todas materias, y quasi en todas las Ciencias son innumerables, y logran el aplauso, que se merecen.

A las Matematicas se han aplicado varios, y uno ha dado ya a luz una obrita, por la que se ha merecido pension doble de la Corte de España: es un joven de la Provincia del Paraguay que no lo conoce Vd. Fuera de este han hecho muchos progresos en esta misma facultad Marina, su antiguo Maestro, y Alonso Frias natural de Santiago del Estero, quien trabajo una obrita de calculacion la mas dificil sobre la posicion de Cadiz, y la mando a España manoescrita, donde ha tenido la aprobacion y aplauso de los mexores Astronomos: y si se imprime tendra singular aplauso. De estas cosas seria infinito el escribir.

Estudios en Europa

Sobre el mandar a sus hijos a estas partes he meditado mucho, y lo he consultado con los amigos: y todos somos uniformemente de parecer, que en las presentes criticas circunstancias de la Europa, no conviene de ninguna suerte, quando si no fuera esto, hubiera sido mui conveniente.

Revolución francesa

Con la presente Revolucion de la Francia, que en alguna manera hace eco, y corresponde en los demas Reynos y Estados, no hay actualmente Estado alguno, ni metropoli europea donde no se vea confusion, temor, y

aun consternacion. Los Goviernos, las Ciencias, y aun las Artes con el fuego de una guerra general que va a encenderse en esta parte del Globo, se creen vacilantes. Se teme con gran fundamento que la barbarie, e ignorancia, a que se va a reducir la Francia con sus convulsiones internas de crueldades cometidas contra los hombres mas sabios y litèratos, cunda no solo en los otros Reynos, sino tambien por toda la superficie de la tierra. Quitado el mas verdadero y mas solido fundamento, y quasi unico apoyo de la Religion Católica ¿qué Ciencia, ni que buen Govierno podra subsistir?

Consternación en Italia

No solo los Reynos vecinos al de Francia estan con este temor, sino tambien, los que estan distantes, como son estos de la Italia.

Por la Relacion que le ira de Buenos Aires vera Vd. el estado fatal en que nos hallamos aun en Roma. Hallase esta Capital en la mayor consternacion por saber que una de las principales miras de aquellos revolucionarios, y reveldes a Dios y a toda suprema potestad, es el venir aca, para meterlo todo a fuego y sangre. Pretenden no solo saquearla, sino tambien destruir este

Centro de la Religion, abolir la Potestad del Vicario de Jesu Christo, quitar de todos la obediencia del Padre Universal de la Iglesia; y si pudiesen, desquisiar de sus fundamentos esta Piedra sobre la qual fabricó su Iglesia el Hijo de Dios Humanado: y si tambien pudiesen, borrar en todos los hombres la luz de la Fe, o aquel caracter que se nos imprimio en el Bautismo.

El Santo Padre esta con los temores, que se dexa entender de estos nuevos vándalos, o enemigos del nombre christiano. Ha ordenado Oraciones, plegarias y penitencias, las que publicamente se estan actualmente practicando en procesiones publicas de todos estados, ordenes, y sexos por ocho dias, en los quales él mismo da el exemplo, yendo en persona a una de las Iglesias destinadas cada dia, para rogar en comun al Señor, para que nos libre de este tan terrible azote de los Franceses

Al mismo tiempo sin perdonar a gastos ha hecho fortificar con cañones de artilleria todos los Puertos de mar, donde puede desembarcar la terrible armada Naval Francesa de 50 Naves, que se sabe gira por estos mares para hacer irrupciones y hostilidades. Dios nos defienda de estos, y de todos los demas males, que nos amenazan; y me guarde a Vmd. por muchos años.

La V. M. Antonia

Saludo afectuosamente a todos los amigos. La Beata me escribio de Montevideo, estando ya para retornar a Buenos Aires y he tenido la relacion de los Exercicios dados en aquella ciudad.

Asunto de la Compañia

Los jesuitas de la Rusia prosiguen como antes en todo, logrando los favores del Cielo, y de su Soberana de la tierra para continuar los ministerios de su Instituto.

Nuestro regreso y el Restablecimiento general de la Compañia que se creia proximo, parece que se retardara con estas turbulencias de las Cortes y de toda la Europa. Su Divina Magestad disponga todo segun su Santisima voluntad.

Soi como siempre

Suyo de corazon

N. N.

Mi amado en Christo Dn. Ambrosio Funes.

Roma 2 de Henero 1793.

P. C.

Los Jesuitas

Aunque tengo ya contextada a la suya de 15 de Mayo del año prox. pas. que ha

sido la ultima, que he recibido, con todo eso por no dexar de saludar a Vd. y por su medio a los demas amigos va esta manifestandoles mi deseo, de que logren toda felicidad. Nosotros nos conservamos buenos, respirando todavia las buenas esperanzas, que antes nos dieron de Madrid; bien que todavia no se verifican en orden al total Restablecimiento de la Compañia. Los fundamentos, se dice, que aun persisten; pero a nosotros nada se nos ha notificado. Asegurase tambien, que de varias Cortes vienen destinados algunos Obispos a pedir a Su Santidad este Restablecimiento, moviendolos o esto principalmente las pesimas circunstancias, y peligros, en que se hallan de reboluciones, y rebeliones por el partido dominante de la irreligion en todas partes; el qual partido, como ahora lo conocen y confiesan, ha crecido y cada vez se aumenta mas, por la falta de los Jesuitas. Veremos en que paran todas estas cosas: y como dispone la Divina Providencia estos negocios tan graves, y tan dificiles. Lo unico que sentimos nosotros es, que retardandose cada vez mas, nos agravamos tambien mas con los años, y con una avanzada edad, que aun en caso de sobrevivir al Restablecimiento, seremos inutiles para la operatura evangelica, y para la instruccion en las Ciencias; pero

lo que al mismo tiempo nos consuela, es que Potens est Deus de lapidibus istis suscitare filios Abrahæ.

Despotismo en Francia

Supongo que Vd. ha recibido en dos Correos diferentes, dos Papeletas, que he mandado a Dn. Joseph de Gainza de Buenos Aires con orden que se las pasase a Vd. Cordoba. En esta ocasion que hay mas materia de estas cosas de Francia, que son la que mas interesan en el dia, no se, si podre formar una Papeleta por las muchas ocupaciones en que me hallo, y la falta de tiempo. Dire solamente en breve lo que mas interesa.

La Municipalidad de Paris mando poco hace a todas las demas Municipalidades de la Nacion, los principios fundamentales, que deben observarse, como decretados por la Convencion Nacional, y son estos.

1° que toda la Nacion no compone ya un Reyno, sino una o muchas Republicas.

2° que su Gobierno debe ser democratico.

3° que en la Nacion no debe haber ninguna Religion dominante: ninguna Religion o secta se protegera: todas seran respetadas.

4° que todo culto externo a Dios y a la Santisima Virgen a los Santos etc. sera abolido.

5° Se prohibe a toda Religion, o secta etc. el sonar las campanas

6° Se quiten de todas partes las Cruces, Calvarios, Imágenes o Estatuas o Crucifixos, de la S. V. de los Santos etc.

7° Que solos los ciudadanos puedan y deban nombrar, y aun ordenar los Ministros de su Religión o de su propia secta para que los instruyan, prediquen, o administren los Sacramentos y que estos reciban de solos estos ciudadanos sus emolumentos, sin otras rentas, ni entradas, etc.

8° que todas las fiestas de la Santa Iglesia quedan abolidas, y ninguna se observara.

9° Que solo se conserve el Domingo como Fiesta dedicada al Sol; pero que no se llame en adelante Domingo, (o dia del Señor); sino el «*Dia del Sol*».

De tales principios de impiedad, y casi idolatria, que consiguientes de iniquidad no se infieren? En Francia ya no hay ni Religión, ni Sacerdocio; ni catolicismo, ni aun humanidad; los Religiosos, y Monjas todos fuera de sus Conventos, en sus casas o vagamundos vestidos de seculares. El matrimonio esta ya declarado disoluble, y quando quieran con algun motivo, se apartan los esposos de muchos años: y contraen con otros. Un Obispo y dos Curas han contraido matrimonio publica y solemnemente. Otros

muchos clandestinamente: y a este modo van todos los demas Sacramentos profanados publicamente y tenidos por una mera supersticion: y los catolicos por supersticiosos.

Invasionee francesas

Referir las discordias intestinas, mortandades, guerra, etc. seria muy largo. Dos poderosos Exércitos: uno de la Prusia con su Rey en persona: el otro del Emperador con el duque de Brunsbrik, Principe reynante entraron en la Francia para librar al Rey de la prision: cogieron algunas pocas ciudades; pero no pudieron llegar a Paris a conseguir su intento; porque encontraron gran resistencia de los franceses rebeldes y porque entro en sus egercitos una gran disenteria, que costo la vida a quasi la mitad de los Exercitos Hubieron de volver atras hacia la Alemania. Los Franceses los siguieron: y con dos exercitos han entrado por las Flandes, que son Estados del Emperador y han cogido muchas ciudades: se han dado muchas batallas, en las que han muerto muchos soldados, oficiales, y aun algun otro General de una y otra parte; y los franceses como son mas en número, y encuentran muchos cohechados, o corrompidos. con el dinero antecedentemente en estas ciudades, las que

les abren las puertas, lisongeados de la libertad, y de la igualdad, entran facilmente y van adelante con sus conquistas.

Invasión a Italia

En Italia han estado tambien en muchas ciudades, principalmente en la Saboya, donde han cogido muchas Ciudades, y despojado muchas casas, y todos los templos, arrojando por el suelo las particulas consagradas, y cometiendo otros mil sacrilegios y abominaciones.

Su mayor empeño parece que es como lo dicen, venir a Roma a ahorcar a todos los Sacerdotes y principalmente al Papa, y a los Cardenales, para destruir de esta suerte a todo el Clero, y a las Cabezas principales: para saquear las riquezas de estas Iglesias y las de los Principes Romanos: y para acabar si pudiesen con la Santa Iglesia. Dias pasados escribieron los de la Convencion Nacional de Paris. al Papa una Carta insolentisima y llena de desverguenzas, y dandole solamente el titulo Obispo de Roma. Dexaronse despues ver por estos mares cercanos a Roma con una Armada Naval formidable de 16 Navios de alto bordo que causaron terror: y ya todos los sacerdotes nos dabamos por perdidos y por presas de

sus manos. Aqui en Roma y en todo estado eclesiastico no se encontro otro remdio que ponerse baxo de la proteccion d Dios y de la Sma. Virgen haciendose muchas plegarias, y oraciones: haciendo Mision y dandose los Exercicios publicamente para mover la gente a penitencia, y para aplacar la ira de Dios, y parece que su Div. Mag. ha oido los ruegos de estos pueblos afligidos. Lo 1° porque ha permitido que se descubriese aqui una conjura que se tramaba co inteligencia y acuerdo con los Franceses, co quienes debian los de aqui unirse y en un noche pasar a cuchillo a los principales d esta Capital y saquearlo todo. La cabeza de esta conjura era un oficial que estaba aqu con otros muchos soldados de estas tropas, quienes habian ya recibido dinero de los Franceses para esto; y asi el oficial como los soldados han sido presos con tiempo, y castigados. La noche de Navidad era la terrible noche destinada para este atentado.

Lo 2° viendo los Franceses que se les habia descubierto esta traicion se fueron con toda la armada a Serdeña, en cuya vecindad, se dice que se unieron con otros muchos Bastimentidos venidos de Tolon de Francia: y determinaron coger primeramente aquella Isla, que es del Rey de Serdeña, y despues venir acá. Componiase toda la armada de 50

Navios: y habiendo comenzado ya a bombardear la Ciudad de Caller, que es la Capital de aquella Isla, porque sus habitantes estaban resueltos a morir antes peleando, que a entregarse a los Franceses, y habiendo en ese mismo momento acudido a las Iglesias toda la gente de la ciudad, que no podia tomar las Armas, hasta los niños a implorar el auxilio del Cielo con el Santisimo expuesto; y expuestas tambien las Reliquias de los Santos Protectores de aquella ciudad, y principalmente de Santo Thomas Apostol, en cuyo dia sucedia esto, pues fue el 21 del mes pasado: apenas tiraron una bomba contra la ciudad los franceses, que estaban ya ordenados en forma de combatientes quando repentinamente se alzó un uracan tan terrible, y se movio en un momento una tempestad tan formidable, que los Navios corrieron borrasca, y muchos han perecido. Este ha sido un prodigio del divino poder; pero que no sé, si bastara para hacer abrir los ojos a aquella Nacion furiosa y desesperada.

Por horas estamos esperando la noticia fatal que hayan cortado la cabeza a su Rey, y a su Reyna. Ya les formaron los Procesos, y se les dio la sentencia de muerte. Solo no se sabe como, y quando se haya executado. En fin todo es horror: y no sabemos que paradero tendra. Dicese que ya les han

declarado la guerra, Inglaterra, Holanda y España, aunque parece ya tarde. Dexemos ya esto, que si Dios con su infinito poder no lo remedia, es dificil que ninguno lo remedie.

Gracias para Córdoba

Con ocasion de la mudanza de ministerio en España tambien en esta curia se han mudado algunas determinaciones: y asi he podido lograr esas tres Gracias Pontificias que antes parecía imposible conseguir. La 1ª es la concesión del Rezo, u Oficio, y Misa del S, Corazón de Jesús para esa Cathedral: la qual se estendera luego, como avisare a Vd. para toda la Diocesis.

La 2ª es la facultad de decirse oficio y Misa del Patrocinio de S. Josef en la Dominica IIIª de Pasqua; y dicho Oficio votivo para todos los dias 19 de cada mes del año. La qual facultad se remite solamente en quanto al Oficio para Dominica IIIª de Pasqua al Obispo; pero para los 19 del mes, lo ha concedido absolutamente Su Santidad como está en el Decreto.

La 3ª es Indulgencia Plenaria para las Quarenta Horas desde el dia de San Josef en el Monasterio de Monjas Teresas de esa Ciudad.

Me han costado algunos pesos por lo que

recurri de antemano a Don Miguel Irribaren de Cadiz; pero no he tenido respuesta: y aora tengo animo de recurrir otras veces; y si no le avisare a Vd. en el correo siguiente.

Habiendo salido dichos Rescriptos no por Breves, ni Bullas no parece necesario recurrir por el *pase* al Consejo de Madrid; sino que bastara, que alli el obispo, o su Vicario General o Gobernador le de dicho *pase*.

Saludo a todos por ahora, que en la semana siguiente escribire mas.

Va tambien el Oficio y Misa del S. Corazón de Jesus, que se concedio para Portugal, que es el que ahora se concede para esa Cathedral.

Saludes al Sr. Dean mi primo y al Dr. Gregorio.

Vale

Tuus ex Corde

G. J.

Mi amado en Christo Dn. Ambrosio Funes.

Roma y 15 de Henero de 1793.

P. C.

Mui Sr. mio. No obstante que haran 15 dias que escribi a Vd. con todo eso, por alguna esperanza que tengo, de que esta llegue

a tiempo, para que la lleve el mismo Correo Maritimo de Febrero vuelvo a escribir esta.

Rescriptos para Córdoba

En mi citada inclui a Vmd. tres Rescriptos Pontificios.

El 1° de la Concesion del Oficio, o Rezo del Patrocinio de S. Joseph para la Dominica III^a^ despues de Pasqua y para todos los dias 19 del mes del año.

El 2° la concesion de Indulgencia Plenaria para las 40 Horas de S. Josef en el Monasterio de las Monjas Teresas. Estas dos concesiones son por instancia y suplica hecha de la Sra. Dª Mauricia Allende.

El 3° la concesión de Oficio y Misa del S. Corazón de Jesus para el dia de su Fiesta, que es el Viernes despues de la Octava de Corpus Domini. Esta concesion ha sido hecha por instancia y suplica de la Sra. Dª Bernardina de la Rosa, suegra de Vd.

A todas dos señoras saludara Vd. de mi parte y dira, que apenas he visto buena coyuntura aqui, y en la Corte de España por la mutacion del Ministerio, quando volvi a entablar estas pretensiones, las que finalmente he logrado: y que segun aqui me han informado, siendo las concesiones por Rescriptos, y no por Breves ni Bulas, parece que bastara

que alli, les de el *pase* el propio Obispo, o su Gobernador o Vicario General etc.

Advierto dos cosas sobre dichos Rescriptos, que para mas claridad, y mayor seguridad me he procurado informar de estos Secretarios, donde se han despachados dichos Rescriptos: lo 1° que el oficio del Patrocinio de S. Josef se debe entender concedido para toda la Diocesi; y como esta expreso en el dicho Memorial de arriba, esto es, para esa Dominica, como ya creo que estaba concedido para toda la España: y para los dichos dias 19 de cada mes, lo que es particular para esa Diocesis; porque segun el estilo de esta curia, se entiende concedido, lo que se pide en el Memorial, y no se excluye expresamente en el Rescripto. Esta declaracion que se me ha hecho «vivæ vocis oraculo» la puede Vd. proponer en mi nombre, si fuere necesario, o a su Illma. o a su Gobernador etc.

Lo 2° que tan bien se ha consultado a esta Secretaria Pontificia es, sobre el Oficio, o Rezo del S. Corazón de Jesus que en el Rescripto se dice, que se concede a esa Cathedral; y se me ha hecho la declaracion tambien *vivæ vocis oraculo*, que es tambien estilo de esta Curia, que semejante concesion quando se hace a la Cathedral, se entiende a toda la Diocesi. Me ha parecido, pues, conveniente

escribirles estas declaraciones, para quitar alli toda duda, y todo escrupulo

Anticipe tambien a Vd. en la semana pasada otro Pliego, en que iba incluso el oficio o Rezo del Corazón de Jesus, y su Misa; el qual Oficio y Misa se concedió, que se dixesen, quando concedio este Papa esta Grazia por instancia y suplica de la Reyna de Portugal actualmente reynante y ese mismo Oficio, y Misa quiere el mismo Santo Padre se digan en esa Cathedral, como consta del mismo Recripto, que le tengo mandado; por lo qual me parecio necesario comprarlo aqui y mandarselo a Vd. para que alli lo comunique a Su Illma. y a ese señor Dean, y Cavildo. El qual Oficio por ahora es mi voluntad que Vd. lo de o al Señor Dean Suarez mi primo o a quien destinase la Sra. Dª Bernardina de la Rosa: que despues, o dentro de un mes tengo animo de comprar otros seis o mas oficios como ese, y mandarlos en un caxonsito, para que se repartan entre esos señores Canonigos y su Illma: y uno a parte para Dn. Juan Gualberto Coarazas: y advierto que este mismo Oficio y Misa es el que decimos tambien aqui en Roma, y en la mayor parte de la Italia, por haberse sustituido al antiguo de orden de Su Santidad.

Ahora va adjunto a esta otro Rescripto Pontificio de Indulgencia Plenaria para todos

los dias 19 de los meses del año que concede Su Santidad en la Iglesia de Santa Teresa de Jesus de esa Ciudad, hecha tambíen por instancia y suplica de la Sra Dª Mauricia de Allende. De esta suerte veran que yo he tenido presentes sus encargos, y todo quanto podia conducir a que cresca y se aumente no solo la devocion de S. Josef, sino tambien su mayor celebridad y gloria accidental. Lo mismo digo del S. Corazon de Jesus; y como Vmd. ha sido el canal por donde han venido esas peticiones, y encargos a mi, por esto he querido que sea tambien el canal, por donde vayan de aca dichas Gracias, y Concesiones Pontificias.

Revolucionarios franceses

En orden a las gravisimas novedades de la Francia, y de la Santa Iglesia podria decir mucho; pero ni las circunstancias, ni la brevedad del tiempo me lo permiten. La guerra de aquella Nacion con el Rey de Prusia y del Emperador se han encruelecido tanto en las Flandes, que ha habido muchas mortalidades de una y otra parte: y aunque los Franceses a fuerza de sus coechos, y corrupciones con el dinero habian ganado, y aun entrado en muchas de aquellas ciudades, ahora por fuerza de armas les hacen renunciar, y volver atras.

Franceses en Italia

Aqui en esta capital del mundo nos vemos en las circunstancias mas criticas y peligrosas de una guerra la mas sangrienta.

Lo 1° porque esta Santa Ciudad ha sido siempre, y es actualmente su principal mira para desquiciar desde sus fundamentos la Catolica Religion, como que es ella su centro, y como que este es el principal fin de su revolucion antichristiana, y para despojarla de todas sus riquezas.

Lo 2° por una nueva circunstancia que que ahora ha tomado la Francia de resentimiento contra esta Corte, aunque injustamente y sin razon. El caso es, que por orden de aquella Republica se han quitado aqui de dos Palacios, que eran de la Nacion, las Armas del Rey de Francia, que estaban sobre las puertas principales de calle de estos dos palacios, y pretendian poner las Armas o el timbre de la Nueva Republica. El Papa ha repugnado fuertemente y no ha querido permitir se coloquen publicamente dichas armas. El Agente de Francia que estaba aqui, fue el primer Ministro de Su Santidad, y queriendo por fuerza que se alzasen las dichas armas, amenazo a Su Santidad que si dentro de 24 horas no daba la facultad para alzar

estas Armas, le intimaba la guerra de parte de su Republica, quien mandaria quinientos mil hombres para destruir a Roma y a todo el Estado Pontificio. No obstante esta gran amenaza el Santo Padre poniendo toda su confianza en el Dios de los Exercitos, ha estado siempre firme en no consentir se colocasen dichas Armas; y dio a luz un manifiesto y aun mando a todas las Cortes, proponiendo en el los motivos que tenia para no consentir semejante cosa. Queriendo con todo eso aquel Agente de la Republica alzar al publico estas Armas, y habiendo hecho meter a sus servidores, o criados, y cochero la escarapela de la Republica, que es la señal de la libertad, y la divisa de la Revolucion, salio por la tarde en su carroza como triunfante por las calles principales de Roma. Ofendiose de esto tanto el pueblo romano, que a el, a la carroza, y a sus criados, y cochero les cogieron a pedradas, que lo obligaron a refugiarse en una casa; pero forzando las puertas de esta entró la gente y le dieron tales golpes, que ha muerto al otro dia. Despues enfurecido mas el Pueblo buscaba a todos los Franceses que eran del partido de la Republica para matarlos; y el mismo Santo Padre por su piedad los ha hecho defender a estos, y les ha hecho salir huyendo de Roma, porque no acabasen con

ellos; de suerte que de estos Franceses revolucionarios no se ve ya ninguno en esta Ciudad. Todo esto ha sucedido desde antes de ayer aca, y todavia, quando escribo esta se siente algun rumor en la Ciudad contra dichos Franceses, a quienes los han proscrito como a enemigos de Dios y de la Religion Catolica, del Papa y del bien publico. Lo que ha habido de particular en este gran rumor, y sublevacion, es, que no se ha visto ningun desorden: y todo el pueblo gritaba en alta voz: «Viva el Papa, Viva la Religión Catolica, Viva San Pedro etc.» Dios quiera que vengada ya la insolencia del Agente Frances, y de su partido, que parecia querer insultar al Santo Padre y a la Santa Iglesia, no vaya mas adelante el rumor, o la sublevacion, que a veces comienza por bien y acaba en mal: y de una pequeña centella se enciende un gran fuego. Para impedir esto y aun reprimir el Pueblo Romano, que no degenere en alguna mas dañosa revolucion, se han puesto siete mil soldados armados que pacifiquen el Pueblo; y a mas de esto se predica por las calles y Plazas la verdadera caridad christiana, y la obediencia al Soberano. Por otra parte se teme que la desesperada y furiosa Nacion francesa, con esto se irrite mas contra los que no han tenido parte en este rumor, ni influido en

ninguna suerte, como son las cabezas principales de esta Ciudad.

En fin por todas partes se temen aqui, y en toda la Europa mil peligros, y sustos, originados todos del desorden, de la irreligion, de la incredulidad, y del trabucamiento general de la Francia. Si Dios N. S no pone aqui su poderosa mano todo va de mal en peor.

El Manifiesto que ha presentado al publico Su Santidad, en el qual representa los motivos, por lo que no puede consentir que en esta Corte se levanten las armas, o el timbre de la Nueva Republica Francesa, aunque lo he leido, no he podido lograr para mandarselo traducido. Esta eficaz y convincente. Puede ser que en el Correo venturo se lo mande. Baste decirle ahora la substancia. Dice pues Su Santidad que no debe, ni puede consentirlo, ni como Pastor universal de la Santa Iglesia, ni como soberano temporal. No como Pastor Universal, porque habiendo hasta ahora en los Breves que ha expedido a la Francia desde el primer furor de su persecucion contra la Religion Catolica, con toda moderación y amor como lo pedía su ministerio apostólico, no ha sido obedecido ni oído antes bien han procurado en Francia separarse totalmente de la unión de la Santa Iglesia, y negar la obediencia, y el

reconocimiento de Padre espiritual: y que el reconocer aquella Republica infiel por verdadera y legítima Potencia alzando en esta corte y a su vista el timbre de sus Armas, sería lo mismo que desdecirse, y retratarse de lo mismo que le había exhortado en sus Breves Apostolicos, reprobando sus iniquas operaciones, lo que no es decente a un Vicario de Jesu Christo, que debe ser constante en reprobar lo que es contra su Santa Ley etc.

No como soberano temporal, porque el alzar las Armas de una Corte en otra segun el Derecho de las gentes debe ser recíproco, y una señal de reconocer la soberania. Que la Francia no reconoce esta soberania en su persona; pues en Paris fue quemado publicamente su efigie el año pasado con gran ignominia que también le han quitado las Ciudades de Aviñon, y del Venetino siendo ellas manifiestamente de la Silla Apostolica, sin haberle dado parte como a Soberano, ni haber dado audiencia a su Nuncio, que tenía en Paris, a quien le tocó salir huyendo por los ultrages, que le hacian, que en Marsella al Consul Pontificio lo quitaron por fuerza el Timbre de las Armas del Papa; y para injuriar más a Su Santidad, estas armas las pusieron publicamente colgadas en la publica horca: y que después las hi-

cieron muchos pedazos, y dieron en manos de la plebe, y canalla del Pueblo, para que injuriasen más la Dignidad de Su Santidad: y que habiendose quexado de esto el Consul Pontificio a la Municipalidad, esta le respondió «que no convenía en las circunstancias presentes, que en Francia se pusiesen en ninguna parte las Armas del Papa, y que así no podia consentir a ello»: A más de esto dos cabezas de la Municipalidad, o República con mano armada habían entrado en casa del Consul Pontificio, y le habian hecho una rigurosa pesquisa, bien que sin encontrarle cosa alguna, de que culparlo. Ahora pues, (acaba finalmente el Papa en su Manifiesto), si la Francia no ha creido conveniente, que en estas circunstancias esten alzadas mis Armas; yo tampoco creo conveniente que esten las Armas de la Francia Republicana alzadas en estas circunstancias. Y en conclusión no reconociendome esta República como Pastor Universal de la Iglesia, ni como Soberano Temporal; tampoco yo puedo consentir en la alzasion del Timbre de sus Armas, ni como Pastor Universal, ni como Soberano Temporal, etc., etc., etc.

Cumplimientos

Saludes a todos, como siempre, y a mis

amados, Deau, y Gregorio en particular.
Vale.
Tuus ex Corde.

G. J.

Sobre la ultima remicion del dinero, para Urias, para Funes, y para mi escribi a Dn. Alberto Coarazas.

A Dn. Miguel Irribarren escribire a Cadiz sobre los Rescriptos conseguidos de orden de Doña Mauricia Allende; pero me temo que no me responderá; quizas por no tener orden del Sr. Quintana.

Carta a Bouvi

Sor. Dn. Pablo de Bouvi y Orueta.

Roma y 7 de Mayo de 1793 (1).

Mui Sor mio. Recibi la mui apreciable de Vmd. de 1 de Febrero del corriente año, y enterado de ella debo decir a Vmd., que recibi ya puntualmente el liquido de los 118 pesos fuertes que la Monja de Santa Cathalina mandaba a Dn. Joaquin Camaño, y a quien tengo ya entregado: y los 49 di-

(1) Una nota de A. Funes puesta al márgen, dice: «Recibida en 7 de Junio 1793 y contestada el 8 de dicho».

chos que venian dirigidos a mi para otro destino: de todo lo qual quedó alli en liquido 152 pesos fuertes los que Vmd. entregó a Dn. Domingo de la Torre, como me advierte en su citada.

Al mismo tiempo que recibi la citada de Vmd., recibi tambien una de Don Ambrosio Funes con fecha de 15 de Septiembre de 1792 en que me dice, que remitia a Vmd. 400 pesos dirigidos a mi, con el fin de que sirvan de auxilio para varios sugetos que me nombra, en el caso de que regresasemos a esos Reynos.

Despues de dos renglones mas abajo me advierte, que 50 pesos de estos 400 los remite Dn. Juan Luis de Aguirre para Dn. Luis Vasquez, que esta aqui en Italia: y este Don Luis Vasquez. que se halle presentemente en la ciudad de Faenza. me escribe por carta que ha tenido de dicho Aguirre, que dicho 50 pesos le vienen sin condixion alguna de regreso: y que asi procure yo haberlos, y mandarle, donde esta, esto es a Faenza.

En carta posterior que acabo de tener del mismo amigo Funes con fecha de 12 de Noviembre del mismo año, me repite lo mismo de dichos 400 pesos y de los 50 inclusos en ellos para el mencionado Vasquez.

Yo he creido deber significar a Vmd. con claridad esta cosa; para que si es que segun la instrucción que quizas tendra del amigo Funes, de no mandarme los 350 pesos por no verificarse presentemente dicho regreso; que no se debe entender esta suspensión de los 50 pesos remitidos para el dicho Vasquez.

En fin estimare a Vmd., se sirva comunicarme lo que en este asunto resolviese, para poder yo también comunicarlo aqui así al dicho Vasquez, como a los demas sugetos.

Al Abate Dn. Jacinto Brandi, luego que entendi, quien era por las señales que Vmd. me dio en su citada, fui a verlo por las Oraciones Funebres de Carlos 3°. que Vmd. me remitió Confesome de haber venido dichas Oraciones en el Cajón que vino de Cadiz; pero que no sabiendo él para quien eran, se las dió al hijo de ese Consul, para que los tubiera: y ahora que sabía, me dixo, que se los pediria, y me los mandaria. Mas habiendose pasado mas de 20 dias sin verificarse el caso, de que me los mandase, volvi a su casa: y no encontrandolo, le dexe un villete, en que le avisaba haber estado yo en ella, para saber el paradero de dichas Oraciones Funebres para escribirle a Vmd. Son ya mas de 10 dias y no tengo

de el resulta alguna. No obstante procurare volverlo a ver, para ver, si finalmente puedo recobrarlas, ó saber su ultimo destino.

Con esta ocasion repito a Vmd. mis agradecimientos por el cuidado con que atiende a las comisiones, y aun incomodidades, que le dan de la America por causa de nosotros: las que nos escusara, y podra mandarnos; para que de alguna manera le podamos corresponder.

Entretanto ruego al Sor guarde a Vmd. muchos años.

B. L M. de Vmd. su mas af°. servidor y amigo.

Gaspar Juarez.

Mi amado Dn. Ambrosio Funes.

Roma y 10 de Julio de 1793.

P. C.

Mi dueño y Señor. Ahora que esta para partir el correo, recibo su apreciable de 16 de Enero del corriente año: y asi no podre extenderme en esta, como quisiera en contestacion de la suya.

Sobre el regreso

El sentimiento que Vd. ha tenido por la inverificacion del supuesto Real Decreto de

nuestro regreso, como nacido de un verd dero afecto a nosotros y al bien público, se habra tambien sabido conformar con la voluntad de Dios, y arreglarse a la razon y las circunstancias. Quizas se trato el negocio en Consejo, segun se asegura: quiza tambien se hubiera ya executado dicho regreso; pero quizas no era esta la determinacion del Altisimo, ni era conveniente en las presentes circunstancias de la guerra etc. Dexemonos, pues, gobernar de quien sabe gobernar mexor que los hombres.

La Beata me escribe, que no nos quiere, sino con las sotanas y en nuestros Colegios y Ministerios; y quizas ella no quiere sino solo lo que Dios quiere.

Dean Suárez

Nos ha consolado mucho la noticia de la conversion de los Payaguas, y la aplicacion de esos sugetos de zelo, y de virtud en su instruccion. Esto mas encontrara ya hecho nuestro zelante Obispo del Paraguay en su Diocesis. A esta hora habra ya llegado alla la noticia antentica de su eleccion: y Vd. habra tenido el consuelo de ver verificados los anuncios profeticos, que tantas veces me los ha significado. No falta, sino que se cumplan tambien mis privados anuncios, y vehementes deseos de que logre la misma

Dignidad su hermano de Vd. y mi amado Canonigo Dr. Dn. Gregorio. Mi impotencia para un influjo de esta calidad es grande, pero si se me abre algun resquizio de posibilidad, no dexare de insinuarme con los que puedo en nuestra Corte, a fin de que sean premiados sus méritos.

Sobre envios

Sobre el dinero que Vmd. y sus hermanos mandaron para nuestro socorro, ya dixe a Vmd. en mi antecedente lo que escribi al Sr. Bouvi, viendo que nada resultaba sobre los 50 pesos que venian de cuenta del Sor. Aguirre para el Abate Vasquez. De estos, le decia, que no habiendo venido baxo de ninguna condicion, los podia remitir a su destino: reteniendo en su poder los otros 350 hasta nuevo orden de Vmd., por venir con el fin de que hubiesen de servir para nuestro regreso: la qual condicion no verificada en la actualidad, no podia ser tampoco absoluto su destino. Su respuesta adjunto a esta, para que conste a Vmd.: y para que tambien vea, que por mas diligencias que tengo hechas aqui sobre las Oraciones Funebres del Canonigo Doctor que las remitio de Cadiz el mencionado Bouvi, todavia no las he podido lograr; porque el que aqui el que las recibio, no sabe dar razon de ellas.

Asuntos de Rescriptos

Supongo que Vmd. ha recibido ya los Rescriptos Pontificios que tengo mandados. El uno para Oficio y Misa del S Corazon de Jesus, que era instancia que hizo la Sra. Da. Bernardina, suegra de Vd. El otro para el Oficio y Misa del Sr. S. Josef para la Dominica 3a. despues de Pasqua, y para todos los dias 19 de cada mes; que era instancia de la Sra. Da. Mauricia, cuñada de Vd. Pareceme tambien le tengo significado, que para estos gastos me vali de lo que antes me habia remitido por correo, quando se sacaron las Indulgencias para la Festividad del mismo Santisimo Corazon, y para los Primeros Viernes de cada mes: y que habiendo yo escrito a Dn. Mignel Irribarren a Cadiz, por la que Vd. me habia significado: que el Señor Quintana le habia remitido dinero para este efecto, me respondio, que no tenia mas orden alguno de mandarme.

Turbulencias en Francia

Por lo que respecta a los rumores y turbulencias de Francia, habria infinito que decir; porque cada vez va peor; pero no he tenido tiempo de formar, una Relacion, como las antecedentes, que tengo remitidas por por mano de Dn. Josef de Gainxa de Bue-

nos Aires quien supongo se las ha remitido a Vmd o a mi primo el Sor. Obispo del Paraguay, segun le ordenaba En general lo que le puedo decir, es, que como los Franceses han llegado a lo sumo del abandono de la mano de Dios, y de la desesperacion resisten como furiosos contra todas las Potencias de Europa. Mueren muchisimos de ellos en las batallas, que casi siempre las pierden, porque apenas guardan disciplina militar; pero con todo estan cada vez mas obstinados en el mal.

La ciudad de Moguncia, que la ocuparon con manejo, y engaño, habiendo huido su Principe Elector, que era Arzobispo; y es Ciudad Imperial, todavia la tienen, y defienden pertinazmente contra el Rey de Prusia, que la tiene asediada con todo su Exercito.

La Ciudad de Niza, que tambien la ocuparon de la misma suerte por traicion, y era del Duque de Saboya, y Rey de Serdeña, la conservan tambien con gran obstinacion: y todavia amenazan venir por esa parte a la Italia a saquearla, y a pasarla toda a fuego, y sangre.

Interiormente arde la Francia en guerras civiles matandose entre si en gran numero; y con todo eso desde sus Fronteras amenazan a todo el mundo. Este es un azote de la Divina Justicia, que no cesara hasta que

no cese su ira contra aquella Nacion, y contra algunos desordenes, de las otras, a quienes tambien parece, que quiere castigar e Señor.

Lo de Palafox

Del Arzobispo de la Plata el Carmelita hablaremos en otra ocasion, como tambien de otros puntos.

Saludos

Saludos a todos los amigos, y saludando principalmente a Vd., con todo afecto ruego al Señor me lo guarde por muchos años.

B. L. M. de Vmd. su mas af°. Serv. Pe. y Am.

Gaspar Juarez.

Mi amado Dn. Ambrosio Funes

Roma y 11 de Septiembre de 1793.

Cumplimientos.

La ultima que recibi suya fue de 16 de Enero a la que conteste puntualmente, en este mismo año, en que era escrita. Ahora aunque no se ofrece cosa particular escribo esta, por no dexar pasar Correo sin saludarlo, como lo hago tanto a Vmd. como a los

demas amigos, a toda su familia, y especialmente a mi amado y venerado Dr. su hermano, de quien se, que esta de Vicario General en esa Diocesi, y de quien espero en adelante mayores progresos conforme a sus grandes meritos.

Guerras Europeas

En esta misma ocasion escribo una larga relacion de las cosas de Francia, como las antecedentes, que habra ya recibido por manos de Dn. Jose de Gainza de Buenos Aires, para que luego que lo haya leido, la despache a Cordoba a Vmd., o a mi primo el Sor. Obispo del Paraguay Dr. Dn. Lorenzo Suarez. A dicha relacion debo solamente añadir la muy interesante noticia que posteriormente hemos sabido con certeza, y es: que la Ciudad, y Puerto importantisimo de Tolon de Francia se entrego el dia 29 de Agosto a las dos Flotas combinadas inglesa y española; las quales entraron, y tomaron pacificamente la posesion del Puerto, y de la Ciudad, habiendo esta proclamado por Rey de Francia al Hijo de nuestro Rey, o Delfin, quien esta todavia encarcelado en Paris en la Fortaleza, que llaman *El Templo*. La Flota española que ha entrado en el Puerto de Tolon consta de 16 Navios de alto bordo, y otras embarcaciones pequeñas.

La Inglesa se compone de 14 Navios de alto bordo y otras embarcaciones pequeñas. El motivo porque dicha Ciudad se ha entregado es, porque habiendo sabiamente rehusado admitir la nueva disparatada, y maldita Constitucion de la Convencion Nacional de Paris, ha sido de esta anatematizada, descomulgada y amenazada con una total destruccion. Para librarse pues de tan terribles males galicos se han puesto los de Tolon baxo de la proteccion de España y de Inglaterra con condicion que reconoscan por su Soberano a su legitimo Rey que es Luis XVII, hijo del difunto. Despues de desembarcada la tropa inglesa, y española en Tolon se dice, que estos unidos entre si, y con los de Tolon juntamente han dado una batalla al partido republicano, y convencional, y que los han derrotado. Se espera que en ese Puerto iran desembarcando mas españoles, e ingleses, para internarse despues en la Francia: y quizas se les uniran varios pueblos de la misma Francia, que se van substrayendo, a la obediencia de la Asamblea Convencional de Paris. Hasta la fecha de esta no se sabe cosa alguna de la Reyna; sino que la tienen todavia en la carcel publica y que van adelante con el proceso criminal que la han formado; y que se teme mucho hagan con ella lo mismo que con su marido.

De las Fronteras del Norte de Francia, y de la Tropa Imperial, Prusa Olandesa, e Ingiesa que estan alli unidas contra los Franceses y tienen asediadas varias Plazas de la misma Francia a mas de lo que digo en la citada Relacion hemos sabido posteriormente que el proximo mes pasado de Agosto, tubieron una batalla que duro por tres dias, en la que quedaron vencedores los Imperiales, y vencidos los Franceses, con muerte de 16 000; y otros muchos heridos y prisioneros; y que todo el campo con todos los pertrechos de guerra, y bagage quedo en poder del exercito de las Potencias coligadas. Esta batalla ha sido cerca de la ciudad de Landau de Francia, a la qual la han ya asediada. La otra batalla entre los mismos ha sido en el Ducado de Dos-Puentes, donde tambien han sido derrotados los Franceses con muerte de 6 mil, lo qual se ha internado mas el General Imperial, Principe de Coburg, con su exercito, quedando todavia asediadas quatro o cinco Plazas. El Duque de York, general de los Ingleses en aquellas partes, se destaco del Exercito Imperial, segun aseguran, para ir a bloquear el Puerto, y Ciudad de Dunkerke de Francia, la qual debian bloquear los Ingleses por mar al mismo tiempo. De esta suerte por todas partes atacan a Francia, y le matan gran gen-

te; pero con todo eso ella resiste a todos, y prosigue en sus delirios principalmente en Paris. Se hace el computo, que desde que comenzo la rebolucion hasta ahora, asi en los encuentros, y ataques de los enemigos, como en sus guerras civiles habran muerto cerca de un millon de Franceses; este es el bien que ha acarreado a los Franceses el fanatico amor de su libertad; este ha sido el fruto de su gran Filosofía. Con todo eso todavia hay muchos que no debian estar en este asunto, por el mal que le acarrean. No debe esto causar admiracion atendida la gran poblacion de la Francia, y atendido que presentemente alli todos son soldados, hombres y mujeres, mancebos y viejos, seculares y apostatas, Frayles y Clerigos

El Rey de Cerdeña, o Duque de Saboya ha dexado ya su Corte de Turin para ir a ponerse a la frente de su Exercito contra los Franceses, que le usurparon gran parte de la Saboya. y la Ciudad y Puerto de Niza. No se duda que tambien los Saboyanos se portaron valerosamente. Con estos ataques que por todas partes han tenido, y tienen los franceses, nos dexan vivir pacificamente en la Italia, que si no hubiera sido esto la hubieran quizas oprimido con la multitud, y aun desolado.

Estas son las noticias mas frescas, que he

creido adjuntar a las que van en la citada Papeleta.

La Compañia

Y de nuestro *maximo cuidado*. ¿que noticias hay? preguntará Vmd. Respondo, que no dexan de correr mui buenas, pero realmente estamos como siempre, sin cosa autentica que nos haga constar la verdad. Segun las disposiciones que hay, e instancias que hacen otras Cortes y Naciones fuera de la nuestra; parece que Su Santidad se verá obligado a reponer la Compañia primero en estos Reynos, que en el nuestro.

La Emperatriz de la Rusia, se asegura, que ha hecho instancia al Santo Padre, para restablecer los Jesuitas como estaban antes en los nuevos dominios que ha adquirido en la Polonia: y que el Santo Padre le respondio. que el no tenia dificultad alguna de su parte y que ella hiciera en este punto lo que quisiese. Creese que se verificará en breve este proyecto de aquella Soberana. Las demas Cortes como presentemente se ven engolfadas en esta guerra de la Francia, quizas por ahora no piensan en esto. Dios es, el que todo lo ha de componer.

Dean Suárez

En todos estos Correos antecedentes desde

que tube la plausible noticia del nombramiento al Obispado del Paraguay de mi primo el Sr. Dean Suarez le he escrito; pero actualmente quizas no podre; y asi suplico, que Vmd. le presente esta en mi nombre, con todos mis respectos mas afectuosos, deseando yo saber, si hay alguna novedad en su persona, o en alguna otra cosa que le pertenezca: y augurandole mil felicidades en su nuevo ascenso, y en su vida y salud.

Nos alegramos mucho de los buenos exemplos de vida y acertada conducta del dignisimo Prelado de esa Ciudad. No es pequeño consuelo para nosotros que somos de esas partes, el que esten sobre el Ciudelero de la Santa Iglesia dos tan ilustres Americanos, que con su ciencia, virtudes, y sobre abundantes meritos, han sabido ganarse para si tan alta dignidad, y tanta gloria y honor para la America.

Saludos

Saludo con todo afecto a la señora Dª Bernardina su suegra, a la señora Doña Mauricia, y a todos los demas deudos; y ruego al Señor dilate su vida por muchos años.

Su mas afº servidor, y amigo Q. S. M. B.

Gaspar Juarez.

Señor Dn. Ambrosio Funes.

Roma y 12 de Noviembre de 1793.

P. C

Mui Señor mio, y mi muy amado en J. C. Acuso dos de Vmd. que me han venido juntas en Octubre. Una de 16 de Marzo, y la otra de 16 de Abril del corriente año. Una y otra la aprecio mucho por las expresiones de su verdadero afecto, por las noticias que me comunica, y porque me participa el buen estado de su salud, de la de su familia, suegra, demas deudos, y de los amigos.

Lo del regreso

Procurare contextar brevemente a los muchos puntos de sus citadas por la estrechez de tiempo, y por las graves ocupaciones, en que presentemente me hallo. Acerca del supuesto real Decreto de nuestro regreso publicado por toda la Europa, y la América ya le tengo escrito en mis anteriores, que para todos ha sido un gran mysterio, que no se ha podido hasta ahora comprehender. Lo que parece cierto, es, no fue firmado por el Rey, y consiguientemente jamas tubo esta autenticidad. Tambien le debo decir que en esta materia de regreso, ni de restitucion de la Compañia no nos es accesible el trono

real para memorial alguno. El Papa y otros Soberanos parecen propensos a esto; pero parece tambien que la Corte de Madrid y aun esta de Roma por razones particulares de politica, no acaban de resolverse. Siempre ha sido mi opinion en este punto, que esta obra ha de ser de sola la mano de Dios, y por modos los mas raros, en que se conozca su Omnipotencia.

La V. M. Antonia

La via que Vd. indica de que nuestra Beata escribiese al Arzobispo Malvar, el estar de Ministro de Indias, el Sr. Acuña, el ser este hechura y allegado del Duque de Alcudia, Primer Ministro: y este mui favorito de su Real Mag. aunque parece una via mui natural; pero a mi parece, que no es de la particular Divina Providencia. A mas de este camino, parece que hay tambien otros muchos que cada dia se descubren al mismo fin, como es los Colegios que en Parma, y Placencia se han dado a los Ex-Jesuitas, en los que estos Exercitan los Ministerios propios que eran de su primer Instituto, y todo con aprobacion, y aun aplauso de Su Santidad. Las instancias urgentisimas, que para ese restablecimiento hacen al Papa, y al Emperador los Obispos de Alemania manifestando la necesidad de tales operarios. La protestacion

casi general de los buenos Obispos de la Francia, que actualmente se ven dispersos por la Europa, por haber salido de alla, o huidos o desterrados quienes publicamente atribuyen la gran extravagante rebolucion de aquella Nacion a la falta de la Compañia de Jesus, y que se protestan, que aunque se compongan las cosas de Francia, ellos no volverán a sus Iglesias, sino vuelven tambien los jesuitas, que son los que mantienen la Fé Catolica, la autoridad de la Iglesia y del Monarca; estos caminos, pues, y otros muchos, que parece que facilitan la consecucion de aquel fin: con todo eso, todavia no creo, que sean los raros, y extraordinarios, de que se valdra la Divina Providencia. Dexemonos pues enteramente a esta, que proveera de los medios mas oportunos.

Obispo Suárez

De nuestro nuevo Obispo del Paraguay mi primo, ya le tengo escrito a Vmd. y a él. Su pretension de tenerme por su Coadjutor privado especialmente para la conversion de los infieles, conservacion de los Pueblos ya reducidos, y catecumenos no hay duda, que mas parece plausible, que asequible; con todo eso ya le escribi, que propusiese y presentase a la Corte su suplica, a lo menos para aumentar su merito delante de Dios

si le dan la negativa, como parece mas probable segun la politica de la Corte; con todo eso en las presentes circunstancias, en que la misma politica, si es juiciosa, teme descontentar a los Pueblos y a sus Pastores, no parece del todo imposible, que se le conceda, prescindiendo del Jesuitismo. Aun le tengo insinuado al mismo primo Obispo, que si no desde luego, a lo menos despues que sera confirmado, y de que haya tomado posesion de su Obispado, pudiera tambien extenderse a mas haciendo una representacion al Papa, y al Rey de la gravisima necesidad de la Compañia en aquellas partes, demostrandolo con la falta de los ministerios, que los Jesuitas practicaban, principalmente en las Misiones de Catecumenos y en la enseñanza de la juventud. Y ojala, que en estas Presentaciones se unieran los demas Obispos de America, que representando lo que es verdad, y justicia, nada perderian; sino que antes ganarian mucho con Dios y con los hombres, mostrando su zelo del honor de Dios, del bien de las almas, y del bien publico, quales son los titulos que en el mundo christiano se han ganado los Obispos zelantes, y edificativos de Alemania, y de la Francia. Conferencie Vd. esto con el mencionado mi primo, con el canonigo hermano, y aun con el Obispo de Cordova.

Asunto Palafox

Ciertamente que con esto ganarian mas gloria nuestros Obispos que las que se ha ganado el Arzobispo de las Charcas con el ahinco que muestra por la canonizacion de Palafox, con su carta al Papa, con su extravagante Funebre de Carlos 3° y demas obras suyas, que con el gran diuero que le ha mandado un Frayle amigo suyo, y Postulador de la causa de Palafox, se han traducido aqui en Italiano, que se yo, porque fines, particulares, no conteniendo dichas obras alguna nueva ni particular doctrina, ni cosa que lo valga. Gran vana pretension era la suya, en querer vindicar las objecciones que contra la causa Palafoxiana ha dado aqui a luz el Promotor Fiscal de la Fe con admirable eloquencia, nervio de razones, y argumentos convencibles en nueve tomos en latin exelente. Para responder a estas objecciones han sido escogidos seis de los mexores abogados de causas de Santos, los quales han sido, y son abundantemente pagados: y en tres años que trabajan, los mas de ellos no han sacado mas fruto que el desengaño de no poder satisfacer a los argumentos, y desistir totalmente del empeño: y algun otro que persiste trabaxando a favor de Palafox, por continuar en lograr la pension, nada adelanta.

Vea Vd. si el Frayle S. Alberto, (1) ni ciento como el, son capaces de vindicar esta causa. Su carta que escribio al Papa se la mando a Vd. en un caxon que va dirigido a Dn. Juan Gualberto. Note Vd. que aunque dicho Arzobispo, y aun su amigo el Fray le Carmelita, que esta aqui, que es español, y Postulador de la causa de Palafox son contrarios a los Jesuitas, con todo eso, no se encontro, quien traduxese su Carta en Latin, ni la Coleccion de sus Cartas Pastorales en Italiano que un Ex-Jesuita. Este es Dn. Nicolas Lagua, que fue estudiante alli en esa Universidad de Cordoba discipulo en Filosofia del difunto Padre Rufo, y discipulo mio en Teologia aqui en Italia: quien ha procurado quitar, y moderar mucho, y aun poner algunas Notas, para que saliesen a luz con alguna decencia: y con todo eso ni es muy feliz la traduccion especialmente latina, como lo vera Vd. ni se ha hecho mucho honor con esa carta propiamente exotica; la que no ha tenido por exemplar, ni por imitacion la de algun otro Obispo de la Christiandad en esa forma, ni materia. Demas de esto su Oración Funebre, aunque no puedo parangonarla con la de nuestro Gregorio, porque aunque la han enviado de Cadiz no

(1) El Obispo de Córdoba, religioso carmelista, Fray José de San Alberto.

ha llegado a mis manos, con todo considerada aquella aun por si sola, debo decirle, que de nada tiene menos que de Oratoria; nada de Laudatoria, por los exesos a que se transporta, y que solo puede decirse, que «nihil probat» porque «nimis probat»: o que no es otra cosa que una satyra mal pensada, y peor forjada: y en una palabra un *farrago*. Pero vamos a otras cosas más esenciales.

Cuadros para Funes

Sobre el deseo, y determinacion, que tiene Vd. de lograr esos buenos quadros de pinturas, que me significa, debo decirle que presentemente por haber aqui exelentes Pintores, no seria dificil el conseguirlos. Yo me he informado de uno de estos, y me ha dicho, que bastarán los 350 pesos que tiene Vd. intencion de mandar; pero es necesario, que Vd. mande justas las proporciones. Primeramente si la Sala en cuyo moxinete quiere colocar el quadro segun la idea de la Estampa de Klouver, que tiene 6 varas de ancho, y 6 de alto, tiene tambien 6 de largo?

2° Si las ventanas en las cercanias del moxinete están de una y otra parte, de modo que tenga mucha luz dicho moxinete: y quantas son estas ventanas?

3° Si los otros dos quadros del Transito de San Jose con Jesus y Maria; y del de

Santa Teresa, que la salen a recibir Maria y Joseph se han de colocar en las paredes de esta misma Sala?

Todo lo cual se requiere saber, para las proporciones de los quadros, y para darles su justa luz. Segun su respuesta se comenzaran dichas pinturas.

Tambien seria muy facil un Niño Dios en su urna de cristal, y el otro quadrito del Dardo de Santa Teresa; pero se requiere mas dinero.

Ornamentación

Lo que yo he deseado mucho mandar a esas partes, y lo hubiera hecho, si hubiera tenido dinero, es una Urna grande con un cuerpo entero bien adornado de algun Santo Martir para alguna Iglesia, como seria para esa Catedral, como se usa por aca. A mas de que ya es una Reliquia insigne la Urna se coloca baxo de la Ara del Altar, de modo que por su adorno particular sirve de frontal en todo el año, porque jamas se debe mover; en los dias de Fiesta principal queda descubierto el Santo Cuerpo con su cristal por delante; y en los dias de trabajo sirve tambien de frontal la tabla con que se cubre, porque va pintado y dorado. Al México, y Perú se han enviado por cosa particular que la han estimado mas que ningun tesoro, ni otro mexor

adorno de una Iglesia u Oratorio. Lo mas que cuesta todo son 100 pesos. Vmd. comunique esto a ese Cabildo Eclesiastico, o a alguna Comunidad Religiosa, por si acaso quisieren tener una cosa tan particular, tan devota, y de tanto adorno para una Iglesia, que luego la conseguire yo aqui con su autentica y demas requisitos.

Obsequios

Debo tambien prevenirle, que en el caxon que va para Dn. Joseph de Gainza de Buenos Aires van varios libros, y otras cosas, que manda el amigo Dn. Miguel Leon dirigidas a Vd; y aun dentro de un pequeño Caxon dirigido al Dr. Coarazas; y yo mando para Vd. un libro de todas las perspectivas de Arquitectura Romana.

Un librito de un Ex-Jesuita español en italiano de la Rebolucion de Francia o de sus principios para el hermano Canonigo.

El Oficio y Misa del S. Corazon de Jesus.

Dos Relicarios: uno de S. Joseph para su cuñada D.ª Mauricia, y otros del Calvario para su suegra.

Vale. — Tuus

Gasp. Juarez.

Las Noticias de Francia se las mandara a Vd. el Sr. Gainza.

Mi amado Dn. Ambrosio Funes

Roma 5 de Marzo de 1794.

Mui Sr. mio. Recibo su apreciable de 16 de Julio del año proximo pasado y aunque no tengo tiempo ahora, y lo hare despues, de contextar a todos sus puntos, anticipo esta, aun antes del tiempo de partir el Correo, por solo comunicarle la unica noticia cierta, y verificada con el hecho en estas partes sobre la Compañia de Jesus.

Jesuitas para Parma

Esta es que el día 7 del mes pasado llegaron improvisamente tres Jesuitas de la Rusia procedentes de aquel Imperio a la Corte de Parma en Italia. Todos tres son Italianos, de quienes despues de la Abolicion de la Compañia lograron ir a la Rusia, y revestirse de la sotana. El uno de ellos viene de Superior, y los otros dos de subditos y compañeros: y todos tres vestidos con sus sotanas. Digo que llegaron improvisamente respecto del comun del publico, y aun con admiracion, y maravilla de todos; pero no ha sido improvisa su venida al Soberano Duque de Parma, quien de acuerdo e inteligencia secreta con el Papa, con el Rey de España, con la

Augusta Emperatriz de la Rusia, y el P. Vicario General residente en aquel imperio, ha manejado ocultamente el negocio, los ha llamado, y conseguido, se los envien, para restablecer la Compañia de Jesus en sus Estados con agregacion a aquella de la Rusia; y aun para abrir alli el Noviciado, para que sean recibidos en él sus subditos, segun se dice. El Duque tenía ya preparadas tres estancias para los tres Jesuitas en el Colegio de Nobles, donde, desde el año pasado son Rector y Maestro los tres Ex-Jesuitas, que hizo llamar de varias partes de la Italia. Luego que llegaron a Parma los tres Jesuitas, el Duque, que estaba fuera de la Corte, mandó una carroza de Palacio, y los hizo ir a Colorno, donde actualmente reside, y tubo con ellos por algunos dias mui largas conferencias. Inmediatamente hizo un Expreso con carta suya al Papa: este sin haber publicado cosa alguna, de la que el Duque le escribio, le respondio luego de propio puño. Nada se sabe hasta ahora publicamente ni de las Conferencias del Duque, con los tres Jesuitas, ni del contenido de las Cartas de estos soberanos. Despues de algunos dias estos tres Jesuitas dexando todo su vagage, pasaron a Milan. Dicese que traian un Pliego del Emperador de Alemania (con quien hablaron al pasar por Viena) para el Archiduque de

Austria, gobernador de Milan. De aqui han vuelto otra vez a Parma, donde estan, tratando con el Duque, y con el Obispo de Placencia, de quienes y de los mas principales de aquella Corte, reciben las mas cumplidas y afectuosas expresiones. Los dichos tres Jesuitas observan un gran silencio sobre el restablecimiento de la Compañia segun la instruccion que traen del P. Vicario General; de quien traen la Patente, o Pasaporte, y licencia para venir a la Italia, como tambien la de la Emperatriz de la Rusia. Dicese, que esta Soberana en la Carta que escribe con ellos al Duque de Parma concediendole su peticion, de que enviase algunos Jesuitas, le dice, que por ahora no puede mandarle, que estos tres; porque los demas los necesita para su Imperio, y principalmente para restablecer la Compañia en los nuevos Estados que ha adquirido en la Polonia, donde tiene animo de fundar varios Colegios para la felicidad de sus subditos. Dicese tambien que estos tres que han venido restableceran la Compañía en los Estados de Parma y de Milan. Y si esto se verifica, he aqui una impensada Providencia del Señor con lo que insensiblemente ira propagando la Compañia en muchos Estados con la semilla de la Compañia que prodigiosamente y legitimamente se conservo en la Rusia.

La Compañia

De España nada sabemos; sino el que tambien quieran alli restablecer la misma Compañia del mismo modo, y con el mismo secreto.

Tampoco el Papa ha dicho nada aqui, por mas que sea voz publica en Roma, y en toda la Italia, que esta es la epoca feliz de la Restitucion de la Compañia.

Dios N. S. disponga lo que mas conviniese a su mayor honra y gloria, y al bien de las almas redimidas con su sangre. Nosotros estamos pendientes de su Divina Voluntad a quien suplico guarde a Vmd. muchos años, y me ofrezco como su mas af° servidor y amigo.

Q. S. M. B.

Gaspar Juarez.

(Direccion:)

Al Sr. Dn. Ambrosio Funes —Gue. Ds. ms. as.

Coruña Buenos Ayres Cordova del Tucuman

Mi amado en el Señor Dn. Ambrosio Funes.

Roma 13 de Marzo de 94.

P. C.

Mui Señor mio: En la semana pasada, por anticiparle la noticia de los Jesuitas de Par-

ma escribi brevemente a Vmd. dexando para ahora el contextar a su apreciable de 16 de Julio del año pasado, que la recibi en el mes pasado.

El Obispo Suárez

Vuelvo a agradecer a Vmd. los parabienes, que me da en su citada por el nombramiento de Obispo de mi primo Suarez; aunque por su avanzada edad, poco, y por poco tiempo podra practicar, lo que le dicta su zelo en bien de sus Neofitos, y de la Grey que se le ha encargado en el gobierno de su Iglesia.

Pinturas para Funes

El encargo de Vmd. sobre los lienzos famosos que desea para el adorno de su Sala, y con los objetos que desea, lo consulte a uno de los mas celebres Pintores de Roma, quien quedo apalabrado de pintarlos con todo empeño, como le tengo ya significado a Vmd; y aun ajustado aqui en orden al precio: bastando para todo lo que desea los 400 pesos que me dice Vd. en su citada.

Pero debo advertirle que diciendome Vd. que dichos 400 pesos no vendrian sino hasta despues de la guerra, la qual cada vez mas se va dilatando, no puedo yo desde luego ordenarlos, que comienzen a pintarlos; porque estos Artistas luego que acaban las obras,

quieren ser pagados: y entonces yo me encontraria *minus habens*. Por lo que suspendo el ordenar hasta que se pacifiquen las cosas.

Tampoco seria dificil el conseguir un Niño Dios en su Urna, y como lo quiere Vd; pero tambien advierto, que la conduccion asi de esto, como de lo demas, y la Aduana de Cadiz, le harian gastar demasiadamente.

Entretanto puede Vd. considerar bien estas cosas y aun informarse de otras, y avisarme su ultima resolucion, para que pueda yo aqui ordenarlo. Quedo ya enterado de las proporciones de su sala, para a razon de ellas formar las pinturas.

Los Rescriptos Pontificios

Quedo tambien enterado de haber llegado a su poder los Rescriptos Pontificios, que mande del S. Corazon de Jesus, del dia 19 de cada mes, del oficio etc. y que se hayan desde luego puesto en practica: lo qual ha sido de gran consuelo para mi, para Dn. Miguel Leon y los demas devotos, que estamos por aca, alegrandonos mucho que hayan tenido el mismo consuelo, y gusto los devotos de esa Ciudad, como Vmd. me significa, y en particularidad la suegra de Vmd. Dª Bernardina, y su cuñada Dª Mauricia, a quienes con todo afecto saludo en el Señor, y en cuyas oraciones ante el Divino

Corazon, y el Sr. S. Josef me encomiendo, yo, y encomiendo a mi Madre la Compañia de Jesus.

Devoción al S. Corazón

No se si le he escrito en otra ocasion, que el S. Corazon de Jesus y S. Josef son aqui nuestros principales Avogados con Dios, y su Sma. Madre para que obtengan el Restablecimiento de la Compañia para mayor gloria suya, y bien de las almas: y en mi anterior a Vmd. de la semana pasada en que solo tube tiempo para participarle la noticia de la improvisa, y ruidosa llegada de los tres Jesuitas Rusos a la Corte de Parma; llamados de aquel Soberano con secreta inteligencia de su Santidad, y del Rey de España: y autorizados con las debidas Patentes de la Augusta Cathalina y del Padre Vicario General, me olvide de significarle una particular circunstancia, que puede ser casual (aunque para las Divinas Disposiciones no hay casualidad alguna): y es que el 7 de Febrero, en que alli se dexo ver, ó llego este Triunvirato jesuitico, fue el dia Primer Viernes de dicho mes dedicado al S. Corazon de Jesus.

La Compañía

Y ahora que estamos actualmente en la Novena de S. Josef, se nos confirma la con-

getura, que habiamos hecho, de que por Aquel Ducado comenzaria el Restablecimiento de la Compañia; pues acabamos de saber, que el Duque de Parma hace resarcir los Colegios de los daños que han padecido en estos tiempos, que han estado privados de sus legitimos dueños los Jesuitas. Con el tiempo iremos viendo las demas cosas que iran saliendo segun los destinos de la Divina Providencia.

Lo de los Rescriptos

Diceme Vmd. en su citada, sobre el asunto de las diligencias hechas aqui por dichos Rescriptos Pontificios, que: «espera, que luego, que se tranquilizen las cosas tendre mi remuneracion de su suegra, y demas interesados en estas Gracias». A lo qual brevemente respondo, que no pretendo remuneracion alguna, ni deseo otra, que la del Cielo, bastandome, que el consuelo, que he tenido, por haberse vuelto a introducir en esa Ciudad esos dos cultos, y devociones por suplicas de esas dos señoras, y por mi medio, haya sido tan grande, como lo he experimentado con la noticia que Vmd me ha participado. Lo poco que yo he gastado aqui en dichas diligencias, como era forzoso que se gastase, aunque fuese quitandome de lo que necesitaba para mis alimentos, queda

ya suficientemente remunerado con lo que llevo dicho, del gusto interno, y consolacion, que senti con haber obtenido esas Gracias, y con saber, que alli se practica. Con todo eso por amor de la verdad, y para el gobierno de los interesados debo decir a Vmd. que por lo que a la parte de la suegra de Vmd. Dª Bernardina recibi del Sr. Irribarren de Cadiz, haran como cosa de dos años la cantidad, que ahora no me acuerdo; pero que entonces avise luego a Vmd. para que la diese muchas gracias de mi parte; y segun tengo especie era de 15 a 19 pesos. Mas de parte de Dª Mauricia, aunque Vmd. me escribio, que el Sr. Quintana me escribiria, y daria orden a Cadiz a dicho Sr. Irribarren para que mandase, no se que cantidad, nunca este me ha mandado por esta cuenta cosa alguna. Antes bien escribiendo yo a dicho Sr. Irribarren en este asunto en virtud del aviso de Vmd; porque se me habia proporcionado un medio oportuno, para sacar dicho Rescripto para el 19 de S. Josef, despues del Rescripto que consegui de Indulgencia Plenaria para su festividad, y 40 horas de su Fiesta en el Monasterio de las Teresas, me respondio el mencionado Irribarren de Cadiz, que no tenia orden alguno para remitir dinero: y en esta conformidad me resolvi gastar lo de mi uso para dichas diligencias

de los referidos ultimos Rescriptos Pontificios que remiti.

Aprecio mucho las gracias que Vd. me da por estos Rescritos de parte de S. Iltma el dignísimo Sor. Obispo, a quien profundamente venero por su virtud ciencia, y zelo como nos lo ha notificado hasta estas partes la fama, y a quien presento mis mas rendidos obsequios por su atencion, como tambien a la de ese Venerable Cabildo Eclesiatico. Su Divina Magestad disponga, como se lo pido que las devotas preces de los mencionados Oficios del S. Corazón de Jesus y S Josef practicadas por ese Clero Secular y Regular redunden, no solo en mayor gloria de su Smo. Nombre, sino tambien en mayor merito de los que las dixesen, y de las devotas señoras que han procurado dichos Oficios.

Discursos del Dean

Sobre las Oraciones Funebres, cuyo autor es nuestro amado Canonigo Dor. Gregorio de que me pregunta Vd. nuestro parecer; me parece que le tengo ya contestado, de que no hemos merecido poderlas leer. Bonvi realmente las mandó, y en Roma realmente las recibió un hijo del consul de Roma en Cadiz. a quien vinieron dirigidas, para que me las entregare. Este dice, que no sabia,

quien era yo, ni donde habitaba; y quando yo he recurrido despues del aviso a recibirlos varias veces, siempre me ha respondido, que no sabe, donde estan, que los buscará etc. y asi no las hemos podido haber hasta ahora.

P. Rosell

De Dn. Domingo Rosell, ni Rospillosi, ni yo, que soliamos tener cartas suyas, haran dos años, que no tenemos carta ni noticia: y en medio de tantas inhumanidades y atrocidades sucedidas posteriormente en Leon de Francia lo tenemos ya por muerto. Si al principio de la rebolucion, y quando esta se iba enfureciendo, hubiera escapado a estas partes, segun nos escribió, que tenia intencion de hacerlo juntamente con toda su familia, quisás ahora se hubiera encontrado aqui salvo y sano.

Envios

Tambien me parece que tengo avisado a Vmd. que la ultima remesa para Funes, y para mi la recibimos, y nos repartimos, segun lo que tocaba a cada uno.

Universidad de Córdoba

Del Rector de esa Universidad que me dice Vd. venia aca a pleytear su jubilacion no merecida, no tengo hasta ahora noticia

alguna; pero si yo supiese, donde para, y tubiese algun influxo, no dexaré de informar sobre su merito o demerito, por las luces antecedentes que tengo de sus principios mal fundamentados sin hacer injusticia a su persona.

Subsidio americano

Celebro las generosas suministraciones de esas Provincias Americanas al Real Erario, para subsidio de la presente guerra, a exemplos de las europeas; como tambien la Compañia de Guardias Americanas que se pretende formar en nuestra Corte.

Ilustración europea

Si sus hijos tienen su subsistencia por ahora en su propia casa, como lo supongo, juzgo mexor en las presentes criticas circunstancias, que se mantengan en ella, y al lado de su padre, que los solide fundamentalmente en los incontrastables principios de nuestra catolica Religion. Son muchas las ocasiones que hay actualmente en la Europa. Yo tendria el mayor consuelo de ver a su primogenito, y de que estubiera aqui algun poco de tiempo, para adquirir con la experiencia alguna instruccion de lo que es este gran mundo, y de los Derechos del hombre.

Encargos

He de estimar a Vd. que cumpla por mi con todo afecto en esta ocasion, que no escribo a otro que a Vd., con todos los amigos, principalmente con mi amado Gregorio de cuyos progresos me consuelo mucho, y cuyos ascensos no perderé de vista en las ocasiones que se me presentasen; con el Dor. Coarazas, con mis condiscipulos los Maestros Olmos, y Moral, etc.

Ocupación de Juárez

A mas de mis diarias ocupaciones en mis propias tareas, y a mas de los continuos encargos para esta Curia de mis Hermanos dispersos por la Italia, las frequentes correspondencias literarias, con que me honran, y han entablado algunos literatos de Madrid, Milan, Turin, Florencia, y de otras partes, no me dexan tiempo, para poderles escribir a cada uno separadamente; ni para formar las papeletas de noticias interesantes, como he hecho otras veces. Con todo eso en el Correo antecedente forme una bien larga, y circunstanciada de la Francia; pero ahora digo decir, que ese Correo entre Genova y Barcelona cayó en manos de un Corsario Francés, y lo siento mucho.

La guerra en el presente año será mas sangrienta, que el pasado. Vale.

Tuus ex Corde.

Gasp. Juarez.

Señor Dn. Ambrosio Funes.

Roma 8 de Julio de 1794.

P. C.

Correspondencia

Muy señor mio y mi amado dueño. Acuso dos juntas de Vd. en un mismo Correo: una de Septiembre y otra de Noviembre del 93. Asi esto como el haber recibido Vd. tres mias juntamente prueban la alteracion de los correos en sus partidas y viajes. Yo agradezco mucho las noticias, que Vd. se sirve darme de esas partes, de los amigos conocidos, y sobre todo de su familia, de mi querido Gregorio, etc.

Quedo enterado de lo que me en ambas, me dice sobre Dn. Pablo Bouvi de Cadiz, a quien para los negocios de Vmdes. y para los relativos a nosotros le sucedera Dn. Guillermo Buysen.

Discursos del Dean

Es verdad que dicho Bouvi mandó aca 5 exemplares de la Oracion Funebre de nues-

tro Canonigo: y que estos exemplares llegaron: a Roma; pero por mas diligencias, que tengo hechas, no he podido recobrarlas: porque el hijo de Ferri, a quien vinieron, no teniendo conocimiento de mi persona, no se, que los hizo. He sentido esto mucho, por el deseo que teniamos de ver esas bellas producciones de un sujeto que tanto estimamos.

Lo de los cuadros

Quedo tambien enterado de no poner mano por ahora hasta su nuevo aviso a sus encargos de pinturas etc. por motivo de las presentes guerras. No me desagrada su idea para el adorno de su noble sala segun la instruccion de la Encyclopedia.

Lo que de nuevo se me ofreciese segun la experiencia que tengo de estas partes, le propondre en otra ocasion.

Guerras europeas

Dos cosas principalmente desea Vd. saber de nosotros: el estado presente de la Europa, y de la Compañia de Jesus De lo primero — estoy formando un quadro por el qual se conocera la borrasca impetuosa que generalmente padece, la qual va sumergiendo al caos mas profundo. No es ya sola la Francia, la que se ve en una continua, y perpetua

turbolencia. Esta se ve nacer, y hacer cada dia progresos en diferentes Reynos y Estados.

En Polonia se sucito una rebolucion tan furiosa que fueron hechados los Prusos y Rusos de las nuevas posesiones, que tomado en nombre de sus soberanos. En solo Varsovia, Corte de aquel vastisimo Reyno fueron sacrificados cruelmente mas de 6000 Rusos, que estaban descuidados. Apenas pudo escapar con vida el General Ruso, que con su tropa guarnecia aquella Plaza: y el mismo Rey de Polonia quedo como arrestado en su mismo Palacio. Como suele, fueron funestas las consequencias de esta rebolucion. Muchos Polacos quedaron muertos en la accion, habiendo vendido caras sus vidas los Rusos, que aunque sorprendidos, se defendieron valerosamente hasta el momento que dexaron de respirar. El tribunal rebolucionario que adopto desde luego las maximas del de Paris, hizo Confederacion con aquella infame Nación. Procesó tumultuosamente a las personas mas distinguidas de Polonia, y dio la muerte, solo por la adesion que antes habian mostrado a los gobiernos monarquias Rusiano y Prusiano. Entre estos fueron tambien suspendidos en la horca tres dignisimos Obispos, y otros eclesiasticos. La Emperatriz, y el Rey de Prusia, que no debian mirar con indiferencia tan funesto accidente han man-

dado luego sus exercitos contra los insurgentes, que casi al mismo tiempo levantaron cabeza en todas las ciudades de aquel Reyno. El mismo Rey de Prusia en persona esta a la frente de su egercito, que ha comenzado a volver a entrar por aquellas ciudades a sangre y fuego. La Emperatriz manda ciento y cincuenta mil de su mas terrible tropa con sus mayores Generales para castigar un atentado tan horrible. He aqui otro nuevo teatro de la mas funesta guerra en la Polonia al modelo de la Francia. En Dinamarca y Suecia se hacen grandes armamentos de guerra, y no contra la Francia. Contra quien será? Se teme contra la Inglaterra. Hanse descubierto con tiempo nuebas reboluciones ya forjadas, que estaban para rebentar en Suecia, en Turin, en Napoles, en Genova, en Florencia y en otras partes, para suprimir el gobierno monarquico, y aristocratico, e introducir el democratico segun el actual systema de la Francia; como que esta es la que influye en todas partes corrompiendo las gentes con el dinero, y sus costumbres con su libertad, e igualdad. Es increible las minas secretas que hace en todos los pueblos inspirando traiciones, reboluciones, y turbulencias contra los Soberanos. Puede decirse que todos los tronos de Europa estan vacilantes por la violenta fuerza de las maqui-

nas publicas y secretas de los Franceses.

Baste esto en general porque en particular dire mas estendidamente asi de esto, como de las guerras, y sus particulares sucesos en el quadro, que cito: el qual lo remitire a Don Josef de Gainza, para que despues lo pase a Vd.

Si este quadro politico se le representase a Vd. en un aspecto terrible, este cierto que mas horrible se le presentaria el quadro eclesiastico europeo, si yo lo formase con aquellos verdaderos coloridos, que pudiera formarlo. Este quadro representaria el estado presente de la Santa Iglesia, y el de la Compañia de Jesus. Verian en el un profundo tenebroso abismo, donde se distinguirian algunos dragones de primera magnitud en viva guerra con los Angeles, como en el Apocalipsi. Estos por defender la Santa Iglesia, y restablecer la Compañia introduciendo la luz de la verdad; y aquellos impidiendo asi la introduccion de la luz de la verdad como el Restablecimiento de la Compañia.

La descifracion del misterio de iniquidad, que puntualmente es lo que nos esta politicamente prohibido, por mas que aqui lo comprendemos, seria lo que mas admiraria, y lo que causaria mas espanto. Es verdad que esperamos, que finalmente los Angeles

alcancen victoria de los Dragones; pero hasta ahora no podemos decir nada de positivo.

Lo de la Compañia

Las cosas relativas al Restablecimiento estan muy confusas en el publico; pero puede ser, que no se tarde mucho en declararlas. Todo el mundo conoce su inocencia, confiesa su necesidad, y aun desea en el exterior su restablecimiento; pero en su interior no la quiere, y secretamente pone mil impedimentos. Estos que piensan y obran de esta manera son aquellos Dragones, que figurarian en este quadro, y que son no solo seculares, sino tambien, aunque eclesiasticos, mundanos de primera magnitud, que impiden de mil modos la Restauracion de este cuerpo religioso. Pero ¿qué pueden los hombres, ni las Potestades infernales contra el poder de Dios?

Los tres jesuitas de la Rusia, que fueron llamados del Duque de Parma, y enviados de la Emperatriz por el Vicario General con inteligencia de su Santidad, y aun del Rey de España para restablecer en aquel Estado la Compañia aun estan en Parma: y todavia nada han hecho por aquellos impedimentos que digo, de personas que no se puede creer. Dicese, que ahora ha tomado la Divina Providencia un expediente por

medio de la eficacia, e integridad de Catalina II que los dragones infernales no podran evitar el golpe, que se les dara con el restablecimiento deseado. No sera este a los principios una resurreccion general; pero si principio de ella. He aqui el actual estado de la Compañia en breve que para declararselo a Vd. por escrito no bastarian muchos pliegos, y para conversacion habria materia para muchos dias. Su Divina Magestad nos conceda esta gracia, si conviniese a su gloria.

Plan de Juárez

Yo por estas circunstancias que retardan la Restauracion de la Compañia y que parecian insuperables: por las de la guerra actual, en que los franceses estan resueltos venir a Italia a destruirlo todo, y que parecian inevitables, habia determinado un medio subterfugio de evitar todo lance, y de ponerme en salvo, donde consiguiese tambien el consuelo de esperar en paz por el fin de mi vida y el morir de Misionero. Este medio premeditado es el prevenir la borrasca, yendome con los dos americanitos del Colegio de Propaganda Fide a la Nueva Republica de America, de donde piden con instancia Misioneros. Aun por esto creia yo que esta carta fuese la ultima que escribiese

a Vd. desde Roma. Pero por ahora no la tengo por tan pronta la egecucion de esta mi resolucion, que la estoy madurando cada dia en presencia del Altisimo: y que pido a Vd. como lo hago tambien con la Beata, que encomienden al Señor este mi negocio, para que por su amabilisimo Corazon me alumbre, y aun facilite su egecucion. Sera para mi otro nuevo sacrificio como los pasados este que hare; pero si fuere aceptable a los ojos de Dios ¿qué mayor consuelo puedo ya esperar? Perdere entonces la esperanza de volver a mi Provincia, suspendere la correspondencia literaria con mis amigos, me privare de la compañia de los que tengo en Roma, me expondre de nuevo a todos los peligros de la peregrinacion por mar y tierra etc. etc. etc; pero si esta fuere la voluntad de Dios ¿qué otra cosa debo desear?

El Obispo Suárez

De mi primo el Obispo del Paraguay despues de su eleccion a esta Dignidad no he tenido carta alguna. La peticion a la Corte de España para que me den licencia, que yo pueda ir a ayudarle en el grave peso de su cargo, como antes me habia significado el mismo, y Vmd. me lo insinua en su citada, no la tengo por asequible segun la organizacion politica de aquella Corte: y aunque

fuere concedible, temeria yo en esta nueva especie de mision humana muchos peligros por ir solo y no de Jesuita; como tambien temeria un exito no muy feliz, por mezclarse algo de carne y sangre. Mas pura creo esta otra Mision al America Septentrional, que creo haberme Dios inspirado. No dexe Vd. de pedir Oraciones a las buenas almas que conoce, para que yo acierte en estas mis resoluciones.

En esta ocasion apenas escribo a otro que a Vd; a asi hagame Vd. presente a todos los Amigos con la memoria: especialmente a mi Primo el mencionado Obispo, si es que todavia no ha partido al Paraguay.

Un encargo

La carta de ese Religioso Dominico que Vd. me incluyo para este Rmo. P. Maestro Teran, se la entregue en mano propia: y habiendo ido por la respuesta para incluirsela a Vd. me dixo, que se la habia despachado por la via ordinaria. No ha pendido esto de mi. Yo espero dentro de breve volver a escribir a Vd. Por ahora basta. Resalude de mi parte a su esposa madre, suegra, a Dª Mauricia, Learte, etc. etc. Dios me lo guarde muchos años.

Su mas afº seguro servidor Padre y amigo.

G. J.

De Rosel, por mas diligencias que hemos hecho, nada sabemos. A Dn. Juan Gualberto y a Dn. Miguel Moral con mis memorias, comunique Vd. mis intenciones.

Mil parabienes y saludos de mi parte al Dean Videla.

Mi amado Don Ambrosio Funes

Roma 3 Septiembre de 1794

P. C.

Muy Sr. mio Si no me engaño, tengo ya respondida a la de 15 de Enero del Corriente año que la recibi en el Julio pasado.

Lo de Pistoya

Con todo eso escribo esta principalmente para darle la noticia tan plausible para toda la Catolica Iglesia de la condenacion del Synodo Diocesano de Pistoya del Obispo Ricci publicada aqui solemnemente el 31 del proximo Agosto. La Bulla o Constitucion Pontificia que lo condena juntamente con las censuras de las 85 proposiciones sacadas de dicho Synodo le mando en esta misma ocasion, para que si de España no van otros exemplares, la presente en mi nombre, para que la lean alli los Eclesiasticos instruidos principalmente los Señores Obispos del Tu-

cuman y Paraguay, (si aun esta alli) el hermano Canónigo y Amado Gregorio, etc. Dios quiera que por este medio de esta condenacion se remedie el mal, que hacia la lectura y libre curso de dicho Synodo publicado de proposito ya casi por todo el Christianismo a esfuerzos del Partido Jansenistico dominante.

Relaciones de la guerra

En la semana pasada remiti a Dn. Josef Gainza de Buenos Aires una difusa Relacion de noticias de la Europa beligerante, con la condicion acostumbrada, de que despues de leida, la pase inmediatamente a Vmd. o a mi primo el Ilmo. Suarez

Ahora suplico a Vd. que asi esta, como las antecedentes Relaciones, (si es que las conserva), o las mismas, o algun traslado o extracto, remita en mi nombre a la Sra. Marquesa del Valle de Tojo, quien desea saber las noticias interesantes en el dia, y a quien, aunque le debo algunos favores, por haberselos hecho a mi tio el difunto Luis de Toledo, no puedo complacerla separadamente por no permitirmelo mis graves ocupaciones.

Jansenismo Pistoyano

Me olvidaba el insinuar a Vmd. que aqui se tiene por cierto, que el Señor Lorenzana

Arzobispo de Toledo, nuevo Inquisidor General en Madrid, (por haber sido privado de este empleo y desterrado de la Corte el Inquisidor General Sr. Dn. Manuel de Abbad y Lasierra a motivo de favorecer mucho la secta de Janseuio, (segun dicen), ha tenido gran parte en la condenacion de dicho Synodo, por haber escrito a su Santidad solicitandola y exponiendo los graves daños, que causaba en el Reyno el libre curso de este Synodo.

Revolución francesa

Despues de haber yo formado la citada Relacion que mando en esta ocasion pudiera ahora formar otra de las noticias interesantes que dia por dia se saben de los Franceses, y de los progresos de sus armas en varias partes ya por la fuerza ya por la maña y traicion. El Estado de Bravante y de las Flandes casi todo lo tienen ya ocupado con el Electorado de Treveri, donde despues de ser llamados, y recibidos sin resistencia de sus ciudadanos hacen mil extorsiones, saqueandoles en paz y amistad. Todo el dinero contante, plata labrada aun de las Iglesias, todo el metal que tienen y hasta el fierro, las campanas etc. todo los quitan y mandan en Francia. Aun es peor, que les han puesto pena de la vida a quien tenga en su poder

el valor de 10 o 12 reales en plata u oro. Los obligan pena de la vida a recibir en la Plaza, comercio etc. los *asegnos*, que llaman, y son unos villetes de papel, que quieren tengan extrinsecamente el valor del dinero. A los que pasan de 14 años les obligan a tomar las armas, y que vayan a la guerra contra el Egercito Imperial, y sus mismos paysanos. A los que no llegan a los 14 años, y pasan de los 4 los mandan a Marsilla, niños y niñas para que se crien en la escuela de Marte, y sean educados y educadas segun las maximas presentes de la Francia rebolucionaria, esto es, con todo libertinage ¡qué invenciones diabolicas!

Tememos justamente hagan lo mismo en los lugares de España, donde ya han entrado, y tomado posesion, como en Guipuscoa del Reyno de Biscaya, y parte de Navarra. Por las cartas de España a esas partes ya sabran que los franceses con gran deshonor de la Nacion Española se posesaron de Irún de Fuenterrabia, Vergara, del Puerto y Ciudad de S. Sebastian etc. etc. que estaban ya cerca de Pamplona, y que amenazaban pasar hasta Madrid. Dios no lo permita.

Pero asi en esto, como en lo de las Flandes contra el Emperador y aun en quanto sucede presentemente en Europa, que no es sino desastres, muertes, traiciones, y conjuras

casi en todas partes ¿quién no conoce ser un verdadero castigo de la Divina Justicia? que una sola nacion qual es la Francia ha de meter la confusion, y la desolacion en todas las partes del Europa? Que no han de bastar para reprimirla todas las demas Potencias coligadas? Es un alto juicio de Dios. Es verdad que la misma Francia sera castigada por la misma Divina Justicia, y quizas mas cruelmente que las demas naciones, despues que se haya valido de ella el Recto Juez como de azote universal; pero entretanto el estrago va cundiendo por todas partes.

La invasión a Italia

Aqui en Italia, como ya escribi antes a Vd. no nos tenemos por nada seguros; aunque al presente por estar tan divididas las fuerzas republicanas francesas en todas partes, no parece que instan por entrar a ella tan prontamente; como tememos lo hagan despues, siendo su principal intento destruir el trono, y el altar, esto es las Monarchias y la Religion: y porque la Italia no tiene tanto poder como las otras potencias seculares reynantes. Pero hasta ahora vemos que el Señor la sostiene: y lo que sabemos de cierto es, que por mas que sean rebezadas todas las monarchias y destruidos todos los Dominios

temporales, nunca faltara hasta la fin del mundo la *Hostia* y el *Sacrificio*, consiguientemente ni el Sacerdocio, ni la Fé.

Estado de la Compañia

Entre tantas turbulencias, tampoco le puedo dar noticias favorables de la Compañia de Jesus, por mas que yo crea (quiza me ciega el amor de hijo a mi Madre) que su restablecimiento universal, seria tambien generalmente el iris de paz.

Lo que sabemos es, que en la Rusia, donde permanece en su vigor la Compañia esta todo en paz y quietud.

En el Estado de Parma, donde se creia que seguramente se restableceria en breve, por haber sido llamados tres Jesuitas Rusos con este fin, hasta ahora no se ha efectuado. Parece que algunos respetos humanos, y aun intereses temporales (de los que ciertamente no se cuidaria la Compañia si fuese restablecida, ocupandose toda en lo espiritual segun su Instituto) han retardado la execucion, y aun han enturbiado las fuentes claras de las buenas intenciones. Aqui sabemos mucho de los *regiros* que se emplean en impedir tan santa obra; pero no podemos explicarnos. Los que menos se piensan, y que debian cooperar, son los que impiden por siniestros fines. Mas Dios puede vencerlo todo.

El palafoxiano

De los escritos que se han impreso aqui del Arzobispo de la Plata traducidos en Toscano poca estimacion se ha hecho. Los doctos poco fondo reconocen: y solo se debe al dinero, que ha enviado, y al Postulador de la causa de Palafox, Religioso Carmelita amigo suyo, que se hayan aqui publicado. Su carta intempestiva, inoportuna, y aun insulsa escrita al Papa, puesta en un latin no de los mexores, se la remiti a Vd. en un caxon de que ya tengo hecha mencion otras veces.

Discurso del Dean

Las Oraciones funebres del Dr. Gregorio por nuestra desgracia y por mas diligencia que he hecho, jamas hemos podido lograr, para poder hacer el cotejo con aquella obra del Ilmo. Arzobispo.

Cumplimientos

No escribo aparte a mi querido Arcediano, por mas que tengo idea de hacerlo alguna vez, por no abandonar por mucho tiempo, lo que tengo entre manos; y porque no lo juzgo necesario

Me complazco de que sus hijos den tan buenas esperanzas.

Los saludo, como tambien a la madre y a todos los amigos.

Vale et vive diu

Tuus ex Corde.

Gasp. Juarez.

Mi amado Sor. Dn. Ambrosio Funes.

Roma 7 de Henero de 1795

P. C.

Muy Sor. mio: A dos juntas de Vmd. que recibi al mismo tiempo, la una de 16 de Mayo, y la otra de 15 de Mayo respondi prontamente el 12 de Noviembre de pasado 94.

Lo de los cuadros

Despues del contexto a estas decia a Vmd. el haber yo escrito a Cadiz al Sor. D. Guillermo Buisen, para que del dinero, que tenia de Vmd. segun me escribio Vmd. en una de sus citadas, me mandase 100 pesos los 50 por los que Vmd. recibiria del amigo el Dr. Coarazas, a quien escribi en la misma ocasion entregase a Vmd. lo que tenia de mi cuenta que seran dichos 50 pesos que pedia yo al mencionado Buisen, eran para dar al Pintor, a quien yo tenia hablado para

que comenzase a pintar los quadros consabidos, que Vmd. me tenia encargados, los que no queria comenzar a pintar, segun la costumbre de aca, sin tener alguna prenda de seguridad de antemano; y tambien para comenzar a hacer labrar aqui una, o dos dozenas de Cornucopias de metal dorado para adorno de su sala, como lo usan aqui, o para el adorno de alguna Igiesia o Altar, cuyo uso es tambien aqui muy frecuente y de mucho lucimiento. Pero la respuesta que acabo de tener del Sr. Buisen, no es conforme a las ideas, que yo habia formado, como vera Vmd, por la que acompaño a esta, que es la misma. Yo me resolvi escribir a dicho Sr. Buisen en virtud del aviso, que Vmd. me dio en su citada de 15 de Mayo, de que por una «urgencia de su hermano el Arcediano habia librado a favor suyo ciento y cincuenta pesos de trescientos y tantos, que tenia destinados para las pinturas» etc y por lo que me decia tambien Vmd. en la antecedente de 16 de Marzo citada: «en fin Vd. disponga de las pinturas sin falta: que como salgan de manos verdaderamente facultativas, no nos pararemos en dinero» etc. y por lo que en esta misma me decia Vmd.: «Si Vmd. tiene urgencia, y proporcion de ahorrarse algunos costos, ocurra V. al Caballero Buysen» etc. que si no hubie-

ran sido todos estos antecedentes, yo no hubiera recurrido a dicho Caballero, sin tener primero carta orden de Vmd, y aviso determinado a dicho Caballero.

En fin Vd. disponga en orden a esto, lo que juzgare mas conveniente; pero si le advierto, que si su disposicion fuere pronta, lograre, no obstante la actual guerra, que de Cadiz aca no se hagan todos aquellos gastos, que tienen que hacer otros viniendo por la via ordinaria de Cambiales o del comercio, sino muy poco gasto; porque tengo el Sr. Tesorero general de Madrid, que en esto me faborece, como amigo haciendome gastar muy poco: y si este Amigo que ya es de avanzada edad, me falta, despues no tengo ocasion oportuna.

Los PP. Miranda y Rojas

Doi a Vmd. noticia, que el P. Antonio Miranda murio en Ravena en el mes pasado cargado de años, y de meritos: y dos meses antes murio en Faenza el P. Juan Roxas, que fue tantos años Procurador en Alta Gracia. Lo qual puede Vmd. comunicar a los que los conocieron, para que los encomienden a Dios.

Han muerto tambien otros, que estaban en las Misiones del Chaco; que no se si los conocieron Vdes.

Lo del Restablecimiento

De esta suerte vamos poco a poco acabandonos todos, segun las disposiciones divinas; y el restablecimiento de la Compañia hasta aora no se verifica, ni sabemos, si, ni quando se verificara.

En el Ducado de Parma se espera, que en breve se pondra en execucion; pues para esto estan alli detenidos de orden del Duque los tres Jesuitas, que vinieron de la Rusia. En este Imperio de la Rusia es, donde esta floreciente y cada vez haciendo mas progresos la Compañia de Jesus, asi en los ministerios, como en las Ciencias, y en la educacion de la juventud.

Extensión revolucionaria

Las noticias politicas y de Religion son tantas en la Europa, que seria nunca acabar, quererlas referir. Todo el mundo no puede menos de confesar, que es un manifiesto castigo de Dios el comun azote de la guerra; pues donde se siente mas su grave peso es en aquellas regiones, que se han coligado desde tiempos pasados contra la Iglesia, y contra la Compañia de Jesus. La Francia en su interno se puede decir, que esta reducida quasi al ultimo de la decadencia. Con todo eso lo que es en la guerra, en las in-

trigas, y en sus injustas conquistas ha hecho tales progresos, que va triunfante en todas partes, y lleva la desolacion hasta lo mas interno de los Reynos. Casi todas las Flandes, y el Bravante lo ha conquistado; gran parte de Olanda y del Imperio tambien ha quitado mucha parte. Pero lo mas sensible para nosotros es las victorias ganadas por los Franceses a los españoles en Biscaya, en la Navarra, y en Cataluña: el haberse establecido, y fortificado en estas partes, que sera dificil el hecharlos de estas partes; el haber ganado las mexores fortalezas, que tenia la España como es Figueras; y que se dice que Pamplona si no ha caido en sus manos, que esta por caer; y el haber sido casi enteramente destruido el exercito español en la Cataluña, o Rousellon: quedando aun el temor, que por todas partes puedan penetrar hasta lo mas interior del Reyno. Lo peor de todo es la corrupcion, que se supone, y se asegura, que hay en la tropa, y principalmente en la oficialidad, no solo de costumbres, sino tambien por el cohecho y coligacion con los franceses en materia de gobierno, en las maximas aristocraticas, e irreligiosas. Dios quiera mantener firme y constante la mayor y mexor parte de la Nacion en su Santa Religion, y en los dictamenes de un acertado gobierno y me guarde a Vd. muchos años.

Saludos

Lo saludan todos los amigos de por
Y Vd. saludeme a todos los de por alla:
particular al hermado Arcediano, cuya O
cion Funebre hemos leido con gran place
por su particular erudicion, y eloquencia.

Vale, et vive diu feliciter.

Tuus ex corde.

Gaspar Juarez.

Amado Dn. Ambrosio.

Roma 10 de Febrero 179

Negocio encargado

La ultima que acuso de Vmd. es la de 16 de Julio del pasado 94 a la que vin adjunta la del P. Fr. Manuel Porcel.

A este contexto con la adjunta a esta, la que puede leerla Vmd, para informarse de lo necesario para su pretension: y esa respuesta puede servir de modelo para semejantes pretensiones.

Noticias de América

Agradezco a Vmd. las noticias que me participa de nuestra Provincia, de esa Universidad, educacion de la juventud etc. Dios ponga remedio a todo.

Siento el fallecimiento del P. Fr. Diego Toro por la falta que hara para los Exercicios de nuestra Beata.

El ex-jesuita Rosel

De Domingo Rosel ya le tengo escrito, que nada sabemos. Juzgamos que haya sido una de las victimas de Leon de Francia. Si fuera emigrado nos hubiera escrito desde alguna parte.

Los cuadros

Tengo tambien escrito anteriormente a Vmd. que ya estan hablados los Pintores para los quadros, que me tiene pedidos; pero como estos no ponen manos a la obra, sino asegurados de antemano con alguna prenda de dinero contante, que desde luego se les suministre, recurri al Caballero Buisen, cuya respuesta, de que por entonces no tenia en su poder dinero de Vmd, se la inclui, para se informase mexor a vista Vmd.

Saludos y noticias

Saludé y dixe a Dn. Miguel Leon, lo que Vmd. me encargaba. Queda este agradecido, y retorna saludos.

Lo mismo hacen los demas amigos y conocidos.

Han muerto de estos en el mes pasado

Dn. Joaquin Gutierrez, natural de esa ciudad, y Don Domingo Muriel.

Las muertes anteriores de Dn. Juan Roxas, y del viejo Antonio Miranda ya se las tengo comunicadas.

En la actualidad habran ya recibido Vmd. y el Dr. Coarazas el caxoncito. Tube aviso del Sr. Gainza haber ya llegado a sus manos.

Sobre la detencion de las Bullas para mi primo el Obispo del Paraguay, no podemos penetrar el motivo, por mas que aqui ha hecho varias diligencias, y aun he escrito a su Agente de Madrid. Este no se ha servido responderme: y como no ha venido aca de aquella Corte el nombramiento del Rey, no se ha podido proclamarlo en Consistorio, ni despacharle las Bullas para su consagracion.

Perturbaciones europeas

La union de Genova con la Francia, que tanto se dixo, y temio, no se ha verificado. Solo ha habido alguna permision de esta Republica para que los franceses existan en algunos payses de la Ribera de sus mares; o que los Genoveses los hayan dexado entrar en ellos, y aun en sus puertos, por no tener fuerzas para resistirles, o por temor de que les resulten mayores males. Conservase Genova, como tambien Venecia, Dina-

marca y Suecia en una perfecta neutralidad. Todas las demas potencias son contrarias a la Francia, y estan aliadas; pero pocos progresos han hecho hasta ahora contra ella. Antes bien este ha hecho tantos progresos en la presente guerra, que despues de haberse tomado todas las Flandes, y el Bravante, que eran del Emperador va ocupando casi toda la Holanda. De las ciudades principales de esta, no le falta que tomar, sino a Amsterdan, que es la Capital; y la que quizas a esta hora la habran ya tomado.

No han sido menores sus progresos en la España donde no solo han recuperado los franceses las Plazas, que los Españoles les habian ocupado, sino que han ganado a Figueras, y estan batiendo a Rosas, que la tienen bloqueada. En Biscaya aun poseen las que tomaron.

En la Quarta campaña, que sera la de este año, y la mas sangrienta, y aun decisiva, sabe Dios qual sera el exito. Lo cierto es, que siendo esta guerra un evidente castigo de Dios por nuestros pecados, todos estamos con gran temor. Este principalmente reyna, y es panico el terror en la Italia, porque a lo humano es la mas debil, y la mas destituida de fuerzas. Siendo en los franceses uno de los obgetos de su furor el odio a la Religion, no faltaran martires en la Italia,

como los ha habido en la misma Fran principalmente entre los Ministros del San tuario. Nosotros que fuimos los primerc objetos de esta rabia infernal, aunque seam los ultimos en ser sacrificados por tan dig causa, tendremos la dicha (si es que esto verifica), de haber consumado nuestra carrera como la comenzamos perseguidos, hasta ser finalmente inmolados por la causa de Dios. Pueda ser que su Divina Magestad pa placar su ira, espera nuestros holocaustos. Hagase la voluntad del Señor en nosotros, como se hizo en los Sacerdotes franceses.

Crímenes de la Revolución

Ya que tengo a la vista la lista de los Sacerdotes franceses, que padecieron la muerte por odio de la Religion, y por no haber querido ofender a su Divina Magestad haciendo el impio juramento a que los quiso obligar la indigna Asamblea Nacional, le hare aqui un extrato. En solo dos dias, esto es, desde el 2 de Septiembre hasta el 4 del 1793, fueron muertos violentamente con los sables, picos y fusiles en el Convento de los Carmelitas donde estaban encarcelados, y en el Seminario de S. Fermin, y la Abadia 240 Sacerdotes. De estos 3 eran Obispos, Canonigos 9, Curas Parrocos 28, Ex-jesuitas

21. Los demas eran Vicarios, Regulares de algunas ordenes, y Sacerdotes capellanes de Monjas, Confesores etc. Los llevaban ante el tribunal rebolucionario, y a vista de los mismos cadaveres destrozados, y bañados de la sangre, que todavia era fresca, les decian que hiciesen el juramento, y respondiendo ellos, que no podian hacerlo en conciencia, luego los mataban. Estos son de los que consta autenticamente que murieron en Paris, y por causa de la Religion. Que los que han sido muertos en las demas ciudades, y con otros pretextos, son casi innumerables; bien que de muchos, o de los mas de estos, se cree, que la verdadera causa de su muerte sea el odio del Sacerdocio, y de la Religion.

Los jesuitas

Noticias favorables a cerca de nosotros, que sean autenticas, no le puedo participar, porque no las hay. Las de hecho son, que los tres Jesuitas de la Rusia que fueron llamados del Duque de Parma, estan todavia en su Estado trabajando en los ministerios de su Santo Instituto con la esperanza de que alli se restablecera la Cempañia, quando todo estara dispuesto. Las cosas que se dicen son que en Napoles se ha formado el plan, que vuelvan a sus Colegios, como en Convictos, y que alli se tratara con ellos el modo

como se ha de restablecer la Compañia. hecho varios Napolitanos y Sicilianos vuelto, y estan en aquel Reyno; y otros tan ya dispuestos para partir pasado el vierno por la primavera. El mismo plan dice que se ha formado en el Imperio Alemania: y que ya se trata de verificar

De España ha corrido la misma voz; per no me parece, que hay gran fundamen todavia para esta voz; a lo menos a noso tros no se nos ha comunicado orden algu de aquella Corte. Tampoco sabemos, q aqui en Roma se haya determinado na en esta materia. Por lo que estamos aun, solamente pendientes de la Divina Provi dencia.

A propósito de una estancia

A la consulta que Vmd. se sirve hacerm si comprara o no la Estancia de Jesus Maria? por bastante tiempo he estado perplexo, sobre que respuesta le daria, por las razones que en pro y en contra se me ofrecian.

Las que en contra o por la negativa se me ofrecian, son:

La 1ª porque segun la experiencia, parece, que los bienes que radicalmente han sido eclesiasticos, y han sido violentamente quitados, y secularizados, llevan consigo la maldicion de Dios, para no multiplicarse, ni

frutar; sino antes para disminuirse sensiblemente y deteriorarse. El exemplo lo tenemos en Inglaterra, que quantos compraron los bienes quitados a los Eclesiasticos y Regulares, en vez de enriquecerse, empobrecieronse ellos y todos sus descendientes. De estos exemplares se han visto tambien en la Italia, y en España modernamente y lo confirma Vmd. mismo con decirme que Jesus Maria quando se quito a los Jesuitas valia mas 100 mil pesos: y que ahora no vale mas que 18 mil.

La 2ª, 3ª y 4ª son las mismas, que Vmd. mismo apunta: del mayor cargo de conciencia, por el mayor numero de esclavos; de la dificultad de su particion entre sus herederos; y de la debilidad de su salud para atender a las muchas labores de la campaña.

Las en pro y por la afirmativa son: la 1ª que quisas en la mano de Vd. comprandola con sana y buena intencion, no tendrian la maldicion de Dios

La 2ª que si no la compra Vd. quisas la comprara algun otro, en cuyas manos ira a mucho peor la Estancia, y todos sus anexos.

La 3ª que la gente de la Estancia con Vd. estara contenta, bien asistida y bien gobernada; y si otro la compra quisas se disgustaran, y no se ocuparan, como deben a la labor, ni eran quisas tratados los esclavos con aquellas

humanidad, y caridad, con que Vd. los trataria como a proximos, y como a individuos de nuestra misma especie, y como lo manda aquel Señor, que tanto, e igualmente es Padre nuestro, quanto lo es de ellos. Esta teologia tan ignorada, y tan malamente practicada en esas Indias es una de las cosas que mas me afligen: porque da motivo a los Europeos a hacerles creer que alli se esta todavia en el siglo de la ignorancia, y de la barbarie, aun en medio de las ciudades civilizadas, como estaban estas en los siglos de su gentilidad antes de la publicacion del Evangelio. O! si se pudiera reformar, y aun borrar este nombre de *esclavitud natural*, tan odioso al genero humano, y tan poco conforme a la suave, y amorosa Ley de Jesu-Cristo.

La 4ª es, que Vd con su cuidado y amor quisas hara frutar mas aquel terreno, por los calculos que me hace; y pudiera quisas con el tiempo sacar el equivalente para sin espartir, igualar a sus herederos. Por lo demas, creo que no se podria efectuar el restituirse a los Jesuitas; porque si estos vuelven, quisas sera sin bienes estables, etc.

Basta por ahora de esto.

Saludeme a todos los amigos y a los de su casa—Vale.

Tuus ex corde

Gaspar Juarez.

Señor Don Ambrosio Funes

Roma 10 Marzo de 1795

P. C.

Muy Sr. mio, y mi Dueño. Recibo con todo consuelo su apreciable de 15 Octubre del proximo pasado. Las inclusas pasaron luego a sus titulos.

He contestado a todas sus antecedentes.

Cuentas

A esta, en que participa, que Dn. Guillermo Buisen ha escrito a Vmd. con fecha de 9 de Junio del mismo 94, que me remitiria 50 pesos fuertes debo decir a Vmd, que hasta el presente dia no los ha remitido. Antes bien habra ya enteradose Vmd. de la intencion de este caballero, o del obstaculo, que me significa, para no poderme remitir cantidad alguna perteneciente a Vmd, por su respuesta a la mia de Octubre del 94, que es muy posterior a la citada de Vmd, y la que inclui a Vmd. en los Correos antecedentes. En ella me decia que si le sobraba, de lo que habia empleado en libros en Madrid, me remitiria algun diuero a cuenta de Vmd. Como se ha pasado bastante tiempo desde que el mencionado Caballero me escribio esto, y aquello otro a Vmd, he inferido, que nada le sobraria de dicho empleo.

El exhermano Ardúz

Infiero tambien de esto, que si Vmd. no le ha remitido nuevamente otro dinero, tampoco podrá tener a mi disposicion para este Dn. Pedro Arduz los 20 pesos fuertes que, como me previene Vmd. en una esquela de su ultima citada, remite por mano de Vmd. la Madre Maria Josepha Arduz su hermana. Esto le aviso para su gobierno. Argadesca en tanto de parte de dicho Dn. Pedro Arduz, como de la mia, a su hermana la Madre Maria Josepha por la caridad que de su corta posibilidad usa con este su hermano que realmente en la actualidad estaba tan necesitado, que o nó, o apenas tenia para dar de comer a su familia, que se compone aquí de su muger, y tres hijos sin tener mas que la pension de 50 pesos al año, con lo que debe vestirse, pagar la casa de alquiler, etc. De Salta ni aun le escriben el estado, en que se hallan sus dos hijos, por lo que no puede menos, que estar con grandes cuidados, como tambien de su hermana la viuda de Cornejo.

Lo de los cuadros

Habra quedado ya enterado Vmd. de mi antecedente, que el dinero que yo pedía al Sr. Buisen, era para que se comenzazen a pintar los quadros de los mexores profeso-

res de Roma, que Vd. me tiene pedidos para su sala, para lo qual les tengo ya apalabrados; pero estos no pondran manos a la obra, sin tener la seguridad del pagamento, que segun la costumbre de aqui, es a lo menos la 3ª. parte de lo convenido. Por lo que si luego que llegue a Cadiz el dinero, me remitiese la cantidad necesaria el apoderado de Vmd, se principiaran desde luego a pintar, pero si no se retardarán mucho.

Giros pecuniarios

Díceme Vmd. que los 50 pesos que le escribió el Sr; Buisen mandarmelos: «servirían siquiera, para suplir el olvido de los interesados en los Rescriptos de S. Joseph, jubileos, etc». Yo siento que Vmd, de lo suyo haya de suplir el olvido de otros: y añado que para este suplemento son demasiados los 50 pesos fuertes porque yo ni fue tanto, lo que gasté, ni pretendia tanto, contentandome con menos, y que solo me redintegrasen lo que hubiere yo sacado de lo mio: y aun de esto no pensaba ya mas, una vez que habiendo yo escrito a Cadiz me remitiese el Sr. Dn. Miguel Irribarre unos 25 pesos fs. me respondio este, que no tenía orden para esto de los interesados de Cordova. Con lo qual yo tambien hechè en olvido dicha redintegracion, contentan

UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA
BIBLIOTECA
FACULTAD DE LETRAS

con haber servido, para el aumento de la Gloria de Dios y de sus Santos con los mencionados Rescriptos; pero sea esto, como fuere yo agradesco mucho la memoria y buena voluntad que ha tenido Vmd. con esto para conmigo, y le protesto que despues de aquel motivo sobrenatural, solo me impulso a hacer las diligencias, el habermelo significado, y ordenado Vmd., mas que otro respeto humano o de personas, a quienes yo no tenia relacion alguna.

En esta ocasion escribo a Cadiz al Sr. Buisen sobre los dichos 50 pesos fs. y sobre los 20 para Dn. Pedro Arduz. No se lo que resultara de la reconvencion que le hago, sobre lo que escribió a Vmd. Es muy deseable la sinceridad en todos; pero mucho mas en los negociantes, para mantener la claridad en el comercio humano.

Noticias de Córdoba

Aprecio las noticias que Vd. me comunica de esa Provincia: y celebraré continue la prosperidad de la mina de cobre en que Vd se ha interesado, para que crescan mas sus propios intereses.

Siento mucho la decadencia de la buena educacion y de las Bellas Letras, con las demas ciencias.

El obispo electo

Me es tambien muy sensible el retardo de las Bullas para mi primo el Dr. Suarez, Obispo del Paraguay. Aqui he hecho sobre esto varias diligencias, y el resultado ha sido que no hay otro motivo que el no haber dado paso alguno su Agente de Madrid, por falta de dinero. No puedo aprobar por esto lo que Vmd. me insinua, de que no quiso el dar oidos a las maximas, que sobre esto le dicto el Sr. Obispo del Tucuman, y sobre el modo de no carecer de la renta del Deanato. Solo me desagrada, que siendo ambos dos Obispos de Indias, o americanos no combinen en sus ideas, y en coadyuvarse el uno al otro. Igualmente me causa gran admiracion, que ni en Cordova, ni en Buenos Aires ni en el Paraguay se encuentre, quien le preste el dinero para esto necesario con la seguridad de las rentas de su Obispado.

Ornamentación funesiana

En mi antecedente sugeri a Vmd. de algunas cosas conducentes para el adorno de su noble sala segun el uso romano. Añado ahora que he visto en estos dias algunos diseños de pinturas a este fin copiados de los de Raphael de Urbino, Pintor famoso de la edad de oro, en varios papeles para

adornos de Salas que si Vmd. gusta se los puedo comprar, y remitir, para que alli se escoja las mas conformes a sus ideas; como tambien las Cornucopias de bronce dorado para el rededor de la sala al pie de algunos espejos, como aqui usan, para hacer de noche una iluminacion de dia, como dicen aqui. Estos diseños, y estas Cornucopias en el numero y del tamaño que quisiere, le puedo remitir luego que Vd. me avise, y me mande el dinero el Sr. Buisen. El mayor gasto seria su conduccion. Yo dirigiria a dicho Caballero a Cadiz, quien cuidaria de mandarselo con prontitud, y seguridad a Buenos Aires Las Cornucopias pudieran tambien servir para el nuevo altar, que con diseño de Roma fabrica Vmd. al Sagrado Corazon de Jesus.

Los diseños de las perspectivas de estos Templos y Palacios antiguos, y modernos de Roma, supongo que ya los ha recibido, juntamente con las demas cosas que iban en el cajon.

Anarquía de la Revolución

Las noticias de Europa en materia de guerras, de reboluciones y de irreligion cada vez son mas infaustas. Ya la Nacion Francesa tiene ocupada toda la Holanda, y entablada alli su gobierno iniquo: como en to-

das las Flandes, y el Estado de Bravante: y creo que es tal su astucia infernal, y el predominio sobre las demas Naciones, que inundaran toda esta parte del globo. A sus conquistas y dominio siguen la anarquia, la corrupcion del genero humano, y la perversion de la verdadera catolica Religion.

La Italia sola es la que hasta ahora esta libre de esta peste; pero me temo, que la hayan reservado para el ultimo, si su Divina Magestad por la intervencion de S. Pedro, y S. Pablo, no desvia este Castigo tan cruel. Actualmente aqui en Roma se hacen rogativas publicas en procesiones jornalmente todos los dias de Cuaresma, turnandose todas las Comunidades Eclesiasticas, Religiosas y Seculares, que van a la Basilica de S Pedro, para implorar a este fin el divino socorro; porque no se encuentra otro medio humano. Las fuerzas humanas ni coligadas, ni dispersas, se ve, que no bastan ya para refrenar el impetu furioso de la impiedad francesa. No particularizo mas las noticias porque se, que alli se leen en las Gazetas, que van de Europa.

La Polonia esta ya sin Rey, ni Reyno dividida entre las tres Potencias vecinas subdividentes, quales son el Imperio, la Rusia, y la Prusia. Pero estas estan seguras, de que no se haga lo mismo con ellas? Dios

lo sabe; pues quien tal hace, tal la paga.

Y de España que será? No lo se. Dexemos tan infaustos augurios; volvamos la vista a aquellas primeras victimas, cuya infelicidad fue precursora de todas las infelicidades que presentemente se prueban, y en adelante se experimentaran hasta que se aplaque la Divina ira.

El asunto de la Compañia

Nada se sabe de cierto acerca de los Jesuitas, y todo se dice a su fabor. Es un misterio. Todo el mundo esta persuadido de la inocencia de la Compañia, de la injusticia, que se le hizo; de la necesidad que en todas partes hay de ella etc. etc. y con todo nada se resuelve, ni se egecuta a su fabor. El Duque de Parma la desea en su Estado, la pide, hacer venir los jesuitas para restablecerla, los mantiene en su dominio; y hasta ahora nada se efectua. Corre aqui una Memoria presentada al Emperador de Alemania Francisco II por el Arzobispo de Treveris y Principe Elector Clemente Wenceslao de Saxonia, en nombre de todos los demas Principes Electores, en la qual piden todos con gran instancia, que se restablezca en todo el Imperio la Compañia de Jesus. En ella se le pone al Emperador como en un punto de vista inegable la inocencia de la Compa-

pañia para su expulsion y extincion: la injusticia que en esto se cometio por todas las Cortes, la qual la atribuyen a la imbecilidad de algunos Soberanos: representandose el grave daño que se ha hecho al publico con dicha abolicion, por la falta de enseñanza, de educacion, de ministerios espirituales etc. A esta falta y a la corrupcion de costumbres que de esa se ha seguido, se atribuyen los gravisimos males que hoi se ven en el mundo de guerras, de perturbaciones contra la paz publica, de desordenes y confusiones: y al contrario se manifiesta alli, que en aquellas partes, donde se ha manteuido la Compañia, como en la Rusia blanca en sus Colegios como antes, o en Convictos exercitando ministerios como Clerigos seculares, como en Augusta, en Parma, y otras partes, se sabe, que no suceden estos desordenes por la sana instruccion que dan al publico; por lo que ultimamente para impedir todos estos males, y como unico remedio de ellos piden la restitucion de la Compañia en todo aquel Imperio. Esta Memoria, se dice, que su Mag. Imperial la ha mandado al Papa.

No sabemos todavia que resultara de ella. Este mismo asunto, se dice, que se trata en varias partes del mismo modo; pero por justos juicios de Dios, no se sabe, que resolucion se toma.

Cumplidos

Yo agradesco los saludos de su familia, y esposa, y de nuestro señor Arcediano Dr. Dn. Gregorio a quien vuelvo a saludar con todo afecto; deseando que todos gozen una salud perfecta, y que manden con toda confianza a quien desea servirles y se profesa de Vd. en particular su mas af° seguro servidor y amigo.

Q. S. M. B.

Gaspar Juarez.

Del encargo sobre la secularizacion de ese Religioso no me olvido; antes bien me he vuelto a informar; y me dicen que por 50 pesos fs. con tal que se pruebe la coaccion para la Profesion, no sera dificil conseguirla. Lo mismo digo de otros que pretendieron lo mismo.

Sor. Dn. Ambrosio Funes.

Roma y 23 de Abril de 1795

P. C.

Envios y recibos

M. S. M. y amado en el Señor. Recibo su apreciable de 16 de Noviembre del pasado 94 con las inclusas para el Abad Camaño,

y Urias que las mande luego a sus destinos.

Recibi tambien un Vale de 50 pesos corrientes para Dn. Miguel Irribarren a fabor mio del Sr. Dn. Antonio de la Quintana, que lo remiti luego a mi apoderado de Cadiz Dn. Juan Domingo de la Torre, para que los reciba, sino es que pusiese alguna dificultad el que los ha de pagar, como sucede ordinariamente. Quando yo sepa lo que haya respondido el Sr. Irribarren, escribire al mencionado S. Quintana agradeciendole el favor, como tambien a la suegra de Vd. la Señora Doña Bernardina, de cuyo dinero se me hace dicho Libramiento.

Diceme Vd. que supone haya yo recibido los 50 pesos que escribio Vd. estaba para remitirmelos el Caballero Buysen. A lo que debo contextar a Vd que el Sr. Buysen, ni me ha avisado, ni remitido hasta la fecha de la presente dichos 50 pesos. Antes bien estara informado Vd. por mis antecedentes, (en una de las quales inclui su respuesta a una mia sobre este asunto), lo que este Caballero me contexto: que el dinero que tenia de Vmdes. lo habia empleado en libros, para mandarles, y que actualmente no tenia que remitirme. Sea como fuese yo agradesco mucho la caridad, y generosidad de Vmd. manifestada con tan buena intencion.

Si el Abad Dn. Antonio Miranda viviese,

y si yo hubiese recibido este socorro de Vmd. gustosamente le hubiera hecho participe de el, como Vd. me lo insinua; pero ya tengo avisado a Vd. que fallecio al principio del invierno pasado.

Las decoraciones

Quando venga el dinero para los quadros, que Vd. me tiene encargados, se comenzaran las pinturas, para lo qual tengo ya hablados a los mexores pintores de esta Capital; porque, como ya tengo comunicado, es preciso pagar de antemano parte del precio, como por prenda anticipada.

No dexe Vd. de contextarme sobre las Cornucopias de metal dorado, o para su sala o para el nuevo altar del Sagrado Corazon de Jesus, porque las tengo apalabradas, porque son de gran ornamento, como le tengo ya antecedentemente escrito, y pudiera remitirselas, luego que me venga aqui el dinero.

Mariano S. Funes

He leido con mucho gusto y reflexion la carta de Vd. para Dn. Francisco Urias, en la que se contienen, las descripciones fisonomicas de sus hijos, y las he celebrado asi yo, como tambien Dn. Miguel Leon: y lo mismo creo que habra sucedido al mencionado Urias; pero la que entre todas sobre-

sale por la particularidad de tantas circunstancias agravantes, y especialmente por el voto que queria hacer de entrar en la Compañia de Jesus, quando esta se restableciese, es la de su hijo mayor Mariano Serapio, quien ha logrado tratar por un tiempo a nuestra Beata. No dudo que con este trato tomaria mas luces sobre la Compañia para encenderse su deseo de hacer el sacrificio a Dios sin conocer aquella santa Religion, que por noticias. Dios es admirable en sus criaturas, y sus juicios son inescrutables. Quien sabe lo que Divina Providencia tiene destinado de Mariano. O que realmente haya de llegar a execucion el sacrificio, o que antes de executarse este, la victima sea recibida en el cielo en olor de suavidad: es un holocausto el suyo muy agradable en los ojos del Altisimo, y de mucho merito para la eterna gloria. Para que este se le aumente, soi de parecer, que Vd. le pueda permitir que haga una promesa al Señor, o un voto simple con licencia de su Confesor condicionadamente, de que entrara en la Compañia de Jesus, si esta se restableciese, y se estendiese como antes hasta esa Provincia: y si entonces a juicio de los que alli seran Superiores estuviese en estado de servir a dicha Religion, y de cumplir con el fin principal de ella. Ya sabe Vd. que S. Luis Gonzaga siendo

niño de nueve años hizo voto perpetuo de virginidad delante de la Imagen de la SSma. Virgen de la Anunciacion en Florencia: y que sobre este fundamento se fabricó el grande edificio de su eminente santidad; y de que despues mereciese oir de la boca de la Sma. Virgen: «Ingredere in Societatem mei Filii» Lo qual obedeciendo merecio en sus tiernos años la gran gloria, en que ahora se encuentra. Y no seria grande honor, y provecho para la familia *Funes* tener en el cielo un Gonzaga, a lo menos *in voto*?

Plan del P. Juárez

Mi vocacion de Misionero para la Republica Unida de la America Septentrional esta por ahora suspensa por diversos accidentes de la Divina Providencia en sus sabias disposiciones. Puede ser que el Señor se contente de recibir tambien de mi solamente el deseo. Uno de mis motivos, que era el evitar las maximas y el Gobierno de Francia en la Italia, parece, que por aora no haya de temerse; porque segun todos los indicios han desistido los Franceses de venir a la Italia de mano armada, como antes intentaron.

Estragos en Francia

Los motivos de desistir ellos de esta empresa, creo que son: 1° porque han encontrado

gran resistencia en el Piamonte, por donde pretendian pasar para venir aca. 2° porque su Flota o Armada Naval que en el pasado salio de Tolon con tropa arreglada, Bastimentos de Guerra para venir a invadir a estas partes fue derrotada en el Mediterraneo de la Naval Armada Inglesa, que le salio al encuentro con otros tantos Bastimentos. Esta cogio prisioneras dos naves de guerra, otras dos fueron a pique, y las demas huyeron muy maltratadas, de suerte que en mucho tiempo no podran rehacerse. 3° por las guerras civiles, que han comenzado furiosamente a encenderse en Paris, y que se esparsiran por las demas Provincias comenzaron los debates entre si con las armas en el mes pasado; pero el mayor combate, se dice que ha sido en el 2 del mes corriente, en el qual quedaron muertos en Paris mas de 15 mil Jacobinos, que era el partido de los que decianse *Terroristas* o Sanguinarios; porque su maxima era, que se gobernase la Francia con el terror de la muerte, y con el derramamiento de sangre, como comenzaron los rebolucionarios, o primeros rebultosos que matasen al Rey, o la Reyna, etc. El 2° partido que ha quedado vencedor ha sido de los que se llamaban Moderados, de los que eran presentemente los mas de la Convencion Nacional dominante; cuya maxima era, mo-

derar tanto rigor, y tantas muertes violentas, y que gobernase la Francia, bien que con el gobierno republicano, pero con moderacion. Actualmente arde esta guerra civil e intestina, que se cree, que consumira mas presto a la Francia, que la guerra externa de las Potencias aliadas.

El 4° motivo, porque se cree qae desistira finalmente de toda guerra, es por la gran carestia de todas las cosas, y especialmente por la gran hambre, que universalmente reyna en Francia, por las muchas enfermedades, y otros castigos que Dios ha mandado a aquel Reyno. A mas de las epidemias, y mortandades naturales en el exercito frances; en lo interior del Reyno se han experimentado muchas plagas como en el Egipto en tiempo de Faraon. Una de estas ha sido grandes manadas de lobos que han inundado las campañas y aun los poblados haciendo destrozo en los animales domesticos, y aun de las gentes: de suerte que aun en la Convencion Nacional se trato seriamente de remedio, para evitar un azote tan terrible como este. Yo he visto varios Decretos formados sobre este asunto. De esta suerte parece que el Dios de Israel, y del christianismo ha comenzado ya a mostrar la fuerza de su brazo omnipotente. Esperamos que el mismo Señor, por su infinita misericordia movera

sus corazones para el arrepentimiento; sino es que los tengan endurecidos como el de Faraon, para precipitarse en el abismo.

Estas noticias estimare las comunique a mas de nuestro Sr. Arcediano, a mis Condiscipulos Dn. Martin Olmos, y Dn. Miguel Moral, y al amigo Dr. Coarazas; porque no tengo tiempo para comunicarselas separadamente.

Secularización de un fraile

Sobre el asunto de la secularizacion del P. Fr. Joseph Manuel Porcel y Peralta, aunque escribi a Vmd. y al dicho Padre mi parecer, y el resultado de mis primeras diligencias; con todo eso volviendo a entablar la pretension por otra via, como Vmd. me decia que fuese preparando los animos, habiendo yo inculcado por esta via, y encontrado alguna buena disposicion en Su Santidad, para conceder la gracia por medio del empeño de que me vali; no obstante que es inexorable en conceder dispensas de esta especie, dixe al Agente que para esto escogi, que porque no se perdiese esta ocasión, la que quisás despues no se lograria, que luego inmediatamente presentase a Su Santidad el Memorial; y que si se conseguia la gracia, le prometia un buen regalo. Con lo qual se presento el Memorial, formandose segun

contenido de la carta de dicho Religioso, en que me proponia los motivos de pretender su secularización; y se ha conseguido, como consta del Rescripto que acompaña a esta. Su Santidad pues, por medio de la Congregación de la Sagrada de Penitenciaria, habiendo visto dichos motivos, concede todas sus facultades en uno y otro foro al Ordinario; para que siendo verdad, lo que se le propone, y como expone el suplicante P. Fr. J. Manuel Porcel y Peralta, y presentandole este una congrua suficiente para vivir como Presbitero secular, le conceda el dexar el habito religioso, y la Religion y el vivir como cualquier otro Clerigo guardando en la substancia los votos, en su nuevo estado, segun como debe y puede: principalmente por el voto de la pobreza le impondrá el Ordinario algunas obras piadosas etc. y de esta suerte va la concesion amplisima usando de todas aquellas formalidades que en semejantes casos pone en los Rescriptos la Sagrada Penitenciaria. Ultimamente se hace la inibicion, o prohibicion a todos y qualesquiera superiores, principalmente a los de la Orden de Sto. Domingo, para que no puedan oponerse, ni poner impedimento alguno en la execucion de esta concesion. Advierto que queda en mi poder la copia autorizada para ir en otro Correo.

Los gastos que se han hecho en la Secretaria. me he esforzado a pagarlos yo, por ser empeño de Vmd; aunque ha sido con emprestito hasta que llegue el dinero que Vmd. me dice de los 50 pesos cuyo liquido no se quanto será, y asi tampoco puedo saber, si bastaran o no.

Le prevengo a Vmd, que semejantes dispensas han costado a otros mas de 100 pesos, pero como me dice, que Vmd. ha de hacer de suyo este pagamento he hecho todo lo posible, y suplicado, que se gaste lo menos absolutamente que sea posible, por lo que creo que bastaran los dichos 50 pesos Pero podra Vmd. advertir confidencialmente a dicho Religioso, que para satisfacer al Agente que ha hecho las diligencias, y ha hablado con tanto empeño al Papa, para que quanto antes, y sin esperar la informacion del Ordinario, ni de los Superiores de la Religion, ni las testificaciones juradas de la coaccion, y fuerza para hacer la Profesion etc. se ha conseguido todo lo qual se requiere en semejantes casos, se esfuerze a mandar alguna cosa para dicho Agente como en recompensa a lo menos, para no hacerme quedar mal. Esto se lo digo a Vmd, por la confianza que tengo

De lo resto una vez, que Su Santidad vistos los motivos ha concedido la gracia, no

debemos tener escrupulo alguno. Dios quiera que ese Religioso, si antes no tenia en la Religion su paz, sosiego ni salud, logre todo esto de Clerigo secular en su casa en gracia de Dios.

Noticias europeas

Antes de acabar de escribir esta carta ha venido otro Correo de la Francia, con el qual no se verifica la mortandad de los 15 mil Jacobinos, lo qual debo decir en gracia o a favor de la verdad. Lo que ha habido, son muchas disensiones y disputas en la Convencion Nacional, alboroto en el pueblo, por la falta de pan y carestia de los comestibles, y algun otro hecho de armas entre soldados y particulares con algunas muertes, y de resulta muchas prisiones. Se dixo tambien mucho de la paz de la Francia con el Ruso, y aun con España; pero necesita de confirmacion esta noticia.

Como tambien la que corre del restablecimiento de la Compañia en la Germania, o los Estados de Alemania.

Encargos y saludos

Le saludan a Vd. todos los amigos, particularmente los Señores Miguel Leon, Camaño, Vasquez, Urias etc.

Y Vd. saludara de mi parte a todos los

de alla, y en especial a mi amado el Sr. Arcediano hermano suyo, a la consorte e hijos, y juntamente a su suegra; y no sin particular afecto a Mariano Serapio a quien comenzamos y debemos mirar con alguna mayor predileccion.

El P. Zacarias no ha muerto, como Vd. se creia, por mas que esta cargado de años, y de meritos, por lo qual es muy estimado de Su Santidad.

Quien murio en el mes pasado es, Dn. Mariano Suares.

Mantienese con salud y estimacion de todos su Maestro Rospillosi en la ciudad de Veletri, donde hacen pocos dias que le vi, y trate con el. No se si Vd. ha recibido la Bulla de condenacion del Sinodo de Pistoya, que se lo remiti el año pasado, porque nada me dice de ella.

Dios guarde a Vd. muchos años; y mande con confianza a su mas af° servidor amigo y Padre en el Señor.

Q. S. M. B.

Gaspar Juarez

No escribo separadamente al P. Fr. Jose Manuel Porcel y Peralta, por no parecerme necesario.

Mi amado Dn. Ambrosio Funes.

Roma 10 de Noviembre de 1795

La correspondencia

Muy Señor mio y mi dueño: Acabo de recibir en un mismo tiempo quatro de Vmd. con las fechas de Mayo, Abril, Mayo y Junio del presente año; por haber quizas venido dos Correos maritimos juntos.

No habiendo tiempo para contextar todas, me contentare con lo principal, reserbandome para otra ocasion.

Lo que mas me interesa, es, que goze Vmd. de salud, y toda su casa, y deudos a quienes saludo afectuosamente, celebrando mucho, que mientras disfrutan la salud y vida que el Señor les participa, de tantos y tan buenos exemplos de piedad y de devocion en particular con el Sagrado Corazon de Jesus, presentemente tan ultrajado. No dudo que procurando Vmdes resarcir tan abundantemente sus ultrajes con las festividades que celebran, Novenas que frequentan, Altares que erigen etc. tambien su Divina Magestad les recompensara con mayor abundancia.

Yo que deseo a Vmdes. toda felicidad, gozo tambien presentemente de salud para poderlos servir en lo que ocurriese.

He sentido mucho la muerte del buen

Dn. Miguel Learte y todos los Jesuitas lo encomendamos a su Divina Magestad; porque es acreedor de nuestros sufragios; como tambien la de Guerrero, porque era de esperanzas por su talento.

Ya tengo avisado a Vd. la muerte aqui de Dn. Mariano Suarez, y de Dn. Joaquin Gutierrez, para quien me ha mandado Vd. dos inclusas, que las remitire a su Albacea a Faenza

Murio tambien aqui recientemente hara un mes el celoso Zacarias ilustrador de tantas obras, y que ha servido tanto a la Santa Iglesia.

El P. Guevarita, por quien Vd. me pregunta, vive: y Vd. puede hacerle quantas preguntas quisiere, que le satisfara.

Quien murio tiempo hace, es el P. Funes, por quien tambien me pregunta Vd.

Los giros

En dos de sus citadas me previene Vd. que pida a Dn. Guillermo Buisen de Cadiz 100 pesos para satisfacer por los que alli ha recibido Vd. de la Monja Maria Josepha Arduz para su hermano Don Pedro Arduz, que esta aqui, y para otros sujetos: y tambien por otras remesas, que me significa Vd. y otros 100 pesos para que se comienzen

a lo menos a pintar los quadros que m tiene pedidos. Respondo que sera en va pedir yo cosa alguna a este Cavallero, Vd. no le ha mandado dinero en esta oca sion; pues a dos que le tengo escritas e virtud de las antecedentes de Vd. me tien respondido que él no tiene dinero algun de Vmd. que mandarme; y de esta suerte absolutamente se ha negado, y lo mism haria en esta ocasion. Con que hasta que Vd. no envie directamente el dinero a mi, para que yo distribuya a proporcion a quie nes pertenece, o para que comienze con sus encargos, nada tendre yo.

Pareceme que le tengo prevenido que quanto dinero suyo u ageno haya de remitir a la Italia, lo remita a Buenos Aires, a Dn. Josef de Gainza, que este lo remitira a Cadiz a Dn. Domingo de la Torre, mi Agente.

Aunque han habido guerras, pudo haber venido qualesquier dinero, con un poco mas de costo. Presentemente ya no hay obstaculo, porque se ha hecho la paz entre la Francia y la España.

Para el salón de A. Funes

Tengo tambien significado a Vd. que principalmente para el adorno del Altar del S. Corazon de Jesus nuevamente fabricado, lucirian muy bien algunas Cornucopias de

metal dorado en numero de tres o quatro dozenas como se usan aqui: y aun tambien para el adorno e iluminacion de una sala noble, como la de Vd. que tambien se acostumbra mucho aqui en los Palacios de los Principes, y Señores. Esta es una cosa que se la puedo remitir luego que Vd. me avise, que los quiere, y venga el dinero; porque no cuestan mucho, y prontamente los fabrican muy hermosos, y de varios diseños.

Los exemplares antiguos de las obras de S. Cesareo Obispo de Arles no se encuentran aqui para poder buscar su profecia. Dicese que un Frances emigrado la traxo de Francia, donde solamente se encuentra en alguna otra Libreria.

Un cardenal antijesuita

El Cardenal de Bernis, que murio aqui el año pasado, fue quizas el mayor contrario que tubo la Compañia de Jesus, y el que mas influyo, y coopero para su destruccion, porque era de la Cabala. Dios lo haya perdonado, como hemos rogado nosotros por el al Señor. Lo cierto es que ni en vida ni en muerte dexo buen olor de santidad, ni de ninguna virtud eclesiastica, como convenia a un Cardenal, y que tenia dos obispados. Con estar en medio de Roma, murio sin recibir los Sacramentos, por mas que tubo tiempo

sobrado para prepararse. Fue politico y murio politicamente.

Colazos de la Revolución

La Francia prosigue internamente en sus desvarios, disenciones, divisiones y consumacion. No hay todavia Gobierno establecido, y se van guilotinando unos a otros. Los Catolicos franceses y realistas de la Vendee lograron una gran victoria contra los Convencionalistas y patrioticos.

Los austriacos, despues que han quedado solos, sin las demas Potencias coligadas han tenido una gran victoria en la otra parte del Rin, y han destruido el mayor exercito que tenian los Franceses.

El mayor contraste que actualmente hay en la Francia y que totalmente la arruinara es el de la Convencion Nacional de Paris contra el Pueblo, y contra las demas Convenciones de las otras Provincias. Estas no quieren aceptar la nueva Constitucion de la de Paris en que se determina que a lo menos tres tercios de los Diputados, o Convencionalistas de Paris sean perpetuos, y que no se deban mudar, y que todos tengan parte en el gobierno. En todos hay la ambicion de dominar; y por esto continuamente se matan. Dios los alumbre con la luz verdadera de su gracia; y si no, va todo al precipicio.

Saludos

No hay mas tiempo por ahora.

Salude Vd. a todos de mi parte.

Dios me lo conserve a Vd por muchos años como lo desea su mas af° servidor amigo y Padre que lo ama y verlo desea.

Gaspar Juarez.

Los amigos que estan aqui todos lo saludan.

Impresiones

La rebelion, o alboroto que se premeditaba en Buenos Aires si es que se ha verificado, prueba el espiritu de rebolucion que domina en el mundo, y me da que temer mucho. Dieron la tacha de reboltosos a los Jesuitas, para estrañarlos, y aun abolirlos, quando ni aun señales de rebolucion se veian; aora despues que aquellos faltan; todo el mundo se ha hecho reboltoso.

Lo de mi Primo el Obispo del Paraguay me tiene intimamente penetrado de sentimiento y pena. Ya le escribi al mismo sobre este asunto.

Dn. Francisco Urias escribe a Vd. en esta ocasion; y Dn. Miguel Leon ha recibido

todas las que Vd. me ha incluido para el; Tambien escribe en esta ocasion.

(Dirección:)

Al Sr. Dn. Ambrosio Funes —Gue. Ds. ms. as. Coruña Buenos Ayres Cordova del Tucuman

---

Amado Dn. Ambrosio Funes.

Roma 6 Henero de 1796

P. C.

Encargos

Muy Sr. mio. Aunque creo, que juntamente con esta llegaran a sus manos quiza otras que antecedentemente le tengo escritas, con todo eso creo tambien deberle escribir esta, por otros varios asuntos que de nuevo se ofrecen. El 1° es un fuerte encargo de Dn. Joaquin Camaño, quien saluda afectuosamente a Vmd, y le suplica, que la inclusa, despues de haberla Vd. leido, y hechose cargo, entregue a su hermana, inculcandole, para que se uniforme a su parecer.

Lo de Arduz

El 2° es otro encargo de Dn. Pedro Arduz, quien tambien despues de saludar cordialmente a Vmd. le suplica encarecidamente interponga su autoridad, y eficacia, para que

tenga buen exito un negocio que le interesa mucho, por la suma necesidad y miseria, en que se halla el, y toda su familia aqui. Dice pues el dicho Arduz, que ciertas tierras de labor, o de criar, o invernar ganados que tenian sus padres, y que a el le tocan por derecho de herencia, y que estan en la Frontera de Salta, o del Tucuman poseidas de otros, que saben este derecho de propiedad de Arduz, quisiera venderselas, o a estos posesores, o a quien quisiese comprarlas. Para esto ha mandado sus poderes a los Señores Cornejos que habitan en Salta, y que tienen sus Haciendas en las misma Frontera. En tercer lugar, y en caso de faltar los otros Cornejos antecedentes ha nombrado a Vmd. en el mismo poder: quiza por la comun opinion de los Ex-jesuitas de esa Provincia que lo reconocen a Vmd. por su Bienhechor, Agente y Procurador de pobres desvalidos, quales somos nosotros en la actualidad. Por lo qual yo tambien confio, que Vd. por su suma piedad y caridad no dexara de hacer todas las deligencias posibles, y que sean de su arbitrio, para que tenga buen efecto este encargo de este pobre. Para esto le estimare a Vd. que trate primeramente con la hermana de este, la Madre Maria Josepha, para que esta tambien concurra a esto del mejor modo, que le sea posible: es-

cribiendo asi esta como tambien Vd. a los dichos Cornejos, y aun a la hermana viuda del difunto Cornejo Doña Maria Antonia que esta en Salta; para que tambien coopere en lo que pudiese. En fin yo de mi parte suplico encarecidameute a Vd. para que tome todos los medios mas oportunos, para que se efectue esta venta; porque me persuado, que le servira a este pobre de algun alivio en la quasi extrema necesidad en que se halla.

No extrañe Vd. que yo le hable en estos terminos y que muestre de mi parte tanto empeño en que de esta suerte, o de qualquiera otra manera se le socorra a este miserable. Yo que veo con mis ojos sus miserias en el dia; y que estoi aqui presente, donde no hay medio alguno cómo pueda el buscar, o ganar para poder vivir, puedo seguramente y como testigo ocular hablar sinceramente la verdad Bien se que en los años antecedentes. le han socorrido de alguna manera sus parientes, y principalmente la Madre M. Josepha ha hecho de madre natural procurando aliviarlo, y aun mas de lo que podia, siendo una pobre Religiosa. Se tambien que Dª. Mª. Antonia su hermana tiene a sus dos hijos manteniéndolos de todo. Y no ignoro los otros alivios que ha tenido, con lo que ha podido mantenerse el y asistir a su familia con

bastante honradez y santo temor de Dios; pero de dos o tres años a esta parte se tambien, que por las circunstancias tan criticas del tiempo; especialmente por las presentes guerras, no ha tenido socorro alguno. Se tambien que la pension que pasa el Rey a los Coajutores, que es de 60 escudos, o pesos al año, para sus alimentos; lo qual apenas bastaba para mantenerse una sola persona, ha sido y lo es mucho mas presentemente del todo insuficiente para mantener una familia; esto es, la mujer, y tres hijos que tiene en la actualidad Dn. Pedro Arduz aqui en Roma. Añadese a esto, que con esa pension ha de pagar el alquiler de la casa para vivir; con esa pension se ha de comprar, para vestirse el de invierno, y de verano: y para vestir a toda su familia de la misma suerte. Añadese tambien que desde que comenzaron las guerras, comenzaron a crecer tambien de precio todos los generos aqui, de suerte que lo que antes valia 20 vale hoi 40; y aun 60: porque las mas de las provisiones se traian de Francia: y los comestibles propios de Roma se han aumentado a precio doble por una suma carestia. Como pues podra bastar en el dia la pension alimentaria, siendo tan corta, para estos pobres que estan casados, y con hijos? Baste decirle, que algunos han perecido de la miseria, con

ser que en Roma se dan algunas limos
Y en particular de Du Pedro Arduz m
sucedido a mi, que me he visto obligad
partir con el, y su familia de lo poco
yo tenia, porque no perecieran.

Varias veces yendo a su casa a conso
larles a quatro o cinco horas de la tarde
los he encontrado, que todavia no se habi
desayunado, por no tener con que, y me
sido preciso darles de lo mio. Tiene Ard
una niña grande de edad de 22 años; y esta
es la que mas compasion me causa, por
mayor peligro en que esta, a que la necesidad la obligase (como sucede aqui muchas veces) a perder su honestidad, y aun el alma, por las muchas ocasiones que hay aqui para esto; por lo qual quedan con notable infamia para toda la vida y hasta la muerte si encontrar despues marido. Por esto procuro socorrer a esta en lo que puedo, aun para vestirse. De esos socorritos que la Madre Mª Josefa nos manda por mano de Vd. juntamente con lo que manda para su hermano sabiendo esta suma necesidad de Arduz, le he cedido a este, sin dejar de agradecer mucho, y apreciar sobre mi corazon la afectuosa demostracion de esa pobre Monja.

Lo mismo ha hecho Du. Francisco Urias y el executor testamentario del difunto Padre Antonio Miranda; y asi luego que venga a

mis manos el liquido de todo, se lo entregare. Estos pues son los motivos, porque me intereso yo tanto con Vd. y con la Madre Mª Josefa a que hagan todo lo posible; para que se vendan esos terrenos, que me dice son suyos propios; y su producto, lo que fuese, se le procure embiar. (1)

Soi como siempre suyo.

G. J.

Mi amado Dn. Ambrosio Funes

Roma 13 Enero 1796

P. C.

Acuse de recibos

Despues de escrita la del 6 del corriente recibo la de Vmd. de 16 de Agosto de 95, a la cual procurare contextar brevemente dexando para despues algunas reflexiones.

Primeramente celebro su buena salud y la de toda su familia, principalmente la de su esposa, y del Arcediano; pero sintiendo mucho las indisposiciones de *nuestro Gonzaga.* Dios sea bendito por todo

Recibi juntamente con su citada la de la señora Jacinta Gutierrez para Dn. Juan

---

(1) A continuación va interpolada una larga relación del estado de las guerras europeas; pero la dejo para otro tomito que con otras relaciones sueltas del mismo asunto se podrá formar.

Dias, y la Libranza contra este, que me manda Vmd. de 300 escudos o pesos fuertes que es lo mismo, para que sirvan de pagamento por las Pinturas que Vd. me tiene encargadas. Yo ambas las he remitido por el Ordinario a Faenza al mencionado Don Juan: y de sus resultas dare luego parte a Vd. por si llegase a tiempo de poder ir en el Correo que sale por Febrero de la Coruña.

Quedo tambien enterado de los 150 pesos fs que manda Vd. al Caballero Buysen de Cadiz, quien, por mis recursos antecedentes, sabe ya que debe entregar a Dn. Domingo de la Torre. Yo quando me venga el liquido de estas cantidades, entregare luego a Don Pedro Arduz, y demas interesados, y nombrados antecedentemente de Vd. desde el año 1794. Como Vd. me insinua. Supongo que en estas cantidades vienen inclusos los 30 pesos del Maestro Dn. Martin Olmos, y los 16 o 20 pesos de la Madre Norberta de que tambien me tiene Vd. prevenido en su favorecida de 15 de Enero de 1795.

El asunto de la decoración

Quedo al mismo tiempo informado, que el resto, y lo demas, que Vd. me dice, remitira en el Noviembre o Diciembre debera servir para las Pinturas y demas adornos

de su sala: y que aunque estaran en breve acabadas algunas cosas de las que me tiene encargadas, con todo eso, que debere yo esperar el orden de Vmd. para remitirselas todas juntas.

Con todo eso estaba yo casi determinado de despacharle aun antes de que me viniese orden de Vmd, y antes que se acabasen las pinturas, y demas adornos para su sala, unas veinte y quatro Cornucopias de bronce dorado que sirviesen de adorno al nuevo magnifico Altar dedicado al Sagrado Corazon de Jesus, què a esfuerzos de su devocion, y de su generosidad han hecho fabricar Vmdes. Desde que lei en la de Vmd. la relacion de este nuevo Santuario me vino el pensamiento de comprar dichas Cornucopias, y no esperaba sino que viniese algun dinero, para poderlo efectuar. Aora que espero me vengan en breve estos 300 pesos que estan en poder de Dn. Juan Dias, se me ha renovado el pensamiento, y lo he comunicado a algunos amigos, particularmente al gran promotor de esta devocion el comun amigo Dn. Miguel Leon, quien y quienes me lo han aprobado.

Por la paz de la Francia con España parece que no habra peligro.

Amas de esto yo desearia, que el dinero que Vd. envia viniera desde luego y anticipadamente o antes de servir para los ador-

nos de su casa de Vd. para adornar la casa de Dios y principalmente del deposito donde esta colocado su Smo. Corazon. Fuera de esto no creo que tendran dificultad para concurrir al pagamento de dichas Cornucopias los mismos que han concurrido a la fabrica del Altar. Las Antorchas que arderan en dichas Cornucopias, seran otros tantos simbolos del ardor de sus corazones en el amor del Divino Corazon. Por lo que estoy resuelto a mandarselos quanto antes, y seran las primicias de su dinero. Si viendolas, no le disgustasen a Vd. me puede ordenar otras, que pueden servir para el adorno de su Sala para poner dos al pie de cada quadro o pintura, segun el gusto romano; pues aqui se usa asi en los Altares, Iglesias como en las salas nobles donde se hacen Academias, y Conversaciones de Señores. Fuera de esto me estimula tambien a mandarle a Vd. quanto antes estas Cornucopias, la buena y oportuna ocasion que hay aqui presentemente con quien mandarle con seguridad, y quiza con mucho ahorro de gastos. Este es el Revdo. P. Mro. Fr. Joseph Godoy del Orden de Santo Domingo y de la Provincia Chile, quien es amigo mio, y le puedo entregar el Caxoncito, en que iran acomodadas, para entregarlas en Buenos Aires a Dn. Jose de Gainza, quien se las remitira

a Vmd, a quien u a otro de su satisfaccion puedo prevenirle para los gastos que ocurriran.

Vamos aora sobre algunas dudas, que se me ofrecen sobre los quadros de pintura que me tiene encargados. Tengo a mano las medidas de su sala y quadros, para que vengan en debida proporcion. El primer quadro que me pide es la copia de la Estampa de Klauber, que contiene la Sma. Trinidad, Maria Sma., los Santos de la Compañia de Jesus etc. Esta representa la dicha Compañia triunfante y gloriosa en sus Santos: y la Compañia militante fluctuando entre las ondas de un mar tempestuoso de persecuciones: de lo qual es simbolo el Navio que esta en medio con el nombre de Jesus en la vela mayor. Aora ya que por su abolicion en Roma naufrago enteramente sera conveniente imitar no obstante el original de la Estampa?

2ª duda - Pondranse en el quadro todos los motes o textos, que estan escritos en el quadro?

3ª duda - Vd. no me nombra mas que el Corazon de Jesus que debe estar en el quadro: y la estampa tiene en medio juntos los corazones de Jesus y de Maria. Deberase la copia conformarse en esto al original?

En lo demas, no dudo que la copia saldra

mexor que el original; porque aunque la idea de la estampa, y la colocacion de las figuras es plausible; pero el grabado es muy ordinario, y aun los rostros de las figuras son muy imperfectos.

Las ideas, o los pensamientos de los otros dos quadros de S. Joseph, y de Santa Teresa moribundos no me disgustan, bien que tantas figuras en un lienso hace, que quiza ninguna sea muy perfecta, ni que resalte tanto la habilidad de un buen Pintor, como en una sola figura, en la que se admire la proporcion, y perfeccion de un cuerpo humano en alguna determinada accion, que al natural procura representar el Pintor. Con todo eso, como veo yo, que el principal objeto de Vd. es no solo la perfeccion del Arte, sino tambien su devocion en aquellos determinados pasos de las vidas de estos Santos, procurare yo que unan las dos cosas del mexor modo posible.

Vamos aora a otros dos proyectos, o propuestas que hago a Vd. las que no pondre en execucion hasta que me responda Vd. porque no deben ocasionar mayores gastos: y en esto no puedo yo arbitrar. Yo confieso mi debilidad, o una especie de vanidad de querer hacer lo mexor, y mas perfecto en las cosas que me encargen, aunque se haya de gastar algo mas.

A estos tres quadros no siendo tan gran-

des, Vd. naturalmente los hara poner los marcos dorados de leño, o madera. Aora pues estos marcos por excelentes que sean por su hechura, dibuxo y doradura, duran poco sin que padezca la doradura, o sin que se tuerza o rompa la madera. Por esto aqui los señores, o en Iglesias ricas los marcos que mandan poner a algun cuadro precioso, o lamina particular es de bronce dorado, que hace casi infinitamente mayor figura, dura eternamente y es de mayor nobleza. Un Caballero de Chile hizo hacer aqui seis quadros del tamaño casi igual a los que Vd. desea: y le hizo poner marco de plata. Esto ya seria demasiado, y una superfluidad; pero de bronce dorado, que no cuesta tanto, y es de suma consistencia, creo yo que seria honra y provecho.

El otro proyecto, creo que seria tambien honra y provecho: y seria que se gravaran tres laminas de bronce que fuesen copias de los tres quadros pintados, para que se pudiesen tirar millares de estampas de cada una, las que se pudieran alli vender y sacar su utilidad. Estas laminas tendrian un palmo y medio de grandeza con toda su proporcion: y abaxo tendrian su inscripcion que dixese: «Copia del quadro de S. Joseph, de Santa Teresa etc. que esta en la noble Sala de Dn. Ambrosio Funes» etc.

Ya veo que todo esto tendria de costo casi el doble; pero eso no hago sino por proponer a Vmd. para que haga lo que le conviniere, y mexor le pareciere.

Un aviso

Vuelvo a encargarle en esta la cosa de Arduz: y lo que ultimamente le ha escrito su hermana Maria Josepha del Corazon de Jesus diciendole que le habia mandado dicha hermana 100 pesos por mano de Dn. Miguel Learte, los que no ha recibido dicho Arduz.

Soy de Vd. af° amigo

Q. S. M. B.

Gaspar Juarez.

Amado Sr. Dn. Ambrosio Funes.

Roma y 29 de Julio de 1796

P. C.

Muy Sr. mio, y mi dueño: Recibo la suya de 16 de Enero del presente año, con las inclusas de otras personas para mi y las de Vmd. para los amigos Dn. Miguel Leon, y Dn. Joaquin Camaño, que las entregue luego, y quienes supongo corresponderan a Vmd.

Esta por no tener tiempo, sera breve, y por encomendarle las adjuntas a sus titulos.

Lo de Italia

Sobre las muchas, y graves cosas, que actualmente suceden en la Italia, con muchos prodigios, que el mismo Cielo obra admirablemente con la ocasion de las irrupciones, o invasiones barbaras de los Franceses, en estas partes, estoi formando una Relacion circunstanciada de los hechos, que la remitire luego a Buenos Aires a Dn. Joseph de Gainza, para que luego, despues de leida se la remita a Vmd.

Sobre los envios

Quedo enterado de lo que me previene en su ultima citada, de haber dado providencia Vmd. a Cadiz, para que se me remita el dinero que fuere necesario para las cosas que me tiene ordenadas; pero yo no he querido recurrir al Sor. Buysen; sino por la cantidad, que Vmd. me significo en una de sus anteriores y era puntualmente la cantidad que comprehendia las remesas de algunos particulares de esa ciudad para otros de otras partes como son la de la Monja hermana de Arduz para su hermano, para el difunto Antonio Miranda, y Urias: la del Sr. Cura Maestro Olmos: la de la Sra. Mª. de S. Alberto etc. y el liquido de esta cantidad luego que llego se distribuyo a los interesados a proporcion de lo que se les mandaba.

Sobre la Libranza contra los bienes del difunto Joaquin Gutierrez, ya tengo avisado a Vmd. que aqui no he recibido mas que 200 pesos y no 300, como cantaba dicha Libranza, porque dicen, que al escribir anticipadamente, que eran 300 pesos padecieron aqui equivocacion.

Tengo tambien avisado a Vmd. que de estos 200 pesos sacandose 50 pesos como me dice Vmd. por el Rescripto para desfraylar, que se le remitio a Fr. Manuel Peralta, quedarian 150 pesos y si de estos se sacan, cocomo tambien me ordena Vd. 12 pesos para Urias a quien luego le avise de esto, y otros 12 para Dn. Miguel Leon quedarian en mi poder solo 126 pesos.

El encargo de los cuadros

No recurro al Sr. Buysen por lo demas que se necesitara forzosamente para las pinturas, que me tiene ordenado Vd. porque por ahora, hasta ver, cómo quedan las criticas circunstancias de la Italia, suspendo las pinturas, y el hacer venir mas dinero, porque Vd no tenga mayor perjuicio, si los Franceses hacen aqui como han hecho en otras partes de saquearlo todo y llevarse hasta los quadros. Fuera de esto aunque haya paz de España con Francia, estan tan llenos estos mares de Corsarios Franceses e Ingleses que

apresan todos los Bastimentos españoles e italianos, y les quitan todo aunque no esten en guerra declarada. Poco mas me parece que puede durar esta hostilidad, por ser muy violenta: y entonces sin tanto riesgo se podran hacer pintar, y remitir los quadros, y todo lo demas que Vd. desea.

El disturbio europeo

Son tantos y tan violentos los males que inundan la Europa que por lo mismo soy de parecer que tampoco pueden durar mucho; y que estos mismos males seran ocasion de grandes bienes por los ocultos designios de la Divina Providencia. De este mismo parecer son algunas personas dedicadas a Dios, y almas muy perfectas. De donde es, que muchos creemos, y esperamos, que se vuelvan a componer las cosas de la Compañía de Jesus juntamente con las cosas de la Santa Iglesia.

Serapio Funes

Por lo que a mi juicio (salvo meliore) seria mexor, que el hijo mayor de Vd. a quien la Monja aconseja, que entre en S. Felipe Neri, esperase un poco mas en su casa a lo menos por un año, ya que su vocación principal es de entrar en la Compañia de Jesus. No obstante Vd. despues de consultarlo con

Dios, disponga, lo que le pareciere mas conveniente.

El P. Urias S. J.

Con gran sentimiento mio no puedo menos que participarle la mas infausta noticia de su Maestro Francisco Urias, y es que por una calentura de 50 dias, con reuma y toz convulsiva esta ya a los extremos. Continuamente he tenido relacion de su enfermedad, desde que cayo en ella, como tenia yo encargado al que le asiste en Ravena que es Dn. Joseph Antonio Carranza; y este en carta que hoy mismo acabo de recibir con fecha 20 del corriente mes, me dice, que ya esta deshauciado del Medico, y que ha recibido ya el Viatico, y la Extrema-Uncion, y que el mismo encargo al dicho Carranza, me escribiese, para que yo avise a los amigos le encomienden al Señor, y para que escriba a Vd. lo mismo, y a los demas amigos de esa ciudad, como lo hago; porque quando Vd. reciba esta, ya habra acabado sus dias. El está muy conforme con la voluntad de Dios, quien no dudo le conferira ciertamente el premio de sus trabajos, y de su destierro, pues siempre y en todo se ha portado con gran edificacion y virtuosamente. Despues le escribire a Vd. mas en particular sobre el mismo, y sobre

una disposicion que me tiene comunicada, para que se la participe a Vd.

No teniendo por ahora mas tiempo saludo a toda su casa con todo afecto, y al Señor Arcediano en particular pidiendo a su Divina Magestad quiera conservarlos con toda felicidad por muchos años.

Su mas af°. servidor y amigo Q. S. M. B.

Gasp. Juarez.

Sor. Dn. Ambrosio Funes

Roma y 7 de Septiembre de 1796.

P. C.

Dueño y Sor. mio. Pareceme haber ya contestado a Vmd. sobre la que recibi con fecha de Enero del corriente. Despues de esa recibi otra con fecha de Marzo de este mismo año con un adjunto Pliego para Dn. Joachin Camaño, el qual me decia Vmd. le era muy importante; por lo que se lo dirigi inmediatamente y lo recibio ya, e hizo sus diligencias. Como el villete, en que Vd. me lo encargaba, no contenia otro asunto, no tengo mas a que contextar.

El P. Urias S. J.

La adjunta es de D. Joseph Antonio Carranza, quien ha asistido hasta su muerte a

nuestro amado Dn. Francisco Urias: qui consiguientemente a lo que escribi a Vmd. en mi antecedente, fallecio el 18 del Agosto. Supongo, que dicho Carranza describira Vmd. mas largamente su muerte, como que se hallo presente. Lo que yo puedo asegurar, es, que habiendo sido su vida tan justa tan religiosa, y tan propia de un Sacerdote, no puede menos de haber correspondido a ella su muerte. En realidad asi me han informado, los que han hallado presentes. Estimare a Vmd. que participe lo mismo a los demas amigos, y que han sido sus discipulos, especialmente al Dor. Coarazas de mi parte, a quien en esta ocasion hasta la otra semana no podre escribir. Antes que muriese, pero quando comenzaba a estar ya indispuesto, le escribi yo significandole al mismo difunto Urias, que Vmd. me habia dado orden que le entregase por socorro de parte suya el producto de 12 pesos. Respondiendome por mano agena, que le agradeciese a Vmd. de su parte su caridad: y que dicho dinero lo tubiese en mi poder hasta que me avisase Despues me volvio a hacer escribir, diciendome, que en virtud de que conocia, se iba llegando el fin de su vida, habia determinado para despues de su muerte, que unos doscientos escudos romanos o pesos; que (con su gran economia, frugalidad, y aun con pri-

varse de comprar algunas cosas necesarias para si), tenia en su poder me los pasasen a mis manos; y me suplicaba a mi, que sobre estos doscientos pesos escribiese a Vmd. rogandole, y avisandole, que quedasen en mi poder de cuentas de Vmd. para las cosas que le pudiesen aqui ocurrir, o por cuenta de agunos socorros que para otros sugetos hubiese de mandar: con la condicion que Vmd. alli en descuento entregase otros tantos para socorro o limosna a su sobrina la Monja: como mas por extenso creo, que dira a Vmd. el mencionado Carranza, que era de quien se valia el difunto. Este dinero todavia no lo he recibido; pero espero recibirlo en el correo de la siguiente semana: por lo que puede Vmd. contarlo de cuenta suya en mi poder para sus encargos, o para el fin que destinase: y al mismo tiempo se servira alli de entregar a la dicha Monja de parte de su difunto tio ese recuerdo de dos cientos pesos.

Giros

A mas de esto por carta del 28 de Abril de este año me avisa Dn. Joseph de Gainza de Buenos Aires haber recibido de Vmd. un Libramiento de ochocientos pesos fuertes, los que quedaban ya en su poder, y que en la primera ocasion me los remitiria con direc-

ción a mi apoderado de Cadix Don Juan Domingo de la Torre, quien ha tenido tambien aviso preventivo de lo mismo, y del mismo Sr. Gainza. Solo de Vmd. no he tenido el aviso del destino de dicho dinero: y lo espero tener en el primer Correo Maritimo que llegue a Europa.

Envios

Acompaño tambien a esta dos estampitas unidas de la SSma. Virgen Maria que son copias de la misma Imagen de la Ciudad de Ancona, la qual en las presentes criticas circunstancias de las invasiones de los Franceses en la Italia, y quando amenazaban a aquella Ciudad, y a esta Capital, abrio los ojos muchas veces, y por muchos dias delante de todo el pueblo, como consta por los documentos autenticos, y lo refiero en la relacion extensa, que mando al mencionado Gainza, para que despues de leida se la remita a Vmd. Alli tambien vera, como el mismo prodigio se repitio publicamente en esta capital en muchas otras Imagenes de la misma Madre de Dios, etc.

En otra ocasion escribire a Vmd. las gravisimas emergencias, que actualmente suceden en Europa, y principalmente en esta Capital del mundo, porque ahora no hay mas tiempo; sino para saludar a todos los

amigos, y principalmente a los acostumbrados. Dios me lo guarde por muchos años y mande Vd. a su mas af°. servidor Padre y amigo

Q. S. M. B.

Gaspar Juarez.

Sr. Dn. Ambrosio Funes.

Roma 14 Febrero de 1797.

P. C.

La Correspondencia

Muy señor mio, y mi amado dueño. Sere breve, y conciso, porque no me permiten mas las criticas circunstancias del tiempo. La ultima que he recibido de Vmd. es de 16 de Enero del pasado 96 consiguientemente son mas de siete meses que no recibo carta suya. Quizas me escribia Vmd. con el Correo Maritimo que salio de Montevideo, y debia llegar a Europa por Septiembre pasado, el qual sabemos que fue hecho preso por los Ingleses, con quien tiene la España declarada la guerra. Me temo que el Aviso que despues le siguio fuese tambien preso; como tambien los que despues de la declaracion de la Guerra de España contra Inglaterra hayan salido de Europa para la Ame-

rica. Lo que se de cierto es, que un Correo, que iba de Roma para España al salir de Genova, fue tambien preso por los mismos Ingleses en el Mediterraneo. Con este escribi varias cartas. Por lo que quizas tampoco Vmd. habra recibido mis cartas. A mas de su citada recibi de Vd. un Villete de 16 de Marzo del mismo 96, en que solo se encargaba una carta para Dn. Joaquin Camaño, que importaba, la qual recibio luego el mencionado, como constara, por la que acompaño, que es del mismo Camaño.

Reiteración de cuentas

Por los justos temores, de que ni las mias antecedentes hayan llegado a sus manos, debria yo ahora repetir lo que en ellas le decia, pero no me es posible; y asi me contentare solamente con decir algo de lo mas sustancial. Deciale, que en una que recibi de Dn Joseph de Gainza me prevenia este, que habia recibido de Vmd. para que me los dirigiese ochocientos pesos los quales integros remitiria a Cadiz a Dn. Juan Domingo de la Torre, mi apoderado, y lo mismo prevenia a este, segun me escribio este mi apoderado. La carta del Sr. Gainza es de Abril del 96; pero como posteriormente no he tenido del Sr. de la Torre aviso alguno, que hayan llegado a sus manos, me temo que el Sr

Gainza los hubiese remitido en aquel aviso, que cogieron los Ingleses. No se hasta ahora qual era el destino deste dinero, por no haber recibido carta de Vmd. pero juzgo que será este dinero, el que me insinua Vmd. en su citada del 16 de Enero del 96, donde me dice: «voi a remitir en el aviso siguiente otros muchos dineros para diversos Ex-jesuitas de comision y encargo». Si esto es asi, habremos perdido ya dichos dineros. Bendito sea Dios por todo.

Lo del P. Urías

Avisaba tambien en una, o en dos de mis antecedentes a Vmd. la muerte de nuestro amado Dn. Francisco Urias, muy bien prevenido para este trance, como habia sido siempre muy buena su vida: y la disposicion que él antes de morir me habia escrito, que era de que dexaba en poder de Dn. Joseph Antonio Carranza unos 200 pesos (que eran los ahorros de su gran parcimonia, y economia en vida de los socorros, que Vd, y otros amigos le habian enviado), para que viniesen a mi poder con el destino; de que yo aqui los emplease en los encargos de Vd. y para que Vmd. le hiciese la caridad y favor de entregar otros tantos como por limosna a su sobrina que está en el Monasterio. Despues de su muerte los recibi yo aqui

de mano del Sr. Carranza dichos 200 pesos los que con los otros 200 pesos que recibi de Dn. Juan Diaz del testamentario de Dn. Joaquin Gutierrez, son 400 pesos pertenecientes a Vmd. que tengo en mi poder para sus encargos. Antes de morir Urias le habia yo dado a este 12 pesos o su liquido, como tambien a Dn. Miguel Leon, segun me lo previno Vmd. en su citada del 16 de Enero.

Más sobre los cuadros

Decia tambien a Vmd. que Dn. Guillermo Buisen de Cadiz me habia escrito con fecha de 20 de Septiembre pasado que tenia en su poder de cuenta de Vmd. 120 pesos los quales, si yo los necesitaba para encargos de Vmd. le avisase, que me los remitiria; y que yo le contesté, teniendo entendido, que quizás lo necesitaría para para pagar cumplidamente los quadros, y demas cosas que se necesitarian, como tambien para otros adornos, que Vmd. me pedia, que segun le pareciese, y fuese instruccion de Vmd. me los remitiese. Estos hasta ahora no los he recibido. Los que sí recibi (como varias veces tengo avisado a Vmd.) es el liquido de los 150 pesos que tiempo hace le remitio Vmd. y en los que estaban incluidos varias remesas, ya de mi condiscipulo el Sr. Cura Dn.

Martin Olmos, ya de la Monja Sor Norberta, ya de la Monja Arduz para su hermano, etc.

Decia ultimamente a Vmd que con el dinero que yo tenia en mano, tenia intencion de que se comenzasen a pintar los quadros, y realmente habia ya hablado a los mexores Profesores, dadoles las medidas, y casi concertado el precio, habiendo de suministrarles para la regularidad del Convenio, y para los preparativos alguna parte del precio. Pero actualmente por las circunstancias tan terribles, y tan peligrosas y proximas quales nunca ha padecido Roma, está suspenso todo; porque ni los Pintores pueden estar en quietud para trabajar, ni yo puedo estar atento a ellos. Aquellos siguiendo el ejemplo de muchos, y de los principales de esta Capital quieren salir huyendo de Roma por la actual guerra, y peligro proximo de una gran tribulacion, y aun destruccion que amenaza a Roma. Y aunque yo no puedo dar a Vmd. presentemente las mas graves, y funestisimas noticias, que mas que nunca ahora abundan en Europa, y funestan toda la Italia, principalmente a Roma, donde se dirige el mayor y mas sensible golpe, por ser el centro de la Religión, con todo eso diré solamente el terrible caso en que nos hallamos.

Italia asaltada

Viendo el Papa, que los Franceses le han ocupado dos grandes Provincias del Estado Pontificio, quales son las de Bolonia y de Ferrara; y que amenazaban tomarle las demas, y aun venir hasta Roma para quitarle todo su dominio temporal y el Patrimonio de S. Pedro, y para llevarle todas las preciosidades de esta Ciudad, pidio ayuda; y aun ha procurado la alianza con algunas Cortes Católicas, y tambien ha solicitado la mediacion de la Corte de España, pero ninguna ha querido admitir sus suplicas por sus particulares motivos, o por altos juicios de Dios: y asi ha quedado sola la Potestad Pontificia descubierta al furor de los enemigos. Estos viendolos al Papa sin resistencia alguna, porque apenas tiene tropa arreglada que oponer, ni general que la pueda mandar, se han internado a las demas provincias mas inmediatas a Roma, y se han apoderado hostilmente, como son las de la Romaña, Ravena y Urbino; de suerte que estan solamente distantes de Roma como quatro jornadas. Viendose al enemigo en tanta vecindad, no puede menos que reynar en esta Capital, que un terror, espantoso y confusion. Ha sido en tan sumo grado, que haran quatro dias, que el Papa habia ya determinado salir huyendo de esta ciudad, quedando en un sumo

abandono esta ciudad. No obstante, por haber escrito el que hace de General de una pequeña tropa del Papa, que esta en el camino, por donde han de pasar los enemigos, para ver si podra impedirles por algun tiempo el paso, y que todavia no era tan inminente el peligro, suspendio Su Santidad la salida, o la fuga.

Mas las alhajas principales de las Iglesias y los donativos preciosos de los fieles al Santuario de N.ª S.ª de Loreto, los han despachado fuera, para ver si se pueden poner en salvo. Figurese, qual sera la tribulación, en que se halla al presente esta Ciudad con el enemigo casi en sus puertas! Qual la afliccion y desconsuelo de los catolicos y principalmente de los Sacerdotes, Religiosos, y numerosas Religiosas de los Monasterios!

No hay aqui otro consuelo, otro conforto, ni otra esperanza, que la ayuda de Dios, y la intercesion de la SSma. Virgen Maria y de S. Pedro Apostol, que son los mediadores en este conflicto. Toda la ciudad clama misericordia, y se hacen muchas Rogativas, y continuas oraciones, habiendo cesado toda diversion publica. Hacense procesiones de penitencia para aplacar la ira de Dios, porque se conoce ciertamente ser castigo de su justicia divina, por nuestros pecados, y para probar nuestra Fe.

El Señor por su misericordia nos oiga, y conserve a Vmd. y a todos los amigos, a quienes saludo.

Sor. Dn. Ambrosio Funes

Roma 7 Marzo 1797

P. C.

La correspondencia

Muy Señor mio. Seran quince dias, que escribi a Vmd. diciendole, que haciau cerca de ocho meses, que yo no recibia carta de Vmd. ni de ninguno de America: y que lo atribuia a los obstaculos de la presente cruel guerra de la Europa, por lo que aun de España a Roma faltaban en la actualidad mas de diez Correos: y al haber cogido los Ingleses el aviso Maritimo, que salió de Montevideo, (quizás en el Agosto), y debía llegar a la Coruña por el Septiembre.

En el dia acabo de recibir (con aquel consuelo, que se deja entender) dos de Vmd. al mismo tiempo. Una de 16 de Julio, otra de 16 de Agosto, y ambas del 96. En una y otra me indica haberme escrito antecedentemente, y hechome algunos encargos, de los quales supone, ser yo a esta hora sabidor; pero fuera de sus antiguos encargos de qua-

dros para su sala, debo decirle que no he recibido otros encargos, que los que ahora he recibido en dos quartillas de papel juntamente con sus dos citadas.

Consolatoria

Sobre todos sus encargos comienzo yo por el ultimo, que lo creo el mas interesante, por ser espiritual, y para el bien del alma de su señora madre. Primeramente le aseguro, que me es muy sensible la noticia, que Vmd. me da del grave peligro, en que ella estaba quando Vmd. me escribio su enfermedad con la probabilidad de que esta pondria el termino a sus dias. En esta suposicion, y creyendo prudentemente Vmd. y los demas hermanos, que quando su carta llegase a mis manos, hubiese ella pasado a la eternidad, me ordena que en el dia que reciba la suya, distribuya los cien pesos para sufragios, y para Misas por su alma entre los sugetos que me nombra, y otros jesuitas a mi arbitrio. En virtud pues de esto, al otro dia comenze yo a celebrar las dichas Misas por aquella bienaventurada alma; y en el mismo dia hice la reparticion entre los que estan aqui en Roma. Luego he escrito a Faenza a Dn. Luis Vasques, y a Dn. Silvestre Marina, para que comienzen tambien desde luego a celebrar tambien ellos segun esta misma in-

tencion. En fin las Misas que hasta ahora he repartido son en numero de 150, sin perjuicio de otras que ire repartiendo. La limosna que he creido liberalmente suficiente es la mitad y un tanto mas de lo que aqui se da ordinariamente por limosna, esto es 25 bajocos, quando la limosna tasada aqui no es mas que de diez de esta moneda. De esta suerte es mas del doble la limosna, y se dicen mas Misas. Las que yo voi celebrando son en Altar privilegiado, o con facultad de poder sacar las almas del Purgatorio, y lo mismo procuro encargar a los demas. Con el arbitrio que Vdes. me dan que obre aqui libremente como si fuera testador y albacea he destinado ocho pesos para limosnas a personas muy necesitadas, y adictas a los Jesuitas, como son Dn. Pedro Arduz, su muger e hija etc: con el cargo que hagan dos comuniones, procurando ganar las Indulgencias Plenarias y oigan cinco Misas, y digan cinco Rosarios por el alma de la señora, cada una de dichas personas, entre las que repartire estos 8 pesos en todo, y los demas hasta 100 seran en Misas. Con estas he creido hacer fuera de los sufragios una limosna, por estar esta gente, sino en extrema, a lo menos en gravisima necesidad.

El arbitrio de Vds. con estas mismas Misas no puede menos que ser muy accepto en

los ojos de Dios como lo ha sido tan laúdable por los hombres de juicio, segun todas sus circunstancias. Lo 1° porque como Vd. mismo dice, al mismo tiempo que ha querido socorrer a la alma de su señora Madre con estos sufragios, ha querido tambien aliviar a los pobres desterrados sacerdotes. Lo 2° porque de esta suerte crece mas tambien el numero de los sufragios, y se extiende mas la caridad de Vmdes. Lo 3°, porque, aunque quando Vmdes. se resolvieron a esto, y me lo escribio Vd. no hubiese fallecido su madre, y que quizas ni hasta ahora habra fallecido; pues mi deseo es, (si es que tambien es la voluntad de Dios) que viviese por muchos años para mayor consuelo de Vmdes. y por el buen ejemplo, por sus virtudes de sus hijos, nietos: con todo eso las Misas, obras buenas, comuniones, etc. aplicadas y ofrecidas por ella anticipadamente a su fallecimiento puestas como tesoro guardado, sufragarian a su alma, aun despues de su muerte, como es opinion de los sabios, y de los Auctores y Teologos mas graves acreditada con la practica de muchos siervos de Dios, y Santos de la Iglesia, segun se releva de la Historia Eclesiastica, y de sus vidas particulares. Yo tengo noticias de algunas personas de aqui, y de estas conosco a un Santo Obispo, que en vida han anticipado sus sufragios, y aun

su funeral de cuerpo presente para despues de su fallecimiento. Lo que es cierto, e indubitable entre todos es que las Misas y demas sufragios anticipados, como tambien las limosnas aprovechan mas al anima, y le aumentan mas el merito sobrenatural, que todo esto hecho despues de la muerte. A este proposito oi en Italia varias veces a un Jesuita Predicador Evangelico muy sabio, muy santo, quien por su virtud y eloquencia eficaz era llamado el S. Juan Chrisostomo de nuestros tiempos; y que yo puedo asegurar no haber oido en mi vida otro semejante, el qual para conformarse con la inteligencia de todos se explicaba en estas materias con este simil: «A una persona que camina de noche y en tinieblas por un camino lleno de precipicios, qual sera la luz, la antorcha o farol mas conveniente y necesario? La luz que le alumbra por delante, le muestra el camino, y los precipicios, o la luz que le viene en pos de ella, y solo le alumbra por detras? Sin duda la primera que le guia etc.» Despues hacia la aplicacion: «Nosotros caminamos a la eternidad por este mundo de tinieblas, obscuridades, y lleno de precipicios; las limosnas, obras buenas que hacemos, y aun sufragios que mandamos hacer en esta vida, es la luz que nos va delante: nuestro merito de esta suerte es mayor, las gracias, con que Dios

por esto nos asiste, mucho mayores. Las obras buenas, que despues de nuestra muerte se hacen por nosotros, limosnas, sufragios etc. son luz que nos vienen detras. Qual sera pues la luz que nos aprovecha mas? » Amplificado mas este simil, probado, y confirmado con la Sagrada Escritura, y doctrina de los Santos Padres, era conveniente, y el fruto era oir decir a cada uno: «Atengome a la luz que me va delante y guia; y no a la que me viene detras».

Me he dilatado algo en este asunto, porque Vmd. me dice en su citada «que le instruya de de paso que sienten los hombres mas santos y sabios a cerca de la anticipacion de los sufragios etc.» aunque habria mucha materia mas, que no lo permite una carta.

La gran decoración funesiana

Vamos a otros encargos. En uno de los papeles de encargos de Vmd., supone haberme hecho otros antecedentemente (a mas de los quadros grandes para su sala) y la carta en que habra hecho dichos encargos, no la he recibido, porque quizás vino en el Correo Maritimo que en el de Septiembre pasado fue cogido por los Ingleses: y asi es necesario, me los vuelva a escribir.

Diceme Vmd: «El S. Rafael pedido no ha de ser tan pequeño» etc. y nunca he reci-

bido encargo de S. Rafael hasta ahora.

Dice tambien: «Conozco mi yerro en haber pedido, que la cabellera del Salvador fuera de madera, siendo para vestirlo» etc.; y en otra parte: «la Imagen del Carmen con la adjunta medida. . . que no traiga cabellos de madera» etc.: todo lo qual supone haberme pedido antes estatuas de madera, o los bustos, esto es, cabezas manos y pies a lo menos de estas Santas Imagenes; y yo no he recibido antes carta suya con estas ordenaciones ni puedo saber sus medidas, porque tampoco las he recibido

Solo he recibido dentro de su ultima citada la medida para los dos ovalos de Santa Teresa, y de S. Luis, o S. Ignacio para su altar del Corazon de Jesus.

Todos los demas encargos de su ultima citada, y papeles adjuntos, procuraré eficazmente se hagan quanto antes, juntamente con los quadros para su Sala. Lo que debo prevenirle es, que como las pinturas, y estatuas o bustos van mas despacio, que los demas encargos, estas otras de candelero, diseños de blasones, coleccion de flores, juegos de tinteros de jaspe, y otras piezas, trompas de caza, cornucopias etc., etc, iran primero, y luego que se establezcan las paces generales, o a lo menos entre España e Inglaterra, por no exponer el caxon, a que

lo cojan los Ingleses. Son cosas de menos manifactura, y algunos se encuentran ya hechas, y asi se compran mas prontamente. Pero las pinturas, o quadros principalmente, segun las ideas de Vmd., se tardan en cumplirlas perfectamente.

Digame Vd. si los cajones los he de dirigir a Dn. Guillermo Buysen o a quien en Cadiz, y Buenos Aires, para que se hagan cargo, y paguen los derechos escribiendoles de antemano Vmd.

Estando escribiendo esta recibo cartas de Cadiz en que me avisan el Sr. Torre y hermanos, que los 800 pesos que venian en la Santa Eulalia, y que yo creia casi perdidos o cogidos por los Ingleses, los han recibido en Cadiz, y los tienen a mi disposición, quitados los gastos, que se han hecho en aquel Puerto de desembarco.

Tambien me avisan haber recibido del Sr. Dn. Guillermo Buysen los 120 pesos, que estaban en su poder de cuenta de Vmd. con los que y los que yo tenia en mi poder segun tengo avisado a Vmd. en mis antecedentes, podre ir seguramente disponiendo sus encargos, para quando se declare la paz, de la qual se habla mucho.

Sobre las laminas de bronce, que se de-

ben abrir, y hacer tirar los exemplares, supongo que serán de las Imagenes, de que hable a Vmd. en una de mis antecedentes, esto es, de los tres quadros de su sala. Los quales despues de tiradas aqui algunos millares de ejemplares, juntamente con estos se las remitire, para que alli tambien las haga tirar en alguna prensa, si la hubiere.

Quedo avisado de emplear el dinero hasta donde alcance, prefiriendo en todo las Pinturas, que procuraré, sean excelentes; y primero haré calcular todo el gasto con el valor de las cosas, en que se ha de emplear.

El saqueo de los Franceses

En mi antecedente inmediata a esta, que harán tres semanas que camino, describí a Vmd. brevemente la triste situación, en que se hallaba el Estado Pontificio por la invasión de los Franceses, quienes amenazaban venir hasta Roma a saquearla. Realmente llegaron estos hasta dos jornadas distante solamente de esta Capital, habiendo tomado hostilmente todas las Ciudades desde Bolonia acá, que no son pocas, sin que las tropas pontificias, que eran pocas en número, y poco practicas en la disciplina militar, hubiesen podido resistir a las tropas francesas, que que eran en mayor número, y que venian con impetu, velocidad y violencia. En este

estado creyó el Papa deber ceder a la mayor fuerza y pedir capitulaciones de paz. Concediola el General francés con dificultad, y con unas condiciones las más terribles, y crueles al Estado. Por estas se ha visto en necesidad Roma, y el Patrimonio de S. Pedro a sacrificar, dando por fuerza, lo mas precioso que tenia en oro, plata, joyas, estatuas, Pinturas, monumentos estimados de la antigüedad, frutos de sus terrenos, almacenes de trigo, bestias de toda especie etc. etc. de suerte que Roma y su vecindario, queda desolada enteramente como la antigua Jerusalen, causando a todos y aun a los forasteros, que estamos aqui un continuo e inconsolable llanto, como el de Jeremias por aquella Santa Sion. No puede menos que haber sido grandes los pecados de Roma, quando el castigo ha sido tan grande.

Actualmente a vista de esta desolación, traen todos a la memoria las injusticias, que aqui se cometieron, con haber sido perseguidos, y aun encarcelados los verdaderos Profetas, hasta ser abolida enteramente la Compañia de Jesús, que era el baluarte mas fuerte de la Santa Iglesia, y otros casos semejantes: y todos unanimes confiesan: «justus es Domine, et rectum judicium tuum». No me puedo dilatar mas, ni se pueden decir todas las cosas ya porque son casi infinitas, ya porque

por ahora la cautela, y la prudencia así lo requieren.

El Ex-jesuita Rosel

Acabamos de saber por carta de 15 de Enero, que ha escrito el mismo Porcel o Frasquera (Dn. Domingo) desde Leon de Francia, de que está vivo con su muger, y dos hijas, pero en tanta necesidad, y miseria, que apenas tienen qué comer; porque han perdido en las reboluciones todo lo poco que tenian.

Los Jesuitas

Aqui tambien en el Estado Pontificio los sugetos, que estaban en aquellas Ciudades, donde han entrado los Franceses, han padecido y padecen mucho.

En la ciudad de Faenza, donde estaban los mas, o casi todos de nuestra Provincia (1) por motivo que quiso resistir alguna cosa a impetu de los enemigos, fue saqueada por tres horas, y fueron tambien, algunos pobres jesuitas, y aun heridos, como Don Ventura Peralta, Luis Vasques etc. En otra ocasión individualizaré otras cosas.

Despedida

Saludeme con todo afecto a su esposa Dª. Maria Ignacia, e hijos, a mi amado

(1) Del Paraguay.

el Sr. Arcediano, y a Dn. Domingo, hermanos, a quienes agradecen infinitamente todos los interesados; y salude juntamente a todos los amigos.

Suyo de corazon, Q. S. M. B.

Santiagomanta (1).

Las cartas que van y vienen a esta Capital se abren e interceptan por los enemigos que la circundan. Iterum vale.

Dn. Bruno Moscoso hacen quatro meses, yue ha estado enfermo en la cama.

Amado Sr. Dn. Ambrosio Funes.

Roma 10 de Noviembre de 1797

P. C.

El Correo

Muy Sor. mio. Recibo a un tiempo tres de Vmd de este año; dos de Enero y una de Mayo. Mucho hay que contestar a ellas, pero por ahora me contentaré con lo mas preciso, aun en comunicarle de estas cosas ultramarinas.

Antes que se me pase por alto, sea la

---

(1) El hombre de Santiago (del Estero); manta significa «*hombre*» en quéchua. Pseudónimo que usa por causa de la guerra.

primera: que aqui por sus cartas, aunque venian *Francas* me han querido hacer pagar la conduccion desde España hasta aca; porque dicen que en esta Posta hay orden de España, que si en el sobre escrito de la carta no dice con letras roxas, o coloradas e impresas *Francas hasta Roma*, se entiende, que solo vienen francas hasta España y no hasta Roma. Estimare a Vmd., que comunique esto mismo a los demas amigos, y que esten advertidos, quando las franqueen hagan poner en la Posta o correo: «Francas hasta Roma».

Los hijos de D. Ambrosio

Quedo enterado de quanto me dice Vmd. en sus citadas. He tenido gran gusto en que su hijo Joseph Felipe haya tenido su acto general de Filosofia con tanto aplauso y que el mayor que este Sixto haga ya sus Partenicas (1). Si las cosas aqui se aquietan, y se hacen las paces generalmente me alegraria mucho, que Vmd. los mandase a estos dos directamente a Roma. De esto hablare en otra ocasion mas difusamente: y si Vmd. se resuelve sin perdonar gastos, hare yo de antemano para ellos una instruccion, o de-

(1) Actos para los grados en la Universidad dedicados a la Virgen; parténicas significa de la Virgen o *Marianas*.

rrotero que les serviria mucho. Ya tengo prevenido a un americano rico, y de gran talento, que esta establecido en Cadiz, quien los recibiria alli, y les daria la direccion para la Italia, como que la ha girado toda con mucha instruccion propia.

Sobre encargos

La que vino inclusa en una de las suyas para Dn. Joseph Antonio Carranza, se la mande inmediatamente y ambos agradecemos haber evacuado Vmd. tan prontamente la determinacion del difunto Urias con su sobrina la Monja, cuyo nombre no se lo puse yo, por no saberlo.

Noticias europeas

Las noticias que presentemente le puedo dar, son que el Papa sano perfectamente del accidente que le acometio. Ahora no padece otro mal que el de la vegez.

La Francia ha hecho la paz con el Emperador de este Imperio de Alemania; y aun que no se saben todavia las capitulaciones, se cree, que estas son ventajosas al Imperador. La paz que hizo el Reyno de Portugal con Francia, como se dixo, se dice aora que no se efectuara; sino que antes bien se rompera en breve, y comenzara la Guerra. Ultimamente en estos dias ha habido una gran

batalla naval entre Ingleses y Holandes. Cuentase que han perdido los Holandes cerca de diez Navios y mucha gente. Los Franceses que han sido la causa de esta batalla; y que habian prometido ayudarles con la Esquadra que esta en Brest ni los han ayudado, ni han salido de Brest, y los han sacrificado inhumanamente.

Venecia esta enteramente mudada en su gobierno y en su grandeza, como tambien Genova. La mayor y principal causa de la ruina de estas dos republicas, son los de la baja esfera, a quienes por sus fines particulares han exaltado los Franceses con perjuicio de la nobleza, y de los hombres de bien.

En el Correo siguiente espero referir otras particularidades.

Acerca de nosotros no hay novedad.

Dios guarde a Vmd. muchos años como lo desea su mas af° servidor y amigo etc.

Q. S. M. B.

Gaspar Juarez.

Sus encargos se van poco a poco haciendo.

Entregue la de su hermana a Dn. Miguel Leon, quien le saluda.

Sor. Dn. Ambrosio Funes

Roma y 20 de Noviembre de 1797

P. C.

Dos gracias pontificias

Muy señor mio, y mi amado dueño. Aunque hacen pocos dias, que escribi a Vmd. avisandole la novedad que habia en esta Posta de Roma sobre las cartas, que de alla nos vienen *francas*, esto es, que se ordena, se pongan en el sobre escrito *Francas hasta Roma*; porque si no, se entenderan francas solamente hasta España; y que nos harán pagar el porte de España hasta Roma: por lo que no debe omitirse esa otra palabra: «hasta Roma»: con todo eso vuelvo a escribir para incluirle ese Decreto Tucumense del Papa para esa Casa de Huerfanas de esa ciudad, a fin de que quando mueren algunos individuos de esa casa todas las misas que se celebrasen en el dia de la muerte o deposicion, y en el tercero, septimo, y trigesimo despues de su muerte, y a mas de esto en todos los ocho dias del Octavario de las Animas, esto es, desde el 2 de Noviembre hasta el 9 inclusive, sean como en Altar priviligiado, o que sirvan para sacar del Purgatorio las almas de dichas huerfanas, que hubiesen muerto: y esto se entiende en quales-

quier altar de la Iglesia de dicha casa que la misa se celebre.

Despues vere, si puedo sacar dicho Altar privilegiado para todos los dias, o para algun dia de la semana, que es mas dificil, y se debe hacer la concesion por Breve, que es mas costoso.

A mas de esto procurare tambien sacar las demas Gracias que Vmd. me tiene pedidas para esa misma casa.

Pareceme, que en una de mis anteriores tengo ya avisado a Vmd, que tengo ya en mi poder la otra Gracia particular para esa Casa de Huerfanas de que sea agregada al Orden Carmelitano de los Religiosos para la comunicacion de todas las Gracias, Indulgencias y Privilegios que goza generalmente dicha Religion por concesion de los Sumos Pontifices para que de esta suerte puedan gozar tambien dichas huerfanas. Esta concesion esta hecha el 22 de Septiembre de este año; pero como esta en pergamino, y es muy grande y no se puede doblar bien sin hacer un pliego muy grande; y tambien por no exponerla a que por la guerra, o por qualquier motivo se pierda, no me atrevo a enviarla, hasta ocasion mas segura. No obstante esto por lo que toca a poder gozar esa Casa de Huerfanas dichas gracias por agregacion y comunicacion, pueden comenzar ya

a gozarlas con la ciencia cierta que esta ya hecha la concesion, y que esta en mi poder.

Para saber que Indulgencias, Facultades, Gracias espirituales, y privilegios son estos, basta leer el Breve de Clemente X, emanado el dia 8 de Mayo de 1673, que quizas estara en el Bulario Romano, o lo tendran los Carmelitas. En este se especifican las dichas Gracias, y las que concedio a la misma Orden su Predecesor Paulo V y otros Pontifices y que no estan revocadas.

Otros envios y respuestas

Adjunto a esta la carta de Dn. Josef Antonio Carranza, respuesta de la que Vmd. le dirigio, y yo se la mande.

Tambien incluyo a Vmd. de orden de este otro Recibo mas, que segun Vmd. le dice, y el me significa, deseaba Vd.

De las demas cosas que Vmd. me dice, quedo bien enterado; y apruebo, que no se arriezgue a mandar dinero alguno, hasta que no se haga una paz general, y quede sosegado enteramente el comercio. Por el mismo motivo estoi yo tambien resuelto a no mandar cosa alguna a Vmd. de las que me tiene pedidas.

Procure por ahora solamente ir preparando las cosas, y el dinero necesario, para mandar sus dos hijos a España y a Italia, si le fuere

posible; porque yo creo que seria muy conveniente para ellos, para la casa de Vmd, y aun para la America, y en particular para esas Provincias. Para ser hombres grandes, es necesario emprender grandes cosas.

En otra ocasion hablare mas de esto.

Estado de Europa

Las noticias presentemente son muchas, y de mucha importancia en la Europa; pero no hay tiempo de especificar todas: y las mas interesantes, que no son publicas no se pueden fiar a la pluma. Finalmente el Emperador hizo la paz con la Francia.

Casi toda la Italia de los Alpes a esta parte entrando el Mantuano, el Milanes, el Modenes, y parte del Parmesano, y tambien lo que era del Papa la mayor parte, como Bolonia, Ferrata, Ravena, la Romaña, Ancona etc. queda con nombre de Republica Cisalpina dependiente de la Francia. El Emperador se toma casi todo el Estado veneciano con la misma ciudad de Venecia, que desde luego deja de ser Republica, y de la otra parte del Mar Adriatico toda la Dalmacia, la Istria y otras muchas Ciudades.

Estas, se dice, que son las condiciones de la paz, y las que corren impresas. Si hay otras condiciones secretas, aun no se saben de cierto.

Parece que no hay duda, que quitan al Papa todo dominio temporal: o sea prontamente invadiendo el Patrimonio de S. Pedro, como se teme, o esperando a que muera el Reynante Pontifice. Presentemente el Santo Padre, aunque viejo, esta bueno de salud, habiendose restituido a su antigua, y restablecidose de sus males.

Sobre la paz de Inglaterra con la Francia no hay hasta ahora cosa alguna, bien que se dice, que se trata.

De los desterrados

Dicese por cierto, que se ha publicado en el Consejo de Castilla el Decreto Real, de que todos los Ex-Jesuitas españoles vuelvan a España, y se asegura que este Decreto ha llegado ya a Genova, Parma y Roma; pero hasta ahora no hemos visto, en que terminos esta concebido. Dios disponga lo que fuere de su mayor gloria. Quando lo haya leido, escribire mas largamente: y todo lo que ocurriese.

Saludes a todos, como siempre, y Dios me lo guarde por muchos años.

B. L. de Vm.

Su mas seguro servidor y amigo.

Gaspar Juarez.

Sor. Dn. Ambrosio Funes

Roma

P. C.

Aviso de recibos

Muy Señor mio: Recibo la suya del 16 de Septiembre pasado. Con ella quedo enterado de haber recibido Vmd. mi Recibo de 200 pesos que fueron del difunto Dn. Joaquin Gutierrez, y la certificacion sobre lo mismo de Dn. Juan Diaz: que los 150 pesos que recibi de Dn. Guillermo Buisen son distintos, de los 120, que posteriormente ha entregado ya a Dn. Juan Domingo de la Torre, para que este me los remita, como espero, en la primera ocasion. La qual cantidad, como tambien el liquido de los 800 pesos que dirigió Vmd. al mencionado Sor. de la Torre, quien lo ha ya recibido, hare que este me lo remita sin peligro alguno, por alguna Letra de Cambio.

A esta hora supongo que ya ha recibido una mia, en que le avisaba que yo habia recibido otros 200 pesos de Dn. Francisco Urias, quien antes de morir dispuso, que me los entregasen de cuenta de Vmd. para que alli Vmd. se sirviese dar otras tantas a su sobrina que esta en el Monasterio; como habra Vmd. tenido tambien aviso sobre esto de Dn. Joseph Antonio Carranza, quien fué

su Executor testamentario, y escribio á Vmd.

Lo que no he recibido de Vmd, es una que me cita anterior a estas, y que quizas me nombraba en ella los Sugetos, a quienes debo satisfacer, por los socorros que de alli les mandan por medio de Vmd, y que Vmd. me los dirige a mi. Esta supongo, que se perdio en el Aviso Maritimo, que fue preso por los Ingleses

Aquí me presentó el amigo Dn. Juan Francisco Ocampo un recibo del caracter, y firma de Vmd. de haber recibido 50 pesos para que yo aqui se los entregue a él: y aunque de esto no he tenido instruccion de Vmd, se los entregaré, luego que vengan los 800 pesos en los quales creo que vengan inclusos.

Dn. Pedro Arduz me ha mostrado tambien carta de esa su hermana la Monja Sor Mª. Josepha, en que le dice que alli ella entrego a Vmd. 40 pesos para que aqui Vmd. se los hiciese entregar por mi medio. Tampoco de eso he tenido aviso de Vmd, y lo espero para la entrega; porque insta su necesidad.

Lo del decorado

A los encargos que Vmd. me replica en su citada, añadiendo otros de nuevo, debo decirle que procuro diligentemente hacerlos

todos hasta donde alcanzare el dinero, siendo mi principal objeto las pinturas, o quadros grandes para su sala y los dos ovalos, para su altar del Sagrado Corazón de Jesus que son los que mas costaran.

De las demas curiosidades que me tiene pedidas tengo ya compradas muchas, y como dixe en mi antecedente seran las primeras que iran luego que se declare la paz de España con Inglaterra. Las demas cosas van mas despacio o porque son obras que piden mas atencion, o porque para mandarlas hacer necesito respuesta de Vmd. Sobre esto repito en esta mis dudas, aunque la tengo ya propuesta en mi anterior, por si acaso no hubiese llegado aquella a sus manos.

1ª. dice Vmd: «Las Laminas num. 12 de la Vida de J. C. que pedi en mi otra instruccion, que sean de aquella medida, o de dos tercias». Como esa otra instruccion que cita Vmd. no me ha venido. dudo si seran pinturas en bronce o en papel: si con los marcos de cristal o de bronce dorado y qual sea a punto fixo la medida?

2ª. dice Vmd. «un crucifixo para sobre una mesa grande como el otro que pedi: el uno ha de ser muerto, y el otro en agonía». Tampoco he recibido carta, en que me haya hecho esta peticion, y asi dudo de que gran-

deza deben ser a proporcion de la sala, y mesa, en que deberan colocarse? De que materia, si de leño, o de bronze, o marfil, etc.

3ª. dice Vd: «El S. Rafael pedido sea vara y quarta». Tampoco he recibido antes esta peticion, y dudo, si debe ser quadrado perfectamente, o quadrilongo, u ovalado?

4ª. Si la estatua de la Virgen del Carmen será solamento rostro y manos, de la Madre y del Hijo, para que alli las puedan vestir o no?

5ª. El Salvador, que me pide, no me dice que grandeza debe tener. ni para que debe servir. De este, creo tambien. que no debe ser mas que rostro manos, y pies, reserbándose, para hacer allí el cuerpo segun las debidas proporciones, que deberá despues vestirse de una túnica, y manto como se pinta en los quadros.

Por la madre de D. Ambrosio

Con la misma fecha que su citada recibi tambien, la que Vmd. dirigio al difunto D Francisco Urias, y a mi, cuyo principal asunto es dar la noticia funesta para mi de la preciosa muerte, y santa vida de su difunta madre Dª Mª Josepha Bustos. Aunque ha sido para mi muy sensible esta muerte, por la desgracia que han tenido Vmdes. los hijos y nietos, ha sido al mismo tiempo muy

agradable la relacion que me hace de sus heroicas virtudes. Yo he comunicado a todos los Jesuitas, que fueron de esa Provincia, para que la encomienden a Dios; aunque creo, que ella no necesita de nuestras oraciones, por estar ya en la gloria, y que solo conduciran para su mayor gloria accidental. Todos los Ex-Jesuitas, aun aquellos que fueron de las Provincias europeas, han quedado muy edificados de su buena vida, y santa muerte; y muy agradecidos al amor que siempre tubo a la Compañia de Jesus, y a la autenticidad, y solemnidad con que le mostro en su testamento antes de morir. Esta cosa es tan rara y singular, que no tenemos noticia de otra persona del mundo. Haber tenido tan constante su afecto a la Compañia de Jesus desterrada, perseguida y abolida, que aun a los 30 años de su expatriacion se haya acordado de ella para reconocerse deudora por los beneficios espirituales que recibio de ella; y para recomendarla a Ella, y a sus individuos a sus nobles hijos. Muger verdaderamente digna de ser elogiada de todos nosotros, y de que la tengamos siempre presente en nuestra memoria, y corazon por derecho de reciproca gratitud. Aunque es muy poco: lo que Vmd. dice de ella, habiendo mucho que decir; de eso poco estoi determinado a formar su elogio a peticion de mis consocios, para

eterna memoria de una muger tan heroica: y para darla a conocer a la Europa, y a la America. En el Correo siguiente puede ser que se los mande a Vdes.

Con haber recibido la ultima citada de Vmd. he aumentado a otro tanto mas la limosna de las Misas en sufragios de su alma, como me lo ordena. A los Señores Vasquez, Marina y Leon he dado diez pesos a cada uno, a los otros mas pobres, mas viejos y mas necesitados he distribuido de a cinco pesos cada uno, y yo voi continuando las que aplico por su alma, bien que tengo para mi por cierto, que ya goza del eterno descanso.

Mas no por eso se pierde ni el mérito, de quien da la limosna, ni el infinito valor de la Misa, que aplicara a otras almas necesitadas Dios N. S. y quizas añadira mas grados de gloria a su bienaventurada alma.

Se han pues distribuido de aquella suerte los cien pesos que dedicaron Vdes. para sufragios.

Ecos de la Invasión

Las novedades mas relevantes del tiempo presente son: que el Rey de España sabiendo las angustias, en que los Franceses ponian el Estado Pontificio, a esta Capital, y al Papa,

quien por el temor bien fundado de ser encarcelado, y ultrajado de aquellos estubó ya pronto para salir de aqui huyendo, manda de Madrid tres grandes Personages para que lo asistan, y lo resguarden, como se dice, y aun tratan con Su Santidad cosas de grande importancia.

Estos, que estan ya en camino, son, el Arzobispo de Toledo el Sr. Cardenal Lorenzana, el Arzobispo de Sevilla Sr. Despuig, y el Confesor de la Reyna el Sr. Muzquiz. Quando lleguen, y entablen sus conferencias con S Santidad quizas se sabran algunas particularidades, o favorables, o contrarias.

La numerosa Armada Francesa, habiendo ya soyugada casi toda la Italia, y exigido por fuerza y con violencia contra todo derecho exorbitantes contribuciones de plata, oro, y demas cosas preciosas; y habiendo tambien saqueado, y aun profanado los Templos, y Santuarios mas celebres, como el de Nª Sª de Loreto, vencedora y aun sobervia de si misma entro por la Alemania con animo de ir hasta la Corte de Viena; pero el Señor que es muy justo la ha quebrantado la cabeza a esta bestia infernal El Principe Carlos hermano del Emperador la ha destruido ultimamente casi toda; bien que todavia hace esfuerzos por mantenerse.

Saludeme a su esposa, e hijos, al Arzediano y a Dn. Domingo sus hermanos.
Suyo Q. S. M. B.

G J.

Sr. Dn. Ambrosio Funes (1)

P. C.

Publicación del Elogio

Muy señor señor mio y mi dueño. En el Correo pasado del 25 de Noviembre que partio de aca para España mande un Pliego dirigido a Vmd. con tres exemplares del Elogio que forme e hice imprimir aqui el número de algo mas de 400 copias. En el mismo dia que se acabo de imprimir, salio del Correo; por lo que apenas tuve tiempo, para hacerlos enquadernar, y cubrir. Ahora van quatro copias ya enquadernadas. Tres para Vmdes, a quienes se dedica, y la otra para que la regalen a ese Sr. Obispo, si les pareciese. De los otros exemplares que quedan aqui, como unos 300 tengo animo de mandarlos a Vmd, quando le remitire las otras encomiendas, hechas las paces, para que alli las distribuyan, o hagan el uso que quisieren. Como unos 50 he distribuido aqui a los

---

(1) Puso a continuación Don Ambrosio Funes:
« No trae fecha, pero corresponde a Diciembre de 1797.

Ex-Jesuitas principalmente de nuestra Provincia que deseaban tener noticias de ella despues que le di la de su muerte. Han quedado aqui todos muy edificados de ella. Como aqui hay Jesuitas de todas las Provincias de España y de Indias; y he distribuido a los de cada Provincia. Estos despues de haber leido el Elogio, los embian a sus Provincias y asi en todas esas partes del mundo tendran de ella la noticia de quien fue, y de su vida edificante. En breve caminaran algunos exemplares a Buenos Aires, a Chile, el Peru, Mexico, Quito, y Santa Fe de Bogota: Yo en particular en esta misma ocasion remito a mis correspondientes de Madrid, y de Cadiz y a la Madre Beata, y al Sr. Gainza. Si Vdes tienen en España otros correspondientes, o conocidos, me pueden avisar desde luego, si quieren, que con alguna ocasion, les mande en su nombre algunos exemplares. Como mi fin principal es publicar despues de haberlo formado ha sido, de que Dios sea glorificado por medio de su sierva, he querido que se divulgue la noticia de sus virtudes, lo mas que se pueda.

Dios quiera que ella tambien sea honrada de las de su sexo, y en esa Ciudad, y principalmente por Vmdes, que son sus hijos por medio de la imitacion. Por esto tambien y

por hacer mas honor la madre con sus hijos, y a sus hijos con su Madre, he creido mas justo, y de derecho dedicar el Elogio a Vmdes, sin buscar otro Mecenas mas digno. Perdonaranme Vmdes, si no ha salido el Elogio o Relacion que hago de su vida con aquella perfeccion que merecia.

Lo que yo he procurado, es, hacerme entender de todos, y proponer sus virtudes en el mexor aspecto, que me ha sido posible, y con la mayor naturalidad, y verdad, o a lo menos con verosimilitud. Lo he hecho imprimir en ese caracter pequeño, o menudo, ya por la mayor comodidad de remitir algunos exemplares por los Correos, ya porque se evitasen mayores gastos en la imprenta. La impresion y encuadernacion de todos los exemplares me ha llegado a costar cerca de 18 pesos: cosa muy proporcionada a mis limitadas facultades.

Si algunos observasen, que la dedicatoria del Elogio es breve, lisa y sencilla, no les debe hacer especie, que presentemente asi lo usan los mas sabios y prudentes escritores, a quienes he querido imitar. No se juzga conveniente usar en las dedicatorias, aquellas pomposidades de palabras, ni de titulos, que desdicen de la naturalidad, y sencillez que son las dotes principales de una dedicatoria, como lo hicieron los antiguos Griegos y La-

tinos, que han sido y son los verdaderos maestros de la eloquencia. Aun en la inscripciones sepulcrales asi lo usaron con los muertos; pero mucho mas con los vivos; aunque fueron Emperadores, por no ofender su modestia. Habiendo yo procurado seguir este exemplo, por no ofender la singular modestia o moderacion de Vmdes, por mas que otros me critiquen, nada me ofendere. A mis consocios aqui no ha desagradado este mi modo de pensar, despues que lo han leido, y considerado. A mi me bastara, si tampoco desagradase a Vmdes.

Licencia de repatriación

En mi citada anterior di a Vmd. la noticia de nuestro regreso, por licencia, o permision real, tal qual nos la traxo a voz el Correo de España. Con el siguiente Correo ha venido el mismo Despacho real ya impreso, comunicado al Consejo de Castilla, y publicado en Madrid. Todos lo hemos leido, y visto, que viene en terminos muy diferentes, de lo que antes se habia pensado, y dicho. No contiene otra cosa en substancia sino que el Rey en atencion de los muchos trabajos que padecen los Ex-jesuitas españoles en la Italia por las presentes circunstancias de las Guerras, ordena a los Gobernadores, Capitanes etc de los Puertos de España, a los

Obispos, y demas Superiores, que a los dichos Ex-jesuitas, que fuesen llegando a los mencionados puertos, los reciban, y hospeden por algun tiempo, y que despues los distribuyan en los conventos mas retirados y solitarios donde tendran la pension hasta su muerte. Para esto, dice el Consejo, que se informen antes de los Gobernadores, Obispos etc. quales son los conventos mas solitarios, y aun retirados del mar, donde seran colocados permanentemente los Ex-Jesuitas: y que no deberan estar muchos juntos en un Convento etc. etc. etc.

Supuesta esta real deliberacion, que parece, que no es, sino para el continente de España: que nada ofrece para los costos del viage: que despues de llegados alla los Ex-Jesuitas tendran una reclusion perpetua; y, que aunque en Compañia de otros Religiosos, estaran en una inaccion total etc. etc. etc. no se si habra alguno, que se exponga a semejante viage. Por lo que a mi toca agradeciendo infinitamente lo gracia de nuestro Monarca, y respetando profundamente su real determinacion, proseguire en Roma mi destierro esperando las divinas disposiciones. Es verdad que presentemente en la Italia padecen mucho los Ex-Jesuitas y que Su Mag. sabiendo estos padecimientos, movido quizas de compasion ha venido a esta resolucion; pero, como

en la practica es imposible para muchos el costearse en el viage, porque la pension, que es lo unico que tienen los mas, no les basta ni aun para mantenerse aqui, por esto creo que los mas no iran a España. A mas de esto el ir a encerrarse en los Conventos mas retirados, seria ir a inutilizarse perpetuamente: quando aqui en Italia estan muchos empleados en Curatos, en Canonicatos, en enseñar en algunas escuelas, en confesar, y aun en predicar. Aun yo que jamas he querido ocuparme en esos empleos, porque mi vocacion no ha sido jamas el exercitar esos ministerios por interes, sino por Instituto, con todo eso aqui en Roma por suplica de este Cardenal Vicario de Su Santidad, me empleo sin interes alguno en confesar a una numerosa escuela y congregacion de niños y jovenes.

Es verdad tambien, que algunas Cartas de Madrid venidas al mismo tiempo que el Real Despacho, nos dicen, que se moderara el rigor de mandar a los Conventos a los Ex-jesuitas concediendoles la licencia el Consejo, de que despues vayan a sus propias casas, o de sus hermanos etc; pero es necesario ver primeramente si esto se verifica. En segundo lugar si se extendera esta pretendida gracia a los Americanos. En tercer lugar, siendo para estos un viage muy dilatado y penoso ¿quién les suministra el dinero para los costos? Yo

si todo esto se verificase, quizas me hubiera resuelto a ir teniendo al mismo tiempo alguna seguridad de poder alli exercitar los ministerios; por llevar las cosas que Vmd. me tiene encargadas, por tener el gusto de volver a ver a los amigos, por poder ayudar en algo a mi primo el Obispo Suarez, a quien en estos dias, le iran las Bulas de confirmacion; porque se hace ya la presentacion a Su Santidad; quien lo preconizara en el Consistorio que se tiene en esta otra semana. De otra suerte quedo entendido, que por mas trabajos que con otras miserias padescamos en estos payses, Dios no nos quiere por alla sino de Jesuitas. Toca a Div.ª Mag. vencer todas las dificultades, si es que ha de ser para su mayor gloria; y el disponer de otra manera muy diferente, de lo que disponen los hombres.

Efectos de la guerra

Las otras noticias que puedo comunicar a Vmd. son cada vez mas infaustas. Aunque se publico la paz de la Republica Francesa con el Emperador, no se tiene todavia por muy estable dicha paz. Resta tenerse un Congreso con Diputados de una y otra parte para ultimarse las cosas. Parece que hay muchas diferencias, que no se pueden concordar entre si. Fuera de esto la guerra de

la Francia, y de España contra Inglaterra prosigue. Las resultas de estar todavia los Franceses en Italia, sin quererla abandonar, son funestas. Con su presencia e influxo las nuevas Republicas italianas, que han sacudido el yugo de sus legitimos Soberanos, y que unidas entre si se llaman la Republicana Cispadina, o Cisalpina, cometen mil desordenes. Amenazan a Napoles, a la Toscana, a Parma, y al Papa. A este, se tiene por cierto, que le quitan el dominio temporal, y le dexaran solo el espiritual, y lo reduciran a solo Obispo de Roma. Por ahora Su Santidad goza de salud, pero como es ya viejo, esperaran su muerte para executar el proyecto: y no se si los Franceses tendran tanta paciencia, o lo executaran en vida.

Cada dia se teme aqui una rebolucion fatal. Los antecedentes se van experimentando; pues a mas de las intrigas secretas de los enemigos de la Santa Iglesia, con que se van disponiendo para ello los animos: el mismo pueblo de Roma por la carestia que se experimenta de todas las cosas mas necesarias, principalmente del dinero en el comercio interno, esta muy descontento. De resulta de esto se sigue gran perjuicio no solo a nosotros que estamos aqui, sino tambien a los que estan en partes muy remotas como Vmd. y otros. Explico el mysterio:

Vmd. y otros muchos de Indias y de España han embiado dinero, para sus encargos y comisiones, que deben efectuarse en Roma. Este dinero efectivo de pesos fuertes o de doblones de oro no pueden salir en esta especie de España por la real prohibicion que hay de no extraherse la plata, ni oro del Reyno sin particular licencia del Rey, la qual era inasequible principalmente en estos tiempos, que aun en España habia la misma carestia de contante. Era pues necesario, que de Cadiz nos mandasen una Cambial, o Letra, la qual se ha pagado aqui siempre en Cedulas, o Villetes, su liquido, perdiendo alguna, cosa del principal, por el trasporte, derechos, etc. Estas Cedulas, o Villetes, que son la mayor Capitalidad de esta Camara Apostolica o Tesoreria del Papa, eran de ciento, de 200, de 300 etc. hasta mil, y dos mil escudos romanos, que equivalian a los pesos de España. Ahora pues el Papa viendose con un gran multiplico de estas Cedulas grandes, que presentemente no tienen su equivalente en la dicha Tesoreria para pagarlas en plata, y oro, por haber pagado a los Franceses las contribuciones en este genero de metal, ha determinado con su Edicto publico, y ordenado, que no giren en el comercio las Cedulas de 100 inclusivamente para arríba; sino que sirvan solamente para comprar fondos, o

terrenos eclesiasticos. De donde resulta, que los depositos que teniamos en Cedulas de ciento arriba, y no nos compete comprar dichos terrenos, es necesario que dichas Cedulas se vendan por otras pequeñas, que solamente puedan servir para el giro del Comercio, perdiendo el diez, o mas por ciento Este es el gran perjuicio, que ahora experimentamos: y tememos que no pare aqui. Todo es efecto de estas rebolucioues, y una de las calamidades que nos han acarreado las guerras y demas convulsiones que esta padeciendo la Europa.

Con todo eso estos y otros muchos perjuicios que sufrimos, no son mas que temporales; pero los espirituales ¿quien podra contarlos? Baste decir, que son innumerables. La Fe se va perdiendo continuamente y cada vez mas. La obediencia a la cabeza de la Iglesia, ya es ninguna. Los obispos van perdiendo su jurisdiccion. A los Cardenales los despojan de sus beneficios, y pretenden quitarles aun la purpura. Las Religiones de uno y otro sexo se van suprimiendo. En fin todo se va perdiendo. Dios lo remedie todo.

Saludes a todos principalmente a quienes se dedica el *Elogio*

Espero que señora Maria Josefa intercedera por todos, y por mi que lo necesito.

Vale

Tuus *G. X.*

Roma 24 Abril de 1798

Sr. Dn. Ambrosio Funes.

P. C.

El elogio de la difunta

Muy Sr. mio, y mi dueño. Muchas le tengo escritas en este año, en las que he incluido algunas copias del *Elogio* de su difunta madre, que compuse e hice imprimir aqui. De tantas siquiera alguna habra recibido. Muchas de estas copias he repartido aqui a los sugetos españoles de casi todas las Provincias a donde las han remitido despues de leidas. Todos han quedado muy edificados de las virtudes de la sierva de Dios, que como a tal la consideramos. De Madrid a donde embie a algunos amigos literatos, me escriben con mucha estimacion del objeto del Elogio, y del mismo Elogio.

Los demas exemplares los tengo en mi poder. que seran mas de 200, para embiarselos a Vmds, que se distribuyan en toda nuestra Provincia segun su placer: ya que esta dedicado a Vmdes. Dios quiera, que todo sea para su mayor gloria.

Tres Breves Pontificios

En una o dos de mis citadas participe a Vmd, que habia obtenido—del Santo Padre

por Breves las Gracias Pontificias, que me tenia pedidas para la Casa de Niñas Huerfanas de esa Ciudad: y que por temor que se desviasen, y por la presente guerra los conservaba en mi poder hasta ocasion mas segura. Pero esta no se encuentra, ni la guerra cesa; sino que antes bien parece, que cada vez se enciende mas. Entre tanto considerando yo, que no pueden alli lograrse dichas Gracias; porque los Breves no se pasan por ese Ordinario, ni se publican, he creido arresgarlos, no obstante el gran peligro; y mandarselos, para que pasados por el Sr. Obispo, o de quien estuviere en su lugar, se pueda verificar desde luego el logro de las Indulgencias. Son tres los dichos Breves que acompaño a esta.

Uno para la Festividad de los Dolores de Maria;

Otro para los dias 19 de cada mes, en reverencia de S. Joseph:

Y otro para el dia del Patrocinio del mismo Santo, y los otros dos subsiguientes, por ser Indulgencia de 40 horas.

Para la Festividad del Dardo de Sta. Teresa no le pude conseguir; pero volvere a hacer la diligencia.

La Comunicacion de Gracias, Privilegios, e Indulgencias del dicho Orden Carmelitano para esas Huerfanas, con la Bulla del Papa,

impreso, y el Indulto de Altar Privilegiado para la Iglesia de las mismas Huerfanas remiti a Vmd. el año pasado, por Septiembre.

Para los gastos de estos Breves he suplido parte de lo mio, y parte de lo que tengo en mi poder de Vmd. para obtenerlos quanto antes. Y si entonces no lo lograba, en esta ocasion de calamidad, quizas no hubiera podido obtenerlos.

El asalto a Roma

Ya sabra Vmd. por mis antecedentes (pues por tres o quatro vias le he escrito), o por otros caminos el infeliz estado, en que presentemente se halla Roma.

Esta hecha presa de sus enemigos, trastornado su Gobierno, saqueada de sus mexores riquezas, sus habitadores despojados, sus casas, mugeres, e hijas deshouradas, profanados sus Altares y Templos, su Santuario en abominacion, y finalmente esta Santa Ciudad desolada con la mayor desolacion. Todo esto es resulta de haber entrado aqui los Franceses y apoderadose de esta Ciudad con el pretexto de amistad, y que solamente querian entrar de paso para Napoles, tratar buenamente con el Santo Padre, y recobrarse sin hostilidad alguna. Pero todo ha sido ficcion, dolo, engaño, y traicion. Habiendo pues antes los Franceses hecho hablar al

Papa, prometiendole no hacer daño alguno, y asegurandole su buena fe, entraron con mala fe a esta Ciudad a 10 de Febrero. Quatro dias despues la sequestraron todos sus bienes, y lo arrestaron en su mismo Palacio: y el 20 lo expulsaron escoltado con soldados. Quitaronle la soberania y dominio temporal, democratizando Roma, y todo el Estado Pontificio, formando una Republica, cuyos miembros principales, y que gobiernan en lugar del Papa, son sus mayores enemigos. Actualmente no se habla del Sumo Pontifice, sino como de un despota, y de un tirano. Es verdad que en su gobierno temporal ha tenido sus defectos, como hombre; pero por lo que toca a su juridiccion espiritual, y por ser cabeza de la Iglesia, no merecia ser tratado de esta manera. Actualmente esta S. Santidad en Sena ciudad del Duca de Toscana, donde se dice que esta bien tratado, y respetado de todos. Aqui no hai ya Cardenales; porque unos huyeron antes y despues que entraron los Franceses, y otros han sido desterrados, y embargados sus bienes, como tambien los Prelados, que estaban en los empleos principales. Algunos de estos Cardenales estan con el Papa en Sena, y otros estan dispersos en Napoles y otras Ciudades.

Si el Papa por su edad tan abanzada, y

otros achaques muere en este inter de tan criticas circunstancias, se teme mucho, haya algun scisma en la Iglesia de Dios. Si esto sucediese, seria un triunfo para los eterodoxos, y la cosa mas funesta para los ortodoxos. Seria hacer division sobre la tunica inconsutil del Vicario de Jesu-Christo; que es a lo que han siempre aspirado los enemigos de la Catolica Iglesia, y que comenzaron a procurar con todo esfuerzo, desde que persiguieron, expulsaron, y extinguieron la Compañia de Jesus.

Pero mas de dos meses hacen, de que en Roma estan los Franceses, y se ha trastornado toda esta Ciudad en lo fisico y en lo moral, que quien la vio antes, no la reconoceria en el dia. En lo fisico porque aun las fabricas han padecido en lo material, habiendose hechado a tierra los escudos de armas, que tenian, o para adornos de los palacios o para monumentos historicos, de donde constaba por quienes, y quando habian sido fabricados. En lo moral porque con su egemplo se introduce diariamente la corrupcion de costumbres, los delirios contra la Religion, la insubordinacion a Superiores eclesiasticos, la infrequencia de los Sacramentos, etc.

Han sido desterrados muchos ministros del Evangelio, que eran los que predicaban

la palabra de Dios, confesaban, y exercitaban otros ministerios. Han sido encarcelados muchos de estos publicamente y despues deportados a otras partes, algun otro Cura, y Obispo. El otro dia murio en la prision un Obispo zelante: y antes de su muerte se le nego, que se le administrase el Santo Viatico publicamente, o con la solemnidad acostumbrada; la qual tambien se nego en su entierro despues de su muerte; y asi fue llevado a la Iglesia, y enterrado privadamente como el mas miserable. Se ven ya algunos Conventos de Religiosos y Monasterios de Religiosos evacuados, y ocupados de soldados franceses. Pero no es esto lo peor, sino los escandalos que se ven publicamente originados de la disolucion de la tropa, y de la vida licenciosa que se va introduciendo. Los maridos dexan impunemente sus legitimas mugeres, quizas por tomar otras: y las mugeres a sus primeros maridos, por unirse a otro. Hai muger romana, que viviendo el primero, se ha esposado con otro. Se ven ya tambien algun otro sacerdote haberse casado, y andar publicamente con su muger: y otros Clerigos, y Religiosos vestidos enteramente de seculares, y aun de militares con su uniforme. Finalmente son muchos los desordenes, y no todos se pueden referir. Asi sucede, quando se introducen maximas con-

trarias a las del Evangelio, y falta la verdadera creencia.

Los Jesuitas del destierro

Nosotros, que estabamos antes, como en la Santa Jerusalen: y ahora nos vemos, como en medio de una Babilonia, desearamos huir de este fuego abrasador ¿pero a donde, ni como saldremos de aqui? Es verdad, que el Rey nos ha hecho finalmente la gracia, de que no solo a los Conventos de España sino que tambien podamos regresar a nuestras patrias, y casas: ya valiendose de esta licencia muchos que eran de la Peninsula de España se han ido de estas partes; y aun van yendo; mas los que somos de mas lexos, y de la otra parte del mar; como podremos emprender un viage tan dilatado y tan penoso? Ya tengo escrito a Vmd. sobre este asunto en mis antecedentes. No obstante las grandes dificultades que hai para esta empresa, oigo decir, que algunos americanos de Chile, y aun de nuestra Provincia estan animados a partir. A mi me parece, ser mayor prudencia, esperar un poco mas, por los muchos peligros, que ocurren presentemente: y por ver tambien, si puedo llevar todos los encargos de Vmd, en los que he tenido muchas desgracias, como es en las Cambiales, y Cedulas, en que recibi sus remesas, el haber

disminuido enteramente de su valor nominal casi mas de la mitad, con la venida de los Franceses, con haber salido de aca huyendo por temor de estos los Pintores, que pintaban los quadros: y para ver finalmente en este inter, si no se ajustan las cosas de la Compañia para ir de Jesuitas; a lo menos pueda ir con todas las facultades de exercitar los ministerios propios del Sacerdocio.

Saludes cordiales a todos los de su casa, hermanos y amigos en J. C.

Sor. Dn. Ambrosio Funes

Roma 24 de Junio de 1798

P. C.

Muy Sr. mio. Aunque no haya yo recibido carta de Vmd. mucho tiempo hace, (quizas, por haber faltado los Correos Maritimos en las fatales circunstancias, en que se halla presentemente la Europa), con todo eso escribo yo esta a Vmd, y repito, lo que casi en todos los Correos antecedentes le tengo escrito. Puede ser que de tantas llegue alguna a sus manos.

La vuelta de los Jesuitas

Vuelvo pues a decir a Vmd. que habiendo dos veces emanado de la Corte la licencia,

para poder volver a España y aun a nuestras patrias, y casas: y habiendo al mismo tiempo publicadose aqui un Decreto de esta Republica Gallo-Romana, que salgan de todos sus Estados los Sacerdotes Seculares y Regulares en el mes pasado, el qual comprendia tambien a nosotros, sin exceptuar alguno, siendo forasteros, hemos creido preciso salir de aqui, y de todos estos Estados quanto antes. En efecto han partido ya los mas, y todavia van partiendo hasta no quedar alguno. De los amigos y conocidos se han puesto ya en viage para España y para de alli pasar a America Dn. Diego Villafañe, Dn Joseph Rivadavia, Dn. Francisco Iturri, Don Francisco Ocampo, Dn. Bernardo Azcona De los que estaban fuera de Roma Dn. Ramon Videla, y otros muchos de las otras Provincias de America. Los otros conocidos, que eran de Europa han ido ya muchos a España a sus casas. Los demas Americanos de esa nuestra Provincia quedan esperando ocasion oportuna o la Providencia de Dios. Tambien ha partido para España Dn. Miguel Leon con su hermano Dn. Manuel.

Yo, como tengo insinuado a Vmd. en mis anteriores, como fui declarado desde el principio de esta Republica, por miembro del Instituto Nacional, y por ciudadano Romano, fui el solo no comprendido en aquel fatal

Decreto de expulsion de Roma contra todos los forasteros, pero con todo eso desde entonces, y mucho mas ahora por los grandes desordenes que aqui suceden en todas materias, y principalmente en punto de Religion, he determinado salir tambien de aqui, y emprender el grande viage para America. Con las citadas licencias del Rey para volver, yo no habia determinado resueltamente: y estaba dudoso, y titubante; pero despues del Decreto de esta Republica, que obliga a salir de Roma a todos, conoci ser esta voluntad; y cada vez estoi mas firme, para partir luego que pueda, y espero que sera, quando mas tarde al principio de Septiembre de este año. Para entonces espero haber concluido algunos de los encargues, que Vmd me tiene pedidos. Todos sera imposible, por los motivos que en otras ocasiones he ya significado a Vmd: esto es, por falta de dinero efectivo; pues habiendo yo recibido aqui el liquido de las remesas, que me ha hecho Vmd. en los años antecedentes en Cedulas, o carta monetada por las Cambiales venidas de Cadiz; estas Cedulas que desde el tiempo del Papa, comenzaron a perder mucho de su valor nominal; ahora bajo de este nuevo Gobierno, han perdido casi enteramente su valor, o se reducen a muy poco, o nada en el giro del comercio. Por esta razon tantas bellas cosas,

y aun necesarias, que podia yo embiar, y aun llevar, si no hubiera sido esta perdida o tuviera de donde y como sacar aqui dinero, no lo puedo hacer presentemente con gran dolor de mi corazon.

Dios lo quiere asi: hagase en todo su Santisima voluntad.

Importación de las Bellas Artes

Los tres quadros para su sala, y otras cosas de piedra marmol, y jaspe espero llevarlos: como tambien algunas labores finas de mosaico, que son cosas de valor, y primor del arte, que alli no han visto.

Por lo que siento mas, que nuestra salida de aca sea tan impensada, y tan precipitada, y con carestia de dinero, es porque podia yo en esta ocasion servir mucho a la Patria, introduciendo alli el buen gusto con las Bellas Artes, y buenos Maestros que la enseñasen. De estos hay aqui algunos Romanos, que quisieran ir conmigo a la America; pero faltan los medios para emprender tanto viage. Con todo eso espero hacer todo el esfuerzo posible, y llevar conmigo uno de grandes habilidades, que en el solo se comprenderian muchos Artistas. Sabe bien las tres artes del disegno, y particularmente la Arquitectura antigua y moderna, trabajar el mosaico; gran conocimientos de marmoles, jaspes, ala-

bastros, y demas especies de piedras, y trabajarlas para todos los usos, que se pueden hacer de ellas en altares, en columnas, y otras cosas domesticas. De suerte que, si yo logro llevarlo, podra alli enseñar muchas bellas artes, e introducir con el buen gusto lo mas hermoso de Italia, y lo mas util para las Iglesias y para la vida civil.

Yo me considero ya casi inutil para todo, por mi ignorancia y abanzada edad: y aunque el Señor me haga la gracia de hacerme llegar alla, quiza poco mas podra durar mi vida, sin haber servido en cosa alguna al publico y a mi Provincia como deseo. Por esto pues desearia suplir en alguna manera, llevando otros que pudieran hacer bien al publico con sus luces, e instrucciones. Si en Roma o en España encuentro persona que me quiera prestar algun dinero para este efecto, lo tomare desde luego fiado enteramente en la Divina Providencia que favorecera mis buenas intenciones. Y si Vmd. pudiese, luego que reciba esta, librar algun dinero a Buenos Aires, o a Cadiz para este mismo efecto, tendra la principal parte en esta grande obra, que medito para comun beneficio de nuestra America, y especialmente de esa Provincia.

Ruinas de las invasiones

Las noticias de Europa, que pudiera par-

ticiparle son casi infinitas; pero se las participare originales, y espero os ad os (1); porque cada dia hai mayores peligros en escribir. Aqui va todo a precipicio. Poco a poco se van omitiendo y olvidando los ritos eclesiasticos, y los actos del culto externo al Señor; y quiera Dios no les sucedan los ritos gentilicos, y vuelva Roma a su antiguo paganismo. Se da todo apertura, libertad, y aun impulso a los Religiosos y Religiosas para volver al siglo, y aun a los Clerigos para que totalmente se secularizen, y tomen mugeres; y a las Monjas jovenes que tomen maridos. Se ve ya algun otro de estos con una vida mas del siglo, que de los mismos seglares. No se, si en medio de las delicias, que se han propuesto gozar, podran sufrir el estimulo de sus conciencias, o continuos remordimientos Va quedando esta Ciudad sin los Ministros del Santuario por la emigracion de los buenos, y apostasia de los malos. Los mysterios mas sagrados, o su veneracion se tiene por supersticion, y la verdadera supersticion por un acto de nueva religion. Los Cardenales y Prelados desterrados y dispersos. Al Papa lo llevaron como por fuerza (porque esta debil en todo) de Sena a la Cartuja de Florencia que esta fuera

(1) Cara a cara.

de esa Ciudad: y quisieran hecharlo enteramente de toda la Italia a alguna Isla del Mediterraneo. La conservacion de su vida sin salud, es una especie de milagro. Qual sera su ultimo destino?

Acaba de llegar la noticia, que los Franceses con una gran flota naval, se han apoderado de la Isla de Malta; pero sin disparar un fucil; sino con su nuevo y propio modo de guerrear y conquistar, a fuerza de manejos, intrigas, seducciones, partidos de traidores etc. A Dios Religion de Malta? A Dios defensa de la fe catolica contra los Turcos y demas enemigos de la Santa Religion? Quien sabe si este golpe, se dirije principalmenta contra Napoles. Este Reyno esta en la actualidad bien armado, y puede defenderse muy bien por tierra: y el astuto enemigo parece (segun se dice) que lo quiere atacar por mar y tierra: y aun por siete puntos diferentes. De Malta es facil apoderarse de la Sicilia: y de la Sicilia a Napoles combatiendolo al mismo tiempo por tierra. El tiempo lo dira, y Dios quiera que no suceda asi.

Saludes a todos, principalmente a los de su familia.

Suyo como siempre.

La respuesta de esta se dirija a Cadiz.

Necesitamos de oraciones continuas.

Santiagomanta.

Sor. Dn. Ambrosio Funes

Roma 23 Octubre 1798

P. C.

El P. Juárez y los cuadros

Muy Sr. mio. Casi un año, que no recibo carta de Vmd, ni de ninguno de esas partes. En mi ultima le participe que supuesta la permision del Rey, de bolber los Ex-Jesuitas a sus patrias, y supuesto el trastorno de las cosas de Europa, estaba yo determinado, a partir para España y de alla a Buenos Aires, si Dios prosperaba mis deseos. Pero parece, que el Señor no ha querido que partiese por ahora. Tenia yo dispuesto ya todo para este mes de Octubre, y tres dias antes del señalado, me vino una enfermedad grave, con amenazas de mayor mal, por lo que me vi imposibilitado, para poder emprender el viage; y ahora lo suspendo hasta el mes de Febrero, o Marzo, que es aqui la primavera.

A mas de este impedimento han ocurrido otros muchos, por lo que han suspendido tambien otros muchos. Como son estar los mares presentemente mas llenos de peligros que jamas. La Inglaterra como esta en guerra con la Francia, y la España ha declarado tambien la guerra a todas estas Republicas formadas por los Franceses, y aliadas a ellos; como son esta Republica Romana, la de Ge-

nova, y la Cisalpina, o de Milan etc. Por tanto apenas sale algun Bastimento de estos puertos de Italia, quando los Ingleses le hacen prisionero.

Fuera del Ingles, tambien el Turco ha declarado nuevamente la guerra a la Francia: y ha puesto muchos piratas por el mar, que persiguen a los Bastimentos, que salen de estos mismos puertos. De esta suerte estamos rodeados de tantos, y tan fuertes enemigos, que sin grave peligro de perderlo todo, y aun la vida, no se puede uno arresgar.

Aunque yo hubiera partido, como lo tenia determinado, hubiera debido por fuerza dexar aqui todas mis cosas, libros pinturas etc, para que despues me las embiasen, hechas las paces. Mas como estas no acaban de efectuarse, sabe Dios hasta quando se habian de detener: y este era otro estorvo, para poder partir.

Los tres quadros grandes para su sala estan ya acomodados, y los tengo en mi poder para llevarlos. Los dos colaterales son como los queria Vd. de S. Joseph y de Santa Teresa en el ultimo trance de la muerte. Solo el mayor para la testera es diverso objeto del que Vd. me significo: porque el Pintor, que hizo el diseño de los Santos de la Compañia, y debia executarlo, quando estaba trabaxando, se vio obligado a salir de Roma, dexando su casa, por justos motivos, quando

sucedio la invasion de los Franceses, y rebolucion de Roma. Ningun otro Pintor se atrevio despues a pintar dicho quadro, por varias dificultades y especialmente por falta de tiempo en los pintores, y falta de dinero en mi.

Ya le tengo avisado a Vmd. en mis antecedentes, que el dinero que yo tenia perteneciente a Vmd. para estos y otros encargos y de otros sugetos de Buenos Aires para otros encargos, como tambien de otros amigos como en deposito y algun poco del mio, que todo junto hacia la cantidad de dos mil, y doscientos en Cedulas Pontificias, que correspondian a otros tantos pesos de España, que todos quedaron sin valor alguno, con un edicto o Pragmatica de este nuevo Gobierno, que anulo dichas Cedulas. Con todo eso, como tenia yo en mi poder dinero efectivo perteneciente a Vmd, del que dexaron los difuntos Gutierrez, y Urias, como ya tengo participado a Vmd. con ese dinero he pagado los quadros de S. Joseph, y de Santa Teresa, y otras cosas para Vd. y de lo mismo me he valido para varias cosas para mi. Estos quadros vienen a costar con las demas cosas cerca de 300 pesos.

El quadro mayor, que es del mas raro, y mexor pincel de Roma, y aun de toda Italia, es del valor de 200 pesos los que no he pa-

gado, por no tener pronto el dinero. Me lo ha dado su dueño fiado con seguridad que ha hecho un amigo por mi, para que le embie despues el dinero, quando yo vaya, o me venga el dinero de Indias. La historia de este quadro, el modo, como lo he logrado, la mano que lo ha pintado, y el objeto que representa, seria largo referir por escrito. Si logro vernos, le referiré por extenso. Basta decirle que todos estos quadros son poco mas o menos segun las medidas, que me embio. El objeto de este ultimo es la Santisima Virgen Maria en la edad de doze o trece años, quando estaba en el templo. Esta en la actualidad de cultivar la azucena de su virginal pureza, etc. etc. Es de nueva y rara invencion: y al mismo tiempo de mucha instruccion. Quien lo ha pintado, es Madama Angelica. Este es su nombre: y su nombre conviene muy bien a su mente, a sus manos, y a sus costumbres; porque todo es angelical. Es una muger noble por su nacimiento pero mas noble por su profesion y habilidad en el arte de pintar: conocida en toda la Europa por su fama, y por sus obras de pinturas. Las demas cosas las reservo para despues.

La partida del destierro

En mis anteriores comunique a Vmd. que diversos sugetos Ex-jesuitas de todas las Pro-

vincias han partido ya de Italia para sus Provincias y casas. Muchos, que eran de Europa, estan ya en sus patrias, donde han sido recibidos con gran caridad, y distincion: y algunos de ellos empleados desde luego en los ministerios por sus obispos. Pero casi todos, quien mas, quien menos han tenido que padecer en el viage, particularmente en la navegacion. De los de esa nuestra Provincia estan ya en Barcelona Ocampo, Iturri, Rivadavia, Azcona, y Arduz. Villafañe esta en Andalucia, no se en que pais. Tampoco se, si alguno se ha embarcado para Cadiz, o para esas partes: lo qual es muy dificil, por la presente guerra, y por estar los mares inundados mas que nunca de piratas ingleses, y turcos.

Yo hubiera deseado de ser los primeros no por otro fin, sino solamente por emplearme desde luego en los ministerios propios del Sacerdocio: y por poder morir alli con las armas en la mano segun mi primera vocacion. Pero, parece, que todavia no es el tiempo destinado por la Divina Providencia: o que si otros logran la suerte de llegar, y de emplearse en dichos ministerios, quizas yo no tengo este merito para con Dios. Embidiare la suerte de mis consocios; pero me conformare con la Divina Voluntad. No obstante si Dios me favorece, volvere a intentar mi

viage al principio de esta primavera. Entre tanto, segun las noticias que actualmente corren, parece, que se compondran las cosas: y no sera temeridad el emprender el viaje, como ahora lo seria, segun el parecer de todos.

Confusión de Francia

Las noticias son, que habiendo declarado la guerra a la Francia, casi todas las Potencias de Europa, exceptuando España, parece que por fuerza la Francia solicitara la paz; porque no podra resistir contra la Rusia, contra la Alemania, contra el Turco, contra Portugal, contra las Provincias Unidas de America, y contra Napoles. Hechas, pues, las paces, segun se espera, se podra viajar con alguna quietud, y sin tantos peligros.

Que la Francia no podra resistir contra todas estas Potencias Unidas, parece muy verosimil; pues ha perdido mucha gente en particular por mar en las batallas navales con Inglaterra. Ultimamente en el mes de Agosto una gran Flota francesa salida de Tolon, para ir a conquistar el Egipto, y los dominios del Gran Turco, despues que habian tomado a Malta los Franceses, entrando pacificamente como en Roma, paso la mayor parte de la Flota y del comboy adelante; pero apenas habia desembarcado el General

de Tierra con su exercito de comboy, quando le alcanzo otra flota inglesa, que venia en seguimiento: y aunque esta era menor en numero, la embistio a la Francesa, que era superior. Tres dias duro el combate: y finalmente vencio el Ingles, quedando destruido el Frances. El Ingles ha hecho prisioneros nueve navios de linea, tres hecho a pique, y dos hizo saltar al ayre, habiendoles pegado fuego. Los demas huyeron maltratados. Este ha sido el fin de la grande expedicion de Egipto, que tanto tiempo hace meditaba la Francia. El exercito, que salto a tierra de los Franceses en numero de treinta mil, segun se dice, se asegura que ha sido tambien destruido de los Arabes, Turcos, y Mamalucos, que se unieron mas de 50 mil contra la galica irrupcion. Alli no han podido proceder los Franceses con engaños y artificios, como en Italia.

Aqui prosigue el Gobierno republicano introducido, y protegido de la Francia; pero se cree, que esta para espirar, segun se dice aqui mismo. Asegurase que la Moscovia, y la Inglaterra estan empeñadas, de que se repouga el Papa en su trono. Este esta todavia en la Toscana, en una Cartuja; bien que desde alla gobierna en lo espiritual la Santa Iglesia, por medio de sus Nuncios y Obispos

La Compañía

En esta confusion de cosas, y amenazas de una guerra general nada se trata sobre la Compañia de Jesus. Solamente en la Rusia se va estendiendo cada vez mas, por particular Providencia de Dios, y por especial proteccion del nuevo Emperador Pablo I, que siguiendo gloriosamente las huellas de su difunta madre Catalina, ama y estima mucho a los Jesuitas, que trabajan apostolicamente en aquel Imperio.

Parece que su restablecimiento general no se verificara, hasta que no se compongan generalmente las cosas de la Santa Iglesia, por ser causa unida con la de aquella.

Presentemente Roma con la ausencia del Santo Padre, de los Cardenales, Prelados, y demas Ministros dignos del Santuario, parece una ciudad pagana y no cristiana. Se han abolido muchos Conventos, y Monasterios de Religiosos, y Religiosas: y se esta tratando de abolir casi todos. Dios nos asista, y nos conserve.

Mis saludes a toda su familia, al Arcedeano y a todos los demas amigos: hasta la vista. Vale.

Tuus etc.

Mi amado Dn. Ambrosio Funes

Roma 24 de Henero de 1799

P. C.

Muy señor mio. En el pasado Diciembre de 98 he recibido finalmente despues de tanto tiempo tres juntas de Vmd. del 98. Una con la fecha de 16 de Abril: y las otras dos con las de 15 de Junio; y con todas ellas un gran consuelo, sabiendo se mantiene Vmd., y su familia con vida y salud; y las noticias que de esas partes me comunica.

La invasión a Italia

En su primera citada desea saber Vmd. ¿si es verdad, que en un alboroto mataron aqui al Ministro de Francia que estaba aqui? La relacion de este alboroto, me parece que ya comunique a Vmd: de donde pueda venir en conocimiento de la verdad; pero por si acaso dicha relacion se haya descarriado, digo brevemente ahora que no es verdad que el muerto fuese el Ministro de Francia. Sucedio este caso, estando todavia aqui el Papa, y aun antes, que la tropa francesa hubiese ocupado a Roma, y el Estado Pontificio. El alboroto dicese que lo movieron los mismos Franceses y los de su partido contra el Gobierno del Papa, para suscitar rebolucion: y para que por ese motivo se quitase dicho

Gobierno, y fuesen llamados los Franceses, que democratizasen este Estado. El gobierno eclesiastico mando tropa arreglada, para que sosegasen este alboroto. Un oficial frances, que habitaba en el Palacio del Ministro frances, quiso atropellar un piquete de los soldados del Papa con la espada en mano. A este le tiro un soldado, y lo mato. Con esta ocasion salio de Roma el Ministro Frances con su familia, acriminando por esta muerte al Gobierno del Papa. Por mas que este Gobierno dio mil satisfacciones, no se dio por satisfecha la nacion francesa: antes bien tomaron por motivo, para venir aca con mano armada, y con condiciones de paz hechar al Papa, Cardenales, Prelados, y hacer mil extorsiones, quales han continuado casi por un año hasta el presente.

Tengo escrito a Vd. en mis antecedentes el modo como entraron, las acciones y malos tratamientos contra los sacerdotes, y los nobles de esta ciudad, y de todo el Estado eclesiastico, contra las personas religiosas, y aun contra enteros conventos, y Monasterios de Regulares, y Monjas extinguiendolos y quitandoles sus fondos, contra los mismos pueblos poniendoles contribuciones intolerables, etc. Ahora solamente le referire brevemente las cosas que ultimamente acaban de suceder, y el estado presente de esta capital

del mundo. En el mes de Noviembre pasado los Franceses se disponian para ir contra Napoles, y lo decian publicamente, que iban a sugetar aquel Reyno, como lo habian hecho con el Estado Pontificio. Sabiendo esto el Rey de Napoles, que ya de antemano estaba armado con un numeroso exercito temiendose alguna improvisa invasion, se determino venir aca, para deshalojar a los Franceses, que continuamente oprimian estos pueblos con nuevas imposiciones, y con el pretexto de formar una Republica libre. Aviso de antemano a los Franceses, que por la seguridad de su reyno, que era contiguo al Estado Pontificio, que ellos ocupaban, y por readquirir estos estados, para restituirlos a su legitimo dueño, y sobre todo, para que lograse la Religion Catolica, su libre exercicio, venia el a estas partes con su exercito sin animo de ofender, ni de usar de la fuerza si no es quando hallase resistencia, o le quisiesen ofender. A este aviso respondieron los Franceses y prometieron, que desocuparian a Roma, y sus Estados quietamente. Con esta promesa se movio el exercito Napolitano, que se componia de mas de 40 mil hombres, y comenzo a ocupar los payses mas vecinos al Reyno de Napoles: y el dia 26 de Noviembre comenzo a entrar a esta ciudad, dividido en varias columnas. Los

dias antes comenzo tambien a desocupar el exercito frances los payses pertenecientes a Roma, y aun salir de esta ciudad; pero en breve se conocio, que todo esto, no era mas que una fingida retirada, para reunir sus tropas, y fuerzas que estaban dispersas. Dicese que los pactos antecedentes, y aun las promesas, que actualmente habia hecho el exercito frances, era de retirarse a la Francia. Con todo eso como no es la virtud dominante de esta nacion, el cumplir la palabra, que da, o lo que promete; al mismo tiempo que fingia abandonar las ciudades y payses que no se podian defender, no desocupo los lugares fuertes. Aqui en Roma no dexo el Castillo S. Angel, ni en Civita Castellana, y Perusia las fortalezas, sino que se fortifico en ellos muy bien, sin quererlos entregar; antes bien resistiendo con los cañones y con gente armada que tenian dentro.

La tropa napolitana, y su Rey que estaba aqui procediendo con mas sinceridad, ocupo esta ciudad, y parte de ella: paso adelante, creyendo que finalmente desocuparian los Franceses todos los puestos; pero no fue asi. Los Franceses hicieron varias emboscadas, y sorprendieron varios trozos de Napolitanos, haciendoles prisioneros, y quitandoles el bagaje: pero sobre todo comenzaron entonces los muchos comandantes, y oficiales del

Exercito Napolitano, a descubrirse, que estaban coechados con el dinero de los Franceses: y que eran traidores a su Rey, y a la Patria; porque se entregaron a los Franceses principalmente algun otro comandante, y muchos oficiales, sin disparar ni un cañon, ni una escopeta. Dicese que el numero de estos que rindieron las armas son mas de quatro mil hombres, que con otros desertores, y fugitivos haran mas de ocho mil. Los que yo he visto traidos a Roma, como prisioneros de guerra, son dos mil y tantos. Deshecho de esta suerte gran parte de este exercito Napolitano; el resto se retiro en buen orden acia el reyno de Napoles; pero en su retirada ha maltratado en varias ocasiones cuerpos del exercito Frances, que lo perseguia. Una de las acciones, en que murio gran caballeria francesa, en que consistia la mayor fuerza del ejercito frances fue aqui como un quarto de legua fuera de la puerta de esta Ciudad por donde se va a Napoles. No obstante como el Generalisimo del Exercito Napolitano, que es el Señor Mak, aleman, no tenia gran confianza en su tropa napolitana, porque la reconocio cobarde, y traidores, o sobornados muchos oficiales, se ha ido retirando hasta Capua, la mexor fortaleza de aquel reyno; pero dando siempre algunos ataques al enemigo, con gran perdida de

este. El Rey de Napoles que estaba en Roma, desde que conocio las primeras traiciones que le hacian sus oficiales de guerra, se retiro de esta Ciudad, y se fue con su guardia a Napoles su Corte; pero sabiendo, que los Franceses se iban internando a su reyno, creyo mas conveniente, y mayor seguridad el irse a la Isla de la Sicilia con toda la familia real, y los principales de su Corte, como lo executo. Dejo en la Corte de Napoles un Virrey para el Gobierno civil, que es el Sr. Pignateli; y un Generalisimo para toda la Armada, que es el Sr. Mak, aleman, quienes se han opuesto tan valerosamente al furor frances, que parece los hacen retroceder a todos los Franceses y quizas los venceran. Hasta ahora es indecisa la victoria, y la muerte de estos beligerantes, pero se cree, que en breve se decidira, porque vemos casi cada dia volver del Campo de batalla muchos soldados franceses heridos y descalabrados.

Entre tanto Roma, y su Estado, que es el teatro de la guerra padece infinitamente: porque haviendo de mantener los dos Exercitos, se padece una suma carestia de todo, que llegara a faltar el pan, la carne, y los demas mantenimientos: las campañas no se cultivan, porque los franceses, haciendo leva forsada han llevado mucha gente a la guerra: las ciudades de este contorno, y Roma misma

cargada con tantas contribuciones, que pagan a los Franceses, no pueden andar adelante sin destruirse, los mismos habitantes divididos en partidos, unos para los Franceses otros para los Napolitanos y otros por el Papa, no pueden subsistir; y asi muchos estan encarcelados, y otros muchos andan fugitivos, y aun de los principales señores.

El Papa esta todavia en Florencia desterrado de su Curia, separado de sus Cardenales, y aun como arrestado, o encerrado en un Monasterio de Cartuxos. Aqui han cesado aun las fiestas eclesiasticas, y funciones de piedad. En fin todo es confusion, desolacion, desorden y escandalo. Me aseguran que ya han resuelto, los que gobiernan esta Republica, segun el modelo de la de Paris, de secularizar a todos los Religiosos y Religiosas, y quitar toda Religion, como en Francia; pero puede ser, que Dios no permita. Dicese que el Emperador de Alemania ha declarado nuevamente la guerra a la Francia, y que se unen a el los otros dos Emperadores de la Rusia, y de Turquia. Quien mas ha batido a la Francia, hasta ahora, especialmente por mar, ha sido la Inglaterra. Se puede decir con verdad, que le ha aniquilado enteramente toda su armada naval, y aun las de sus aleadas la Holanda, y la España. Las otras Potencias de Europa, parece que quieren

unirse tambien para abatir a esta Potencia tan orgullosa, cuyos ocultos manejos e intrigas ponen en gran cuidado a todas las testas coronadas: y con razon; pues sus engaños, y seducciones han alcanzado mas victorias, que sus armas, ni la razon o derecho que tiene la Francia para hacer esta guerra, de suerte que en este tiempo mexor, que antes se puede decir de ella con verdad:

Gallia vicisti, profuso turpiter auro,
Armis pauca, dolo plurima, jure nihil (1)

Los Jesuitas

Estas son las noticias publicas, y politicas de la Europa: pero quien podra explicar ni aun llorar bastantemente las infaustas novedades que acerca de la Religion Catolica, y la Santa Iglesia se han introducido en estas partes con ocasion de otra perniciosa rebolucion? Mas esto no es cosa de referirse por escrito. Yo por no ser testigo de semejantes cosas, estoi resuelto a ponerme en camino para la America en el mes de Abril, si la España concluye la paz con Inglaterra; pues me anuncian varias cartas, que de España nos escriben, de que se trata con eficacia

(1) Lo que has vencido, Francia, después de haber comprado con abundante oro y muchas traiciones ha sido lo más con engaños, poco con las armas; y, con derecho, nada.

dicha paz. De otra suerte se hace imposible, de que ni yo, ni mis comprovincianos que ya estan en Barcelona, puedan embarcarse para Indias. Los piratas ingleses que son innumerables, y que continuamente cruzan el Mediterraneo, y el Oceano, no dejan pasar ningun Barco para Indias; y los que han pasado de los puertos de Italia a España, han sido los mas hechos prisioneros.

Aqui pudiera hacerle una narracion la mas lamentable de los Ex-Jesuitas españoles, que han sido hechos prisioneros de Ingleses, y de Turcos en los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, y Noviembre que por querer ir a España y librarse de los Franceses embarcaron en Liorna, y Genova. De algunos me parece, que los tengo nombrados en mi anterior, como son Dn. Miguel Leon, y su hermano Dn. Manuel, que apenas salieron de Liorna fueron hechos presos de un pirata ingles, y que con gran daño propio los bolvieron a Livorna, donde estan todavia.

De los de nuestra Provincia del Paraguay fueron cogidos de los mismos piratas, quando iban de Genova a Barcelona, los Padres Francisco Legal del Paraguay, Carranza de Cordova, Domingo Gilet de Buenos Aires, Frias y Urrejola de Santiago y otros europeos. A todos los despojaron enteramente de sus libros, y vestidos, no dejandoles, que la ca-

misa que tenian en el cuerpo. Uno de estos era Dn. Pedro Arduz con dos pequeños hijos, que llevaba. Me escriben de Barcelona, (a donde despues los hecharon) que las Monjas de la Enseñanza movidas de compasion, les buscaron y cocieron algunas camisas por limosna: Otros que han sido presos de los Argelinos. han estado peor; pues llevados a Argel han sido puestos con el grillete de fierro a los pies, como los otros Cautivos, hasta que fueron librados del Consul de España que estaba alli; y ahora estan en Cartagena. Eran de la Provincia de Bogotá, americanos.

Encomiendas

Las dos cartitas que Vd. me incluyo en una de sus citadas, una para Dn. Luis Vasques y la otra para Dn. Miguel Leon, no las he podido remitir; porque Vasquez que se fue a España no se que suerte ha tenido, ni donde para: y Leon que estaba en Liorna, quizas se ha embarcado ya para España. Quando yo sepa sus paraderos, se las remitire.

Siento mucho, que le hayan hecho pagar tanto por los Elogios de su difunta madre. Si hubiera sabido no hubiera repetido la remision. Aqui tambien han aumentado la conduccion de las cartas.

Vale et vive feliciter.

Tuus etc.

Sr. Dn. Ambrosio Funes.

Roma y 30 de Julio de 1800 (1)

El Correo interceptado

Muy Sr. mio y mi Dueño. Con gran desconsuelo mio carecia de sus cartas. Finalmente he recibido en este mes dos juntas suyas: una del 16 de Febrero, y otra del 16 de Abril del mismo 99 p.p. Quizas no habra tampoco Vmd. recibido las mias por la misma causa, que desde Septiembre, o Octubre del año pasado estaba totalmente interrumpida la comunicacion de la Italia con España, y de España con la Italia, y quizas con la America, por ocasion de las guerras Añadese a esto, que algunos Correos Maritimos de Italia para España y de esta para America, y viceversa han sido presos por los Ingleses; y los Correos de tierra de esta Capital para Genova, por donde pasaban a la de Madrid, han sido interceptados por los franceses; y aun por los Alemanes. Por lo que se han descarriado muchas de nuestras cartas. Ultimamente se ha buelto a abrir el canal de Genova, y con esta ocasion me han venido no pocas cartas de España y de America

(1) Una nota marginal dice: Recibida en 3 de Noviembre de 1801.

entre estas las de Vd. que me han extremamente consolado.

Elogio de la V. M. Antonia

Me han confirmado la noticia de la muerte de nuestra amada Beata Maria Antonia de S. Joseph, que la supe antes por la que me vino de Buenos Aires de su sucesora Dª Margarita de Melgarejo con solo el aviso en Compendio de su dichosa muerte. Pero la de Vmd. que traia incluso un articulo de carta de Buenos Aires y la copia de su testamento espiritual, me ha llenado del mayor consuelo; por mas que habia sido extremo el sentimiento y dolor que senti con el aviso de su muerte.

No solo por esto estimo mucho, y agradesco a Vmd. estos dos documentos, que me ha remitido; sino tambien, porque espero, que me serviran por materiales, para dar a luz alguna breve relacion de su vida, para edificacion del publico. Yo confio en Vd. y en otros amigos, que querran concurrir a este fin, que me suministraran mas materiales de esta especie. Es verdad, que en las presentes circunstancias de persecuciones, miserias, y carestia de todo aun del papel para hacer imprimir, sera dificil la impresion; pero a lo menos quedara manoscrita para la posteridad o tiempos menos infelices, en que

pueda Dios ser glorificado en su Sierva. Lo que por ahora debemos o podemos hacer es, suplicar incesantemente a su Divina Magestad que suscite en su sucesora elegida por ella misma a la Sra. Melgarejo, el espiritu de su Sierva Maria Antonia su zelo, su caridad, y demas virtudes para que exercite con fruto de las almas a mayor gloria suya el ministerio de estos Santos Exercicios, como lo hacia la difunta. Si Vd. me favorece, como espero, de mas materiales, le estimare, procure saber exactamente, y aun averiguar de su patria S. Tiago del Estero, su linaje, los nombres de su padre, y madre, y el dia y año de su nacimiento. A mas de esto si huvo alguna particularidad en su infancia, y juventud, hasta que se hizo beata, o se vistio de la sotana: y finalmente quando, como y con que ocasion le entro la vocacion al ministerio de dar los Santos Exercicios Despues los hechos particulares mas prodigiosos en el tiempo de dicho Santo ministerio. Todo esto fiel, sincera y precisamente escrito, para que no abulten las cartas: y si se puede que vengan estas francas hasta aca, como antes me venian sus cartas, por el excesivo gasto y costo de ellas en esta Ciudad, que ahora ha crecido mas.

Resolución del P. Juárez

Supongo, que Vd. ha visto a mi Dn. Diego

Villafañe, quando paso por esa Ciudad a su patria, y se habra informado de el, sobre el estado, en que hasta entonces nos hallabamos. Su partida de esta fue precipitada, por la violenta urgencia que metian los Franceses; por lo que no tuvimos tiempo de conferenciar algunas cosas pertenecientes a nosotros, ni pude con el escribir a Vd, ni a ninguno de America ni darle cosa alguna, que llevase para Vd. y otros amigos; antes bien esperaba yo alcanzarlo en España y embarcarme con el a Indias; pero una enfermedad, que me vino, me impidio ponerme en viaje; y despues se enrredaron en tal manera las cosas, que me fue imposible dexar a Roma Mas como es tan sabia la Divina Providencia que gobierna todas las cosas, parece, que ella dispuso, que yo no partiese a España para pasar a esa mi amada Provincia en donde deseaba morir trabajando, y con las armas en la mano, segun mi primera vocacion. Para esto hice con empeño las diligencias siguientes. Primeramente pretendi y consegui secretamente de bolver a ser recibido en la Compañia de Jesus existente en la Rusia, para mi mayor seguridad, y para hacer revivir en mi, si pudiese su espiritu propio y primitivo. Recibiome aqui en Italia, y comunicome todos sus privilegios y facultades para exercitar todos los ministerios, que tenia

antes, y las tiene tambien presentemente aquella viviente y fervorosa Compañia, un Jesuita de la misma Rusia, que hace aqui las veces de aquel Vicario General y que es Provincial en estas partes, de quien llevaba yo la Patente.

En 2° lugar no contento de esto pretendi, y tambien obtuve un Rescrito Pontificio de la Congregacion de *Propaganda Fide* en nombre de Pio VI que aun vivia, aunque ya desterrado de Roma, en el qual me nombraba Misionero Apostolico para cualquiera parte del mundo, con todas las facultades de exercitar libremente todos los ministerios apostolicos de predicar, confesar, comunicar Indulgencias etc.

En tercer lugar llevaba todo lo necesario, aun Altar portatil, para estos ministerios que era mi unico objeto de partir a España y de alli a las Indias. Estando, pues, ya todo dispuesto para mi partida, no contento con rogar a Dios solamente yo en mis tibias oraciones, que se cumpliese la voluntad de S D. M. que debe ser regla de nuestras operaciones, y que el Señor me indicase de alguna manera, si convenia, o no a su mayor gloria y a la salvacion de las almas el emprender yo este viage, consulte confidencialmente a una alma escogida de Dios, y a quien el mismo Señor se le comunica visible e invi-

siblemente con muchos favores. Esta alma de Dios despues de aprobar y alabar mucho mis deseos, me dixo en conclusion: «Si es voluntad de Dios, y conveniente a su mayor gloria, lo conocera Vd. evidentemente, en que no le pondra impedimento alguno para su partida; pero si le sobreviene algun impedimento, es señal cierta, que por ahora no conviene. Sucedio pues que tres dias antes del señalado para la partida, me vino la enfermedad, por la qual me prohibieron los medicos el ponerme en viaje. Su Divina Magestad sabra el porque no convenia entonces, y el para que me tiene hasta ahora con vida y salud como presentemente me hallo.

Mas ya que entonces no me parti siguiendo los ocultos destinos de su Providencia he procurado en estos tiempos hasta ahora estar dispuesto, para executar los fines ocultos, que talvez tendra sobre de mi. Para esto he procurado retirarme aun en la habitacion que tenia en el siglo. Habito pues actualmente y estoi viviendo en esta Casa Profesa del Jesus, donde vivio y murio el Padre S. Ignacio, y donde han vivido y muerto tantos hombres santos. Ojala los imite en su santa vida, y santa muerte! Esto es, lo que me falta. Confieso, que uno de los motivos mas fuertes para este mi retiro fue la esperanza

bien fundada que con la eleccion del nuevo Papa Pio VII mudarian de aspecto las cosas de la Compañia en Italia, y que quizas la restableceria (1). Mas aunque tan piadoso, tan afecto a los Jesuitas, y tan inclinado a restablecerla Su Santidad no sabemos, si la restablecera, ni si es el escogido de Dios para este efecto. Cierto es, que desde su exaltacion, ha tenido muchas suplicas sobre este asunto de Reynos, Provincias, de Obispos y de otras personas de alto caracter, y dignidad. En este numero entran el Rey, y la Reyna de Turin, quienes estando aqui en Roma, y viniendo a visitar con mucha devocion el aposento donde vivio, y murio el Santo Fundador me lo dixeron a mi, y me repitieron, que habian presentado al Santo Padre una Memoria para el restablecimiento de la Compañia y que a mas de esto habian suplicado de palabra por el bien de la Santa Iglesia, porque conocian evidentemente, que todos los desordenes, que actualmente se ven en el mundo, han nacido de la falta de la Compañia. Dixeronme aun mas, que el Santo Padre estaba persuadido de esto mismo, y que les habia dado, muy buenas esperanzas, que con el tiempo lo haria. Todo el impedimento parece que solo es la oposicion de

(1) Asi fué, Pio VII restableció la Compañía en 1814

una Corte. Dios la alumbre para conocer el mal y abrazar lo bueno.

Estado de Europa

Las cosas politicas del mundo, y de la Europa estan todavia muy enredadas y confusas. No se ve sino una cruel alternativa de guerras, y armisticios, de conquistas y de perdidas. Hoi pierde Francia y vence el Imperio; mañana sucede al contrario. La Moscovia, que se hizo temer de la Francia coligandose con la Alemania, se ha separado de esta, y retirado a sus propios confines. Pero se espera de ella, que con su gran fuerza y manejo obligue a la Francia a una paz general. Dios nos la conceda; y guarde a Vd. muchos años en compañia de toda su familia, como yo lo deseo, protestandome su mas af° servidor Padre, amigo etc.

Gasp. Juar.

---

†

Roma y 10 de Marzo de 1801

Mi muy amado Dn. Ambrosio Funes

P. C.

La V. M. Antonia

Por carta de Barcelona del comun amigo Dn. Miguel Leon he sabido, que Vd. esta

bueno, que me saluda, y que se queja, no haber recibido carta mia.

Esta misma queja tenia yo tambien relativamente a Vd, pues sus ultimas que he recibido son del 99, la una de 16 de Febrero, y la otra del 16 de Abril.

A esta ultima acompañaban con la noticia de la preciosa muerte de nuestra Beata María Antonia, su Testamento, y una parte de la Relacion hecha en Buenos Aires de algunas cosas concomitantes, y otras subsiguientes a dicho fallecimiento con la oferta del resto de dicha Relacion, si es que se hubiese continuado. Estime mucho los mencionados documentos, y buelbo a agradecerlos sinceramente de corazon. Luego en el Correo inmediato participe a Vd, haberlos recibido, y mi gratitud por el cuidado, que habia tenido de mandarmelos.

La correspondencia

No se si esta que escribi, como otras mas anteriores escritas desde la epoca de la invasion Galica a este Estado Pontificio, y de su transformacion en Republica hasta el presente, las ha Vd. recibido.

Me temo, que asi las mias, como las de Vd. hayan corrido borrasca en este intermedio, que por tierra y por mar ha sido tan tempestuoso, y lleno de peligros, pues sabemos

que los Ingleses han interceptado algun otro aviso maritimo de Buenos Aires.

La una carta de America que poco hace he recibido es la de Dn. Diego Villafañe, en la que justamente me hace mencion de la caridad, y generosidad, con que Vd. y mi amado el Canonigo y Doctor Dn. Gregorio lo recibieron, y trataron en esa Ciudad, como tambien del afecto, amor, y atacamiento (1), o adhesion de Vd. a la Compañia de Jesus Nuestra Madre y del deseo que le mostraron de que yo fuese alla, y de favorecerme, si se verificase mi ida a esa Provincia De todo esto les quedo muy agradecido a Vdes. y tan obligado, como si ya hubiera recibido dichos favores, y a corresponderles en quanto pudiese yo servir.

Resolución del P. Juárez

Sobre tal ida, que yo he deseado con tanta ansiedad, y a la que estube ya resuelto a emprender, como tengo dicho a Vd. en mis anteriores, y que senti mucho naturalmente me hubiese sobrevenido el impedimento de enfermedad, no se ahora que decir a Vd. en la actualidad. A lo humano mi deseo es grande, y mi consuelo de ver, y tratar a Vdes. seria mayor; pero segun las divinas disposiciones, que profundamente venero, estoi muy

(1) talvez queria escribir: acatamiento.

indiferente colocando mi querer, obrar, y determinar en las manos de Dios. Si yo llego a penetrar de algun modo ser voluntad de Dios que vaya a esas partes, o me lo indicase alguno de mis Superiores por alguna esperanza, de que resultaria la mayor gloria, y el bien de mis proximos, entonces, aunque se me presentasen millares de peligros mas de los que presentemente se nos presentan, con todo eso yo emprenderia desde luego el viage, y atropellaria por todo, aunque supiera morir por el camino, o quedar prisionero de los enemigos, como ha sucedido a muchos de mis consocios. Mas en el dia, que parece quiere mudar de aspecto el sistema politico del mundo, y de los Gobiernos aun del Eclesiastico, que han tenido hasta ahora desde que comenzo la epoca de las Reboluciones, estamos como necesitados a la indiferencia y a la prudencia esperando a ver, que otro aspecto toman las cosas. Es verdad, que la edad, y las miserias de nuestro cuerpo van cada dia creciendo mas, y haciendonos menos aptos para los ministerios; pero la gracia de Dios y la virtud de la obediencia darian las fuerzas necesarias. En todo caso dexo obrar a la Divina Providencia que sabe proporcionar los medios a sus fines, que creo, qué en breve nos dara a conocer sus amorosas disposiciones.

Los cuadros de Funes

Si estas fueren favorables a mi partida, le llevare a Vmd. las cosas que tiene pedidas, y las que tengo ya desde dos años hacen, mandadas hacer, o compradas como son los quadros de la muerte de Santa Teresa de Jesus, y del Transito de S. Joseph, los que han tenido grande aplauso, aun entre los inteligentes; y los tengo presentemente expuestos en mi aposento, (porque no padezcan los colores) juntamente con otros del Corazon de Jesus, de N^a S^ra de los Dolores etc. Tambien tengo desde entonces compradas y guardadas las escribanias, o juegos de tinteros de diversos marmoles, jaspes, alabastros etc.

Pero si yo no pudiese llevarlos, por la imposibilidad de emprender el viage, vere de embiarlos con algun otro.

En varias que le tengo escritas, he participado a Vmd, como perdimos en un momento el poco capital, que consistia en Cedulas. Estas por disposicion del Gobierno perdieron su valor con un edicto publicado; y despues fueron abolidas con el gobierno frances. Si esta alli Dn. Pedro Arduz, se puede hacer explicar como sucedio este misterio o que eran estas Cedulas.

Encargos y saludos

Mandole inclusas estas dos, para que leidas

las mande a sus titulos, donde estuvieren, poniendoles los sobrescritos.

A mas de esto le suplico, que si sabe haber llegado a Buenos Aires Dn. Joseph Rivadavia, mande hacer una copia, de la que va para Villafañe; y que se la mande en mi nombre, o al amigo Dn. Joseph de Gainza, si vive aun: y si Arduz no hubiese venido todavia de Salta a Roma la suya se la entregue abierta a su hermana la Monja de Santa Catalina Madre Maria Josepha, o a la hija de aquel Maria Antonia la romanita con mis saludos de mi parte.

Estas mismas saludes dara Vd. con todo afecto a toda su casa, y parientes, especialmente a la señora su esposa, e hijos. Al que de estos tenia la vocacion para la Compañia, (1) si aun se mantiene en ella, digale, que espero, que en breve podra obtener la admision: que se prepare con la Oracion, y devocion a la Santisima Virgen, como lo hizo S. Luis Gonzaga, de quien espero, sera verdadero imitador, conservando la buena educacion que le dieron sus padres, y teniendo presente el buen egemplo, que le dexo su santa abuela.

A mi Dor. Prevendado etc. Dn. Gregorio mil abrasos

Saluta amicos

---

(1) Mariano S. Funes.

Suyo, como siempre, que de corazon le ama

G. J.

Continuacion. A Camaño, quando le escriba, le dire, lo que Vd. me dice.

Presentemente se halla bueno, aunque ha estado muy indispuesto.

El P. Francisco Echave, murio en mis manos en el Mayo del 99

De los demas muertos en España de nuestra Provincia, como son Benito Riva, Juan Bulet, Diego Irribaren etc. supongo, que le han escrito los que estan en aquella Peninsula; como tambien de los Ex-Jesuitas de varias Provincias que han muerto ahi victimas de la caridad, sirviendo en la gran influencia de la Andalucia. Me dicen que pasan de 20 estas victimas. Debian tenerse en consideracion.

Supongo que tambien le han escrito a Vd. de España las mutaciones de Gobierno, y de cosas eclesiasticas, que ha habido en aquella Corte

El Decreto del Rey para que se publicasen y aceptasen en aquel Reyno la Bulla Dogmatica de Pio VI en que condena el Synodo del Obispo de Pistoya, Ricci: y la Carta Pastoral, e Enciclica a todos los Obispos del Cristianismo de Pio VII. Ambas eran maliciosamente como suprimidas: y su publicacion

en fuerza del Real Decreto, ha sido como un triunfo contra los Antieclesiasticos, Sectarios y Jansenistas de España.

Sor. Dn. Ambrosio Funes

Roma y 10 de Noviembre de 1801

P. C.

La correspondencia

Muy Sr. mio, y mi dueño. Publicadas aqui finalmente las paces generales se renueva mi esperanza de bolber a nuestra antigua correspondencia, ya que no tenemos por ahora otro consuelo.

Las ultimas, que despues de una gran interrupcion de tiempo, desde que se enfurecieron las guerras, recibi de Vmd. fueron dos juntas con fechas de 16 de Abril y de 16 de Febrero ambas del 1799. A estas acompañan un capitulo de carta de 17 de Marzo del mismo 99 sobre la muerte de nuestra Beata, y una copia de su Testamento.

Asi estas, como sus citadas fueron para mi de gran consuelo, y de mi mayor estimacion.

A las suyas respondi desde luego el año pasado agradeciendole su atencion y cuidado. Despues he repetido varias veces; pero me temo con gran fundamento por haber sabido, que muchos, o casi todos los Correos Mari-

timos de la Coruña a Buenos Aires, los han cogido los Ingleses, que mis cartas juntamente con otras hayan perecido antes de llegar a su destino; como tambien me temo, que haya sucedido lo mismo con las que Vmd. y otros amigos hayan escrito o nosotros. Sentiria mucho haya tenido la misma suerte otra carta larga, que escribi al amigo Dn. Diego Villafañe con sobre escrito a Vd; para que despues de leida se la dirigiese a S. Tiago de Chile desde donde el me escribio.

Otra vez desterrados

Supongo que Vd. haya sabido el segundo exilio (1) de España que tubieron los Ex-Jesuitas españoles, que con permision del Rey, o por su llamamiento fueron alla con la esperanza de ir a sus casas, y de pasar a la America los que alli los tenian. Los que estaban en Barcelona, y demás partes de la Cataluña llegaron aca a este puerto de Civitavequia en el Junio de este año juntamente con los que se pudieron embarcar en Alicante. Otros del mismo Barcelona llegaron por Agosto. Con todo eso los de Andalucia, de Castilla y Galicia, que debian embarcarse en Cartagena, todavia no han venido, ni se sabe si se han embarcado. Creese no obstante,

(1) destierro.

que vendran indefectiblemente; porque el Orden Real ha sido muy rigoroso, casi del mismo modo, que cuando se executo el primer exilio a la Italia. Sabese que el mismo Real Orden se mando para los que ya habian pasado de España a la America; pero no sabemos, si se executara con el mismo rigor; bien que lo suponemos.

Preguntara Vd. (como preguntan todos, aun los mismos de España) ¿que delito han cometido nuevamente? Ninguno sabe dar respuesta alguna: porque no se da motivo, o causal en el Real Orden. Los mas responden, que el delito de estos es el mismo, que hubo para el primer exilio, esto es, porque son, y fueron Jesuitas, etc. Yo no atribuyo, sino a los altos, y secretos destinos de la Divina Providencia, que quizas con el tiempo se conoceran aun esta vida; sino es que todo se reserve para la futura. No obstante esto la humanidad no dexa de resentirse, por los muchos padecimientos, que nuestros hermanos padecen, y padeceran con semejantes atropellamientos principalmente los que seran conducidos de las Americas, y arrancados del seno de sus casas. y parientes. Pero fiat voluntas Dei.

Con este hecho ha quedado sorprendida toda la Europa, y principalmente Roma: y aunque su Cabeza hubiese tenido algunas

intenciones de restablecer el Cuerpo de la Compañia para el bien de la Santa Iglesia, con semejante oposicion, no se resuelve, y queda como impedido a obrar segun lo humano.

Anteriormente a este suceso el Papa habia expedido un Breve a la Rusia, para que aquellos de la Compañia de Jesus, pudiesen ir a la Lituania a tomar posesion del Colegio, y Universidad, que alli tuvieron los de la Provincia de Polonia antes de la abolicion de la Compañia no obstante que en dicha Ciudad de Lituana fue aceptado y executado el Breve de abolicion de Clemente 14, o Ganganelli. En dicho nuevo Breve de Pio VII se concede, que puedan exercitar todos los ministerios, enseñar etc. los dichos Jesuitas: y que en toda aquella Provincia de Lituania puedan estar o dispersos, o unidos en cuerpo en casas, y Colegios. Esto es todo lo que ha emanado del presente Pontifice en esta materia hasta el presente en forma de Breve.

Tienese por cierto, que vivæ vocis oraculo concedio al Rey, y a la Reyna de Turin, por las muchas instancias que le hicieron, quando estubieron aqui, que se restableciese la Compañia, a lo menos en la Isla de Serdeña, donde solamente permanecia su dominio en tiempo de las guerras. Los hechos han verificado esta concesion. El Sr. Arzobispo

de Caller en Serdeña hizo unir en un Colegio a todos los Ex-Jesuitas, que en aquella Isla vivian dispersos en casas particulares de seculares, y les intimo la voluntad del Rey, por carta que tuvo de este, que estubiesen en los Colegios, que viviesen de sus entradas, que exercitasen todos los ministerios de predicar, confesar, enseñar, dar exercicios, hacer misiones etc. como en tiempo de la Compañia: y que se reconociesen por verdaderos Jesuitas; solo que por insinuacion de Su Santidad; y por respecto de alguna otra Corte, se cautelasen en lo exterior, de no vestir la sotana principalmente quando salian por la calle. En efecto asi lo hacen; y uno de ellos, que de Serdeña fue a Napoles a ver el Rey; donde esta actualmente; y que de alla ha venido aca a ver al Papa, para dar las gracias a este; como lo ha hecho tambien con el Rey, por la gracia de dicho restablecimiento va vestido sin la sotana, sino como nosotros y como los de Parma, de Abad o clerigo secular.

Pero ya ve Vd. que esto no es mas que una resurreccion parcial de un Reyno, y que estaran alli, como los de la Rusia; mas no es todavia aquella general resurreccion, que se desea y conviene para el bien de la Iglesia, y bien universal de los proximos. Quizas esto sucedera, quando sera mas con-

veniente, segun los destinos de la amorosa Providencia de Dios.

Los sugetos que han venido de España en este 2° exilio, y que conoce Vmd. son:

Dn. Juan Francisco Ocampo,
Dn. Francisco Iturri,
Dn. Domingo Giles, de Buenos Aires,
Dn. Francisco Legal, del Paraguay,
Dn. Vicente Urrejola,
y Dn. Alonso Frias ambos de Santiago,
Dn. Miguel de Leon,
Dn. Ramon Videla de Mendoza etc.

Los que han quedado en España son:

Dn. Juan Antonio Carranza en Barcelona, por enfermo,
Dn. Luis Vasques, en la Coruña, por impedido, para embarcarse.

Ya sabra Vd. que Dn. Joseph Rivadavia paso a Buenos Aires donde quizas estara: si no es que le hayan obligado a bolberse a embarcar, para venir a Europa.

Si es que Vd. escribiere a este a Buenos Aires por hallarse el todavia alli, le estimare, le salude de mi parte, y le diga, que aun supuesta la paz, no le mando sus libros, ni aun a Barcelona por dos motivos: el 1° porque todavia los Corsarios de mar prosiguen haciendo presas, y aun es mayor el peligro que antes, de perderlos. El 2°, y principal, porque siendo universal, y tan rigoroso el Orden

Real de que buelban a Italia, los Ex-Jesuitas, debo temer, que tambien el venga aca, donde los tendra.

De los mismos conocidos acaba de morir en Faenza Dn. Joseph Veron.

Estimare tambien que despues de leida esta, la comunique a Dn. Diego Villafañe con mis saludes como tambien a Dn. Pedro Arduz, dandole noticia de su muger e hija casada que estan con salud.

Saludo afectuosamente a toda su familia, y a mi Dr. y Can. Dn. Gregorio.

Tuus. *G. J.*

Roma y 10 de Diciembre de 1801

Sr. Dn. Ambrosio Funes.

El Correo y los corsarios

Mi amado dueño y Señor mio. Con fecha del 10 del proximo pasado escribi a Vmd, para renovar nuestra correspondencia supuestas las paces generales. No obstante esto buelbo a escribir esta; porque aun en esta suposicion me temo, que aquella sea retardada, o se pierda (1), como ha sucedido a tantas anteriôres, que iban o venian. De Genova y de otros puertos de Italia nos es-

(1) no se perdió, es la carta anterior.

criben, que aun despues de las paces son innumerables los Corsarios, o Ladrones de mar, que aprisionan, y roban a quantos Bastimentos encuentran con el pretexto, que aun no se han ratificado las paces en Amiens, donde por convenio de las Potencias beligerantes se tendra el Congreso de los Diputados de las Cortes.

Desde la epoca que digo a Vmd. en mi anterior del año pasado, que no he tenido el consuelo de recibir carta de Vmd. En el ultimo Correo de España nos avisan de Barcelona, que ha habido alli cartas de Buenos Aires en el que vendra ahora, quizas me vendra alguna, como espero. No dexare de contextar inmediatamente.

Lo que vehementemente deseo, es tener de Buenos Aires o de Vd. algunas noticias mas, de las que han ya remitido; y si es que ha habido algunos sucesos posteriores a la dichosa muerte de nuestra difunta Beata Maria Antonia: como tambien en que estado se halla la Casa de Exercicios, y el Conservatorio de las Niñas, que quedaron baxo la direccion de la Sra. Dª Malgarita Melgarejo.

Lo del Restablecimiento

La noticia que di a Vmd. en mi anterior, y que corrió como cierta aqui como en el resto de la Europa del parcial restableci-

miento de la Compañia en la Serdeña a peticion del Rey, y de la Reyna de la misma Serdeña, quienes todavia estan en Napoles, no se ha verificado en todo. Es verdad, que le pidieron al Papa aquellos soberanos, es verdad que esto les prometio vive vocis oraculo, que lo haria a su tiempo, es verdad que estan en los Colegios muchos de aquellos Sardos, que fueron individuos de la Compañia exercitando los ministerios, pero no es verdad, que Su Santidad haya concedido resucite la Compañia ni que ellos vistan la sotana, ni hayan buelto a profesar su Instituto externamente como Jesuitas; sino que cuando mas, que se tengan por tales internamente. Aun persiste para esto la oposicion politica de alguna Corte; y el Papa dice, que todavia no es tiempo de restablecer esta gran fabrica, porque no se destruya, donde esta ya edificada, que es en la Rusia. Temese que el nuevo Emperador Alexandro 1° no tenga el mismo espiritu, ni el mismo empeño por la subsistencia de la Compañia que tenia su padre Pablo I y su abuela Catalina 2ª. Cada vez mas me confirmo, que esta grande obra de restablecer la Compañia para mayor gloria de Dios, ha de ser de sola su omnipotencia.

La Iglesia Católica

Y como van las cosas de nuestra Santa

Religion despues de las tanto decantadas paces generales? preguntara quizas Vd. Respondese, que tambien esto es un misterio ininteligible: que hasta ahora no hai tampoco solidez alguna en la realidad; por mas que haya muchas apariencias de acomodamiento. Sabese que ha habido muchas correspondencias y contextaciones entre la Cabeza de la Iglesia, y la cabeza de la Nacion francesa el primer Consul Buonaparte; bien que ignora el publico los objetos principales de estas contextaciones. A muchas pretensiones de dicho Consul, parece que ha condescendido el Santo Padre; pero no sabemos ni a quales, ni si a todas. Por concordar algunas diferencias mando el Papa a Paris al Cardenal Gonzalve Secretario de Estado. Este habiendo compuesto lo mexor que pudo bolvio aca. Despues a peticion de la misma Francia mando el Santo Padre al Cardenal Caprara, (por haberlo nombrado el mismo primer Consul) por Legado *a latere* con las facultades necesarias y acostumbradas. Este esta todavia alli, y no se sabe, lo que ha obrado; pero se sabe, que no estan declaradas las cosas, sino muy obscuras: y sin acabar de componerse.

Creese, que por instancias de la Francia el Santo Padre ha dado algun otro paso bien difícil; pero sin efecto total, v. g. un

Breve, que publico en este año dirigido a todos los Arzobispos y Obispos de la Francia, que estan allí, y, fuera de ella emigrados, en el cual les exhorta por la paz, y bien de la Santa Iglesia a que renuncien sus Obispados, o respectivas Diocesis dentro del termino de diez dias. A este Breve algunos Obispos legitimos han respondido al Sumo Pontífice, que, si convenia para el mayor bien de la Religion Catolica y tranquilidad de la Iglesia, desde luego renunciaban sus Obispados. Algunos otros, que son Obispos ilegitimos, o intrusos que estaban en Francia, aunque quizas no hablase con ellos el Breve Pontificio, porque de jure debian dexar los Obispados malamente ocupados respondieron tambien, que estaban prontos a renunciar. Pero la mayor parte de los Obispos verdaderos, y legitimos emigrados de la Francia, y refugiados en Inglaterra, y en Alemania han respondido en carta escrita a Su Santidad, que no pueden renunciar ni deben. Lo 1°. porque las razones, que se les propone en general de la tranquilidad de la Iglesia no son suficientes, ni les parecen verdaderas, sino aparentes, y fingidas, como otras cosas que otras veces han propuesto los Franceses. Lo 2°. porque siendo ellos los propios y mas inmediatos Pastores de las Iglesias de la Francia, y que deben

saber mejor, que otros el estado pasado y presente de aquellas Iglesias, no les han consultado primero, si convenia, o no esta renuncia, siendo una causa tan grave, en que el Sumo Pastor debia, como han hecho otros sus antecesores consultando antes a sus compastores Lo 3°. porque no puede ser para bien de la Santa Iglesia el quedar a un mismo tiempo viudas todas las Iglesias de Francia, y sin ningun Esposo o Pastor, como sucederia, renunciando ellos dentro de aquellos diez dias que se les prescribia, no habiendolas provisto antes, y que esto no se podia hacer viviendo ellos. Lo 4°. que no podian ellos disolverse, ni ninguno podia disolverlos de un vinculo tan estrecho, que habian contraido con el Omnipotente, obligandose a asistir sus Iglesias, aun con el peligro de perder la vida. Añadian en la misma carta responsiva, que suplicaban a S. Santidad que desistiese de inculcarles sobre dicha renuncia, porque si no, les obligaria a responderle mas estensamente proponiendole otros mas graves inconvenientes, y gravísimos motivos, y de gran perjuicio a la Religion Catolica, que tenian, para no hacer semejante renuncia. Esta respuesta parece que ha puesto en alguna consternacion al Santo Padre, juntamente con ver el el Gobierno de Francia, que no piensa en

dar alguna provision al sustentamento de los que renuncian sus Obispados, conforme a su caracter, y diguidad; pero principalmente lo que parece que tiene mas agitado al Santo Padre, es, que aquel Gobierno tiene otras mayores pretensiones, que no se pueden acordar, y que se propasa en algunas de sus determinaciones Quales sean estas, ni qual haya sido el primer concordato, que despues de las paces se haya hecho entre Papa y Buenaparte, no se sabe; pero temese que no sean muy ventajosas a la Santa Iglesia, quando no se publican. Lo que se sabe por cartas es, que el Ministro de Estado de Francia va nombrando yá Obispos indeterminadamente a emigrados clerigos, y a intrusos y jurados: y que alli van estableciendo los Obispados a capricho, o conforme el repartimiento de la Francia en Dipartimentos: y que tambien procuran alli de establecer las Iglesias y Ministros de los Protestantes y de otras sectas, con igual tolerancia que a los de la Religion Catolica.

Noticias de España no doi, porque las sabran por otra parte. Dicese, que tampoco esta en buena armonia aquella Corte con esta Curia, por no se que pretensiones exorbitantes.

Dicese tambien que se embarcan muchos Franceses, e Ingleses para las Americas es-

pañolas; que comienzan a verse algunas disenciones entre los diversos Diputados, que han de ratificar las paces generales. Por lo qual se teme, que estas todavia no son solidas. Dios los alumbre.

De los Jesuitas

Acabamos de saber que el P. Vicario General de la Compañia de Jesus en la Rusia, Careu, estaba mui malo, muriendo.

Aqui murio el 18 corriente el Cardenal Zelada, que tanto concurrio en la extincion de la Compañia. Habra ya dado cuenta a Dios.

En Faenza murio el P. Joseph Veron.

Los demas estan buenos, y saludan a Vd.

Pase despues de leida esta a Dn. Diego Villafañe, y Rivadavia.

Dios me lo guarde en compañia de su familia etc.

Vale

Sor. Dn. Ambrosio Funes

Roma y 10 de Enero de 1802

P. C.

Mui Sr. mio, y mi querido dueño en S. C. de J. Finalmente despues de tanto tiempo he tenido el consuelo de recibir una suya de 12 de Julio del pasado 801, con

a inclusa de Vd. para Dn. Joaquin Camaño, ue se la he despachado luego; y la de mi carisimo en Christo hermano (que por tal o estimo desde luego) Mariano Serapio para mi.

Desde que aqui se publicaron las paces, que seran tres o quatro meses tengo escritas a Vd. a lo menos tres largas, las que me lisongeo habran llegado a sus manos, y que no se hayan perdido, como las que le tengo escritas en el tiempo de las guerras.

Por noticias de Funes

Estimo mucho a Vd. las noticias reflexiones, y expresiones, que demuestra en su citada para con la Compañia y sus hijos conservando aquellos nobles sentimientos de su primer sincero afecto, que los ha reducido a practica, con los que, aunque dispersos, han aportado (1); por lo que no puedo menos que verme obligado a darle yo tambien de mi parte muchas gracias, como lo habran hecho ya los favorecidos, por su caridad, y aun fineza.

Agradescole igualmente la caridad, y atencion usada en particular con el amigo Dn Pedro Arduz, (a quien saludo) teniendole en

(1) Esto se refiere al recibimiento que hizo a los jesuitas que volvieron a América.

su casa, y recomendandole sus dos quintas: como tambien las buenas nuevas, que Vd. me participa de su hija (1) Maria Antonia, que esta en el Monasterio de Santa Catalina. La he querido siempre desde chica, me alegro de sus progresos, y le deseo mayores. Vd. me la ha de saludar en particular a ella, y y decirle, que su madre; que su hermana *Nana*, o Ana Maria esta muy quejosa de ella, porque no le ha escrito pero que la saluda con todo afecto, juntamente con su marido Novelini.

Agradesco tambien las felices nuevas, que Vd. nos da de los arribos a ese puerto de Buenos Aires de los Ex-Jesuitas Chilenos, quienes han escrito tambien a estas partes con mucho reconocimiento y gratitud a la caridad, que alli han usado con ellos.

Solo me ha extrañado no haber venido carta de nuestro Dn. Diego Villafañe; desde, que recibi, sera casi un año, una que me escribio desde Santiago de Chile. Celebro, que haya vuelto ya a la patria; y he de estimar a Vmd. que como le tengo significado en mis anteriores, las que yo escribo a Vd, despues de leidas, se las dirija a el, o a lo menos la copia, o las noticias.

---

(1) la de Pedro Arduz.

Estado de la Compañía

Aqui estamos con gran temor, que hagan volver a la Italia a esos pobres que fueron a America, y estan ya en sus casas, como han hecho regresar a los que ya estaban en España. Esta es señal, que aun estamos los de la Compañia en el Calvario acompañando a nuestro Divino Exemplar, y que aun no es tiempo de resucitar gloriosos. Fiat voluntas Dei.

Todas esas voces favorables que en España y de esta a la America se han esparsido a cerca del regreso, del restablecimiento, y de la esperanza en el presente reynante Pontifice, no han sido temerarias, o sin fundamento; pero no se verifican; porque: voces.. sub altare Dei.. dicentium: quare non defendis sanguinem nostrum? acceperunt divinum responsum. Adhuc sustinete modicum tempus, donec impleatur numerus fratum vestrorum. Basta esto por ahora: explicaranse con el tiempo los mysterios y profecias. Dichosos los que sobrevivieren a las tribulaciones, que aun nos esperan, y con ansiedad los deseamos; porque parece, que seran las ultimas. En otra ocasion espero dilatarme sobre estos puntos. En lo que estamos firmes con nuestra creencia y esperanza es, que la Divina Providencia triunfara de los humanos, y diabolicos artificios; que el S. Corazon de Jesus

sera glorificado por todo el orbe; y que solo Dios sin cooperacion particular de ningun soberano de la tierra ha de componerlo todo. El Papa por mas aficion y buenos deseos, que haya tenido y tenga, nada hace, ni hara.

Pablo 1° murio en la Rusia; Alexandro 1° que le sucedio, hasta ahora se muestra indiferente.

El Duque de Parma, se dice que pierde sus Estados, y Soberania; por mas que su hijo (en la apariencia) esta coronado en la Etruria, o Toscana.

El Rey de Turin y Serdeña aun van errante o peregrino por el mundo.

El Rey de Napoles, y el dominio temporal del Santo Padre se dice, estar vacilantes.

La Religión

Las paces de las Potencias beligerantes, se temen poco constantes: o a lo menos, se creen mas funestas particularmente a la Religion Catolica que las guerras antecedentes. Yo no me atrevo a decir tanto, como dixo un parlamentario de Londres en las presentes circunstancias: «Señores con firmar estas paces, hemos firmado la sentencia de nuestra muerte»; pero tengo fundamento de temor, que en algun sentido se verifique, y que en alguna parte del globo se haya de experimentar. Dios sobre todo.

Contestación a varios asuntos

Vamos a contextar brevemente a los otros puntos de la suya. Sobre ese Religioso, y su compañero de que me habla, y estan en ese Colegio, quedo bien enterado. Nada ha resultado aqui hasta ahora, y creo que no resultara.

Sobre los quadros del Santo Rosario, y alguno a la encaustica, quedo tambien informado, y espero en tiempo mas quieto conseguirlos para Vd.

De los anteriores, que me tiene insinuados, y me mando la medida, ya le tengo avisado, que antes de la fatal epoca, que aqui se perdiese enteramente el valor de las Cedulas pontificias, aunque con gran costo los hice pintar, y tengo en mi poder para Vd. Estos son los transitos de S. Joseph, y de Santa Teresa: y a mas de estos otros dos mas pequeños del S. Corazon de Jesus, de N. Sª de los Dolores, etc. Tengo tambien en mi poder otras cosas; pero quando se podran remitir?

Encargo mucho a Vd. como cosa propia mia el negocio de Dn. Juan Marcelo Valdivieso, cuya es la que acompaña a esta, porque es amigo, y persona que me interesa mucho; pero principalmente por ser de justicia su pretension, y porque se merece por muchos

títulos toda atencion. Presentemente esta conmigo en esta Casa (que fue Profesa) del Jesus: y asi la que respondiese Vd. puede venir juntamente con la mia.

Ya tengo avisado a Vmd. que tengo recibido el Testamento de nuestra Beata, y parte de la Relacion de las cosas que sucedieron en su muerte. Deseo otros Documentos mas para los fines que tengo, si plugiese al Señor.

Estimo a Vd. las noticias que me da de los Exercicios, de los conocidos finados, y de los sucesos de esa nuestra Provincia: y estimare tambien, que me salude afectuosamente a todas las personas conocidas; particularmente a toda su familia y aderentes, como es el hermano nuestro Canonigo: y recomendando a Vd. sobre todo la Devocion, Fiesta etc. del Smo. Corazon de Jesus; dentro del mismo le incluyo, y a El particularmente le encomiendo y ruego, que le conserve la salud y vida para cosas de su mayor gloria.

Soi su mas af° servidor P. A. etc.

G. J.

Mi amado Sor. Dn. Ambrosio Funes

Roma 9 de Febrero de 1802

P. C.

Avisos y noticias

Muy señor mio, y mi dueño. Aunque desde

ne se publicaron aqui las paces generales, le tengo ya escritas varias, contextando principalmente a la suya de 18 de Julio del año pasado, que fue la ultima que recibi, como tenia ya contextadas las anteriores; con todo eso escribo esta, asi para probar, que entre tantas llegue a Vd. algunas de las mias, como por incluirle, las que van, y por haberme llegado una de Dn. Diego Villafañe, aunque muy atrasada; pues es de 20 de Noviembre del 1800 escrita en Santiago de Chile: y que viene a ser como una copia de otra anterior, que recibi del mismo sugeto, y a la cual ya contexte en la misma que escribi a Vmd. el año pasado.

En mi proxima anterior respondi tambien a mi querido hijo en Christo pretendiente de la Compañia de Jesus, y digno hijo de Vd. y por ahora solamente le saludo, y deseo que se conserve en su vocacion con firmeza y constancia hasta que llegue el tiempo destinado de la Divina Providencia.

A esta hora habra ya llegado tambien alla el Real Decreto para que esos Ex-Jesuitas, que fueron llamados del Rey, o a lo menos con su licencia a sus patrias, y casas, sean otra vez deportados a Italia, como lo han sido los que estaban en España.

De Mexico nos escriben que llego alla el Orden Real: y que los han recogido en Con-

ventos hasta que se presente la oportuna ocasion de volverlos a embarcar para estas partes. Pero se exceptuan los achacosos, a los que no deberan exponer a los peligros de las navegaciones; y quien hai, que en la edad en que estamos no tenga algun achaque?

De los que habian ido a España casi todos estan de buelta; y pocos seran, los que por achacosos quedaran alli.

Los motivos de esta segunda expulsion todavia no se saben ni quizas se sabran jamas. Creese, que esta sea continuacion de la primera, y nada mas.

Aqui y en toda la Europa se espera con ansia la conclusion del tratado, y Congreso de Amiens; para que se declaren las cosas, y en que Estado quedara la Europa, y aun la Santa Iglesia, o el Cristianismo y Catolicismo en estos Reynos y Estados y especialmente en la Francia.

Compañia, y una nueva fundación

Sobre la Compañia de Jesus creo, que ni aun se tratara, y asi quedara en el mismo Estado de inaccion, en que se halla. Esto es segun el juicio de los hombres; pero segun el juicio de Dios quizas habra alguna novedad. Esta es toda nuestra esperanza

Entretanto la Compañia de Jesus que se va extendiendo por la Italia, y otras partes

de Europa, como se ha dicho por alla, y me lo escribe Dn. Diego Villafañe, no es mas que una Compañia de Jesus expuria; y sus individuos que se apropian el nombre de Jesuitas, no son mas que Pseudo-jesuitas, sostenidos de una buena muger la Archiduquesa Mariana, hermana del Emperador del Alemania, que esta en esta Capital, creyendolos verdaderos Jesuitas. Con todo eso, parece, que hacen algun bien a los proximos, y a la gloria de Dios: y por esto son tolerados del Sumo Pontifice, y reputados por Clerigos de Propaganda Fide: en lo qual nos alegramos mucho, deseando solo, que se propague la mayor gloria del Señor, sea por quien sea, hasta que se cumplan los destinos del mismo Dios.

Saludos y encargos

No me dilato mas por ahora hasta que se nos presenten para escribir con seguridad documentos mas ciertos asi politicos que eclesiasticos.

Estimare a Vd. salude de mi parte a todos los amigos, especialmente a Dn. Diego Villafañe, y a Dn. Pedro Arduz, entregandole esas dos cartitas, que son de su hija Ana Maria, y que quando responda, y haga que escriba Maria Antonia vengan inclusas en las de Vmd. para mi.

Digale tambien, que su muger recibio tambien su carta.

Saludo tambien con todo afecto a toda la familia de Vmd, a quien conserve el Señor por muchos años.

Su mas af° Padre en Christo etc.

G. J.

Dn. Miguel Leon le saluda (1)

Roma 24 de Junio de 1802

Sor. Dn. Ambrosio Funes.

Cumplimientos

Muy Sr. mio. Aunque hacen muchos meses, que no recibo carta de Vmd. ni de amigo alguno nuestro de esa Provincia: y aunque le tengo ya escritas varias a Vmd; con todo eso no quiero dejar pasar mucho tiempo sin saludarle.

Deseo, pues, que Vmd. y toda su familia esten buenos; como tambien todos los amigos y conocidos, como sus dignisimos hermanos

(1) A continuación pónense estas lineas que parecen ser como una nota de borrador de Don Ambrosio Funes: «Nueva expulsion de los Jesuitas españoles, despues de haberles permitido su regreso El maldito Decreto comprehendió primero a los sanos, y despues hasta a los enfermos. Murieron algunos: otros fueron presas de los piratas Argelinos, y puestos en cadenas».

el Sr. Prevendado Dr. Dn. Gregorio, y Dn. Domingo. A mas de los que saludo tambien, a los demas, que por antigua hermandad me pertenecen, como son Dn. Diego Villafañe, deseando, que Vmd. le comunique la presente, y a D. Pedro Arduz; como tambien a los Señores Coarazas, Moral etc., etc., etc.

Yo gracias al Señor gozo aquella salud, que me la permiten mis años, y las gravísimas circunstancias presentes; las que no declarandose todavia muy favorables a la catolica Religion, ni a la Compañia de Jesus me tienen bastantemente agitado en lo interior; bien que en lo exterior con la conclusion de las paces generales, muestranse al publico vulgo ser favorables. Contentome, que al presente no va la causa de Dios peor que antes; y que siempre se puede esperar de la misericordia de Dios, que con el tiempo se acomoden enteramente las cosas de la Santa Iglesia, y de su Compañia; como tambien el Gobierno legítimo de los Reynos y Estados en lo civil y politico.

El envio de los cuadros

Espero que con la paz general, se bolvera a entablar la correspondencia, y libre comercio entre la Europa, y la America: y entonces habiendo alguna mayor probalidad, de que iran algo seguras las remisiones, y

encomiendas de estos puertos a los de España y de estos a los de America en particular al de Buenos Aires, entonces remitire a Vd. los quadros, que por su orden tengo mandados hacer, y mas de dos años, que están acabados en mi poder; como tambien las escribanias, o tinteros etc. de marmoles finos. Para todo lo qual se gasto mucho dinero, y lo siento, que no lo goze ya, o este Vd. privado de ello. A mas de que si estas cosas se hubieran de reducir aqui a dinero vendiendolas, no se sacaria ni la mitad de lo que costaron, habiendolas ordenado de proposito, y asi por mas que padescamos necesidades en estos tiempos de tanta carestia aun de los comestibles, y generos de primera necesidad, que por la desolacion de las guerras cuestan quatro veces mas que antes, con todo eso las reserbo, para que las llegue a poseer. No creo que sera perpetuo nuestro infortunio.

De Arduz

A Dn. Pedro Arduz, que deseo saber, si ha recibido, la que yo le he escribi incluyendole una de su hija Ana Maria para el y otra para su hermana Maria Antonia, como tambien la de su mujer. (1) Todas estas pre-

(1) Llegó esta correspondencia, que es la anterior.

sentemente gozan de salud; pero su muger se ve muy atribulada, aunque esta sola, por las necesidades, que padece. Yo, en lo que he podido le he suplido alguna cosa; no puedo mucho. El otro dia me vino muy afligida, que no tenia que comer, y con el proyecto de que le escribiese a su marido, para que diligenciase de alguna manera, que su pension Réal la pueda ella recibir aqui cada trimestre, como nosotros, para su mantenimiento. Con el Comisario Dn. Gabriel Duran hemos hecho la diligencia, y aunque este pronto para darsela, en caso que tenga orden de la Corte, esto no basta; es necesario que haya el consentimiento de la Corte, y del mismo Arduz Por tanto vea el, como se puede reducir a practica este proyecto.

De los Jesuitas

Todos los amigos que estan aqui, saludan a Vmd. con toda cordialidad, especialmente Dn. Miguel Leon, y su hermano Dn. Melchor, y Dn. Francisco Iturri. Sabiendo estos los buenos oficios, que Vd. ha hecho a los Ex-Jesuitas del Paraguay, y de Chile, que se trasladaron de esta a esas partes, y no ignorando el amor filial, que Vd. profesa a la Compañia de Jesus en general, han quedado muy reconocidos a su afecto, y caritativa liberalidad. No pudiendo por ahora

Sr. Dn. Ambrosio Funes.

Roma 10 de Agosto de 1802 (1).

P. C.

Cuenta de correspondencia

En el mes pasado recibí la de Vmd. de 16 de Enero del presente año: y en este recibi la suya de 15 de Noviembre del año pasado. Es decir que la ultima me vino la primera; y la primera ha sido la postrera. Como quiera que haya sido, ambas han sido para mi muy apreciables; y me manifiestan su afecto a nuestra Compañía su compasion a sus individuos en los continuos y alternativos trabajos personales, que con duplicados exitos, y multiplicados disgustos padecen: y su atencion en corresponder a las mias, consolandome con sus sabias y prudentes reflecciones. Quedo de todo muy reconocido.

Las adjuntas a las suyas les he dado el destino, que les correspondia; remitiendole a Dn. Joaquin Camaño las suyas, y entregando en mano propia a Dn. Miguel León, la que venia para el: quienes supongo, que le contestaran, como hago yo en esta misma ocasion, a las que por su mano me han venido.

---

(1) Hay aqui una nota que dice: «La resibi en Enero 9 del 1803.»

En el Correo pasado respondi a Vmd a la primera de las suyas, que me vino; y escribi largamente comunicandole las noticias publicas, que entonces aqui corrian, asi politicas como eclesiasticas, y jesuiticas: reservando algunas relativas a los mismos asuntos que todavia no se pueden fiar a la pluma; como tambien omitiendo algunas congeturas, que aunque prudentes, y otras noticias privadas, que aunque no infundadas, se pueden interpretar del vulgo maligno por sediciosas, y ofensivas. El tiempo sera el mexor interprete de ellas.

Paz fracasada

Entretanto, y en medio de tanta obscuridad y confusion, no tengo otra luz, sino la sobrenatural, que me obliga a venerar profundamente los altos juicios de Dios, que son inescrutables. Los de los hombres, veo, que son muy falibles, y entre si encontrados: las humanas congeturas padecen mil contradicciones; las determinaciones, y resoluciones del mundo se ven desde luego ineficaces, o sin egecucion alguna. O! y quanto se yerra, quando las resoluciones, las congeturas, los juicios, opiniones etc. no se fundan en la razon, en la justicia, en la eterna Ley y Divina Sabiduria. Pongo por egemplo. En mi anterior citada decia a Vd. que lo que

Sr. Dn. Ambrosio Funes.

Roma 10 de Agosto de 1802 (1).

P. C.

Cuenta de correspondencia

En el mes pasado recibí la de Vmd. de 16 de Enero del presente año: y en este recibi la suya de 15 de Noviembre del año pasado. Es decir que la ultima me vino la primera; y la primera ha sido la postrera. Como quiera que haya sido, ambas han sido para mi muy apreciables; y me manifiestan su afecto a nuestra Compañía su compasion a sus individuos en los continuos y alternativos trabajos personales, que con duplicados exitos, y multiplicados disgustos padecen: y su atencion en corresponder a las mias, consolandome con sus sabias y prudentes reflecciones. Quedo de todo muy reconocido.

Las adjuntas a las suyas les he dado el destino, que les correspondia; remitiendole a Dn. Joaquin Camaño las suyas, y entregando en mano propia a Dn. Miguel León, la que venia para el: quienes supongo, que le contestaran, como hago yo en esta misma ocasion, a las que por su mano me han venido.

---

(1) Hay aqui una nota que dice: «La resibi en Enero 9 del 1803.»

En el Correo pasado respondi a Vind a primera de las suyas, que me vino; y escribi largamente comunicandole las noticias publicas, que entonces aqui corrian, asi politicas como eclesiasticas, y jesuiticas: reservando algunas relativas a los mismos asuntos ue todavia no se pueden fiar a la pluma; como tambien omitiendo algunas congeturas, que aunque prudentes, y otras noticias privadas, que aunque no infundadas, se pueden nterpretar del vulgo maligno por sediciosas, y ofensivas. El tiempo sera el mexor interprete de ellas.

Paz fracasada

Entretanto, y en medio de tanta obscuridad y confusion, no tengo otra luz, sino la sobrenatural, que me obliga a venerar profundamente los altos juicios de Dios, que son inescrutables. Los de los hombres, veo, que son muy falibles, y entre si encontrados: las humanas congeturas padecen mil contradicciones; las determinaciones, y resoluciones del mundo se ven desde luego ineficaces, o sin egecucion alguna. O! y quanto se yerra, quando las resoluciones, las congeturas, los juicios, opiniones etc. no se fundan en la razon, en la justicia, en la eterna Ley y Divina Sabiduria. Pongo por egemplo. En mi anterior citada decia a Vd. que lo que

corria, por voz, y opinion publica, que las Paces generales se creian estables, y que se gozarian tranquilamente los frutos, que prometian: y actualmente se temen mas guerras casi mas sangrientas, que las pasadas. Generalmente se dice y escribe, que de parte de los Franceses se hacen levas forzadas en la Francia, en el Piamonte, en la Lombardia, y en todo el dominio ocupado por ellos: que en los confines de la Republica Cisalpina hacia al Dominio austriaco se forma por orden de la Francia un acampamento militar bien numeroso de Franceses, e Italianos cisalpinos: como tambien de Austriacos por la parte opuesta: y que generalmente son muchos los preparativos de guerras por una y otra parte. Todo lo qual si se verifica, es señal, que aquella paz non erat bene fundata in Dio: o que aunque se dixese paz, esta era la que dice la Escritura: Pax, pax, et non erat pax.

La Religión en Francia

Escribile tambien en mi citada el Restablecimiento de la Religion Catolica en la Francia comprobado con los documentos autenticos de las Bulas, y Breves del Reynante Pontifice impresos en este año, y publicados en esta Capital, y divulgados ya aora quizas por el orbe cristiano; de los

quales documentos es sin duda el principal la publica Alocucion, que el mismo Papa hizo en el Consistorio de Cardenales el 24 de Mayo de este año, que comienza: Quam luctuosam in conditionem intestinis perturbationibus quæ multis jam annis Galliam agitaverant in florentissimis illius regionibus Catholica Religio adducta erat. Placuit tandem Patri misericordiarum Deo supplicum preces audire, fecitque ut. . . . . tot millibus millium hominum, quæ continet Gallia, avita majorum religio, atque una cum ea vera ac solida felicitatis ipsorum fundamenta restituerentur.

Esta restitucion pues, o restablecimiento de la Catolica Religion, y de la verdadera felicidad de la Francia, parece, que aora, segun lo que de alla se escribe, parece (digo) que se descubre no haber sido verdadera, firme, ni solida. La reconciliacion de los Obispos, y Parrocos jurados e intrusos, que prometieron retratarse, parece, no haber sido real, y sincera; porque despues de confirmados por esta su promesa, y sugecion al Papa, que mostraban, aora dicen, que no quieren, ni tienen de que retratarse; rehusan la subordenacion al Vicario de Jesu Cristo, etc. De donde se infiere haber sido todo fingido, y que persisten en los mismos errores que antes y en el tiempo de la rebolucion. Si los Pastores

se han portado, y portan de este modo, que no haran las imbeciles ovejas!

A mas de esto las leyes organicas, que posteriormente al tratado de reconciliacion se han publicado en Francia, y que su fin principal es, deprimir alli el estado eclesiastico, y sugetarle enteramente al Gobierno Civil y politico, parece, que mal se compone con el restablecimiento de la Religion de sus antepasados que era la catolica romana.

La Compañia en Rusia

Ultimamente dixe a Vmd. en la misma ya citada las buenas esperanzas que teníamos, de que a lo menos en la Rusia se dilatase cada vez mas la Compañia de Jesus, y con ella, y por medio de ella la Religion Catolica, principalmente en la Corte de Petersburgo: y esto se inferia de la Carta del Padre Angiolini, que traducida se la copie: Con todo eso recientemente tenemos carta de otro Jesuita alli residente, en que nos dice, que bien que sea verdad, todo lo que decia el P. Angiolini, y bien que sea grande el fruto, que alli hacen los Jesuitas; pero que ha crecido tanto la persecucion contra ellos, qne temen mucho, sean tambien extirpados de aquel Imperio, como lo han sido de los demas Reynos. Temese, que Alexandro I, no siga en esto los pasos de su abuela

Catalina II. Temese, que así él, como sus Ministros no sean corrompidos con dinero de otras Cortes extrangeras enemigas de la Compañia de Jesus; para que la aniquilen totalmente como en otras partes. Temese finalmente todo lo que se puede temer. Por lo que aun en la Rusia la Compañia de Jesus esta muy vacilante en las circunstancias presentes: y nuestras esperanzas a lo humano casi del todo desvanecidas, y pendientes de solo Dios nuestro unico conforto.

De esta suerte las cosas humanas, como deciale antes, y las tres cosas mas substanciales de mi anterior citada parece, que no tienen consistencia, y buelven a ponerse en un estado de obscuridad, y confusion. O! cuanto se yerra, quando no se obra ni camina por la via, verdad, y vida, que es Jesu Christo!

Nuevo destierro

Vamos a otras noticias mas recientes, aunque poco consolantes a lo humano. Los pocos Ex-Jesuitas españoles, que no obstante el Orden real de que fueron traidos a Italia, quedaron en aquel continente entonces por fuertes representaciones que hicieron a la Corte por enfermedades, por consumada ancianidad, impotencia natural etc, actualmente por segunda nueva orden de aquella Corte,

mas precisa que la primera sin excepcion alguna de impotencia, ni de vejez, ni de grave enfermedad, sino de la extrema, que esten postrados en la cama, e imposibilitado a juicio del medico, y del propio Parroco, que deben dar testimonio de esto, han sido hechados de aquel Reyno con el mayor rigor posible.

De estos han llegado ya a Genova venidos por mar, y provenientes de Barcelona 8: provenientes de Cartagena 37.

La misma terrible execucion tememos irremediablemente de America.

Dios les ayude, y conforte.

De Dn. Pedro Arduz, de quien me habla Vd. en sus dos citadas, tuve carta muy circunstanciada con fecha de Mayo de este año de Buenos Aires.

Universidad de Córdoba

Siento mucho en el alma los desordenes de esa Ciudad en lo moral, y civil originados de esos dos Religiosos, que tienen el Gobierno de la Universidad, y del Convictorio de Monserrate. O! si yo pudiera remediarlos aun a costa de mi sangre! Pero, aunque el mal sea tan grave asi para los mismos Religiosos, como para su Orden religiosa: asi para esa juventud, como para toda esa Ciudad por los escandalos y perjuicios que se siguen, si Vd.

no puede hacer buenamente que se remedien, dexelo a cargo del Supremo Gobernador del Universo, que todo lo remediara.

Consecuencias a Religiosos

Despues de nuestra expulsion y abolicion creyeron algunos Religiosos (no todos) mal considerados que ellos serian en el mundo *viri potentes et famosi*; y Dios les ha mostrado, que se engañaron. A mas de muchos casos particulares de este desengaño, ha sucedido con mas universalidad, que en varios Reynos los han abolido, y expatriado a muchos. En Francia han sido suprimidas todas las Religiones: aora se esta executando lo mismo en los Payses Baxos, y en el Piamonte; y se dice, que pretende la Francia, se haga lo mismo en la Republica Cisalpina, que comprende todo el Estado de Milan y las tres Legaziones, que eran del Papa, Bolonia, Ferrara, y Romania con Breve expreso de Su Santidad: aunque este Breve no sabemos, que lo haya formado el Papa.

Dicese, que tambien se hace, o se va a hacer lo mismo en varios Dominios de la Austria de Orden del Emperador: y lo mismo se teme mucho en España. Y si esto se siente mucho, que se haga por sistema ¿quanto peor

fuera por haber dado motivo para ello: aunque esto no lo creo en su totalidad, que se haya dado motivo.

El Papa

El Papa tiene muchos motivos, para estar muy afligido; pero no lo muestra externamente: lo qual es prueba, o de su gran fe, o de una grandeza de animo superior a las cosas del mundo, o de una natural insensibilidad.

Dicese tambien, que en medio de la tranquilidad aparente, que se afecta en estas paces, se esta tramando destronizar al Papa de su dominio temporal, y aun de bolber a arrancar su Silla Pontificia de Roma. El tiempo lo dira. De lo que estoi cierto, es, que no prevaleceran las puertas del infierno contra su dominio espiritual. Es y sera perseguida la Santa Iglesia; pero no sera destruida. Servira solamente la persecucion, para hacerla mas inmaculada. Por lo que toca a la persona de Su Santidad se teme, que a mas de las afiicciones internas que por motivo de la Religion sufre presentemente habra de padecer alguna cosa mas, o algun quebranto. Dios no lo permita.

Respecto a su afecto a la Compañia de Jesus, y deseo de favorecerla, no dudamos; pero al mismo tiempo no vemos cosa alguna

vorable: quizas, porque no puede por con-
emplacion a las Cortes seculares, que clara-
ente muestran ser contrarias, por propios
tereses, y motivos particulares temporales
n una palabra, parece que ni para la Com-
pañia, ni para la Santa Iglesia, no ha lle-
gado todavia el momento destinado de la
Divina Providencia para consolarlas.

Casos ejemplares

Con todo eso, y con ser que el mundo
persigue a los buenos, y que prosiguen to-
davia no solo las tribulaciones, sino tambien
os escandalos, las relaxaciones, y los desor-
denes, el Señor pone en el mismo mundo,
y en medio de los mismos seculares algunos
buenos egemplos, y objetos de admiracion
por sus virtudes y cristiandad.

Pudiera aqui significarle varios de estos;
pero omitiendo por aora, me contento con
insinuarle los de los Reyes de Serdeña, y
Duques de Saboya, de quienes le escribi en
otra ocasion sobre el afecto, que habian mos-
trado a la Compañia hablando con nosotros,
y que hablando con Su Santidad le habian
supiicado en esas ocasiones su restablecimiento
por el bien de la Santa Iglesia, por la nece-
sidad de la Cristiandad, y por la causa de
Dios, y de sus Estados. Dixele tambien a
Vd. que todo el tiempo que demoraron aqui

dieron muchos egemplos de publica edificacion etc.; pero lo que ha coronado ultimamente sus obras, ha sido la muerte de la Reyna en Napoles donde se refugiaron, temiendo aqui alguna sorpresa de los Franceses. Estando pues alli le vino la ultima enfermedad a la Reyna, en la que con su paciencia, con su tolerancia, y con su conformidad con la voluntad de Dios edifico a toda su familia, y muriendo, dexo buen olor de santidad. Despues de su muerte se cuentan algunos prodigios obrados de Dios por ella, habiendose encomendado a ella algunas personas; pero por no estar autenticados todavia, no los refiero.

Solamente le mando esa Carta del Rey su marido, que aora esta aqui, haciendo una vida privada, habiendo renunciado el Reyno en su hermano, que tambien esta aqui. Alli se conocera su virtud.

Encargos y Saludos

Sus encargos los tengo en mi poder, esperando ocasion oportuna para remitirselos.

Resaludeme cordialmente a Dn. Estanislao, y a su madre Dª Bartolina, que los tengo muy presentes, como tambien al Dr. Gardel, y especialmente a la familia de Vd. y a sus hermanos.

Soi de Vd. como siempre su mas afº etc.

G. J.

Sor. Dn. Ambrosio Funes

Roma 10 de Octubre de 1802 (1)

Correos

Muy señor mio, y venerado dueño. Acabo de recibir su favorecida de 16 de Mayo del presente año, en la que me acusa la mia de 10 de Marzo de este mismo año, diciendome ser la unica, que ha recibido en mas de dos años: señal cierta que todas mis anteriores han sido interceptadas. Yo jamas he dexado de responder, a las que he recibido de Vmd: y alguna vez sin esperar carta de Vmd, hele escrito anticipadamente. Bendito sea Dios, que hasta en esto nos ha querido mortificar.

Posteriormente a esa que me acusa, he escrito otras, que supongo las habra recibido sucesivamente.

En esta misma ocasion escribo una Papeleta de Noticias, que la dirijo al amigo Dn. Joseph Rivadavia; para que leida, se la despache a Vmd, y Vd. hara lo mismo con Dn. Diego Villafañe, si es que este se mantiene todavia en S. Miguel del Tucuman.

Del 2º destierro

Digo si es que: porque en la España europea, se reitero otra Orden Real mas ri-

(1) Va una nota que dice: «Recibida en 10 de Abril de 1803»

gorosa de la Corte contra la permanencia de los Ex-jesuitas, en virtud de la qual fueron obligados, aun los que parecian dispensados, por invalidos; y fueron embiados a Italia. Lo mismo me temo suceda en la España americana, no obstante, lo que me han escrito el mismo Rivadavia, y Arduz de Buenos Aires de averles dispensado de venir aca ese Señor Virrey. No sabemos quales sean las miras de la Divina Sabiduria con los pobres Ex-Jesuitas; ni quales sean las de la Divina Justicia con la España. Dexemolo todo a su Divina Providencia.

Cuenta de encargos

He aqui la lista que me pide, de las cosas que yo tengo en mi poder pertenecientes a Vmd:

1. Primeramente dos quadros grandes segun las medidas que me mando para su sala: uno del Transito de S. Joseph: el otro del de Santa Teresa de Jesus, mandados hacer de proposito. . . . . Importe 120 ps.
2. Dos quadros medianos de diversa idea del Sagrado Corazon de Jesus 32 ps.
3. Otro quadro mediano de la Sma. Virgen Dolorosa. . . . . 16 ps.
4. Tres quadros menores de diversas ideas con el Niño Jesus en los brazos 15 ps.

Dos escribanias, esto es, tinteros etc. Cada uno con seis piezas diversas de varias piedras finas con sus ornatos de metal dorado etc. . . . 50 ps.

Un caxon de muestras quadradas de piedras duras finas, todas diversas en numero de 135 de las que se puede formar una mesa, para estudio de Mineralogia. . . . . 35 ps.

. Pinturas de miniatura en plata de quatro dedos de alto la una la imagen de N. S.ª del Rosario, y la otra de S. Geronimo Dr. de la Iglesia . . . . . 18 ps.

8. Otra miniatura moderna de pequeña grandeza de N. Sra. copia de la Sta. Imagen, que milagrosamente abrio aqui los ojos, poco antes de los tiempos calamitosos pasados. . 8 ps.

9. Dos laminas con marco dorado de pinturas excelentes: una de la Virgen de la Soledad, y otra de S. Joseph . . . . . 20 ps.

10. Otra en papel mas grande, o estampa con su vidrio, y marco de vidrio, del Corazon de Jesus, en cuerpo entero. . , ... 3 ps.

Suma total: 317 ps.

Advierto que aqui no va el famoso quadro mas grande, segun la medida que me embio, a mas de las de los dos quadros compañeros, pintado por Madama Angelica; porque como todavia no le habia pagado su importe, por no tener yo dinero contante suficiente: con animo de mandarselo de America, que era el precio de 80 pesos: viendo esta, que yo por ahora no partia para America, me significo esta, que se lo pedia de Londres un Ingles (creo que el Obispo), que lo habia visto, para una Iglesia de aquella Corte, con la promesa, que en caso de ir yo o de querer mandarle a Vd. de aquella especie, me pintaria otro semejante. se lo restitui, y lo vendio luego al dicho Ingles, aun por mayor precio, del que yo le habia ofrecido; por lo que presentemente no lo tengo, esperando determinacion de Vmd, si lo debo ordenar o no. El mysterio que representaba (como me parece que tambien le tengo escrito a Vmd.) era la Santisima Virgen, quando de niña de 12 o 13 años estaba sirviendo en el templo Todo era de nueva y rara idea suya propia.

Advierto tambien, que asi para este gasto, como para otros que quisiera hacer, comprando otros bellos adornos o para su sala o para algun altar de Iglesia, como son unas Cornucopias de metal de excelente hechura

y doradura, etc. me hallo presentemente *minus habens* de dinero contante; porque como le tengo escrito ya otras veces, todo lo que yo habia recibido de su cuenta de dinero mandado de Indias, y todo lo que yo tenia de mi pertenencia era en Cedulas de papel, que entonces era la moneda que corria, y en que se pagaban las Cambiales: y todas las dichas cedulas perecieron en mas de la mitad de su valor, en el anterior Gobierno y enteramente en tiempo del Gobierno de los Franceses. Por lo que todo mi capital, y el de Vd. que paraba en mis manos, que era de dos mil escudos, perecio en un momento; porque les quitaron su valor.

Y así en caso de querer aora presentemente comprar otras cosas, o costear las compradas para mandarlas, me hallo sin dinero, teniendo si lo necesario y suficiente para la manutencion.

Veremos, si se ofrece ocasion oportuna, y como podre remitir estas cosas.

Saludes a todos.

Su mas afecto en Christo.

Gasp Juar.

Cuenta de los encargos

Ya que esta vez con ocasion de embiarle la lista de las cosas, que le tengo, hago la cuenta de su costo, quiero continuar esta:

porque aunque me parece, habersela mandado en mis anteriores de los años proximos pasados, temo hayan sido interceptadas juntamente con las cartas.

Gasto del dinero, que tenia en mi poder de lo que recibi yo aqui de su cuenta por las muertes de Dn. Francisco Urias, y de Dn. Joaquin Gutierrez; y de la remesa que me hizo.

1. Por Misas por la difunta Madre Dª Maria Josefa.	100 ps.
2. Por la secularizacion del Religioso Dominico	50 ps.
3. De orden suyo a Dn. J. Fr. Ocampo, por otros tantos alli recibidos . .	50 ps.
4. De orden suyo a Dn. Pedro Arduz, por los de la Monja	40 ps.
5. De orden suya a Dn. Francisco Urias, antes de su muerte . . .	12 ps.
6. De orden suya a Dn. Miguel Leon.	12 ps.
7. De orden suya a Dn. Pedro Arduz, reducida al 3° Cedula de. . . .	97 ps.
8. Por frutos hechos de marmol, caxones etc. en que estan	4 ps.
Suma	365 ps.
Con la suma de la adjunta carta de	317 ps.
Hace la suma total de	682 ps.

La remesa de Vmd, que aqui recibi en Cedulas, y las tenia en mi poder, como fue talmente extinto su valor en tiempo de la Republica por los Franceses, la qual extincion dura hasta aora, estan sin valor alguno, no se reputa, como antes por *carta monetada*: asi nada cuentan.

Mi amado Dn. Ambrosio Funes.

Roma 15 de 1803 (1)

Aunque le tengo yo escrito en varios Correos, no quiero dejar de continuar en este ya porque habiendo comenzado un nuevo año, deseo asegurarle, en el que comienza mayores felicidades, que en los pasados; pues aun nosotros nos auguramos menos infeliz el presente, y los venideros, segun los prenuncios del Cielo, como despues dire: ya porque veo, que cada vez mas tempus resolutionis meæ instat, y quiero lograr los momentos de vida, que me quedan, y consolarme con saludar a los amigos, y consolarles con las noticias favorables, que corren en el dia.

Primeramente acompaña a esta la carta de Hermandad concedida para la Señora

(1) Funes añadió aqui: «Enero»

María Teresa de Mercedes de Mª, en que le comunica, y hace participe a la dicha de todas las gracias, meritos sufragios etc. de la Compañia de Jesus universalmente, como gozaba la difunta nuestra Beata.

Noticias de la Compañía

Mandole tambien las Copias de los Memoriales, que en vida del General pasado de la Compañia presentaron a este Papa los Nobles, y personas mas ilustres de Inglaterra (especialmente de Irlandia) Catolicos, pidiendole, que confirmase alli, como en la Rusia, a los Jesuitas para la enseñanza de la juventud en los Colegios, y exercitar los ministerios etc.

El 2° Memorial es de los mismos Jesuitas de Inglaterra Misioneros, para unirse a los de la Rusia, y ser gobernados por el mismo General, como antes, quando este estaba en Roma. Su Santidad esta propenso a conceder todo, si lo aprueba la Corte de Inglaterra. Esta, sabemos de cierto, que no es contraria; por lo que se tiene por cierto que el Papa concedera todo, y que ya privadamenre ha concedido.

El nuevo General Gabriel Gruber, que fue electo por muerte de su antecesor Fran-Xavier Careu, el 9 de Octubre, y fue aprobado, y aplaudido de los dos Emperadores

de Alemania, y de la Rusia, escribio desde luego al Nuncio, o Legado apostolico, Monseñor Arezo, que estaba en Viena de camino para Pietroburgo, donde es su destino, avisandole de su eleccion, y aceptacion de los Emperadores. Al mismo tiempo le participaba, que su residencia de Preposito General seria en la Corte de Pietroburgo. Se cree, que por insinuacion de aquel Emperador.

Aora dias en la misma ocasion, que me ha mandado esa Carta de Hermandad, ha escrito lo mismo, y de la misma suerte al Santo Padre por la Secretaria de Estado. Quien le responde por la misma via, aplaudiendo tambien, y confirmando la eleccion hecha en su persona de Preposito General de la Compañia de Jesus

El dicho General Gruber ha escrito en esta misma ocasion a un Ex-Jesuita, sueco de nacion, llamado Fiulen, que entro en la Compañia en estas partes abjuro el Luteranismo, se hizo Catolico, y entro en la Compañia en la Provincia de Venecia, y existe actualmente en Bolonia, convidandole, que vaya a Pietroburgo, para acompañarlo despues de Pasqua de este año, que debe ir a Stocolmo Corte de la Suecia, llamado del Rey, para que reciba, y se haga cargo de la Iglesia de los Catolicos, que hai alli; y a fundar de nuevo un Colegio de Ciencias y

Bellas Artes, como el que esta ya fundado, y gobernado por los Jesuitas en Pietroburgo, donde era Rector antes el mismo Gruber, cuando el mencionado Rey de Suecia fue el año pasado a verse con el Emperador y visito aquel Colegio, y quedo muy prendado de su enseñanza, buen orden, metodo, y adelantamiento de los jovenes. Por esto ha querido este soberano fundar lo mismo en su Corte, y quiere que el mismo General, con quien trato alli sea el auctor de esta fundacion. No sabemos si el Ex-Jesuita sueco, por los achaques, que padece, podra ponerse en viage para Pietroburgo.

De la ciudad de Riga piden lo mismo, y creo que tambien alli se executara como en Pietroburgo y Stocolmo, principalmente siendo aquella ciudad presentemente de la Rusia, y una de las anseaticas, la mas ilustre, muy poblada, rica, y de mucho comercio, y con curso de muchas naciones.

A mas de esto escriben de la Rusia, que mandara luego el Emperador varios Jesuitas, como Misioneros, y a fundar Misiones de cristianos Catolicos a las costas de Kamtzcatka, que es una Peninsula nuevamente descubierta por los Moscobitas, y esta en la extremidad del Imperio Rusiano en el mar del Japon, vecino a esta region.

De esta suerte desde la Rusia se va ex-

tendiendo la Compañia, para varias partes del mundo a buscar la mayor gloria de Dios, y la salvacion de las almas.

Lo principal es, que esta extension aun a Reynos extrangeros de la Rusia y todo quanto hace en este asunto el P Preposito General es con la aprobacion de la Santa Sede Apostolica, lo qual ha dado a su nuevo Nuncio Arezo sus particulares instrucciones, como tambien al mismo General.

Lo del Restablecimiento

Asi de esto, como de los hechos particulares, que van viendo se puede facilmente inferir, que se van verificando las congeturas de algunos hombres prudentes, y aun quizas predicciones de personas ilustradas de Dios de que la Compañia de Jesus desde un Angulo de la tierra, bolveria a propagarse en todo el mundo.

Yo me acuerdo que apenas extincta la Compañia me escribio Vd. que la difunta Beata Maria Antonia de S. Joseph, le comunico, que no estaba del todo extincta; porque se conservaba una pequeña parte de ella en un angulo de la tierra, desde donde despues se propagaria al resto del mundo; habiendose figurado ella, (o quizas habiendole manifestado el Señor en su imaginacion) al modo que en un gran templo apagadas todas sus

luces se reservase solamente una muy pequeña en un angulo suyo: por lo que realmente quedaria casi todo el templo como a oscuras; pero que de esta pequeña luz, que quedo encendida, mas como escondida, se bolbiesen a encender todas las demas luces y aun otras de nuevo, por ministerio de Angeles; entonces todo el templo quedaria iluminado, aun mas que antes. Lo qual parece figura, de lo que en realidad sucederia de la Compañia, como se esta experimentando por lo que he querido aora significarle para' que reflexione sobre ello; y principalmente porque se uniforma puntualmente aun en sus terminos, con lo que comunicaron a otros Jesuitas desde muchos años antes y aun desde la expulsion, y abolicion algunas almas de Dios de Mexico, y aun de Europa, o fuese por meras congeturas o por luces que tuviesen de Dios en lo que yo no me meto a determinar. Lo que unicamente aseguro, y que mas me admira, es, la uniformidad en otras congeturas, o predicciones; el haberlas dicho diferentes personas, en tan diversos, y distantes lugares; pero casi del mismo modo, y al mismo tiempo, y sobre el mismo objeto.

Sea de esto lo que fuere: lo que tampoco puedo dexar de notar, es, haberse tambien predicho tanto tiempo antes, y por varias personas, que el restablecimiento de la Compañia

y su propagacion sucederia por modos extraordinarios, y no pensados. Parece, pues, que tambien esto se va verificando en alguna manera. Porque ¿quien hubiera pensado, que la Compañia se habia de salvar, perseverar, y aun difundirse primeramente en payses scismaticos, hereges y aun gentiles? Salvose primeramente en Polok, o Rusia Polaca; de aqui ha pasado a fundarse un Colegio, que con el de Nobles seran dos en la Rusia alta, o Pietroburgo; de aqui pasara a Stocolmo, donde todos son Luteranos: despues a Riga, donde reynan todas las sectas; despues a la Siberia y a las costas de Kamkasca, donde son gentiles, etc; y este restablecimiento que se va practicando no se dira extraordinario, o impensado! ¿No era mas natural, que las fundaciones de la Compañia de Jesus, y su restablecimiento se verificasen mas antes entre los christianos, y catolicos? Asi juzgan los hombres; pero no lo juzga Dios asi ¡O altos juicios de Dios!

En Parma se quiso restablecer la Compañia años pasados; y para esto vinieron alla jesuitas de la Rusia; pero no se pudo, por ciertos impedimentos, y respectos: en Serdeña se pretendio lo mismo, y tambien se ha frustrado: de Perusia llamaron Jesuitas, para entregarles las Escuelas, y Universidad, y no se cumplio: en Venecia se ha pretendido

formar un Colegio de Jesuitas para la doctrina, y ministerios, y no se ha efectuado: muchos Obispos de Italia, y de Alemania han escrito a Su Santidad pidiendo la Compañia y Jesuitas, y representando la gran falta que hacen para la educacion, ministerios etc. pero no se ve efecto alguno.

A todo esto ¿que diremos, sino que «Judicia Dei abyssus multa.» ¿Quien sabe, siquiere el Señor, que se verifique con la Compañia lo que sucedio en la venida de su capitan Jesus; el qual erat lux vera, quæ illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum. . . . . et mundus eum non cognovit. In propia venit, et sui non receperunt. ¿Y que sucedió por esto? que la luz del Evangelio paso despues a los Gentiles, dexando en tinieblas, a los que eran del Pueblo escogido. La Compañia pues se va propagando como luz. . . Dios no permita tan fatales consequencias. . . .

De esta Curia las noticias, que se pueden dar, son primeramente que el Santo Padre sobre el asunto anterior de la Compañia se muestra todo propenso, y que ha asegurado el mismo, que hace todas las diligencias posibles, para que su restablecimiento sea general; pero que quizas, o le falta corage para vencer las dificultades, o le sobra prudencia, para no dejar de condescender con las pre-

tensiones de algunas Cortes, y personas temporalmente interesadas, en que persista la abolicion.

La Iglesia y la Revolución

Este Papa en poco tiempo, que reyna ha hecho muchos Cardenales, asi de la nacion italiana, como de las extrañas. Ultimamente crio diez, y entre estos quatro Franceses. El uno es el Arzobispo de Paris, que antes fue Obispo de Marsella de donde lo promovio Buenaparte, y aora lo presento el mismo, como por nomina de Corona, o de la Nacion. Es de 95 años de edad. Los otros tres solo por insinuacion, o suplica del mismo primer Consul: y entre estos esta el Arzobispo de Leon de Francia su tio carnal. Si estos y los demas son verdaderos defensores de la Santa Iglesia segun su obligacion, el tiempo lo dira.

Las Provincias Pontificias, que fueron separadas del dominio del Papa en tiempo de la rebolución y guerra de este Estado con el de Francia, quedan todavia separadas, y actualmente estan baxo del dominio de la Cisalpina.

Esta Republica Italica, cuyo Presidente es el Consul Buenaparte, quien desde la Francia la gobierna esta en su vigor y en los arreglamientos o leyes, que para su Gobierno ha

formado, no parece que contradice a los Canones eclesiasticos: mas en la practica no dejan de verse algunas cosas incompatibles: con el Derecho propio, y libertad de la Potestad de la Santa Iglesia. Estiendese su jurisdiccion hasta el Piamonte, a mas del Estado antiguo de Milan, y de la parte del Estado Pontificio, que tiene ocupado. En toda extension no admite Religion alguna de hombres, ni de mugeres; sino algunos pocos Religiosos, que se ocupan en la publica enseñanza. Ha privado al Ceto Regular de sus Conventos, y Monasterios: ha desterrado a las de uno y otro sexo que han querido mantener su observancia, y habitos propios de estado: y de estos han venido muchos de ambos sexos a refugiarse a los Conventos y Monasterios de esta Capital.

La jurisdiccion y potestad eclesiastica la han sugetado enteramente a la laica desde las cosas supremas de eleccion de Obispos, colacion de Parrocos, Ordenes de Sacerdotes, examenes, etc. hasta las mas ordinarias o infimas de tratados, que se han de enseñar en las escuelas y Universidades, de los temas que se han de predicar, de catecismo, que se han de instruir etc. Es verdad que todo esto es comun en Francia, y se han introducido ya en Napoles, y se practica casi peormente mas que en otras partes en Alemania.

Las cartas, que de este Imperio escriben los Obispos al Sumo Pastor de la Iglesia, dandole cuenta del estado lamentable de su grey, son dignos de un continuo llanto. Enseñandose en aquel Imperio todas las ciencias en las escuelas, y Universidades en lengua vulgar, por Orden del Gobierno, dicen los Obispos, que los que se presentan para los Sagrados Ordenes, no saben ni aun el latin, y mucho menos las Ciencias propias de un eclesiastico.

Quejanse, que no tienen ya, de quienes hechar mano para Pastores de Almas, ni para los ministerios, y predicacion evangelica, creciendo cada vez mas la corrupcion de costumbres, la ignorancia del dogma, y la irreligión. Con quanta mas razon escribiria aora Pelagio *De planctu Ecclesiae.*

Dicese que Parma se agrega al dominio del Rey de Etruria.

Ya sabra Vd. la reforma de Regulares, de que se trata en España. Con Breve Pontificio obtenido de Pio VII. Su egecucion sera un manantial de novedades. Dios asista a todos, para su mayor gloria.

Mi amado Dn. Ambrosio Funes.

Roma 31 de Enero de 1803 (1).

La correspondencia

En el 15 de este escribi a Vd. una dilatandome en algunas noticias, pero le llegara juntamente con esta, por mano del amigo Rivadavia de Buenos Aires quien despues de leida, se la remitira: y Vd. hara lo mismo con el amigo Villafañe.

Las noticias son a mi juicio autenticas, y apuradas, que se pueden comunicar; pero no algunas reflexiones, que en el acto de escribir, me escaparon de la pluma.

Estas por cautela se tengan reservadas.

Otras noticias corren aqui en el dia, aun mas favorables a nuestra Compañia con relacion a la Francia, y España que no las pongo, por no tener yo todavia positivamente todo el fundamento, que deseo. Si se verifican sera un trato, o golpe extraordinario de la particular Providencia de Dios.

Escribo aparte este Villete, para saludar en particular a la señora su esposa, y demas familia, en especial a mi querido Mariano Serapio, como tambien al hermano Canonigo mi amado Dr. Dn. Gregorio.

---

(1) Una nota marginal de A. Funes dice: «Recibido en 3 de Julio de 1803».

Los cuadros y libros

Prevengo, que estoi en animo de remitirle por Marzo, o Abril un Caxon con las Pinturas, y demas cosas, que me tiene pedidas: y juntamente con todo lo demas, que tengo destinado para Vd. con algunos Libros, que pueden servir para aquellas partes.

La mayor dificultad esta, en que puedan pasar por España por las graves prohibiciones, que aun nuevamente se han publicado alli contra la introduccion de Libros impresos en payses extrangeros; pero yo tentare todos los modos posibles: y probare tambien, si me podra bastar el dinero que tengo para la conduccion, gasto de cajones, Aduanas etc. que no es pequeño.

Dios nos ayude en todo, y guarde a Vd. muchos años.

Suyo como siempre. *G. J.*

---

†

Sr. Dn. Ambrosio Funes

Roma 1 Julio de 1803 (1)

La correspondencia

Muy Sr. mio, y mi mas amado dueño. Esta sera breve; porque tengo ya escrito a

(1) Sigue una nota de Funes que dice: «Recibidas en 3 de Noviembre de dicho año. Respondidas en 16 a 18 del mismo».

Vmd. casi en todos los Correos; por lo que quizas recibira juntas algunas. Solo estoi con temor, se retarden algunas, por motivo que han ido las mas ultimamente inclusas bajo de pliego a Dn. Joseph Rivadavia a Buenos Aires por conteuer algunas Relaciones, o Documentos; para despues de leidas las pasen a Vmd, y Vmd. a Dn. Diego Villafañe. Fundase mi temor en una noticia, que nos han escrito de España: y es, que a dicho Rivadavia, lo han traido en partida de Registro a la Coruña, donde suponemos, que actualmente estara.

El no nos ha escrito, lo qual tiene suspenso nuestro asenso a la noticia, como tambien el ignorar el motivo, de haberse hecho esta particularidad

Indulgencias Pontificias

Con fecha de 15 de Mayo de este año respondi a dos de Vmd. con fechas de 15 de Octubre, y de 16 de Noviembre del año pasado. Estas iban directamente a Vmd. y adjuntas a ellas las Gracias del Santo Padre que me pedia Vmd. en una de sus citadas. Es a saber: Un Breve de Induigencia Plenaria para los tres dias de 40 Horas, que se hiciesen antes, o despues de la Festividad de Santa Rosa de Viterbo en la Iglesia de San Francisco al arbitrio del Sr. Obispo de

esa Ciudad, o del Ordinario; y aun de trasladarse a otro tiempo segun el mismo arbitrio.

Otro de Indulgencia tambien plenaria en forma de Jubileo *pro una vice* en el dia, que señalase su Ilma.

Otro Rescrito Pontificio para que en dicha Iglesia se ganen todas las Indulgencias que se ganan aqui en Roma en las Estaciones del año: las que constaran del Catalogo impreso adjunto, que iba.

El asunto de los giros

En una de las citadas de Vmd, me vino tambien el aviso de Vmd. del dinero que mando a su Agente de Buenos Aires Dn. Francisco Antonio Letamendi, para varios sugetos residentes en Italia: y la lista de estos sugetos, y de la determinada cantidad para cada uno. Al mismo tiempo recibi carta del dicho Sr. Letamendi, en que me comunicaba la misma remesa, y me decia que mandaba el consabido dinero a Dn. Juan Francisco Vea Murguia de Cadiz, en la Fragata «Ecce Agnus Dei», que se daria a la vela en Montevideo el 8 de Enero de este año: la qual, suponiendo yo, haya llegado ya a Europa, y no habiendo tenido el aviso correspondiente de su recibo, segun es costumbre, escribi despues de dos Correos al dicho Sr. Murguia, para poder yo librar

contra el. La respuesta de este no corresponde todavia. Quando me venga dicha cantidad; correspondiente a los 425 pesos fuertes de que me avisan Vmdes. hare la distribucion proporcionada a los interesados.

De lo que me tocara a mi en liquido, y quitado el gasto, que tengo hecho por los dichos Breves, desde luego agradesco a Vmd. y a la santa hermana de Su Ill[a], a quien saludo cordialmente.

Lo de la decoración

Prometi en mis anteriores hacer todo lo posible, para remitir a Vmd. las encomiendas, que Vmd. me tiene encargadas, y estan ya en mi poder, en esta Primavera, si hubiese alguna seguridad, y permaneciese la paz general; pero como esta se ha roto, y desde mas de un mes, que se declaro la guerra entre la Francia, e Inglaterra, comenzando desde luego con hostilidades principalmente en el mar, no he creido conveniente exponer casi a una cierta perdida.

A mas de este peligro de la guerra declarada, y que tememos, que quieran las Potencias beligerantes, meter tambien en danza a España, tenemos en estos mares Adriatico, y Mediterraneo, por donde deben ir las encomiendas embarcadas hasta España, otro peligro mas inminente, y casi inevitable,

qual es el de los Turcos, y Moros: quienes estan tan atrevidos, e insolentes, que no solo no dejan pasar Bastimento alguno de Italia a España; sino que tambien han desembarcado en las costas de uno y otro mar italico, y han despojado muchas casas, y aun pueblos enteros, llevandose hasta a los habitantes por esclavos. Por todo lo que no atreviendose ninguno a navegar libremente estos mares, me es preciso suspender estas remesas hasta mejor, y menos peligroso tiempo, en que se haga la paz.

Lo de la Compañia

De noticias sobre la Compañia de Jesus, las mas, y absolutamente favorables son la de la Rusia, de donde se van extendiendo a las demas partes, para evangelizar los pueblos con gran fruto de las almas: y desde donde, parece, que se extenderan tambien a estas partes, segun lo anuncian hasta las publicas Gazetas.

La de Viena, Venecia, y Florencia de estos dias dicen, que viene, y paso ya por Viena el Jesuita P. Cayetano Angiolini sugeto de gran merito, a esta Capital de Roma a tratar con el Santo Padre cosas de mucha importancia. Creese que venga embiado del mismo Emperador y de su Preposito General. Veremos el efecto que produce esta mision.

Otras noticias particulares sobre este asunto para la Italia no las hai presentemente; porque aun, parece, que fuertemente se opone a su restablecimiento una de las Cortes de Europa: las otras se muestran indiferentes: y sola la Rusia determinada abiertamente a favorecer la dicha Compañia.

En Viena ha nombrado el Emperador por Arzobispo de aquella Ciudad a un Jesuita Aleman, que estaba de Obispo en una Diocesi de aquel Imperio: y el Papa aprobo la presentacion, y lo preconizo por Arzobispo en el Consistorio del mes pasado. Dicese que en breve sera criado Cardenal, por nombramiento de aquella Corte.

Otro Jesuita ha sido nombrado del mismo Emperador por sucesor suyo en el Obispado.

La remesa para Funes

Sobre los demas puntos de sus dos ultimas citadas contexte ya bastantemente en una de mis antecedentes.

Por lo que toca a lista, o Catalogo de Libros de los mejores autores jesuitas Modernos, lo estoi formando, para mandarselo a Vd. ya que desea Vmd. en Compañia del Sr. Arcedeano de Arequipa Dr. Dn. Francisco Xavier Echebarria hacerse de ellos; pero asi para estos como para las nuevas pinturas de quadros, que me encarga el dinero, que se

necesita, ni yo puedo decirle puntualmente quanto sera, ni podra Vmd. remitirme hasta que se restablescan nuevas paces.

Mis saludes a todos, especialmente a los de su casa y familia con todo el afecto.

Suyo de corazon.

G. J.

---

†

Sor. Dn. Ambrosio Funes.

Roma 15 de Agosto de 1803.

P. C.

Aviso de recibos

Muy Sr. mio, y mi amado en J. C. Recibi su apreciable de 16 de Enero del presente año, con las adjuntas para Dn. Joaquin Camaño y Dn. Miguel Leon; las que remiti a Imola para aquel, y entregue a este puntualmente.

Recibi tambien la de nuestra carisima en Xristo Maria Teresa Cañete, la cual he estimado mucho por su candor y sinceridad.

Supongo, que ya ha llegado a esta la Carta de Asociaciacion a la Compañia de Jesus de la Rusia, que me mando para ella a mi peticion el R. P. General Gruber, y yo se la remiti por medio de Vmd. Si en esta

ocasion no puedo escribir a esta nuestra hermana por la estrechez de tiempo, y de ocupaciones, en que me hallo, saludemela de mi parte, y digale que lo practicare en otra.

Envio pecuniario

En orden a la remesa de los 425 pesos para diversos, que mando Vmd. por medio del Sr. Letamendi de Buenos Aires al Sr. Vea Murguia de Cadiz debo decir a Vmd. que por mas que he escrito a este Caballero de Cadiz, aun no he tenido respuesta suya, ni noticia, de que en ese Puerto se haya recibido el dinero. Luego, que me venga se hara la reparticion, y avisare a Vmd.

Mariano S. Funes

Me consuela mucho que Mariano Serapio mi amado en el Señor conserve constante su vocacion. Puede ser que su Divina Magestad le conceda finalmente la gracia: y nos consuele a todos.

Estado de la Compañia

Las noticias presentes cerca de la Compañia de Jesus en la Rusia son a lo humano bastantemente favorables, ya, porque florece cada vez mas en la observancia de su Instituto, y en su espiritu: ya, porque cada vez

mas se extiende en las nuevas fundaciones de Colegios, y Misiones en diversos payses de aquel Imperio.

En mi anterior dixe a Vmd, que se decia, que venia a Roma de Petersburgo el P. Cayetano Angiolini. Aora le digo, que cerca de un mes, que ya llego a esta: y que ha sido recibido con universal aplauso de todos. El Santo Padre desde la primera vez que le dio audiencia, le dio el titulo de Procurador General de la Rusia, y le ordeno, que a lo menos una vez a la semana fuese a tratar con Su Santidad sobre los negocios de su comision. Asi lo hace aunque todavia no se ha penetrado, qual sea el objeto principal de ella; por el secreto, que se observa entre uno y otro.

Los Cardenales, Prelados, y Principes de Roma, a mas de otra gente de Categoria lo han visitado, y solicitan continuamente de tratarlo, haciendo mucha estimacion de su persona y caracter. Todos auguran un feliz exito de su tratativa. Veremos lo que saldra; porque hasta aora nada se sabe de cierto. Lo que publicamente y en general se dice por Roma (no se con que fundamento), es que pretende el Emperador de la Rusia haya aqui dos casas con titulo de Hospicios. Uno de la Nacion Rusa, y otro de la Polaca sugeta a su dominio: donde vengan dichas Naciones

a educarse; y a estudiar Ciencias, y Artes; pero que los Superiores y Maestros deben ser Jesuitas venidos de la Rusia y de la Polonia. Estos Hospicios seran como los Seminarios o Convictorios, que tenian aqui los Jesuitas (quando estaba en pie aqui la Compañia) de Ingleses, Escoceses, Alemanes, etc. Bien que creemos, que estas pretensiones, aunque sean verdaderas no tendran su execucion, hasta que venga, se establesca, y haga instancias formales el nuevo Ministro Plenipotenciario extraordinario, que manda a esta Curia el Emperador Ruso. Este nombramiento es cosa autentica, y una de las personas principales de aquel Imperio, que ya esta en camino, y llegara aca a ultimo de Septiembre del presente año.

Aqui se le esta ya preparando el palacio, donde va a habitar: y se dice, que ira a habitar con el el P. Angiolini, quien presentemente habita con el Agente de la Rusia, que es tambien secular.

Las Gazetas publican, que dicho Emperador se ha determinado a mandar este nuevo, y primer Ministro en Correspondencia de haber mandado el Papa a la Rusia el nuevo, y primer Nuncio suyo a aquella Corte, de quien tengo ya hablado a Vd. en mis anteriores.

La guerra europea

Otras noticias publicas, y politicas me abstengo de escribirle, porque son inciertas, y obscuras, hasta que se declaren mas.

Solamente le digo, que las que aqui corren, son muy preñadas de gravisimas malas consequencias, si se verifican.

La guerra entre Francia e Inglaterra segun los aparatos sera muy sangrienta, y quizas de fatales consequencias para toda la Europa. Pero Dios sacara mucho bien de este gran mal, que amenaza. Dexemos obrar a su Poder infinito, y a su amorosa Providencia: a quien ruego, conserve y dilate la sulud, y vida de Vmd. ofreciendome a todo quanto le pueda servir, como lo hare profesandome su mas af° servidor y amigo.

Q. S. M. B.

Gaspar Juarez.

P. D Oportunamente antes de sellar esta acabo de tener carta de Cadiz, de Dn Juan Francisco Vea Murgia, quien me avisa, que finalmente recibio los 425 pesos que se los remitio Dn. Francisco Antonio Letamendi, los que pagados los Derechos y demas gastos, le quedaron liquidos 388 ps. Estos me los remite con una Letra de Cambio; cuyo liquido quizas seran 370 ps., los que distribuire a los interesados a proporcion, luego, que los reciba.

Sor. Dn. Ambrosio Funes

Roma 31 Octubre de 1803

P. C.

Mi amado en el S. Corazon de Jesus. Por medio del amigo Dn. Juan Marcelo Baldivieso recibi la suya que es la ultima, de 19 de Marzo de este año, y por el mismo medio remito esta.

No necesita Vmd. de nueva recomendacion, para asistirle en el negocio de su Capellania, que nuevamente y justamente inculca en esta ocasion; siendo este un sugeto, que se merece todas las atenciones; si no es, que haya por alla algun obstaculo, que pudiera ser perjudicial a Vmd. el qual aqui ignoramos.

Recuento de envios

Supongo que Vmd. ha recibido las mias, que sin perder Correo le tengo escritas, incluyendose las cosas, que con solicitud me encargaba: especialmente desde el principio y decurso del presente año.

En el 15 de Mayo le mande los Rescritos Pontificios para la Iglesia de San Francisco de esa Ciudad para la Fiesta de S. Rosa de Viterbo, segun el encargo de la señora hermana de S. Illma.

Tengole tambien avisado del recibo, y dis-

tribucion del dinero que mando Vmd. por mano de Dn. Francisco Letamendi. Esto fue a 16 de Agosto.

Antes escribi tambien el 30 de Junio, y aun antes con la Carta de Hermandad para Maria de Mercedes inclusa, de todo lo qual no tengo noticia, si Vmd. ha recibido. (1)

Del envio de las pinturas

En una, o en dos, o tres de mis citadas tengo tambien prevenido a Vmd, que tengo prontas, y al orden para remitirle, las Pinturas, y demas cosas, que tanto tiempo hace, me las encargo. Ya hubiera yo a esta hora puesto en execucion la dicha remesa, a lo menos de parte, si no hubiera podido embiar todo, por falta de un poco de dinero, si no hubiera temido, lo que Vmd. me tiene tanto prevenido. Esto es, de los peligros de los enemigos en el mar.

Este peligro siempre se ha temido hasta ahora; porque todavia no se sabe de cierto, si la España en la presente guerra se mantiene neutral, como pretende o si la Inglaterra le declarara la guerra, por ser aligada a la Francia? Pero si finalmente constare de su

(1) De las tres cartas del P. Juarez aqui aludidas, las dos últimas han llegado y son las dos que anteceden; pero la otra la del 15 de Mayo no la tengo en esta colección.

neutralidad, y al mismo tiempo supiere yo, que tampoco hai tanto peligro de los Moros en estos mares de Italia, no dude Vmd, que aunque sea con algun riesgo remoto, se las remitire dichas encomiendas, principalmente si supiere yo al mismo tiempo que en Cadiz hai algun dinero de Vmd. mandado para este fin: y la direccion a Buenos Aires sera al dicho Sor. Letamendi, como Vmd se lo puede prevenir de antemano.

De la guerra europea

De novedades de Europa, fuera de la dicha guerra, y de algunos hechos particulares de hostilidades entre Ingleses, y Franceses en el mar, no hai cosa de entidad hasta ahora. Solo en las Indias se dice, que los Ingleses han logrado algunas ventajas, por haber tomado algunas Islas a los Franceses y Holandeses Veremos en que paran finalmente estas cosas.

De la Compañia

Tampoco hai novedad alguna particular perteneciente a la Compañia de Jesus de parte de esta Curia Romana, no obstante la presencia, y continua audiencia de Su Santidad, del P. Cayetano Angiolini. Es sumo el

secreto, con que aqui se tratan estas cosas (1).

Lo que hai es que de Alemania, y de Italia, van no pocos jovenes a hacerse Jesuitas en la Rusia.

Aqui ha recibido Dn. Bruno Moscoso de ese Sr. Obispo su hermano una carta, que le ha dado mucho que sentir sobre su conducta principalmente en el desperdicio del dinero. Si a Vmd. le ocurre ocasion de tratar a ese Illmo. o a su hermana puede asegurarles, que en la actualidad, si les han escrito de estas partes, ha habido exageracion; porque si en algun tiempo ha tenido en esta materia alguna prodigalidad, en el presente se porta con mucha moderacion; la qual a mi me consta.

Saludes a todos, y Vd. se conserve, y mande a su mas af° etc. etc.

G. J.

---

(1) Véase en Cretineau-Joli, tomo 5° Cap 37, la misión del P. Angiolini, y en la Vida del P. Pignatelli por el P. Nonell; tomo 2°, l 4°, cap. 9.

NOTA FINAL

Aquí termina el legajo de estos escritos. En los otros tomos se verá el final de los asuntos que en esta quedan truncos, y pendientes

Los originales consérvanse en Buenos Aires en el Colegio del Salvador en el Archivo de Provincia, a donde los hicieron llegar manos obsequiosas. Quedan todavia para otro tomo algunas cartas, documentos, relaciones, el elogio de la madre de los Funes, escritos y dedicados a D Ambrosio por el mismo P. Juárez.

Para concluir anticiparé la siguiente página del tomo 4° que el P. Villafañe, en Mayo de 1804, escribía desde el Tucumán a D. Ambrosio Funes: «Primero abri la [carta] de Roma que es de 31 de Diciembre del P. Iturri avisandome quedaba nuestro Gaspar agonizando; luego lei la de Vmd.

El tributo de las lagrimas —por la perdida de un hermano en Religion, compañero de los trabajos, amigo antiguo, a quien desde Colegial le debi siempre y constantemente hasta el ultimo un fino amor y cordial,—ha sido espontaneo y obligatorio.

Sus dichosas disposiciones para el gran camino de la eternidad me consuelan y edifican.

Su paisana la Venerable Beata [Maria Antonia de la Paz, fallecida en 1799] le avra salido al encuentro para conducirlo a las mansiones eternas donde piadosamente lo contemplo ya.

Con todo no me eximo de la obligacion de sufragar su alma con mis pobres oraciones y sacrificios».

Y el P Joaquín Camaño S J. desde Imola, a 14 de Febrero de 1804 habia por carta al mismo Don Ambrosio Funes «de la feliz muerte de nuestro buen amigo Dn. Gaspar Xuarez que paso a mejor vida el dia 3 de Enero, desde Roma, despues de recibidos mui a tiempo con todo su juicio y a instancias suyas todos los sacramentos [de mano del P. Angiolini] con la devocion y fervor que correspondia a la religiosidad con que habia vivido siempre».

ÍNDICE ALFABÉTICO

Allende: página: 32, 35, 42, 65, 71, 75, 87, 174.
Arduz: 110, 112, 131, 136, 148, 149, 161, 166, 185, 232, 244, 253, 261, 269, 271, 272, 282, 288, 292.
Azara Felix: 18.
Azcona S. J. (P. Bernardo): 209, 219.
Bibliografía: 5, 8, 9, 10, 18, 19, 78.
Buiet S. J. (H. Juan): 246.
Camaño S. J. (P Joaquíu): 1, 128, 136, 148, 153, 158, 244, 261, 276, 311, 321.
Carlos Manuel VI (Rey de Cerdeña): 49, 55, 264, 285.
Carranza S. J. (H. Juan Antonio): 152, 153, 159, 177, 181, 184, 231, 252.
Compañía de Jesús:
en general: 2, 3, 22, 55, 69, 73, 83, 85, 93, 98, 104, 116, 207, 221, 230, 248--252, 254, 263, 268, 297, 309, 312.
en Italia: 2, 3, 7, 66--68, 72, 73, 93, 98, 105, 299, 313, 318.
en España: 183, 194, 211, 218, 248, 267, 281, 288.
en Rusia: 6, 22, 55, 67, 68, 72, 93, 105, 117, 221, 254, 264, 280, 294--7, 299, 308.
en América del Norte: 6, 85, 87.
en América del Sud: 45, 57, 135, 183, 194, 201, 218, 231, 248.

Cardenales (Dos antijesuitas): 133, 260.
Corazón de Jesús: 11, 12, 15, 30--35, 48, 65, 71, 72, 75, 86, 120, 130, 143, 186, 263, 266, 289.
Cuadros para Funes: 63, 64, 70, 80, 95, 96, 100, 113, 120, 132, 142--147, 169, 185, 208, 215, 216, 218, 244, 265, 271, 288, 308, 311, 317.
Dias (Juan): 141, 160, 184.
Echave S. J. (P. Francisco): 246.
Ejercicios: 22, 28, 254, 266.
Envíos: 17, 44, 47, 65, 76, 109, 111, 118, 141, 144, 149, 156, 172, 177, 199, 211, 231, 271, 291, 305; 307, 311, 312, 316, 317.
Estancia de Jesús - María: 106--8.
Estudios en Europa: 19, 77, 176.
Frías S. J. (P. Alonso): 19, 231, 252.
Funes (La madre de los): 165 -- 169, 187, 191- 194, 200, 232, 292.
Funes (Gregorio): 3, 4, 14, 17, 31, 42, 44, 47, 60, 62, 65, 75, 78, 79, 89, 94, 100, 175, 244, 253, 271. 304
Funes (hijos de D Ambrosio): 19, 77, 94, 120, 121, 129, 141, 151, 175, 176, 245, 261, 267, 312.
Funes S. J. (P. Francisco): 13.
Funes (Domingo): 175, 271.
Gracias Pontificias: 15, 30--32, 48, 71, 73, 75, 111, 179 - 181, 203, 306, 316.
Giles S. J. (P. Domingo): 231, 252.

Guevara S. J. (P. José): 131.
Gutiérrez S. J. (P. Joaquín): 131, 150, 184, 217.
Huérfanas (Colegio de las): 180, 203.
Iribarren S. J. (P. Diego): 246
Iturri S. J. (P. Francisco): 14, 209, 219, 252, 273, 320.
Jauuzaras S. J. (P. José): 9.
Juárez S. J (P. Gaspar): 9, 10, 78, 85, 86, 122, 208, 209 -- 211, 215, 219, 230, 235--239, 243, 293.
Lagna S. J. (P. Nicolás): 62.
Legal S. J. (P Francisco): 231, 252.
León S J. (P. Miguel de): 65, 101, 120, 128, 135, 148, 150, 160, 178, 189, 231, 232, 240, 252, 273, 276, 292, 311.
María Antonia de la Paz (La Ven.): 22, 46, 58, 101, 121, 234, 241, 247, 254, 266, 294, 297.
Marina S. J. (P. Silvestre): 11, 19, 165, 189.
Matemáticas: 7, 8, 19.
Mineralogía: 10, 13, 289.
Miranda S. J. (P. Antonio): 1, 11, 97, 102, 119, 149.
Moscoso S. J. (Bruno): 175, 319.
Muriel S J. (P Domingo): 102
Ocampo S. J. (P. Juan Francisco): 185, 209, 219, 252, 292.
Palafoxistas: 4, 51, 61, 95.
Peralta S. J. (P. Buenaventura): 174.

Porcel (Fray Manuel, dominico): 87, 100, 125, 126, 129, 160, 161, 292.
Pistoya (Sínodo y Obispo de): 5, 88, 89, 129, 246.
Relatos: 24, 78, 89, 149, 156, 274, 306.
Revolución francesa: 3, 4, 14, 19--21, 24--29, 35--41, 48, 49, 51--54, 59, 65, 80--84, 90--92, 98, 103, 104, 114, 123, 128, 134, 149, 151, 162, 172, 182, 189, 197, 203--207, 212, 215, 220, 223--230, 240, 274, 277, 280, 283, 301, 315, 318.
Riva S. J. (P. Benito): 246.
Rivadavia S. J. (P. José); 209, 219, 245, 252, 260, 274, 287, 288, 304, 306.
Rojas S. J. (P. Juan de): 97, 102.
Rosa (Bernardina de la): 34, 48, 71, 74, 75, 119.
Rosel (Domingo): 76, 174.
Rospigliosi S. J. (P. Ramón): 14, 17, 129.
Rufo S. J. (P. Benito): 62.
San-Alberto (Obispo de Córdoba): 4, 61, 62, 94
Suárez (el Deán Lorenzo): 16, 31, 34, 42, 46, 49, 51, 55, 59, 60, 70, 86, 87, 89, 102, 113, 135, 197.
Suárez S. J. (P. Mariano): 129, 131.
Toledo S. J. (P. Luis): 89.
Universidad de Córdoba: 13, 76, 112, 265, 282.
Urías S. J. (P. Francisco): 1, 11, 12, 120,

128, 135, 149, 152, 153, 159, 177, 187, 217, 292.
Urrejola S. J. (P. Francisco): 141, 252.
Valdivieso S. J. (P. Marcelo): 265, 316.
Vásquez S. J. (P. Luis); 1, 43, 44, 47, 128, 165, 174, 189, 232, 252.
Veron S. J. (P. José): 253, 260.
Videla S. J. (P. Juan Ramón): 11, 252.
Villafañe S. J. (P. Diego): 209, 219, 236, 242, 245, 248, 253, 260, 262, 267, 269, 271, 274, 287, 304, 306.
Zacarías S. J. (P. Antonio): 129, 131.

ÍNDICE FINAL

Dedicatoria.							Página	V
Homenaje							"	VII
Advertencias preliminares.							"	XXI
Pauta cronológica							"	XXV
Carta de	12	de	Setiembre	de	1792.	. . .	"	1
"	" 6	"	Noviembre	"	"	. . .	"	12
"	" 2	"	Enero	"	1793.	. . .	"	22
"	" 15	"	"	"	"	. . .	"	31
"	" 7	"	Mayo	"	"	(a Bouvi)	"	42
"	" 10	"	Julio	"	"	. . .	"	45
"	" 11	"	Setiembre	"	"	. . .	"	50
"	" 12	"	Noviembre	"	"	. . .	"	57
"	" 5	"	Marzo	"	1794.	. . .	"	66
"	" 13	"	"	"	"	. . .	"	69
"	" 8	"	Julio	"	"	. . .	"	79
"	" 3	"	Setiembre	"	"	. . .	"	88
"	" 7	"	Enero	"	1795.	. . .	"	95
"	" 10	"	Febrero	"	"	. . .	"	100
"	" 10	"	Marzo	"	"	. . .	"	109
"	" 23	"	Abril	"	"	. . .	"	118
"	" 10	"	Noviembre	"	"	. . .	"	130
"	" 6	"	Enero	"	1796.	. . .	"	136
"	" 13	"	"	"	"	. . .	"	141
"	" 29	"	Julio	"	"	. . .	"	148
"	" 7	"	Noviembre	"	"	. . .	"	153
"	" 14	"	Febrero	"	1797	. . .	"	157
"	" 7	"	Marzo	"	"	. . .	"	164
"	" 10	"	Noviembre	"	"	. . .	"	175
"	" 20	"	"	"	"	. . .	"	179
"	" —	"	—	"	"	. . .	"	184
"	" —	"	Diciembre	"	"	. . .	"	191
"	" 24	"	Abril	"	1798.	. . .	"	201
"	" "	"	Junio	"	"	. . .	"	208
"	" 23	"	Octubre	"	"	. . .	"	215

Carta de	24	de	Enero	de	1799. . .	Página	223
"	" 30	"	Julio	"	1800 . .	"	233
"	" 10	"	Marzo	"	1801. . .	"	240
"	" 10	"	Noviembre	"	" . . .	"	247
"	" 10	"	Diciembre	"	" . . .	"	253
"	" 10	"	Enero	"	1802. . .	"	260
"	" 9	"	Febrero	"	" . . .	"	266
"	" 24	"	Junio	"	" . . .	"	270
"	" 10	"	Agosto	"	" . . .	"	276
"	" 10	"	Octubre	"	" . . .	"	287
"	" 15	"	Enero	"	1803. . .	"	293
"	" 31	"	"	"	" . . .	"	304
"	" 1	"	Julio	"	" . . .	"	305
"	" 15	"	Agosto	"	" . . .	"	311
"	" 31	"	Octubre	"	" . . .	"	316
Nota final						"	320
Indice alfabético						"	322

982F UNES
G 227
V 2
3-6-69
Universidad Católica Argentina
Sede Nacional
Santa María de los Buenos Aires